

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE GUERRA

1925 - 1926

Ministerio de Guerra



MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE
GUERRA PRESENTADA AL HONORABLE
CONGRESO NACIONAL.

Correspondiente al año **1925-1926**



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

1926

INDICE

	Pág.
<i>Elevación de la Memoria al Honorable Congreso</i>	I
La disciplina	I
Ley del Personal y Constitución del Ejército . . .	II
Ley del Tráfico Aéreo y Comunicaciones Radio- eléctricas	III
Ley de Pensiones Militares	IV
Cumplimiento de la Ley 11.266	IV
Maniobras del Ejército	V
Organización de Paz	VII
Cuadro de oficiales	IX
Insuficiencia del Presupuesto	XI
Factores de encarecimiento en el sostenimiento de las fuerzas	XIII
Necesidades y características de un ejército moderno	XIV
Comparación del Presupuesto de Guerra de 1925 con los anteriores	XVI
Los presupuestos militares en relación con los gas- tos públicos	XVIII
Los presupuestos militares en comparación con los gastos de instrucción pública	XX
Los sueldos del personal	XXII
Construcciones militares	XXIII
Campos de instrucción	XXIV
Polígonos de tiro	XXIV
Instrucción de conscriptos analfabetos	XXV
Palabras finales	XXX
<i>Secretaría del Ministerio</i>	1
<i>Inspector General del Ejército</i>	3
<i>Servicio Aeronáutico del Ejército</i>	8
<i>Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones</i> . . .	28
<i>Estado Mayor General del Ejército</i>	31
<i>Divisiones de Ejército</i>	35
<i>Dirección General del Personal</i>	39
Compañía de Archivistas-Ciclistas	46

	Pág.
<i>Dirección General de Arsenales de Guerra</i>	47
Usina Eléctrica de Campo de Mayo	57
Establecimiento Siderúrgico	59
Arsenal Esteban de Luca	65
Arsenal de San Lorenzo	70
Arsenal José María Rojas	72
Escuela de Mecánicos	75
<i>Dirección General de Administración</i>	77
Compañía de Administración	81
<i>Dirección General de Sanidad</i>	115
<i>Dirección General de Tiro y Gimnasia</i>	119
Inspección de Gimnasia y Esgrima	153
<i>Dirección General de Ingenieros</i>	155
<i>Instituto Geográfico Militar</i>	185
<i>Dirección de Remonta</i>	191
<i>Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas</i> .	203
<i>Escuela Superior de Guerra</i>	211
<i>Colegio Militar</i>	217
<i>Escuela de Suboficiales</i>	223
<i>Escuela de Infantería</i>	227
<i>Escuela de Caballería</i>	233
<i>Escuela de Artillería</i>	237
<i>Escuela de Comunicaciones</i>	241
<i>Escuela de Gimnasia y Esgrima</i>	245
<i>Auditoría General de Guerra</i>	249
<i>Consejo Supremo de Guerra y Marina</i>	253
<i>Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales</i>	255
<i>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tro- pa del Ejército de la Capital Federal</i>	257
<i>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tro- pu del Ejército de la Ciudad de Córdoba</i>	259
<i>Presupuesto de Guerra</i>	261
<i>Leyes Especiales</i>	263
<i>Acuerdos Especiales</i>	265
<i>Resumen General</i>	267
<i>Presupuesto General</i>	269
<i>Créditos prorrogados</i>	271

En cumplimiento del precepto constitucional respectivo, cábeme el honor de presentar a V. H. la Memoria Anual del Ministerio de Guerra, correspondiente al Ejercicio 1925-1926.

Creo interpretar debidamente el espíritu de la cláusula constitucional, al no limitarme en esta oportunidad a presentar a V. H., un cuadro de las actividades desarrolladas durante el año por el Ejército y sus resultados, sino que he juzgado oportuno, como se verá más adelante, exponer diversos conceptos y antecedentes relacionados con las necesidades fundamentales de la institución, con el propósito de mejor inspirar el criterio de V. H. en los asuntos de este Departamento y servir de orientación eficaz a vuestras sanciones.

La disciplina. En el año transcurrido, el Ejército, celoso de su austera tradición, ha puesto en evidencia una vez más, que mantiene el culto de una de las virtudes que dan nervio y lustre a los organismos militares: la disciplina.

Es realmente auspicioso consignar que no se ha señalado un solo hecho que signifique un olvido o transgresión de esos deberes y que, por el contrario, el Ejército ha podido ofrecer así al país, el espectáculo confortante de una absoluta consagración a sus tareas con cuya actitud aspira a merecer el respeto y la consideración de la opinión pública.

Cada año que pasa señala una nueva conquista en el concepto de afirmar la disciplina de las fuerzas armadas, obtenida mediante el ejercicio equilibrado de la autoridad por parte de los superiores y por una obediencia consciente, inspirada en el cumplimiento del deber, por parte de los subalternos de todo grado. El servicio militar obligatorio va adquiriendo así, mayores prestigios y arraigo en la consideración pública y cada vez es más plausible la solicitud con que la juventud argentina concurre al cumplimiento de su ineludible obligación para con la patria.

El Poder Ejecutivo ha perseverado en su firme propósito, ya evidenciado en los años anteriores, de mantener al Ejército lo más alejado posible de las actividades políticas y es altamente halagador consignar que, en el último año transcurrido, a pesar de hallarse varias Provincias intervenidas y del natural enardecimiento cívico despertado en algunas de ellas, ninguna intromisión de militares ha sido señalada en cuestiones de esa índole. A ese buen resultado han contribuido, sin duda, las severas reglamentaciones dictadas por el P. E. y más que todo, la alta educación revelada por los miembros del Ejército, en cuyo espíritu existe arraigada convicción, de que las fuerzas armadas deben mantenerse prescindentes de las luchas de los partidos, a fin de no entorpecer el progreso tranquilo e ininterrumpido de nuestra democracia.

Ley del Personal y Constitución del Ejército. A mediados de 1925, el P. E. sometió nuevamente a consideración de V. H. los mismos proyectos de leyes relacionados con la constitución y personal del Ejército, que ya había enviado en Agosto de 1923 y que, por imperio de leyes en vigor, habían caducado.

Infelizmente, clausuró el período parlamentario, sin que dicho proyecto de ley hubiera merecido la

atención de V. H., quedando defraudadas así, una vez más, las justas expectativas del personal del Ejército, que tiene puestas en esa ley fundamental sus más legítimas esperanzas.

En los Mensajes y Memorias anteriores, el P. E. actual, ha venido expresando a V. H. la premiosa necesidad que existe de dotar al Ejército de la nueva legislación, que eliminando las notorias fallas de que adolece la actual, asegure la mayor eficiencia de los cuadros, cuestión ésta tan íntimamente vinculada a la vida misma de las fuerzas armadas. Y V. H. hará obra meritoria y patriótica, si, en el actual período parlamentario, dedica su preferente atención a la sanción de esta ley, satisfaciendo los justos anhelos del personal del Ejército y contribuyendo en forma decisiva el progreso mismo de la institución.

Ley del Tráfico Aéreo y Comunicaciones Radioeléctricas.

También es de urgencia que V. H. se decida a considerar cuanto antes los proyectos de leyes sobre tráfico aéreo y comunicaciones radioeléctricas, elevados por el P. E. a mediados del año próximo pasado, dada su importancia y el desarrollo que, día a día, van adquiriendo esos medios de comunicación y la carencia de una legislación aparente en nuestro país, los que nos coloca, a ese respecto, en una situación de verdadera inferioridad con relación a las demás naciones del mundo.

Para obviar el inconveniente de la falta de la Ley del Tráfico Aéreo y siendo imprescindible ejercer la soberanía nacional sobre el espacio de aire comprendido sobre nuestras fronteras y aguas jurisdiccionales, el P. E. se vió en la necesidad de dictar una reglamentación estableciendo el régimen que deben observar las aeronaves que vuelen sobre nuestro territorio o desciendan sobre el mismo.

Ley de Pensiones Militares. A mediados del año próximo pasado, fué elevado a consideración de V. H. un proyecto de ley relativo a la creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones que, en adelante, se acuerden de conformidad con las leyes orgánicas del Ejército y de la Armada. •

Para obtener la seguridad de crear un organismo que descansara sobre bases sólidas, el P. E. nombró una Comisión de miembros de ambas instituciones, asesorada por un especialista en cálculos actuariales, que después de un año de tareas, formuló el proyecto elevado a consideración de V. H., el cual interesa al Estado convertir en ley como la resolución más eficaz del serio problema de las pensiones militares que, año a año, aumentan considerablemente.

El P. E. se ha visto precisado a demorar la elevación a V. H. de algunos proyectos que tienden a completar o modificar la legislación vigente, dentro de los propósitos ya enunciados, porque la falta de sanción de los enviados anteriormente, hacía prever que tal envío sólo traería como consecuencia el aumento de los asuntos en carpeta, sin llevar probabilidades de obtener sanción.

Cumplimiento de la Ley 11.266. La Comisión de Adquisiciones en Europa va desenvolviendo su cometido, dentro de las normas que se le han fijado, estando su labor preliminar ya muy adelantada.

En cumplimiento de su misión la Comisión ha visitado las más importantes usinas europeas, a fin de estudiar en la misma fuente de producción, las diferentes clases de armas que se fabrican y poder así, establecer un juicio comparativo y despertar al propio tiempo, una conveniente corriente de competencia industrial entre las fábricas que redundará en una mejora de precios y calidades.

Como felizmente la República vive en las más cordiales relaciones internacionales con los países de todo el mundo y especialmente con sus vecinos, el P. E. estima que no ha habido necesidad de precipitarse en la compra de armamentos y que, por el contrario, hay conveniencia de proceder sin apremio, para que el esfuerzo financiero que su adquisición comporta esté compensado por la buena calidad de los materiales elegidos.

Consideración muy importante que se ha tenido en vista al obrar de esta manera y que, sin duda, merecerá la aprobación de V. H., es la conveniencia de no aumentar de golpe la deuda pública, emitiendo gran cantidad de bonos del Tesoro, para lo cual se han escalonado las adquisiciones en un período de varios años.

Otras ventajas de diverso orden resultan del procedimiento seguido: los armamentos en concurso pueden ser sometidos a pruebas de fondo, teniendo en cuenta nuestras necesidades y características, hay posibilidad de controlar eficazmente su fabricación y recepción, a la par que con una permanencia relativamente larga en las usinas, los oficiales de la Comisión de Adquisiciones, tienen oportunidad de aumentar sus conocimientos técnicos, en forma tal que, contemporáneamente, se va formando un verdadero cuerpo de especialistas del que antes carecíamos.

En cambio, la necesidad de poseer una cierta cantidad de armamentos destinada exclusivamente a instrucción de las tropas, es imperiosa, motivo por el cual se ha comprado ya parte del que debe adquirirse con ese objeto, que está llegando al país a medida de su adquisición.

Maniobras del Ejército.

Las maniobras realizadas en la Provincia de Córdoba, han permitido comprobar lo que en mis Memorias anteriores he informado a V. H.

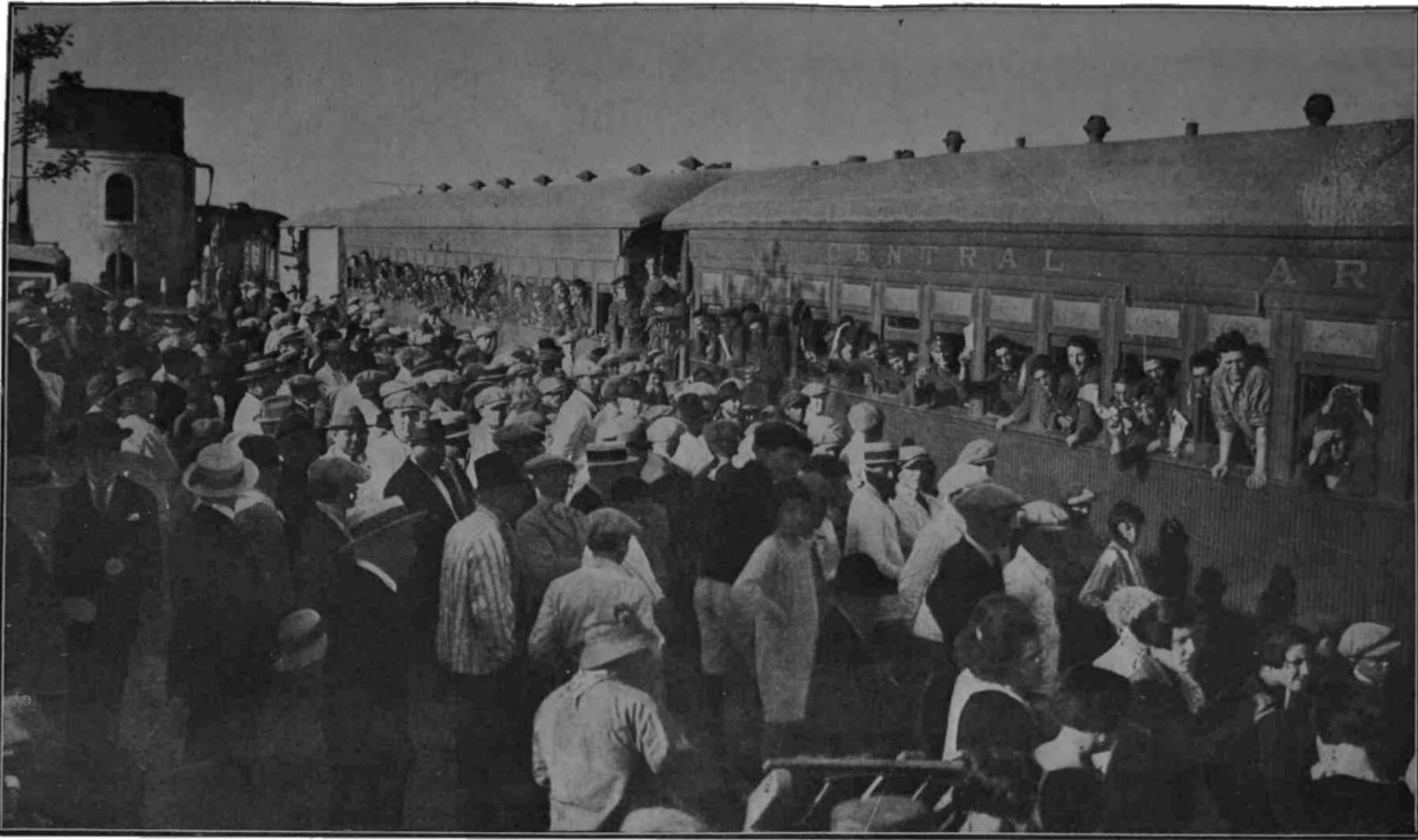
sobre los progresos realizados en la instrucción del Ejército.

No obstante la exigüidad de los recursos disponibles para ese fin, las tres cuartas partes del Ejército ha coronado su instrucción con un mes de intensa vida de campaña, en terreno difícil y con el resultado que V. H. y el país conoce.

La adopción de los nuevos reglamentos y las modificaciones introducidas en la organización del Ejército, imponían la realización de esas maniobras, que desde hacía once años no se llevaban a cabo con evidente perjuicio para la preparación de las tropas, comandos y servicios.

La región elegida por el Estado Mayor General del Ejército para la ejecución de esos trabajos, no solamente ha satisfecho por su situación equidistante de las diversas guarniciones del país, lo que permitió reducir al mínimo los gastos de transporte, sino que, por su topografía variada, ofreció un escenario movido e interesante a las actividades de marcha y de combate de las tropas, en las más diversas situaciones.

De las distintas guarniciones del país convergieron a la zona de maniobras cuarenta trenes militares, cumpliéndose con toda regularidad los horarios previstos, sin alterar el tráfico ordinario y sin registrarse la menor anomalía o inconveniente. El transporte de un numeroso efectivo de tropas, con todo su material y ganado, a través de grandes distancias, ha brindado una experiencia cuyos benéficos resultados no escapan al elevado criterio de V. H. El Ministro informante cumple con el grato deber de expresar que, las autoridades militares, han contado en la preparación y ejecución de esos transportes, con la colaboración eficaz de las diversas empresas, cuyo personal reveló en esa oportunidad, condiciones de competencia y admirable espíritu de trabajo.



Maniobras de 1925, pasaje de trenes militares por localidades del interior de la República.

La conducta observada por las tropas durante los transportes y las maniobras mismas ha sido muy encomiable, revelando cultura y disciplina que el pueblo ha sabido valorar, significándole a su tránsito por las distintas localidades una espontánea y calurosa adhesión. Como V. H. sabe, las maniobras culminaron con la recepción entusiasta dispensada a las tropas por el pueblo de Córdoba, que constituyó una verdadera exteriorización de sentimientos nacionalistas, muy grata a todos los miembros del Ejército, cuya mayor ambición consiste en merecer la simpatía y el aplauso de sus conciudadanos.

De los ejercicios realizados se han recogido los frutos que se esperaban; ellos han permitido consolidar los principios sustentados en los trabajos teóricos, en las ejercitaciones modelos efectuadas en años anteriores y en los trabajos realizados con efectivos reducidos, uniformando el criterio en la conducción táctica de la división y sirviendo de verdadera escuela para los jefes y oficiales. Por otra parte, los trabajos realizados han demostrado, en forma concluyente, la imprescindible necesidad de dotar al Ejército de los modernos elementos de combate, para que él esté en condiciones de poder cumplir con su elevada misión.

Además parece innecesario ponderar los beneficios reportados para la instrucción del Ejército por estas maniobras que constituyen el mejor coronamiento de las actividades del año militar, por lo cual me permito encarecer a V. H., una vez más, que en los presupuestos futuros se incluya la cantidad necesaria para la realización de estos trabajos, dado que la suma actualmente asignada a este objeto es absolutamente insuficiente.

Organización de Paz.

Para el año 1926, la organización del Ejército en tiempo de paz, será la misma que estuvo en vigor en el año 1925, con pequeñas va-

riantes que no afectan su estructura general. Como se ha expresado en diversas oportunidades, ella responde todavía en forma muy precaria, a las exigencias de una organización basada en los principios modernos; por cuya causa es necesario ir perfeccionándola, amoldándola dentro de lo posible a la organización que ha de tener el Ejército al cumplirse la Ley de Armamentos.

La creación de algunas subunidades indispensables fué realizada en los años anteriores, a base de una estricta economía en las existentes, dado que el aumento sancionado en los efectivos por V. H. no alcanzaban a satisfacer esas necesidades, por cuyo motivo los efectivos actualmente asignados a las unidades de las diversas armas, son tan exiguos, que sólo dan núcleos muy reducidos para el caso de movilización y no permiten desarrollar con amplitud la instrucción de las tropas y la práctica de los comandos en su conducción.

Además de un pequeño aumento en el efectivo general de las subunidades se impone, en cuanto los recursos del Presupuesto lo permitan, la creación de los cuartos Escuadrones en los Regimientos de Caballería que no los tienen, la creación de una Batería más en los Grupos de Artillería a Caballo y la organización del Escuadrón de Zapadores Pontoneros y Tren de Puentes de la División de Caballería, cuyos núcleos actuales son completamente insuficientes.

Es indispensable también la creación de los terceros Batallones de los Regimientos de Infantería, necesarios por razones de instrucción, dado que, con el nuevo armamento y procedimientos de combate que prescriben los nuevos reglamentos, la instrucción de combate y táctica en la conducción de las unidades menores hasta el Batallón no se puede llevar a cabo con los efectivos actuales, lo cual, como no escapará al elevado criterio de V. H., es un mal de suma importancia.

En cuanto al arma de Artillería, sus exigencias más perentorias podrían satisfacerse con la organización del tercer Grupo en los Regimientos de Artillería Montada y la creación de la tercera Batería en estos Grupos y en los de Montaña, así como las Baterías de Acompañamiento de que carecen las Divisiones de Ejército.

Es imprescindible preocuparse de dar a nuestra Sanidad, una organización en armonía con la importancia de sus servicios. La creación de Batallones de Sanidad Divisionarios se impone como una medida de gran necesidad y en este sentido me permito señalarlo a la consideración de V. H.

Con respecto a los Batallones de Zapadores Pontoneros, cabe señalar que tres de ellos, (I, II y III), son de Campaña, mientras que el IV y V son de Montaña; la organización de estos últimos no tiene razón de ser, ni guarda relación con la de las divisiones a que pertenecen.

Es indudable que debe haber unidades de Zapadores Pontoneros de Montaña, pero ellas deben adscribirse a los Destacamentos de Montaña y no a las Divisiones de Ejército; por esta razón los IV y V Batallones de Zapadores Pontoneros, deben ser organizados como unidades de campaña y, si fuere necesario, cambiados de guarnición, a fin de que cuenten con plazas de agua apropiadas para su instrucción técnica.

En cuanto a los Destacamentos de Montaña, debe adscribíseles una Compañía de Zapadores Pontoneros y un Tren de Puentes, con una organización que se amolde a las misiones a cumplir y características de las zonas en que podrían ser llamados a actuar.

Cuadro de oficiales.

Examinando las cifras de los efectivos del Ejército en los últimos 35 años, se llega a establecer la singular conclusión de que, en vez de

umentar, ha ido disminuyendo el número de oficiales del Ejército, en contradicción con el progreso siempre creciente de la institución. Así, en el año 1891, el Ejército ya contaba con 1.597 oficiales, efectivo que se elevaba a 1.804 en 1912, para ir paulatinamente disminuyendo hasta ser de 1.551 en Diciembre de 1925.

En el mismo período, (1891 a 1925), el efectivo de la tropa se ha quintuplicado, pasando de 1.597 hombres que tenía en el año 1891, a 28.683 suboficiales y soldados con que contó en el año ppdo., mientras que, como se ha visto antes, el personal de oficiales se ha reducido.

Me permito recordar a V. H. que, en la primera época mencionada, el Ejército no tenía la actual organización moderna, ni las exigencias derivadas de la misma que, como es natural imponen cuadros mejor dotados. En primer término, era el antiguo un Ejército formado por voluntarios de larga permanencia en las filas, cuya instrucción no demandaba la atención constante de los actuales contingentes del servicio militar obligatorio que, periódicamente se van renovando y es necesario devolver instruídos a la vida civil. Además, no existía en aquella época nuestra actual organización territorial militar, con sus comandos de división de ejército, de brigada y de distritos militares, cuyo funcionamiento absorbe gran cantidad de oficiales. Tampoco existían la mayoría de las actuales escuelas con su numeroso personal de profesores y alumnos, ni las reparticiones, dependencias y servicios del Ejército tenían entonces el desarrollo que al presente han adquirido, como consecuencia de los mayores efectivos y de las necesidades más complejas.

Esta escasez de oficiales se traduce, como bien lo apreciará V. H., en deficiencias en el servicio y en detrimento de la eficiente preparación de las tropas y de los mismos cuadros. El exiguo personal de las unidades y de las reparticiones todas del Ejército,

tiene que hacer frente a una labor sin tregua, muy superior a sus propias fuerzas. Sólo el entusiasmo y la absoluta consagración al cumplimiento de sus deberes que es la característica predominante en nuestro cuadro de oficiales, permite llevar a cabo tan extraordinaria labor, sin desfallecimiento.

El proyecto de Ley sobre el Personal enviado por el P. E. a consideración de V. H., a mediados del año ppdo., contempla la solución de este importante problema, aumentando el efectivo de las diversas jerarquías, en la medida estrictamente indispensable a las necesidades más apremiantes del Ejército. Y una de las razones que fundamentan la pronta sanción de la mencionada ley, es precisamente la escasez de oficiales ya señalada, que perjudica la buena instrucción de las unidades, el correcto funcionamiento de los servicios y muy particularmente la preparación de los mismos cuadros que, absorbidos por tareas sin interrupción, no disponen del tiempo indispensable para preocuparse de su instrucción profesional.

Según el proyecto de Ley del Personal ya citado, se necesitaría 2.127 jefes y oficiales de las distintas armas y grados; como el efectivo de ellos, en la actualidad, es de 1.551, el déficit es de 576 oficiales.

La falta de oficiales en actividad ha obligado a emplear oficiales en situación de retiro, para desempeñar funciones en reparticiones, distritos militares y diversas dependencias del Ejército. En la actualidad el número de oficiales de esa categoría que prestan servicios en actividad, se eleva a 210 oficiales de diversos grados.

Insuficiencia del Presupuesto.

En general, puede afirmarse que la falta de presupuestos oportunamente sancionados y que contemplen todas las necesidades de la institución, ejercen una influencia perniciosa en la buena administración del Ejército, cuyo desarrollo se

ve a menudo trabado por la carencia o por la insuficiencia de los recursos destinados a su sostenimiento.

La nueva organización y los nuevos reglamentos obligaron a crear nuevas unidades y organismos. Esos reglamentos, redactados en base a las experiencias modernas, que si bien no modifican los principios esenciales del arte militar, dan conceptos nuevos sobre su aplicación, de acuerdo con el perfeccionamiento de las armas y materiales, impusieron la necesidad de crear escuelas que transmitirán a los oficiales y suboficiales, en forma práctica y objetiva, un criterio uniforme sobre las nuevas doctrinas de conducción y empleo de las distintas armas. A pesar de estas nuevas exigencias, el Presupuesto de Guerra, base fundamental de la organización de paz, no ha variado ni ha seguido una marcha paralela a esta última, pues, se ha mantenido vigente el del año 1923, es decir, que se ha producido el fenómeno de que la organización progresara mientras que el Presupuesto permanecía estacionario.

En particular, la vigencia para el año 1925 del Presupuesto ya mencionado, ha originado dificultades y transtornos en la gestión administrativa, no pudiéndose atender debidamente las necesidades originadas por la nueva organización ya mencionada y siendo indispensable arbitrar nuevos fondos para satisfacer el abastecimiento de las tropas.

Por el mayor valor experimentado en el año 1923 a la fecha, en los artículos destinados a la alimentación, vestuario y equipo de las tropas, forraje del ganado, alquileres de locales para cuarteles, distritos militares y otras dependencias, etc., ha sido menester autorizar por Acuerdo de fecha 23 de Diciembre de 1925, la apertura de un crédito como anticipo a este Ministerio por la suma de \$ 3.937.522.80 m/n., destinado a reforzar el monto asignado por las partidas 1, 2, 3, 7, 8, 11, 12 y 15 del inciso 7º,

ítem 4, (Gastos Generales del Ejército), a fin de salvar los entorpecimientos e inconvenientes que esa situación hubiera originado.

Es de prever que la persistencia del encarecimiento citado más arriba, producirá los mismos efectos durante el año 1926, aun cuando se sancionara el proyecto de Presupuesto respectivo, en que dichas partidas han experimentado un cierto aumento.

Factores de encarecimiento en el sostenimiento de las fuerzas.

El costo de la vida se ha elevado en forma muy sensible en la última década y, en la misma proporción, ha influido sobre el costo del sostenimiento del personal y ganado del Ejército y en la adquisición de todos los elementos que le son necesarios.

En el año 1915, por ejemplo, el costo medio mensual de la alimentación de un soldado en nuestro país era de \$ 15.33 m/n., y en 1925 ese costo ha subido a 21.01, o sea, un aumento de \$ 5.68 m/n. en el racionamiento de cada hombre por mes .

Aun en una proporción mayor ha crecido el costo del sostenimiento del ganado. En 1915, término medio, se mantenía a un caballo con \$ 12.31 m/n., al mes; en la actualidad se necesitan como mínimo 20.82 para el racionamiento del animal en ese tiempo, o sea, se ha verificado un aumento de 8.51 en ese costo mensual.

Pero donde se registra una elevación extraordinaria de precio, es en el capítulo de ropa interior y uniformes de la tropa.

En 1915, se podía proveer a la tropa un juego completo de sus diversas prendas de ropa interior, calzado y uniforme, con \$ 74.30 m/n. y hoy se necesita para ello \$ 207.29 m/n., o sea un aumento de \$ 132.99 m/n., en el precio de cada vestuario completo de tropa.

El criterio de buen empleo y estricta economía aplicado al manejo de los fondos proporcionados por el Presupuesto, ha permitido esquivar las dificultades que ha presentado en estos últimos años la administración del Ejército, debido al alto valor de los artículos y elementos requeridos por la subsistencia de las tropas y en particular a la constante oscilación del precio de los mismos.

Necesidades y características de un ejército moderno.

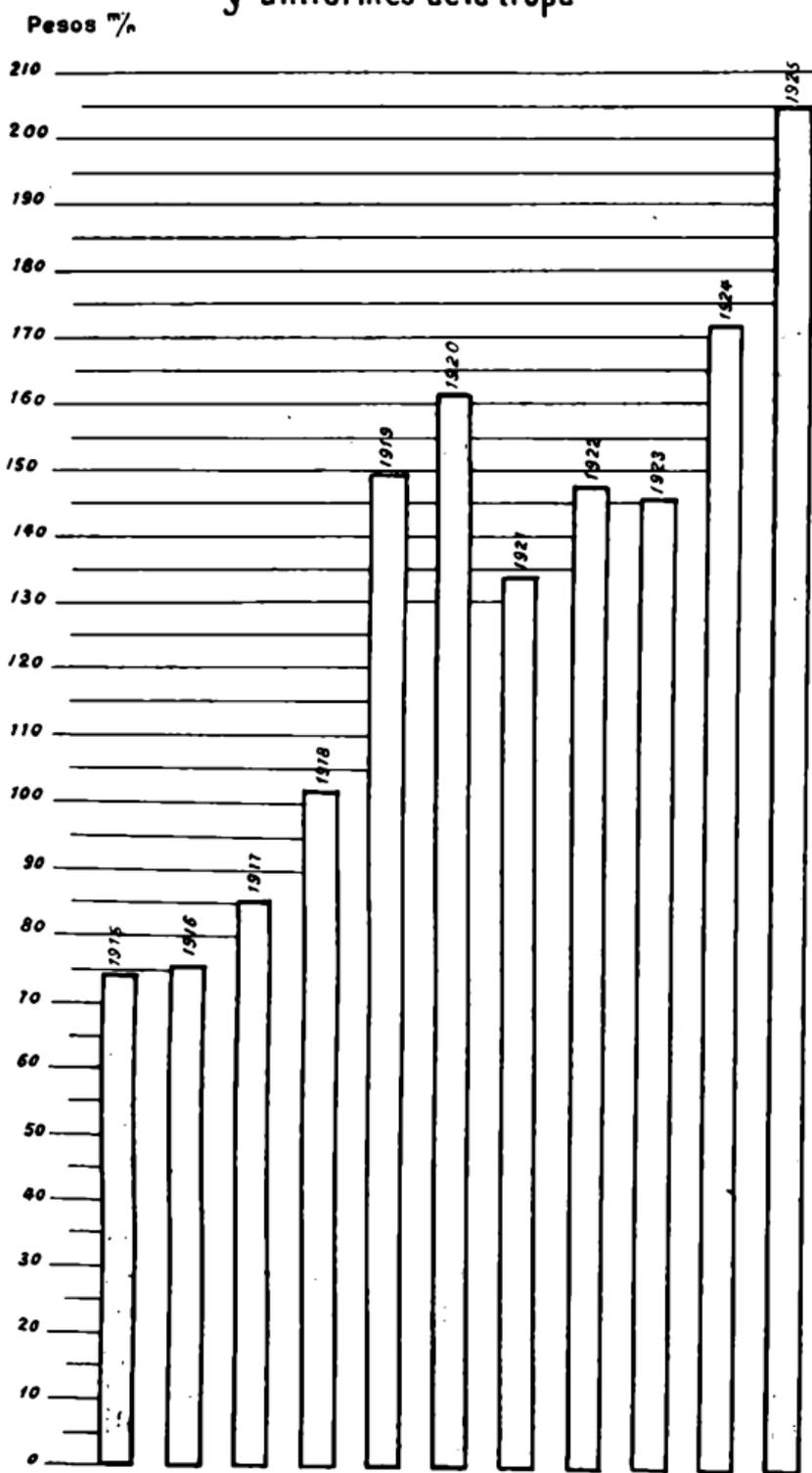
De todas las instituciones de un país, las armadas, son las que más directamente han sido afectadas en su faz evolutiva por la guerra europea, ya por el perfeccionamiento y el aumento en el material, ya por la creación de nuevas especialidades, (comunicaciones, escuelas, aviación, etc.), cuyos servicios hoy resultan indispensables.

Por esa causa, todas las instituciones militares así como la nuestra, han debido iniciar su completa reorganización, de acuerdo con los nuevos principios y enseñanzas modernas, la cual, por modesta que sea, reclama gastos imprescindibles que al no poder sufragar, retrasan fatalmente y hasta anulan aquella, con detrimento cierto de la seguridad nacional.

En el deseo de mejor aclarar a V. H. los conceptos más arriba enunciados, expondré brevemente a continuación, cuáles son, a mi juicio, las necesidades y características de un ejército moderno.

El Ejército no es en la actualidad, como era año, un simple núcleo de defensa, sino que es una escuela de instrucción. Para que esté en condiciones de desempeñar con eficacia su misión como tal, debe ser dirigido por un personal capacitado, física, intelectual y moralmente y contar con el armamento y los elementos materiales necesarios para asegurar una instrucción eficiente de los contingentes proporcionados por el servicio militar obligatorio.

Valor unitario de las prendas usuales de ropa interior y uniformes de la tropa



Resulta contraproducente mantener organismos militares deficientemente organizados y equipados, porque no se evitan los gastos, ni se colocan bajo seguro resguardo los vitales intereses de la Nación.

El Ejército moderno está dotado de un armamento y de un material cada vez más complejo y abundante. Su capacidad ofensiva y defensiva ha crecido con la multiplicación de sus medios materiales y con los perfeccionamientos introducidos por la técnica en forma tal, que los Ejércitos de hace apenas una década, aparecen como simples milicias frente a los férreos organismos militares del presente. La dotación creciente de los medios mecánicos, trae por consecuencia, un aumento del personal técnico y especialista, dado que sería imprudente entregar el manejo de materiales costosos y delicados a manos inexpertas.

La adquisición de esos materiales, su mantenimiento en condiciones de un servicio eficiente, las remuneraciones a un personal seleccionado, exigen gastos desconocidos en el pasado y que, en consecuencia, elevan el costo general del sostenimiento de las fuerzas.

La influencia de los factores más arriba enunciados, se refleja en el monto de nuestros presupuestos militares, en su comparación con el efectivo de las fuerzas que ellos han permitido mantener. Así, se constata que, mientras en los catorce últimos años, los presupuestos militares se han duplicado, el efectivo de las fuerzas se ha elevado de 21.762 hombres que en total teníamos en 1912, a 30.234 que mantuvimos en 1925. Ese acrecentamiento mayor de los gastos en comparación con los efectivos, es consecuencia, como queda explicado, de la elevación del costo del sostenimiento de las tropas y de los gastos derivados de la adaptación del Ejército a las necesidades de la instrucción y organización modernas.

Por lo demás es conveniente hacer notar que, en ese período de catorce años, mientras el monto del Presupuesto de Guerra se ha duplicado, la proporción de ese costo con relación al Presupuesto General de Gastos de la Nación, sólo ha aumentado en un 2.60 %.

Por otra parte también cabe mencionar que, si nuestros presupuestos militares han crecido en los últimos años, así como todos los gastos de la administración nacional, en el mismo tiempo ha aumentado en forma notable la riqueza, importancia y capacidad productora del país. Así en los últimos catorce años el país ha duplicado el valor de su comercio exterior y el ingreso de sus rentas nacionales, para anotar sólo dos factores importantes que reflejan la prosperidad nacional.

Comparación del Presupuesto de Guerra de 1925 con los anteriores

Según los datos que se tenían en Enero del año corriente, los gastos del Departamento en el ejercicio 1925-1926, ascendían a la suma de \$ 65.845.770 m/n., dentro de un Presupuesto General de Gastos de \$ 719.913.260 m/n., (incluidos todos los fondos votados por leyes y acuerdos durante el año).

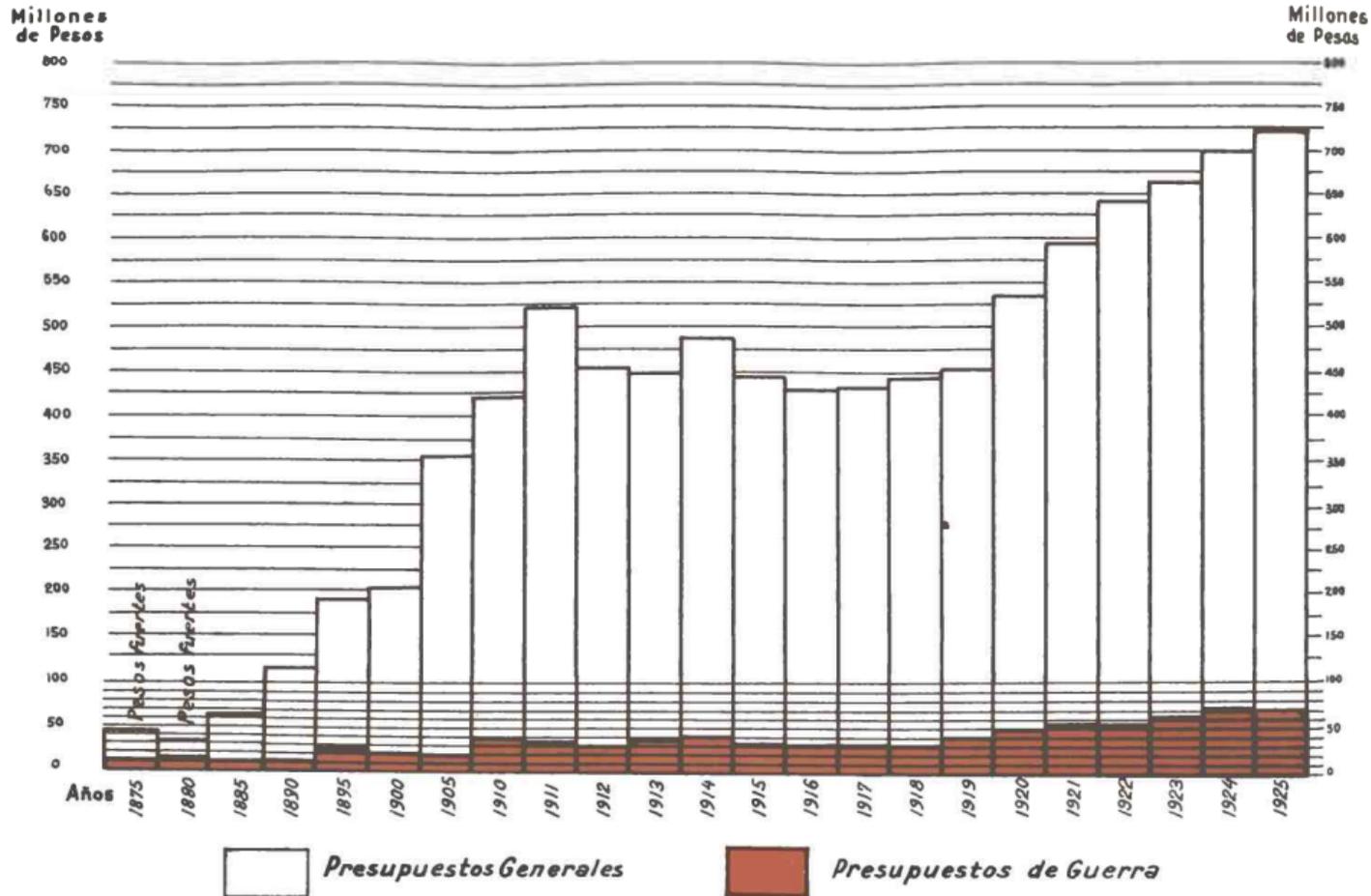
El 9.15 % del Presupuesto total de la Nación fué, pues, destinado a cubrir las necesidades del Ejército.

A pesar de los aumentos registrados en los últimos años, en los presupuestos de guerra, debido a los factores mencionados del alza de los artículos y materiales empleados por el Ejército y en menor proporción a un ligero acrecimiento de los efectivos, el país viene destinando desde hace muchos años, con algunas variantes y reducidos aumentos el mismo porcentaje de su presupuesto nacional de gastos al sostenimiento de sus fuerzas militares.

El cuadro que sigue a continuación, formulado con datos oficiales, y el diagrama que lo complementa ilus-

Presupuestos Generales y Presupuestos de Guerra

(Incluidos créditos extraordinarios)



tran debidamente sobre este punto. En cada caso, a los presupuestos ordinarios, se han agregado las sumas gastadas en concepto de leyes y acuerdos extraordinarios, de manera de tener una idea completa y exacta de las erogaciones totales efectuadas:

Presupuesto General y Presupuesto de Guerra

(Includos los créditos extraordinarios)

Años	Presupuesto General	Presupuesto de Guerra	%	Observaciones
	\$ m/n	\$ m/n		
1875	44.565.286	8.087.578	18.15	Pesos fuertes
1880	29.812.044	12.363.706	41.47	" "
1885	62.118.283	8.303.262	13.37	
1890	112.858.259	10.217.347	9.05	
1895	191.221.766	26.752.129	13.99	
1900	201.450.195	19.507.530	9.68	
1905	352.064.203	17.750.795	5.04	
1910	419.636.094	37.506.709	8.94	
1911	521.814.806	33.132.192	6.35	
1912	453.119.362	29.272.640	6.46	
1913	445.522.021	34.987.046	7.85	
1914	485.563.562	36.731.525	7.56	
1915	440.342.409	31.225.558	7.09	
1916	427.012.543	30.885.691	7.23	
1917	430.905.359	30.975.514	7.19	
1918	440.364.883	30.126.177	6.84	
1919	449.615.148	37.746.557	8.40	
1920	533.250.884	45.656.548	8.56	
1921	598.114.660	52.081.900	8.78	
1922	639.015.151	52.404.903	8.20	
1923	662.359.810	61.052.615	9.22	
1924	696.945.476	68.399.155	9.81	
1925	719.913.260	65.845.770	9.15	

En el año 1925, como se ha visto, el Presupuesto de Guerra fué el 9.15 % del Presupuesto General. En los años que a continuación se indican, ese porcentaje fué superior al anterior:

Año 1875	18.15 %
„ 1880	41.47 „
„ 1885	13.37 „
„ 1895	13.99 „
„ 1900	9.68 „
„ 1923	9.22 „
„ 1924	9.81 „

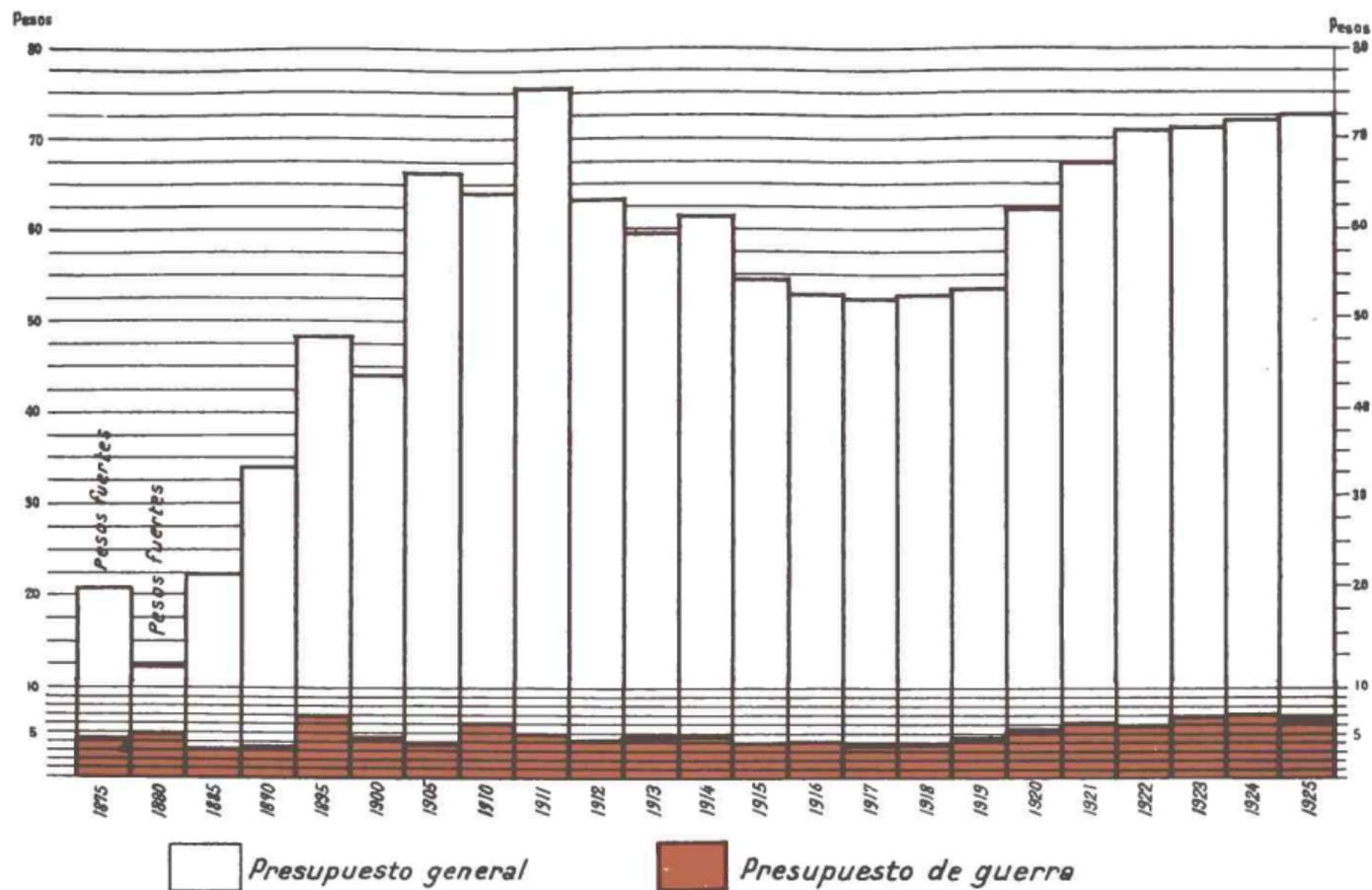
Teniendo el país una población calculada de 10.087.118 de habitantes, al 31 de Diciembre de 1925, según datos de la Dirección General de Estadística de la Nación, los gastos del Ejército se distribuyen en la proporción de \$ 6.52 m/n. por habitante, mientras que el Presupuesto Nacional exige una contribución de 71.36 por habitante.

Los presupuestos militares en relación con los gastos públicos.

Por otra parte, es conveniente hacer notar que el 9.15 % del Presupuesto General de Gastos, de ninguna manera representa la proporción de nuestras erogaciones con fines militares, en relación con la totalidad de los gastos públicos. Si se incluye en esta comparación, a los Presupuestos de las Provincias y de las ciudades, los cuales son también costeados por sus habitantes respectivos, el porcentaje de los recursos englobados que se dedican a la defensa nacional, disminuye notablemente.

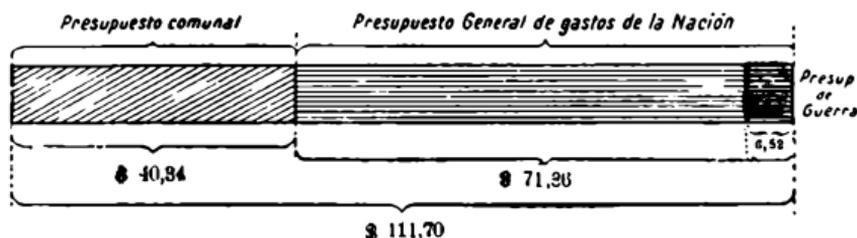
Así, por ejemplo, el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Buenos Aires, fué en el año 1925 de \$ 77.710.500 m/n., debiendo ser costeadado por una población de 1.926.089 habitantes, (datos de la Dirección General de Estadística y de la Municipalidad de Buenos Aires). De manera que, proporcionalmente, cada habitante debió contribuir con una cuota de \$ 40.34 m/n., para costear el Presupuesto comunal de ese año, es decir, con una suma seis veces mayor que lo que el mismo contribuyente debió aportar en concepto de gastos militares, (\$ 6.52).

Contribución para el Presupuesto General y para el Presupuesto de Guerra por cabeza de habitante



En suma, cada habitante de Buenos Aires contribuye, pues, término medio, con \$ 71.36 para el Presupuesto Nacional y con \$ 40.34 para los gastos municipales, formando un total de \$ 111.70, mientras que para el Ejército esa contribución sólo alcanza a \$ 6.52.

Contribución de un habitante de Buenos Aires



De manera que, por cada peso aportado por un ciudadano para la totalidad de los gastos públicos, menos de seis centavos son destinados a los fines del Ejército. El cuadro siguiente y el diagrama respectivo muestran con claridad la importancia y proporción de estos gastos:

Comparación de los gastos militares con los gastos públicos

AÑO 1925

	Gastos	Habitantes	Por habitante	Observaciones
Presupuesto Nacional..	m_n 719.913.260	10.087.118	\$ m_n 71.36	(1) Datos de la Municipalidad de Buenos Aires.
Presupuesto Comunal de la Ciudad de Buenos Aires (1).....	77.710.500	1.926.089	40.34	
Total por habitante...			111.70	
Presupuesto de Guerra.	65.845.770	10.087.118	6.52	

Los presupuestos militares en comparación con los gastos de instrucción pública.

La confrontación de los gastos del Ejército con los de la enseñanza en el país, hace resaltar la modestia de las inversiones con fines militares.

Según los datos de la publicación oficial de nuestro Ministerio de Instrucción Pública, la Nación gastó en concepto de enseñanza nacional y provincial, en el año 1924, la suma de \$ 184.123.349 m/n. En el mismo año el Presupuesto de Guerra, incluidas las leyes y acuerdos extraordinarios, ascendió a \$ 68.399.155 m/n., es decir, fué aproximadamente la tercera parte del destinado al sostenimiento de la enseñanza pública en el país.

En consecuencia, cada habitante argentino mientras contribuyó en ese año con \$ 18.25 para los fines de la instrucción pública, aportó \$ 6.52 como contribución individual al sostenimiento del Ejército. Como un dato muy elocuente, es conveniente hacer notar que en un solo año, el comprendido entre 1923 y 1924, el Presupuesto de Instrucción Pública registró un aumento de 17.000.000 de pesos sobre el del ejercicio anterior.

Comparación de gastos en el año 1924

Instrucción Pública \$ 184.123.349 m/n

Ejercito

\$ 68.399.155 m/n

En el año 1924 existían, según la misma estadística, 52.270 maestros empleados en la enseñanza nacional y provincial pública y privada. En el mismo año, el efectivo del Ejército fué de 28.348 soldados, por lo que corresponde casi la proporción de

2 maestros por cada soldado. En la Argentina existe, pues, un maestro por cada 192 habitantes, mientras que hay un soldado por cada 355 habitantes.

También es conveniente señalar como un dato bien sugerente, que en un solo año, el comprendido entre 1923 y 1924, la estadística ha registrado un aumento en el país de 7.000 maestros.

El ligero análisis que se acaba de formular, pone de manifiesto, cuán discretas son en realidad nuestras erogaciones con fines militares. Una contribución de \$ 6.52 por habitante, como prima de la seguridad nacional, no constituye, sin duda, un pesado gravamen para un país rico como el nuestro.

El Ejército es un "seguro" establecido sobre la riqueza y prosperidad del país, en forma de hombres y material. Su capacidad debe guardar relación con la fortuna de la Nación y con las garantías y seguridades que necesitan los capitales y pobladores extranjeros que se radican en nuestro suelo, bajo el amparo de nuestra soberanía.

El valor de ese seguro internacional, debe ser establecido en proporción al monto de nuestra riqueza. Sin embargo, si confrontamos las realidades del desenvolvimiento material del país, en el último medio siglo, con el desarrollo de nuestras fuerzas militares en el mismo lapso de tiempo, comprobamos que esta última no ha acompañado al país en toda la amplitud de su enorme progreso material y que, por el contrario, nuestro coeficiente de seguridad ha ido disminuyendo.

Las cifras que siguen a continuación, atestiguan este aserto:

En 1875, 1 soldado por cada	10.114	pesos oro de comercio exterior.
" 1880, " " " "	12.527	" " " " "
" 1885, " " " "	19.492	" " " " "
" 1890, " " " "	27.756	" " " " "
" 1895, " " " "	17.316	" " " " "
" 1900, " " " "	21.221	" " " " "
" 1905, " " " "	37.689	" " " " "
" 1910, " " " "	40.991	" " " " "

En 1915, 1 soldado por cada	41.256	pesos oro de comercio exterior.
„ 1920, „ „ „ „	79.486	„ „ „ „ „
„ 1924, „ „ „ „	61.812	„ „ „ „ „

Los sueldos del personal.

Los sueldos del personal de oficiales permanecen estacionarios desde hace varios años y no han acompañado, por lo tanto, el aumento progresivo registrado en el costo de la vida.

Es obligación del Estado contemplar la situación económica de los miembros del Ejército, de manera de proporcionarles los recursos necesarios a su actuación dentro del medio social que les corresponde, que hoy realizan con sacrificios, debido a la carestía general de la vida, en todo lo referente a la vivienda, alimentación y vestuario.

El Ministro informante ha venido contemplando desde que se encuentra al frente del Departamento, la necesidad de un acrecimiento en los sueldos de los jefes y oficiales, pero repetidas veces ha debido desistir de intentar su inclusión en el Presupuesto de Guerra correspondiente, debido a que la suma global asignada por el Ministerio de Hacienda, dentro de la cual debía de encuadrarse el proyecto de Presupuesto del Departamento, no lo permitía.

Como esta necesidad está latente y cada día se hace más notoria, por otra parte las finanzas del país tienden a mejorar constantemente, el suscriptor piensa incluir un aumento de más o menos el 20 % en los sueldos del personal de oficiales en el proyecto de Presupuesto para el año 1927.

Esta necesidad más acentuada aún en el personal de suboficiales, fué considerada con anticipación e incluida en el proyecto de Presupuesto para 1925, el que tuvo despacho favorable en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la H. Cámara de Diputados, esperando el P. E. que ella merezca, como es de estricta justicia, la aprobación de V. H.

Construcciones militares.

Las construcciones militares se desarrollan con relativa lentitud, a pesar de los empeños del Ministro informante, debido en ciertos casos al retardo con que se votan los recursos correspondientes, y en otros a los trámites que imponen las leyes en vigor para el diligenciamiento de la numerosa documentación técnica y financiera relacionada con las mismas.

Como ya he tenido oportunidad de señalarlo a la consideración de V. H., el procedimiento actual de destinar anualidades, poco considerables, para la construcción simultánea de varios cuarteles, es de todo punto perjudicial y sólo puede aceptarse como medida de emergencia, ya que, además de ser gravosa, es de efectos tardíos.

Actualmente sufrimos las consecuencias de la despreocupación con que se contempló en períodos anteriores, el problema tan importante del alojamiento del soldado. Como las construcciones militares no siguieron el lógico desarrollo impuesto por el crecimiento del Ejército, al presente, un 50 % de las unidades se encuentran alojadas en locales deficientes, muchos cedidos gratuitamente por autoridades o instituciones privadas y otros alquilados, los cuales, en ningún caso, reúnen las condiciones de higiene y capacidad impuestas por la salud y la instrucción de las tropas.

En el capítulo relacionado con la D. G. de Ingenieros, V. H. encontrará los antecedentes relacionados con el desarrollo del plan de construcciones militares, el estado actual de las diversas obras que se realizan y el programa de su financiación.

Las fotografías de los proyectos respectivos intercaladas en el texto de esta Memoria, dan una idea de la importancia de las obras en ejecución o a realizarse que, además de consultar todas las necesidades de la instrucción, de la comodidad y de la salud del soldado, contribuirán al mejoramiento edilicio de las localidades donde se levanten.

Campos de instrucción.

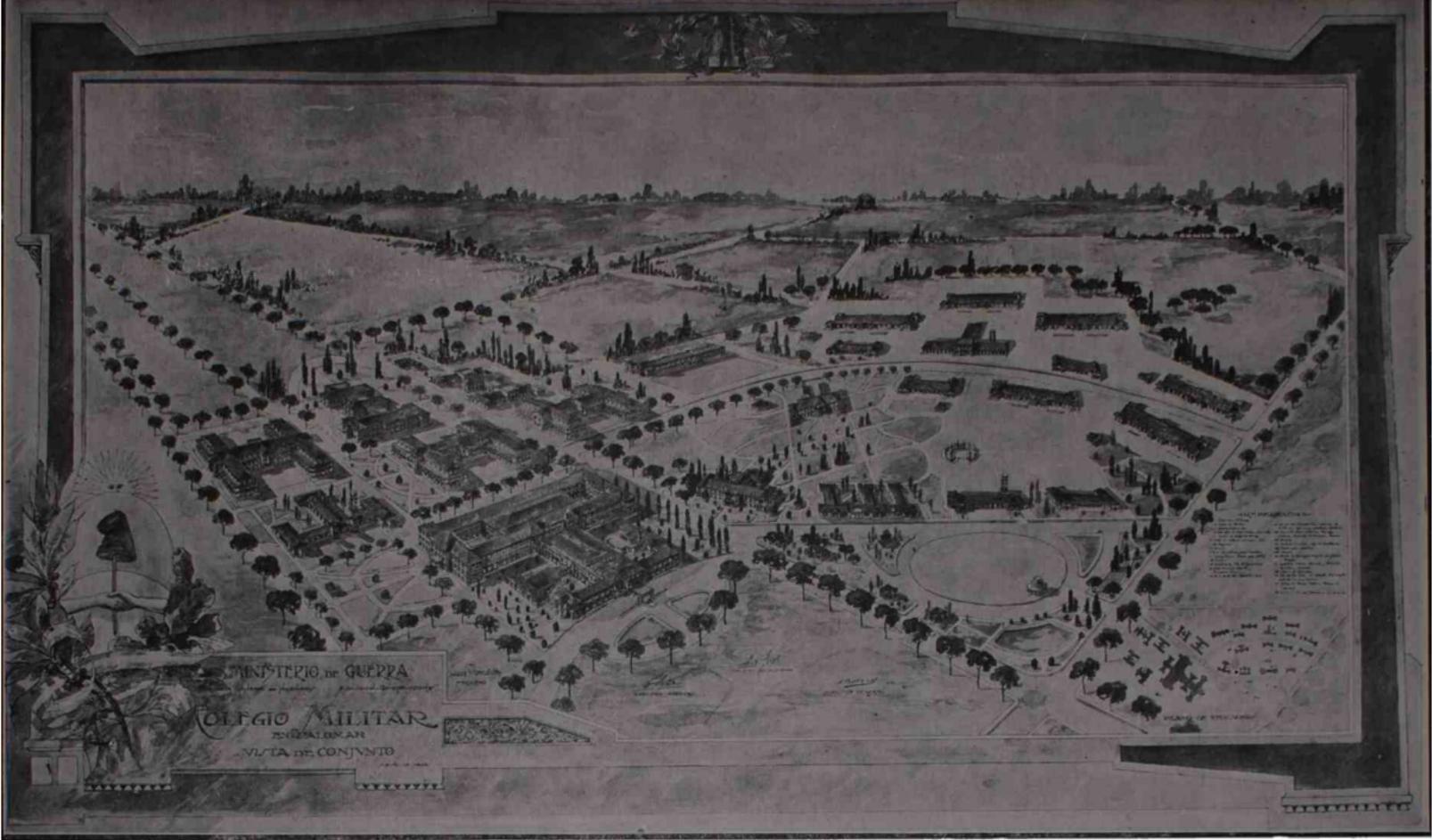
La carencia de campos de instrucción apropiados en cada guarnición, se hace sentir cada vez en forma más perjudicial y grave, pues, a la vez que los nuevos reglamentos imponen una instrucción individual de combate minuciosa, que sólo se puede desarrollar en terrenos de amplitud y características adecuadas, la subdivisión de la propiedad es cada día mayor, al extremo de que para los cuerpos de esta Capital, van desapareciendo hasta los pequeños terrenos de que disponían en los alrededores de la Ciudad. Por esta causa, las unidades se ven obligadas a perder buena parte del tiempo disponible para la instrucción, en marchas a lejanos parajes, donde la poca densidad de población ha dejado algunos espacios libres que, permiten suplir, aunque en forma muy precaria, la falta anotada.

Considerando la necesidad imperiosa que existe de que, el Ejército sea dotado de buenos campos de instrucción, pues, de ello depende en gran parte la preparación eficiente de las tropas, el P. E. se ha dirigido a V. H. solicitando la adquisición de campos de ejercicio para las guarniciones de Córdoba y Tucumán y de los terrenos denominados del Hipódromo Nacional en esta Capital, cuya solución pronta y favorable, encarece una vez más a V. H. por los motivos apuntados.

Polígonos de tiro.

La falta de polígonos de tiro, bien ubicados y dotados, especialmente en la Capital y sus alrededores, se traduce en serios inconvenientes para la instrucción de las tropas y para el entrenamiento de los ciudadanos en este deporte tan útil bajo el punto de vista de la defensa nacional.

El actual polígono del Tiro Federal, como es notorio, es absolutamente insuficiente para llenar las necesidades siempre crecientes de la masa de reservistas de la Capital y de todas las tropas de su guarnición.



MINISTERIO DE GUERRA
COLEGIO MILITAR
EN EL PALOMAR DE CASEROS
VISTA DE CONJUNTO

Vista de conjunto de los edificios del Colegio Militar en construcción en El Palomar de Caseros.

El fomento del tiro ciudadano, será un ideal de precaria realización, mientras no se habiliten los polígonos necesarios, bien situados y en condiciones eficaces de funcionamiento. Es urgente e imprescindible que la Capital Federal sea dotada por lo menos de dos polígonos de tiro de escuela, establecidos en parajes distintos de la ciudad, de manera de ofrecer facilidades de traslado desde los diversos barrios de la misma y comodidades para la ejercitación de soldados y ciudadanos.

Como lo he hecho notar en las Memorias anteriores, ha llegado el momento de aumentar algunas partidas de los fondos destinados al tiro, a fin de fijar nuevos rumbos a este factor tan esencial de la preparación militar de las reservas y asegurar su necesario desenvolvimiento. Con los recursos exigüos que el Presupuesto actual asigna, sólo es posible pensar en mantener lo existente, mientras que, con fondos suficientes, podría proyectarse un plan orgánico de construcción de polígonos, en las zonas del país, cuya población más los necesitara dentro de las conveniencias de la defensa nacional.

Instrucción de conscriptos analfabetos.

El Ejército coopera con la escuela en la patriótica misión de reducir el número de analfabetos existentes en el país. Es ésta una de las tantas ventajas ofrecidas por el servicio militar obligatorio.

Los jefes de unidades prestan la mayor atención a esta parte importante de la instrucción del personal. Es un anhelo en el Ejército que ningún analfabeto salga de sus filas, mejorando las aptitudes de los que ingresan en esas condiciones, para que conserven el recuerdo de los beneficios recibidos a su paso por el cuartel y se reintegren a la vida civil mejor preparados para labrarse un porvenir.

Las escuelas primarias anexas a los diferentes cuerpos funcionan, como V. H. lo sabe, desde la

incorporación de la clase hasta la iniciación de los ejercicios finales o maniobras, en condiciones que aseguran su mayor eficacia y rendimiento. Al final del curso la casi totalidad de los conscriptos analfabetos, como se puede observar en el diagrama anexo y salvo los dados de baja por licenciamiento anticipado, han aprendido a leer y escribir y han adquirido una serie de conocimientos que les serán muy útiles fuera de las filas. Sólo un porcentaje ínfimo sale licenciado del Ejército, sin haber logrado obtener esas condiciones de instrucción individual, debido a su falta de aptitudes o escaso aprovechamiento en la Escuela Primaria Regimental.

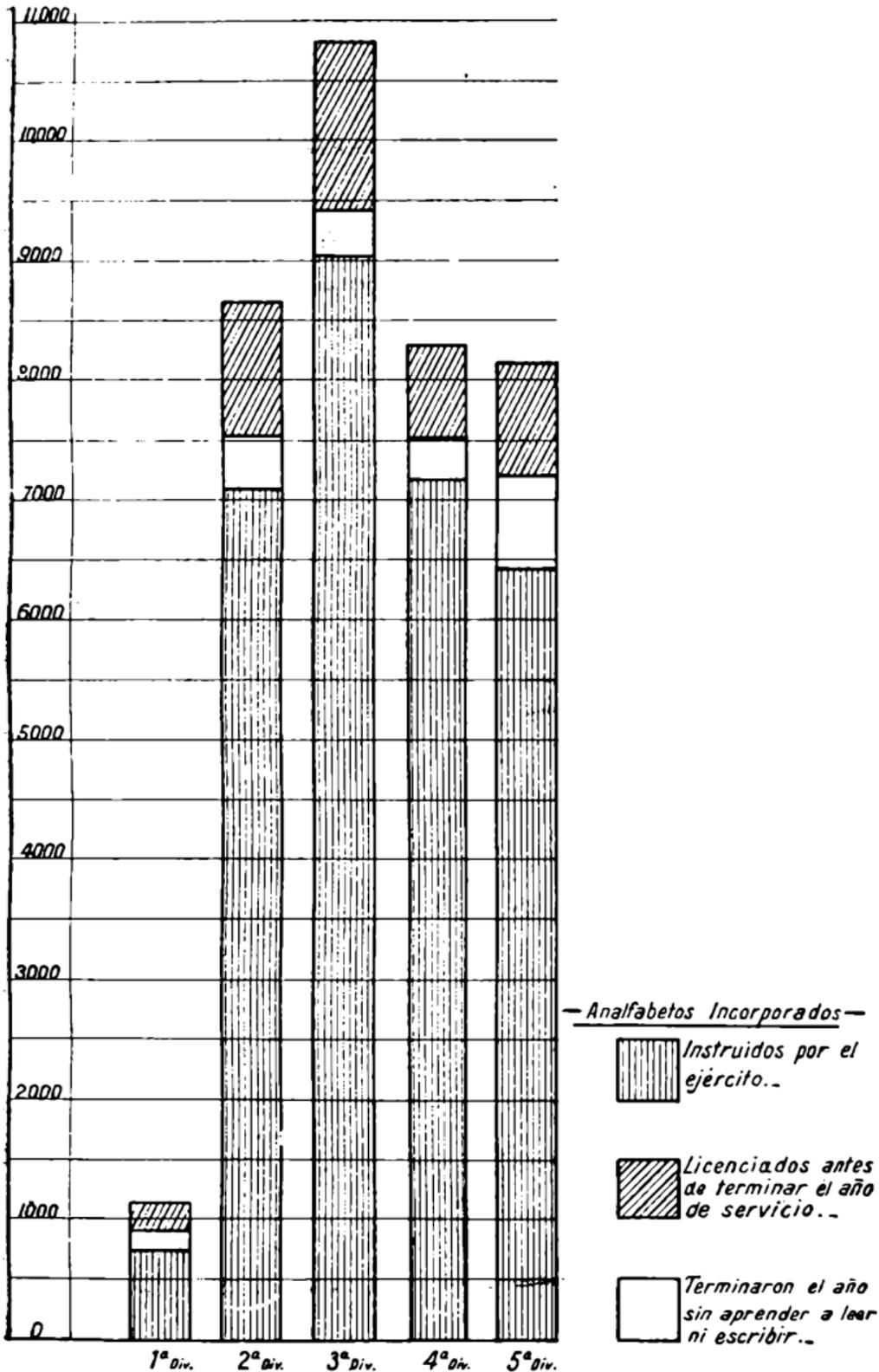
Las cifras expuestas a continuación y los diagramas correspondientes, explican mejor que cualquier otro argumento la obra que desarrolla el Ejército en beneficio de la reducción del analfabetismo en el país.

Analfabetos de las Clases 1895 al 1903 inclusive, que aprendieron a leer y escribir durante su servicio en el Ejército.

1 ^a	División de Ejército	718
2 ^a	”	” 7.158
3 ^a	”	” 9.042
4 ^a	”	” 7.194
5 ^a	”	” 6.543
	Total	<u>30.655</u>

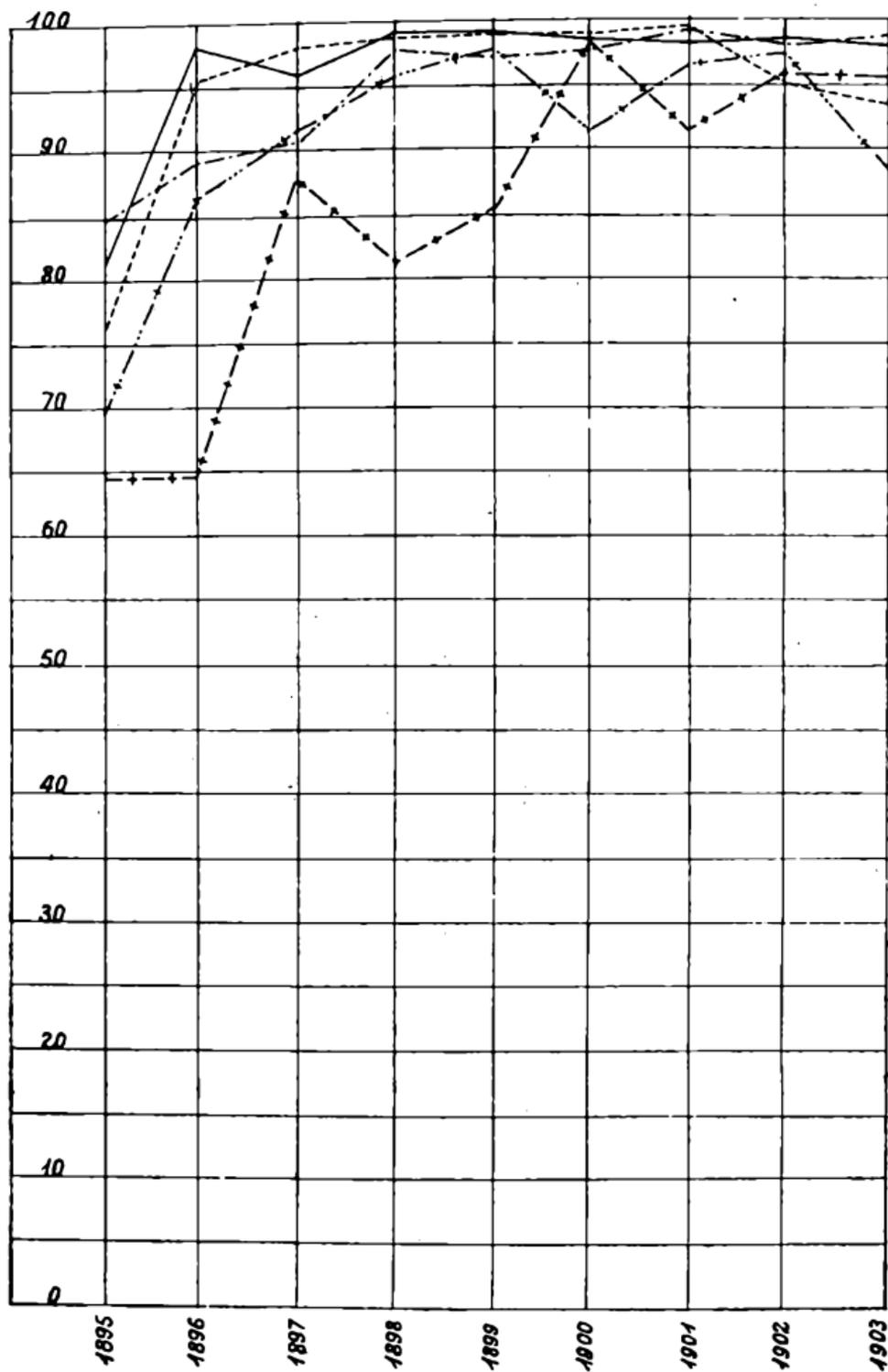
Analfabetos

Incorporados que aprendieron a leer y escribir durante su servicios
Clases 1895 a 1903 Inclusive.



Porcentaje de los analfabetos

Que aprendieron a leer y escribir, sobre el total de incorporados que terminaron el año de servicios, Clases 1895 a 1903 inclusives.



1ª Div.

2ª Div.

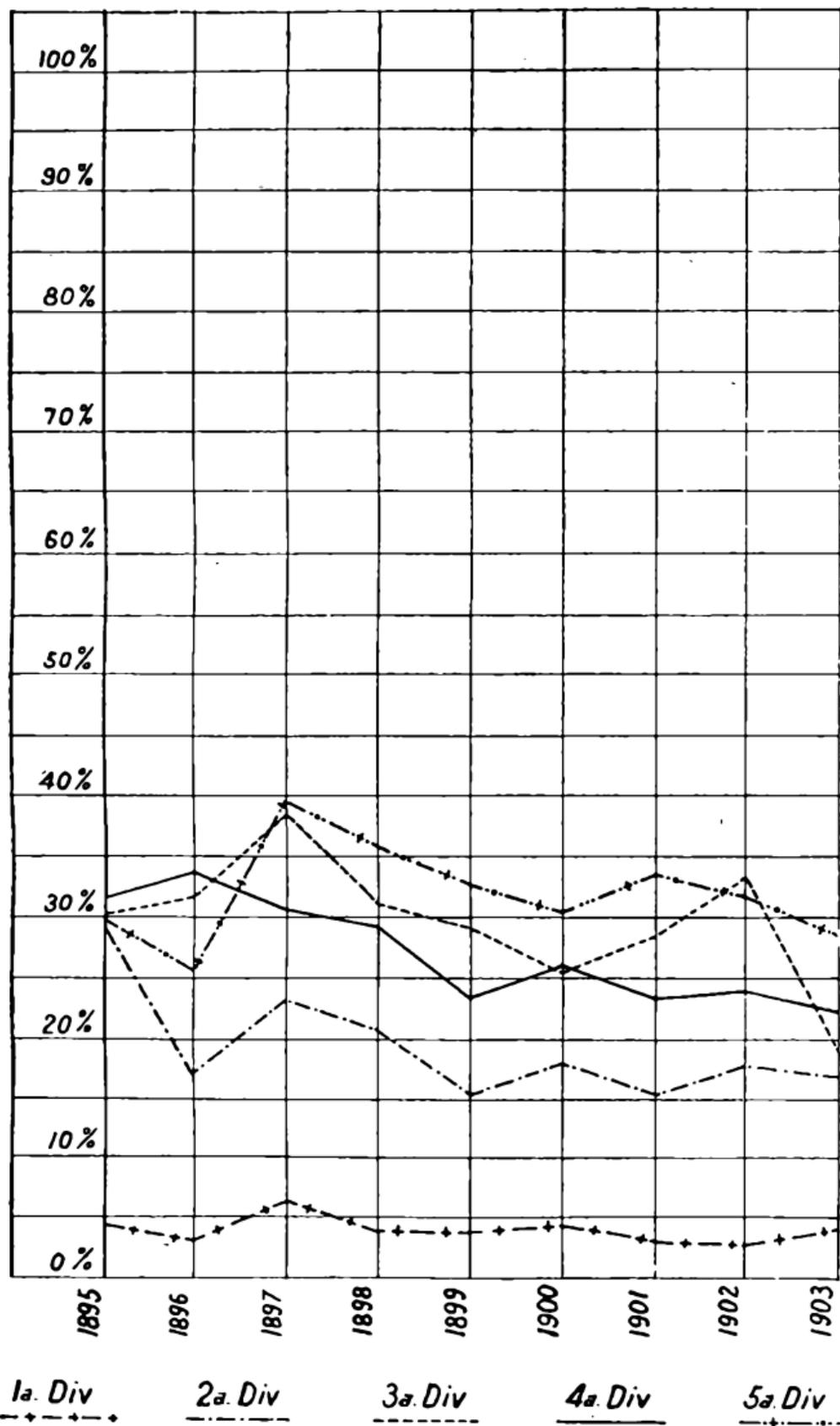
3ª Div.

4ª Div.

5ª Div.

Porcentaje de analfabetos

Sobre los totales de incorporados de las Clases 1895 a 1903 inclusive



Palabras finales. La acción del Ejército en el ejercicio que acaba de finalizar, se pone de manifiesto en los capítulos que siguen a continuación, sintetizando la que han desarrollado en sus funciones propias los altos comandos, institutos y grandes reparticiones como órganos dependientes de la autoridad superior. -

Y al finalizar esta introducción, cumplo con el grato deber de expresar a V. H. que, la labor del Ejército, ha sido muy eficiente en el último año transcurrido, que todos sus miembros han perseverado con entusiasmo y celo en el desempeño de sus respectivas obligaciones, velando por el prestigio de la institución y sirviendo así con dedicación y patriotismo los intereses fundamentales de la patria.

Dios guarde a V. H.

AGUSTÍN P. JUSTO.

Ministro de Guerra.

Secretaría del Ministerio

Ha intervenido en la resolución de todos los asuntos sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Durante el año 1925, la División Despacho General ha realizado su labor en forma normal y ciñéndose a la organización de la Secretaría del Ministerio.

El trámite general de los expedientes de la Repartición que se efectúa por su intermedio, se ha mantenido absolutamente al día, así como también la correspondencia con los Ministerios Nacionales y Gobiernos de Provincia.

La organización de la firma de las Grandes Reparticiones y los asuntos de carácter reservado, han merecido preferente atención.

Con propósitos de estimular el fomento de los deportes, en general, se ha mantenido correspondencia con sociedades de tiro, deportivas y colomófilas de toda la República, habiéndose distribuído gran número de premios especiales, durante el año.

La 1ª División que tiene a su cargo el contralor de la administración general del Ejército, (Anexo F.), de las obras a cargo de la Dirección General de Ingenieros, (Anexo L.), créditos suplementarios y cálculo y confección de los presupuestos respectivos, ha acrecentado su labor, en primer término, por la minuciosa compulsas que debe llevar a cabo de la documentación administrativa mediante la cual está empeñado este Ministerio en perfeccionar la administración, dentro de

las prescripciones legales y en forma que los recursos de que se dispone se inviertan en las verdaderas necesidades del Ejército, y en segundo término, por el recargo de tareas que implica la mora en la sanción de los Presupuestos Generales de Gastos y la consecuente vigencia de Presupuestos por duodécimos.

Una idea de la labor de esta División, la da el hecho de que, todo asunto que afecta las finanzas del Departamento debe ser estudiado por ella, en su faz económica, a fin de fijar su encuadramiento dentro de los recursos disponibles.

Por intermedio de la 2ª División, se ha dado entrada a 24.974 expedientes diversos.

El *Boletín Militar*, que ha aumentado en importancia, se mantiene al día a pesar de su escaso personal.

A la prensa, se le han dado todas las noticias que podían interesar al público en general, la cual ha colaborado, como siempre, al progreso de la institución armada, dentro de su finalidad.

Las relaciones que ha mantenido con los Agregados Militares Extranjeros acreditados en nuestro país, han sido siempre muy cordiales, cooperando también en todo lo posible para facilitarles su misión.

Inspector General del Ejército

De acuerdo con los informes elevados por los Comandos de tropa y lo que ha demostrado la experiencia, se ha impreso una nueva edición de las "Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropas en el Ejército", a la cual se le han introducido las modificaciones que eran necesarias y aumentado algunos capítulos, a fin de ponerlos en concordancia con los nuevos reglamentos y armas en uso.

De conformidad con el plan existente, relativo a los reglamentos tácticos y de ejercicios de las tropas, se organizaron comisiones para su estudio, las cuales fueron nombradas por B. M. 1934, 2ª Parte y 6997, 1ª Parte, habiéndose efectuado en el año transcurrido, lo siguiente:

Se está confeccionando: uno.

Se han terminado: dos.

Se encuentra en estudio: uno.

Se halla en ensayo: uno.

Se ha actualizado: uno.

Se han confeccionado "Puntos de Vista", (en folletos separados).

Además, durante el año, se han introducido en los reglamentos generales, las modificaciones siguientes:

Reglamentación de Justicia Militar: trece.

Reglamento de la Escuela de Suboficiales: una.

Reglamento de Honores, Revistas, Paradas y Desfiles: dos.

Reglamento de Conducción y Combate de las Armas Combinadas: una.

Reglamento del Estado Mayor General del Ejército: una.

Instrucciones para la Conservación y Control de las Armas Portátiles y Ametralladoras: algunas modificaciones.

Descripción de la Ametralladora Maxim, Reformada en 1911: algunas modificaciones.

Reglamento para el Fusil Ametrallador Madsen, Modelo 1916: algunas modificaciones.

Reglamento de la Escuela de Gimnasia y Esgrima: una.

Reglamento para el Servicio Interno: una.

Reglamentación de la Ley de Cuadros y Ascensos N° 9675: seis.

También se han publicado 18 reglamentos, y se encuentran en imprenta cuatro.

Han sido elevados al M. de G. para su aprobación, dos reglamentos.

Trabajos de índole orgánica: 48, entre informes, notas, estudios, disposiciones, proyectos, etc.

Las diferentes medidas establecidas para el control de la instrucción del Ejército se han cumplido, sin tropiezo en el año transcurrido, habiendo consistido en:

- a) Estudio de los Planes de Trabajo.
- b) Estudio de los informes de inspecciones pasadas personalmente por los Comandos Superiores.
- c) Estudio de las Memorias de Ejercicios Tácticos, de entre los realizados con asistencia de los Comandos Superiores.

Las observaciones hechas en los estudios en estos trabajos, se han comunicado a los Comandos respectivos, a los efectos de su aprovechamiento.

El Inspector General del Ejército, en el año transcurrido, ha efectuado una gira de inspección, al finalizar el período de instrucción individual, a unidades de la 3° División de Ejército, habiendo tenido oportunidad de

presenciar en ellas, tanto el desarrollo de la instrucción de las tropas como la preparación de oficiales.

Para completar esta acción, por intermedio de los inspectores de armas, se inspeccionó a las unidades siguientes:

Período individual:

Infantería: R. 1, R. 2, R. 3, R. 6, R. 7, R. 8, R. 10, R. 15, R. 17, R. 18, R. 19 y R. 20.

Artillería: A. 1, A. 2, A. 4, A. 5, II/Ac., IV/Ac., I y IIa.

Caballería: C. 6 y C. 11.

Período de Compañía y Batería:

Infantería: R. 2, R. 3, R. 4, (Escuela de Infantería), R. 6 y R. 8.

Artillería: A. 6, (Escuela de Artillería).

Esta inspección se desarrolló a base de programas previamente establecidos por el Inspector General del Ejército, que comprendían tanto la instrucción de las tropas como también la de oficiales.

En Caballería no fué posible ejecutar totalmente el programa proyectado, porque el Inspector del Arma estuvo en comisión especial ordenada por la superioridad.

La experiencia que se ha podido obtener de este primer año de intervención de los inspectores de armas, ha demostrado la necesidad de disponer de una partida especial, en concepto de viático que permita una acción más eficaz de estos órganos informantes.

Como ya se ha hecho constar en la Memoria del año pasado, se vuelve en la presente a repetir las causas que entorpecen la buena ejecución de la instrucción.

Como factor retardatario de la instrucción debe mencionarse, en primer término, la falta de los armamentos y materiales en que están basados los nuevos reglamentos tácticos de las diferentes armas.

Tal factor, cuya importancia fundamental aconseja la adquisición urgente del armamento indispensable para la instrucción, no ha sido sin embargo obstáculo para que en la preparación de oficiales y tropas, por lo menos se tome el armamento moderno en consideración para, en esa forma, ganar tiempo en el sentido de la nueva orientación.

Otros factores igualmente retardatarios de la instrucción que actualmente se hacen sentir más que antes, por las grandes exigencias de la instrucción moderna, y que, por consiguiente, requieren inmediata solución, son los siguientes: escasez de instructores; son muchas las Compañías, Escuadrones y Baterías, que durante el año han estado al mando de un Teniente o Subteniente, con tres o cuatro suboficiales.

Instrucción deficiente de órganos de Comando: si bien se ha progresado dotándose a las unidades de Infantería y Caballería de material telefónico, es indispensable completar esa dotación con los demás elementos que orgánicamente corresponden a las Secciones de Comunicaciones. Es necesario organizar esas Secciones en las unidades de Caballería y Artillería.

Instrucción deficiente de esgrima de fusil: por exigüidad de los elementos disponibles para efectuarla, así como por lo inadecuado del fusil especial que se emplea para ese fin, (muy pesado).

Pistas de obstáculos: algunas unidades no tienen, otras las tienen incompletas.

Carencia de campos de instrucción, polígonos de tiro: la situación de las unidades de la 1ª División de Ejército, se hace en lo que a campos de instrucción se refiere, cada día más insostenible, a pesar de que el R. E. I., exige sacar al recluta al terreno a los pocos días de incorporarse.

Varias unidades del Ejército no disponen de campos de instrucción.

Escasa provisión de munición de fogueo y de blancos reglamentarios a las unidades.

Provisión urgente de material de pontones a las Brigadas de Caballería.

Del 15 de Octubre al 15 de Noviembre, se realizaron maniobras de conjunto en la zona de "Sierra de los Cóndores", (Provincia de Córdoba), en las que participaron la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª Divisiones de Ejército, II y IV Brigadas de Caballería, Destacamentos de Montaña "Norte" y "Cuyo", con los Comandos y unidades que especifica el B. M. 7164, 1ª Parte.

Las unidades que no participaron en dichas maniobras, continuaron sus períodos de tiro de combate e instrucción de Batallón, Grupo y Regimiento de Caballería, hasta el 15 de Noviembre, dándose atención preferente al tiro de combate.

La 3ª División de Ejército realizó un Viaje Táctico en los primeros días del mes de Septiembre en la zona comprendida entre las Estaciones Crespo y Hasenkamp, del F. C. E. R.

La III Brigada de Caballería, entre el 5 y el 15 de Noviembre, realizó un Viaje Táctico, (de Caballería), en la zona próxima al curso inferior del Río Miriñay.

Las Escuelas de Armas desarrollaron los cursos determinados en el B. M. 6991, 1ª Parte.

La experiencia recogida demostró la necesidad de orientar la organización de dichos cursos en la forma más precisa de lo que estaba, para que así respondieran a su verdadera finalidad, sin restar, por otra parte, demasiados oficiales y suboficiales a los cuerpos.

Tales han sido los puntos de vista fundamentales que se tuvo al proponer los cursos para el corriente año, (B. M. 7280, 1ª Parte).

Asimismo, se ha dispuesto fijar los programas a que se ajustarán dichos cursos, por considerar que por ellos se llegará a un funcionamiento uniforme y regular de los mismos, de acuerdo con su verdadero objeto.

La instrucción de los Aspirantes a Oficiales de Reserva, se ha desarrollado normalmente de acuerdo con los programas establecidos en las N. I. E.; pero, como ya se ha manifestado en Memorias anteriores, con la

implantación de los nuevos reglamentos y empleo de nuevas armas, que acrecientan enormemente los conocimientos teóricos-prácticos exigidos al Oficial, los tres meses de servicio de los Aspirantes, resultan insuficientes a tal punto que toda instrucción que se les dé no será sino una ficción, que de subsistir, los llevará al fracaso en caso de una campaña.

Para subsanar en parte estos inconvenientes, y teniendo en cuenta que, en caso de movilización, el Oficial de Reserva está llamado a ser conductor de tropa más que instructor, es que se ha establecido en las Normas para la Instrucción del Ejército, programas que tienden precisamente a este fin, es decir, conseguir obtener un Oficial de Reserva que sea un regular Jefe de Sección en la conducción de esta unidad.

Se ha ejercido intervención en asuntos del personal de Oficiales con motivo de la calificación de los Comandos Superiores de las tropas, Directores de Grandes Reparticiones, Directores de Institutos, Comandantes de Armas y Jefes de Cuerpos; y por la presidencia de la Comisión Informativa de Calificaciones, en su reunión del año.

Servicio Aeronáutico del Ejército

Se continúa trabajando intensamente para subsanar en parte la escasez del material y otros elementos indispensables para su desarrollo.

Dada la importancia que tiene esta nueva arma, puesta de manifiesto por la última guerra y por nuestro principal Reglamento de Conducción y Combate, se impone la necesidad de tomar medidas que señalen un progreso visible y apreciable en el desarrollo de la Aviación, sin la cual no llegará ésta a disponer de medios eficientes para cooperar con las otras armas.

La constitución de entidades aeronáuticas en todo el país, proporcionará una buena solución para reclutar Oficiales de Reserva y se tiende por ahora a que los ciu-



Maniobras de 1925, campamento del Grupo de Observación N° 1 en proximidades de la población de Río III.

dadanos que tengan vocación por el vuelo, realicen su aprendizaje preliminar en esas instituciones antes de ser llamados a las filas, incorporándose después a este Servicio y perfeccionando en él su instrucción como pilotos desde el punto de vista militar, lo que ya ha comenzado a realizarse con buen resultado.

La **Escuela Militar de Aviación**, inició sus actividades, en virtud del Decreto de creación, de fecha 26 de Enero de 1925, con un personal de: 1 Jefe, 8 Oficiales, 27 Suboficiales y 186 de tropa.

El material de vuelo de que disponía, fué aumentado progresivamente, hasta tener a fin de curso: 9 Avros, motor Le Rhone, 110 H. P. y 8 S.V.A., motor Spa, 220 H. P.

Los cursos de pilotaje, se iniciaron en el mes de Junio con 16 Oficiales alumnos, seleccionados entre 41 aspirantes y 1 conscripto clase 1904.

Se recibieron de Pilotos Militares 12.

Al terminar los cursos, efectuaron un raid de ida y vuelta al Rosario, conmemorando el 2º centenario de su fundación. El resultado del raid ha sido muy satisfactorio.

El material elemental de pilotaje de la Escuela, ha respondido ampliamente.

Hubo que lamentar el fallecimiento de los pilotos militares, Capitán D. Joaquín Madariaga y del Teniente 1º D. Jorge Chapman; de los mecánicos de avión Ignacio H. Rosetti y Domingo Ravizzoli, del Cuerpo Permanente y del alumno Subteniente D. Gaspar Villarino.

Actualmente la Escuela sólo dispone de 1 Jefe y 6 Oficiales, número sumamente reducido.

La aviación, como las demás armas, adolece tanto en armamento como en el material, de las deficiencias que deben ser subsanadas con la aplicación de los fondos de la Ley de Armamentos.

Departamento Técnico: Los trabajos principales del Departamento han sido, la recepción y revisión del material.

Formuló su opinión técnica en numerosas y variadas cuestiones, entre otras, 11 sobre ensayos de aceite, 2 de nafta, 5 de maderas, 2 de aceros y 2 de magnetos; iniciando los ensayos correspondientes a los asuntos antedichos.

Intervino en 18 informes, sobre el estado de la instalación eléctrica en El Palomar; 1 en Paraná y en 5 oportunidades, sobre la instalación de aguas corrientes en El Palomar y 2 en Paraná. Propuso la reglamentación de los matafuegos, elevando informes al respecto en varias oportunidades, y en 4 sobre el uso de las pistolas luminosas.

Entre los principales trabajos efectuados, se puede mencionar: la instalación completa de la nueva red de corriente eléctrica para luz y fuerza motriz con un tablero central; la instalación de una nueva red de aguas corrientes contra incendio, con sus correspondientes bocas y mangueras y la colocación de un grupo de motobombas. Confección de un blanco terrestre para aviones; confección de los cuadrículados de celuloide, para uso de los observadores; cálculos estáticos de la célula del avión Bristol, regla para la incidencia del avión S. V. A. bi-plaza y mono-plaza.

Cooperó en la labor de la enseñanza técnica y profesional en los cursos de pilotos militares y motoristas de la Escuela Militar de Aviación.

Parque Aeronáutico Central: Esa dependencia constituye el depósito principal de materiales aeronáuticos, debiendo ejercer además, funciones de contralor de todo el material, mediante su intervención en toda entrada y salida de la Repartición, sea cualquiera la dependencia a que se destine.

Gabinete psico-fisiológico: Esta dependencia ha examinado los candidatos a seguir los cursos, y periódicamente a todo el personal navegante. También ha reconocido desde el punto de vista psico-físico de las aptitudes para el vuelo de los candidatos a seguir los cursos de la aeronáutica naval y civil.

Durante el año próximo pasado, se han efectuado 107 exámenes, entre los que están incluidos, además de los militares, personal de la Armada y civiles y 2 exámenes médicos legales sobre aptitud para el pilotaje, después de un período de entrenamiento.

La experiencia adquirida, se ha traducido en la modificación de algunos procedimientos, supresión de ciertos exámenes parciales que se han reconocido de escasa utilidad, (carlinga inclinable), introducción de otros, como el examen de la visión en profundidad, cuyo aparato ha sido totalmente construido en los talleres de este Servicio Aeronáutico.

El instrumental ha sido aumentado con el registrador Mental de los profesores Mó y Alberti.

Esta Dirección procura tener al día este importante órgano de selección y contralor del personal, cuyos beneficios se han comprobado ampliamente.

En la actualidad tiene 492 fichas médicas en su archivo, casi todas ellas pertenecientes al personal militar; algunas de la aviación naval y el resto civiles.

Aviación civil: Durante el año 1925, el Departamento de Aviación Civil, ha funcionado con dificultades serias debido al reducido personal de que dispone.

Como resoluciones de importancia dignas de consignarse en la presente, están las "Prescripciones Reglamentarias del Sobrevuelo y Acuatzaje en todo el Territorio de la República y sus Aguas Jurisdiccionales", contenidas en el S. D. de fecha 4 de Septiembre de 1925, y el arrendamiento de un campo en el Cuartel II del Partido de Morón, aprobado igualmente por S. D. de fecha 29 de Diciembre del mismo año, destinado a la formación de un gran aeródromo central civil, para la Capital Federal y sus alrededores, por cuanto ellas vienen a introducir en la organización y funcionamiento del Departamento, reformas fundamentales.

Las actividades aéreas durante el año 1925, en todas sus categorías, han sido realmente intensas; superando sobradamente a las que pudieron registrarse en el año anterior.

A pesar de los escasos elementos disponibles, desgastados en su mayor parte por el excesivo uso y renovados parcialmente en forma mínima, el entrenamiento de los pilotos formados durante el año 1924 y la formación de un nuevo contingente, pudo desarrollarse con éxito relativo, merced, en gran parte, a la dedicación y trabajo de las Comisiones Directivas de las Instituciones, honradez profesional, espíritu de sacrificio y trabajo de pilotos militares y mecánicos; al entusiasmo y excelente disposición de pilotos civiles y alumnos.

Hay que tener presente para aquilatar los esfuerzos realizados, tanto los medios en que actúan las instituciones civiles de aeronáutica, como los recursos materiales y económicos de que disponen y fácil será advertir entonces, que no es posible pretender que se obtenga un rendimiento mayor.

Con una parte de los aviones en condiciones de utilización, se han debido efectuar, no sólo los nuevos cursos prácticos de pilotaje y entrenamiento de pilotos, sino también efectuar los vuelos de recreo que son de divulgación popular y los de enlace de poblaciones, que son, también, los que más capacitan y perfeccionan al personal navegante.

El número de pilotos existentes actualmente y la ineludible necesidad de llevarlos siempre a un perfeccionamiento mayor, que sólo se obtiene fuera de los límites estrechos de los aeródromos, crea en la actualidad un grave problema, una verdadera congestión que es necesario contemplar y que sólo podrá ser resuelto mediante la facilitación de elementos y más rápida organización territorial, vale decir, mediante el arbitrio de fondos especiales o refuerzos de aquellos destinados al fomento de la aviación civil.

Los fondos asignados en un principio, e indudablemente en carácter experimental, han demostrado hasta la evidencia cuán necesarios eran y la experiencia va demostrando, cada día en forma más acentuada, lo escaso que resultan frente a las necesidades de diversa índole.

No hay que olvidar que la aplicación de éstos, no sólo está destinada a la formación de Aviadores, sino también a la organización aeronáutica de todo el país, tanto en lo que se refiere al personal navegante y de mecánica, como a los aeródromos, talleres, etc.

Durante el año 1924, las actividades sumaron un total de 3.799 vuelos, con 1.206 horas 38 minutos. En esta oportunidad, debe hacerse constar que, para el año 1925, los vuelos de instrucción que importan numerosos aterrizajes son considerados como "un sólo vuelo", o sea a razón de uno por cada lección.

Durante el año 1925, las actividades sumaron un total de 5.702 vuelos con 1.650 horas 2 minutos, lo que acusa un aumento de 1.903 vuelos con 443 horas 24 minutos.

Estas actividades clasificadas por categoría, serían:

AÑO 1925				
Categoría	Nº de vuelos	Minutos	Nº de vuelos	Minutos
Prueba de materia.....	300	3.878	290	3.877
Turismo.....	895	10.453	757	8.942
Instrucción....	2.453	32.439	1.680	27.860
Entrenamiento.....	1.436	19.795	719	14.468
Especialidades.....	138	3.511	89	2.101
A través de la campaña.	450	28.926	269	15.140
Totales	5.702	1.650h2'	3.799	126h38'

En cuanto a los vuelos a través de la campaña, cuyo recorrido mínimo alcanzó a 50 kilómetros, con aterrizajes fuera del aeródromo habitual de residencia, puede resumirse en el cuadro siguiente y que para una fácil comprensión, como en verdad es lo que interesa desde el punto de vista de divulgación aeronáutica, se hacen mencionando las localidades visitadas en vuelo por los aviones de cada institución:

Córdoba: Idiazábal (1), Río Tercero (2), Ordóñez (1), Río Cuarto (1), Rosario (2), Paraná (1), El Palomar (2).

Resistencia: Las Palmas (4 veces), Corrientes (12), Zapallar (3), Siete Arboles (3), Fontecha (2), Sáenz Peña (1), Charatas (1), Laguna Blanca (1), Reconquista (1), Santa Fe (1), Rosario (2), El Palomar (2), Concordia (4), Curuzú-Cuatiá (2), Mercedes (2).

Santiago del Estero: Lomitas (1), Fernández (4), Tucumán (2), Suncho Corrales (1), Añatuya (2), Dora (1), Pinto (7), Herrera (2), Campana (1), Rosario (3), Rafaela (5), Córdoba (2), Río Tercero (2), Idiazábal (1).

Mendoza: Lavalle (1), San Juan (1), San Rafael (1), Rufino (1), El Palomar (1).

Tucumán: Tafí del Valle (12), Santiago del Estero (3), Pinto (3), Sunchales (1), La Rubia (1), Rafaela (1), Rosario (1), El Palomar (1).

Las Flores: El Juncal (1), Chajarí (1), El Palomar (2), Campana (1), San Fernando (2), La Plata (1).

Corrientes: Bella Vista (4), Goya (2), Rosario (1), Concordia (1), Monte Caseros (1), Mercedes (1), Saladas (1).

San Fernando (Centro de Aviación Civil): Junín (2), Rawson (6), Mercedes (3), Chacabuco (2), Baradero (4), Rosario (2), San Pedro (1), Campana (1), Monte Grande (1).

Junín: Chacabuco (4), Rawson (4), El Palomar (2), San Fernando (2), Rosario (1).

El Palomar (Escuadrilla Luro): Olavarría (4), Bahía Blanca (4), Luro (4), Tres Arroyos (4), Las Flores (4).

Fácil será deducir de aquel pequeño cuadro comparativo y de esta sucinta lista de localidades visitadas

por los pilotos civiles, cuál podrá ser el resultado de la gestión de un nuevo año de actividades con los recursos actualmente disponibles, si a las actividades mismas hay que agregarle la organización terrestre, inevitable e impostergable.

El éxito alcanzado durante el año 1925, vióse empañado por la trágica desaparición de tres dignos pilotos militares que desempeñaban la abnegada tarea de instructores de las instituciones civiles, Prudencio Valdéz, Reynaldo Zanetti, y Pascual Vallero. Con ellos también desaparecieron sus alumnos, los malogrados Teniente 1º D. Nicolás Correa Fernández e Ingeniero Emilio Sylvester y salvóse milagrosamente Ubaldo Pérez, alumno del infortunado Valdéz.

Concentración anual: Realizada en la primera semana del mes de Octubre de 1925, eligióse para ello la Ciudad de Rosario, teniendo en cuenta la circunstancia de cumplir ésta el 2º centenario de su fundación, y de haberse preparado con tal motivo un amplio programa de festejos, así como también, la anunciada visita del Excmo. Señor Presidente de la Nación. Por otra parte, hallándose en plena reorganización el Aero Club local, que en años anteriores fué uno de los mejores montados de la República, y que un fuerte temporal había destruído todas sus instalaciones, desanimando por completo a sus componentes, entendiáse que la realización de la Concentración en dicha Ciudad, significaría un resurgimiento de los entusiasmos a igual que lo que pasara en el año anterior con respecto al espíritu aeronáutico de la Provincia de Córdoba.

En esta oportunidad, como en la concentración de Diciembre de 1924, en la Ciudad de Córdoba, desarrollóse un pequeño ciclo de conferencias técnicas a las que asistieron todas las delegaciones y se efectuaron ejercicios aeronáuticos de especialización, bajo la dirección inmediata de los pilotos militares instructores.

Asimismo, disputóse la copa Segundo Centenario, establecida por el Aero Club Rosario, en la que partici-

paron casi todas las delegaciones presentes, con exclusión del personal militar.

A continuación se detallan las instituciones que tomaron parte:

- Aero Club Argentino: 2 equipos.
- Centro de Aviación Civil: 4 equipos.
- Aero Club Las Flores: 1 equipo.
- Aero Club Junín: 1 equipo.
- Aero Club Córdoba: 1 equipo.
- Aero Lloyd Córdoba: 2 equipos.
- Aero Club Santiago del Estero: 2 equipos.
- Aero Club Tucumán: 1 equipo.
- Aero Club Chaco: 2 equipos.
- Aero Club Rafaela: 1 equipo, y
- Aero Club Rosario: 3 equipos.

Copa Segundo Centenario: Establecida por el Aero Club Rosario, disputóse sobre un recorrido de 150 kilómetros, demarcado por el Aeródromo Barrio General Belgrano y Estación Pérez. Para la clasificación final adoptóse el sistema de handicap, el cual fué confeccionado por los Señores Jorge A. Luro, Jorge Bosch y Pedro Malgor, a solicitud de la nombrada institución, quienes además, tuvieron a su cargo el contralor de las pruebas.

Obtuvieron los tres primeros puestos, los siguientes:

- 1° Don Guillermo Hillcoat con D. Antonio M. Biedma R., en Curtiss Mercury 160 H.P., por el Aero Club Salta.
- 2° Don Pedro Ficarelli con D. Luis F. Bustos, en Curtiss Oriole 160 H.P., por el Aero Club Rosario; y
- 3° Don José F. Gatti con José F. Brid, con Curtiss Mercury 160 H.P., por el Aero Club Chaco.

Copa Vickers y Curtiss: Establecidas por el Centro de Aviación Civil y Revista Aviación, su disputa constituyó uno de los más sobresalientes números aeronáu-

ticos del año. De velocidad máxima la primera, era de "mayor margen de velocidades la segunda", o sea, el establecimiento indirectamente de la mínima de vuelo. Para la primera utilizóse una muy interesante fórmula técnica que evita todo rozamiento originado por malas interpretaciones. Realizadas además, como número principal de los festejos preparados de recepción al Mayor Zanni y mecánico Beltrame, su éxito fué sin precedentes y escapa a todo elogio.

Obtuvieron los tres primeros puestos, por la Copa Vickers, los siguientes :

- 1º Don Virgilio Mira con D. J. Sassone, en Golondrina 50 H. P., por el Centro de Aviación Civil.
- 2º Don Juan José Etcheverry con D. A. Tedín Uriburu y D. J. Palolini, en Curtiss Oriole 160 H.P., por el Aero Club Argentino.
- 3º Don Lawrence León con D. Martín de la Serna y D. Antonio M. Biedma R., en Curtiss Mercury 160 H.P., por el Centro de Aviación Civil.

La Copa Vickers, consistía en recorrer cinco veces el circuito demarcado por el Aeródromo San Fernando, hangar Aero Club Argentino en San Isidro, cruce de las vías férreas del C. A. y C. B. A. y el Talar de Pacheco.

Copa Curtiss: Esta Copa, consistente en recorrer en vuelo de ida y vuelta la distancia de 500 metros sin variación de altura ni cambio de frente, a la velocidad mínima, debía ser disputada, entre todos los clasificados en la Copa Vickers, y sin variación de ninguna naturaleza en su Equipo. Han obtenido los tres primeros puestos, los siguientes :

- 1º Don Juan José Etcheverry.
- 2º Don Guillermo Hillcoat; y
- 3º Don Pedro Ficarelli.

Centro de Aviación Civil: Esta Institución desarrolló sus actividades en armonía con los escasos recursos de que ha dispuesto.

Las actividades alcanzaron un total de 835 vuelos, con 225 horas, 5 minutos, repartido en la forma siguiente:

De prueba del material..	14 vuelos con	128 minutos.
De turismo.....	64 » »	611 »
De instrucción.....	251 » »	4.165 »
De entrenamiento.....	379 » »	5.095 »
De especialidades.....	27 » »	343 »
A través de la campaña.	103 » »	3.163 »

En estas actividades merecen consignarse, en primer término, la participación de la Institución en la Concentración Aeronáutica de Rosario y la disputa de las Copas Vickers y Curtiss, organizada por esta Institución y realizada como uno de los números del programa de festejos preparados para la recepción del Mayor Zanni y Señor Felipe Beltrame.

Aero Club Argentino: Las actividades desarrolladas durante el año por esta Institución, están reflejadas por las cifras que siguen a continuación:

De prueba del material..	$\frac{1}{2}$ vuelos con	37 minutos.
De instrucción.....	42 » »	415 »
De entrenamiento... ..	7 » »	61 »
A través de la campaña..	10 » »	130 »

Asimismo y en oportunidad del Centenario de la Independencia de la República de Bolivia, facilitóse a esta Institución un avión Curtiss Mercury 160 H.P., a objeto de que el raid entre Buenos Aires y La Paz, proyectado por la misma, pudiera ser llevado a cabo. Dicho avión fué empleado con brillante éxito por el piloto Juan J. Etcheverry.

Por último, esta Institución nombró delegados a la Concentración Aeronáutica realizada en la Ciudad del Rosario bajo el patrocinio del Servicio Aeronáutico del Ejército y los auspicios del Aero Club local.

Por lo demás, es digno de mencionar el intenso entrenamiento a que se someten de por sí los pilotos pertenecientes a esa Institución, que poseen aviones propios.

Aero Club Junín: Esta Institución, cuya organización ha sufrido serias alternativas, ha continuado a pesar de todo animada de los mejores propósitos, siendo sus directores secundados hábilmente por el personal técnico del Servicio Aeronáutico del Ejército que le ha estado afectado.

Provista de un nuevo avión Curtiss J. N. 90 H.P., el curso de pilotaje desarrollóse normalmente hasta el 15 de Junio, en que el piloto militar Sargento 1º Prudencio Valdéz, sufrió un accidente en circunstancias en que impartía lecciones a un alumno. Suspendidas transitoriamente las clases prácticas, por falta de personal instructor, fueron reanudadas posteriormente.

Las actividades desarrolladas, alcanzaron a un total de 375 vuelos, con 101 horas, 49 minutos, en la siguiente forma:

De prueba del material..	12 vuelos con	206 minutos.
De turismo	146 » »	1.896 »
De instrucción	180 » »	2.748 »
De entrenamiento	13 » »	229 »
De especialidades	14 » »	205 »
A través de la campaña.	10 » »	8:5 »

También esta Institución participó en la Concentración Aeronáutica del Rosario.

Aero Club Tucumán: Contando con el mismo personal que el año anterior, esta Institución ha continuado con gran éxito su programa de divulgación de la aeronáutica, utilizando los aviones Curtiss Oriole 160 H.P., provistos con anterioridad y el Curtiss Mercury 160 H.P., provisto durante el corriente año.

Pudieron patentarse de pilotos aviadores, 4 alumnos. Además, mantuvieron su entrenamiento, 2 pilotos.

Las actividades alcanzaron a un total de 490 vuelos, con 125 horas, 35 minutos, repartidos en la forma siguiente:

De prueba del material..	23 vuelos con	510 minutos.
De turismo.....	112 » »	1.322 »
De entrenamiento.....	56 » »	1.285 »
De instrucción.....	265 » »	2.463 »
De especialidades.....	3 » »	81 »
A través de la campaña.	31 » »	1.870 »

De estas actividades merece consignarse el hecho de haber el Aero Club asegurado durante la época de verano, el servicio aero-postal y de turistas entre Tucumán y Río Hondo, a título de demostración de la seguridad de los viajes aéreos, interesando de esta suerte al Gobierno de la Provincia en su fomento.

La participación de esta Institución en la Concentración Aeronáutica del Rosario, vióse malograda a raíz de un capotaje sufrido por el piloto militar y su alumno en las proximidades de la Estación Sunchales.

Aero Club Chaco: La actividad que desarrolló durante el año 1925, ha sido plausible desde todo punto de vista, si bien se ha visto modificada en parte por las consecuencias del accidente mortal de que fueron víctimas el piloto militar instructor y Presidente del Aero Club local. Con todo, tanto los cursos como el entrenamiento de los pilotos, se han efectuado normalmente.

Terminaron sus instrucciones patentándose de pilotos, 5 alumnos y continúan sus estudios, 3 alumnos.

El total de las actividades desarrolladas, alcanzaron a 896 vuelos, con 232 horas, 5 minutos, repartidos en la siguiente forma:

De prueba del material..	39 vuelos con	300 minutos.
De turismo.....	7 » »	38 »
De instrucción.....	439 » »	5.831 »
De entrenamiento.....	325 » »	4.225 »
De especialidades..	16 » »	248 »
A través de la campaña.	70 » »	3.283 »

Adhiriéndose a la Concentración del Rosario, esta Institución envió 2 equipos.

Ambas delegaciones continuaron su vuelo a El Palomar, en donde debieron dejar transitoriamente el material, a fin de efectuar determinadas reparaciones.

Aero Club Santiago del Estero: Es indudable que esta Institución es quien, durante el año 1925, ha tenido la actuación más destacada de todas cuantas trabajan por el progreso de la aeronáutica argentina. A ello no es ajeno, el tesón y la fe inquebrantable que anima a su Presidente, así como la compenetración de lo que la aviación significa de parte de los dignos mandatarios de la Provincia. La obra que actualmente realiza el Aero Club Provincial, es digna del mejor aplauso.

Esta Institución ha desarrollado uno de los cursos de pilotaje más normales, patentándose de pilotos aviadores, 6 alumnos. Habiendo mantenido su entrenamiento de piloto, 2 alumnos egresados del curso anterior.

Las actividades alcanzaron a un total de 1.516 vuelos, con 390 horas, 28 minutos, repartidos en la siguiente forma:

De prueba del material..	150	vuelos	con	1.987	minutos.
De turismo.....	121	»	»	1.880	»
De instrucción.....	709	»	»	7.601	»
De entrenamiento.....	437	»	»	5.810	»
A través de la campaña.	79	»	»	5.625	»

Entre éstas merecen destacarse los raids de estudio realizados a través de todo el territorio provincial, por sus más altas autoridades, sea por los problemas motivados por el riego, nivelación, etc.

Asimismo, esta Institución ha participado en la Concentración Aeronáutica del Rosario, con 2 equipos.

En cuanto a la "Copa Ministro de Guerra", que se adjudicara durante el año 1925, lo fué de empate con el Aero Club Mendoza, a la que se atribuye la "Presidente de la Nación", en virtud de haberse adjudicado el año anterior, la "Ministro de Guerra".

Aero Club Mendoza: Como el año anterior, esta Institución tuvo una destacada actuación, tanto en lo que se refiere a la divulgación popular de la aviación, como en lo que atañe a la formación de pilotos, al punto de que en el actual año y en atención de haberse ya acreditado la “Copa Ministro de Guerra”, se adjudicó, en empate con el Aero Club Santiago del Estero, la “Presidente de la Nación”.

En los últimos días del año, se recibieron de pilotos aviadores, 6 alumnos, y han mantenido su entrenamiento, 5 pilotos patentados con anterioridad.

Las actividades alcanzaron un total de 878 vuelos, con 203 horas, 8 minutos, repartidos en la siguiente forma:

De prueba del material..	22	vuelos con	260	minutos.
De turismo	327	»	»	3.255
De instrucción	279	»	»	4.821
De entrenamiento	241	»	»	2.970
A través de la campaña.	9	»	»	882

Es de hacer notar, que esta Institución, que había conseguido la sanción de una ley acordándosele \$ 20.000, no pudo cobrarla en virtud de que la Intervención Federal la vetó, por no hallarse facultada para su promulgación.

Aero Club Las Flores: Circunstancias especiales han motivado que durante el año 1925, esta Institución sufriera numerosos inconvenientes en su interesante gestión aeronáutica, al punto que bien puede decirse que ha funcionado con toda normalidad un solo mes en el año; sea por haber ocurrido accidentes en los que el material sufrió desperfectos de importancia y cuya reparación por falta de recursos se hizo sumamente difícil, sea por la carencia de un instructor oficial, dado que el piloto civil desarrolló otras actividades que no eran precisamente de interés para la instrucción.

Asimismo, las actividades alcanzaron un total de 44 vuelos, con 17 horas, 55 minutos, conforme a las siguientes:

De prueba del material...	2	vuelos con	55 minutos.
De turismo.....	17	»	» 114 »
De instrucción.....	8	»	» 135 »
De entrenamiento.....	7	»	» 95 »
A través de la campaña..	10	»	» 676 »

Con motivo de la Concentración Aeronáutica del Rosario, esta Institución participó con 1 Equipo. La violencia de un temporal motivó la destrucción completa del avión Curtiss.

Aero Club Corrientes: Inaugurada, las actividades de esta Institución se han desarrollado bajo los mejores augurios, alcanzando a 6 el número de alumnos.

Después de 40 días del arribo a Corrientes del piloto militar, Cabo Reynaldo Zanetti, éste, en compañía del Presidente del Club, Teniente 1º Nicolás Correa Fernández, sufrieron una caída de consecuencias fatales para ambos, en circunstancias de realizar un vuelo de instrucción.

Este luctuoso suceso determinó la paralización de las actividades en el Aero Club Corrientes.

Las actividades desarrolladas, alcanzaron a 193 vuelos con 62 horas, 13 minutos, en la siguiente forma:

De prueba del material..	24	vuelos con	293 minutos.
De turismo.....	22	»	» 391 »
De instrucción.....	118	»	» 1.744 »
De entrenamiento.....	1	»	» 25 »
A través de la campaña.	28	»	» 1.280 »

Aero Club Córdoba: Inauguradas las actividades, se han desarrollado en la forma más plausible, contándose con 4 alumnos.

El total de las actividades, alcanza a 274 vuelos, con 85 horas, 6 minutos, los que se descomponen en la siguiente forma:

De prueba del material..	9	vuelos con	102 minutos.
De turismo.....	79	»	» 946 »
De instrucción.....	154	»	» 2.411 »
De especialidades.....	19	»	» 325 »
A través de la campaña.	13	»	» 1.322 »

Esta Institución también participó en la Concentración Aeronáutica del Rosario, con 1 Equipo de vuelo, así como también su propio Presidente, quien concurrió en compañía de los representantes del Aero Club Lloyd de Córdoba.

Aero Club Salta: A poco de iniciar sus actividades y en circunstancias que el piloto militar, Sargento 1° Pascual Vallero, impartía una lección al alumno, Ingeniero Emilio Sylvester, sufrieron un accidente a consecuencia del cual perecieron ambos voladores .

Las actividades alcanzaron un total de 27 vuelos, con 19 horas, 35 minutos, en la forma siguiente:

De prueba del material..	1 vuelo con	10 minutos.
De instrucción.....	8 vuelos »	75 »
De especialidades.....	12 » »	280 »
A través de la campaña.	6 » »	810 »

Aero Club Rosario: No reorganizado aún este Aero Club en la fase de la práctica del vuelo mecánico, no se tienen datos precisos acerca de las actividades desarrolladas durante el año 1925.

Su gestión principal durante el año, consistió en su reorganización financiera y administrativa, a lo que cooperó el Servicio Aeronáutico del Ejército.

Con motivo de las fiestas del Centenario de la Ciudad de Rosario, realizóse en dicha Ciudad, la concentración aeronáutica anual civil, la que tuvo en este Aero Club el mejor patrocinador y decidido cooperador.

Aero Club Rafaela: Durante el año 1925, esta Institución, aparte de pequeñas subvenciones en dinero, recibió como cooperación del Servicio Aeronáutico del Ejército, un armazón metálico de hangar, a la vez que se reintegró un motor Le Rhone 110 H.P., a objeto de que pudiera seguirse desarrollándose las actividades aeronáuticas que se hacían con un avión Caudrón G. III, de propiedad del piloto civil Señor Juan Bautista Gays.

Dicho piloto, en compañía del Presidente de la Institución, Señor Francisco Soldano, participó en la Concentración Aeronáutica del Rosario, con destacada actuación.

Escuadrilla Luro: Sin fiscalización oficial y debido sólo a una gentileza de sus componentes, puede consignarse aunque al margen de la estadística general de las actividades oficializadas, las desarrolladas por esta agrupación, fundada en 1925, y que durante el período 26 de Abril al 31 de Diciembre, realizó un total de 827 vuelos, con 739 horas, 47 minutos, de los cuales 463 pertenecen a la categoría de vuelos de turismo y 364 a través de la campaña.

El Servicio Aeronáutico del Ejército, deseando colaborar en la medida de lo posible a la realización de raids en conjunto por pilotos civiles y con carácter experimental, decidió facilitar a los miembros de la misma, tres aviones Curtiss, a objeto de que realizaran una prueba de tal índole, para lo cual se les dió las instrucciones del caso, en forma de tema de aeronavegación.

Los 3 Equipos recorrieron: El Palomar—Olavarría—Puerto Belgrano—Estación Luro—Tres Arroyos—Las Flores—El Palomar.

El tiempo total empleado por todos los aviones, en 24 vuelos que constituyen el viaje, fué de 59 horas con 20 minutos.

Aero Club San Luis: En el curso del año 1925, fué fundado en la Ciudad de San Luis, el primer Aero Club de la Provincia, el cual inició de inmediato su gestión, prometiendo las autoridades provinciales prestarle su más decidido apoyo.

Aero Club Pampeano: Fué igualmente en el transcurso del año 1925 fundada esta nueva Institución que, ha iniciado sus trabajos, bajo los mejores auspicios.

Centro Aeronáutico de Santa Fe: A raíz de una asamblea popular, se resolvió echar las bases del Centro Aeronáutico de la Provincia, en atención de haber desaparecido el antiguo Aero Club. La orientación dada a esta nueva Institución asegura un franco progreso.

Bahía Blanca: Esta Institución ha iniciado su organización definitiva, para lo cual ha procedido a arrendar un campo y construído su primer hangar. En breve procederá a su inauguración oficial.

De conformidad a lo estatuido por S. D. de fecha 31 de Diciembre de 1924, se adjudicaron por el número de pilotos formados durante el año 1925, las Copas "Presidente de la Nación" y "Ministro de Guerra", los Aero Clubs Mendoza y Santiago del Estero, respectivamente.

Habiéndose producido empate en el presente año, adjudicóse la "Copa Presidente de la Nación", al Aero Club Mendoza, en virtud de haber obtenido en el año anterior la "Copa Ministro de Guerra". En cuanto a la "Copa Presidente de la Nación", dicho año fué conquistada por el Aero Club Chaco. En el presente caso se tuvieron en cuenta los antecedentes de las Instituciones vencedoras.

Campos: Por lo que respecta a la organización terrestre, gestión de nuevos campos, etc., los resultados obtenidos durante el año 1925, pueden resumirse en:

Formosa: En esta Ciudad el Gobierno de la Nación por S. D. de fecha 24 de Diciembre de 1925, ordenó la reserva del lote N° 60 de la Colonia Formosa, con destino al uso exclusivo de la aviación civil y militar.

Paraná: La aviación militar obtuvo en donación, de parte del Gobierno de la Provincia, una superficie de terreno destinado a la base del Grupo N° 3 de Observación, (100 hectáreas). (En organización).

Lugones: En esta localidad fué escriturado al Ministerio de Guerra un terreno de 36 hectáreas, donado por el Señor Vicente Rodríguez, con destino a la aviación civil y militar.

Herrera: Igual que en la anterior. Donación hecha por el Señor Adeonato Herrera.

Mendoza: Igual que en la anterior. Donación hecha por la Señora Francisca Ortiz de Deprez.

Olavarría: Hállase lista para escriturar, la donación hecha por la Comisión Pro-Estación Aeronáutica Local.

Monte Caseros: Hállase lista para escriturar, la donación hecha por la Comisión Pro-Estación Aeronáutica Local.

Rafaela: Fué puesto en posesión del Aero Club local, el campo reservado por S. D., con destino al uso de la aviación civil y militar.

Rosario: Habiéndose vendido la propiedad que arrendaba el Aero Club local, se entregó al mismo la suma de \$ 10.000, a fin de facilitar la adquisición en propiedad, de un terreno de 40 hectáreas de superficie, en Estación Fisherton, con destino a la formación de un aeródromo.

Concordia: Asimismo ha tomado posesión el Servicio Aeronáutico del Ejército del campo destinado al uso de la aviación civil y militar, donado en esta Ciudad por el Gobierno de la Provincia, se preparó acabadamente su pista, cercándose en todo su perímetro y librándose con todo éxito al servicio público.

Luro: Aeródromo privado, puesto a disposición del Servicio Aeronáutico del Ejército por la Escuadrilla Luro.

El Pensamiento: Aeródromo privado, puesto a disposición del Servicio Aeronáutico del Ejército por la Escuadrilla Luro.

Roberts: Aeródromo privado, puesto a disposición del Servicio Aeronáutico del Ejército por la Escuadrilla Luro.

Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones

El desarrollo y evolución de las comunicaciones militares, sus medios, servicios, materiales y tropas, ha continuado intensificándose durante el año 1925.

En el año transcurrido, han sido reunidos en la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones del Ejército, a la que se le ha encomendado a más las funciones de Inspección, las siguientes reparticiones: Despacho del Director; Secciones; Secretaría; Contaduría (mayoría, archivo, biblioteca, traductor, dibujante, fotógrafo), Técnica, Movilización y Estadística; Servicios de Comunicaciones, (radiofonotelegráficas, palomas mensajeras, perros de guerra); Inspección; Parque: (distribución y contralor del material); Taller Principal y Escuela de Radiotelegrafistas y Motoristas Militares; proyectándose la federalización de palomas mensajeras, (civiles), que serán asimismo de su dependencia.

Emergen también de esta Dirección, las Comisiones de Reglamentos y Técnica Permanente de Armamentos (material de comunicaciones), en las que participan como miembros el Director y Subdirector de la Escuela de Comunicaciones, Instituto éste organizado a base de las anteriores Tropas de Transmisiones, con dependencia directa del Ministerio de Guerra, salvo lo relacionado con instrucción y preparación para la guerra, en lo que depende del Señor Inspector General del Ejército, como las demás Escuelas de Armas.

La Comisión de Reglamentos de Comunicaciones, ha presentado a la aprobación superior varios trabajos, habiéndose aprobado uno de los fundamentales, el del "Servicio Radiotelegráfico en Campaña"; teniendo en revisión en la actualidad los que le siguen en importancia.

Las Comisiones en el extranjero han sido reforzadas con personal técnico subalterno, lo que permitirá un completo y minucioso contralor de cuanto elemento se adquiera.

En Mayo ha llegado al país, procedente de Bélgica, el plantel de perros de guerra, el que comprende un cierto número de animales de raza Malinesa, Groenthal y Alemana de policía, apropiados para los servicios de estafeta, de tracción, sanitarios y centinelas. Han sido alojados perfectamente en las construcciones especiales, construídas de acuerdo con los planos traídos con ellos.

La Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones, adquirió y confeccionó gran cantidad de material y vehículos, con los que pudo dotar las unidades que completamente equipadas concurren a las maniobras de fin de año militar, en Córdoba; y que comprendieron:

- Un Batallón de Comunicaciones, compuesto de:
 - Plana Mayor;
 - Tres Compañías de Comunicaciones; y
 - Una columna de medios de comunicaciones;

a más de una Unidad de Ejército que aseguró directamente el servicio de comunicaciones de la Dirección de Maniobras, quien estuvo constantemente enlazada con los Comandos de División y Capital Federal.

Durante el año se ha modificado el material radiofonotelegráfico de las estaciones fijas, transformándolas y adaptándoles ondas más largas que las alejan de las del tráfico público y marítimo, evitando las interferencias.

Al finalizar el año, la Sección Técnica y el Taller Principal de Radiotelegrafía, han iniciado el estudio y construcción de una serie de estaciones radiofonotelegráficas a instalarse en circuitos de comunicación militar de Arsenales de Guerra, (Capital Federal, Puerto Borghi, Holmberg); en el del Chaco y en algunas Divisiones de Ejército.

Esta Sección estudia y ensaya las comunicaciones con ondas cortas, las radiogonométricas de campaña, (portátiles), y las de alta velocidad.

La Escuela de Radiotelegrafistas y Motoristas, ha producido en el corriente año 22 suboficiales técni-

cos. La preparación de este personal seleccionado es eminentemente técnico: electricidad, telegrafía, radiotelegrafía, óptica, motores, escritura a máquina, criptografiado y manejo de moto-autos y camiones, iluminación eléctrica de campaña, palomas mensajeras, perros de guerra, reparaciones de campaña, equitación, gimnasia, reglamentos militares, dibujo, fotografía y lectura de cartas. Los actuales cursos de dos años deberán ser llevados a tres y el egreso hacerse de Cabos 1os. Se ha presentado el proyecto para que de éstos jóvenes seleccionados, los que sobresalgan, puedan ser ascendidos después de siete años de servicio y previos exámenes, asimilándolos a oficiales.

Se han intensificado grandemente las sueltas de palomas mensajeras militares. El Ministerio de Guerra ha concedido premio y pasajes para los conductores de las principales asociaciones de palomas mensajeras civiles.

Al finalizar el año, el Ejército de la República del Uruguay, obsequió a la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones, con un hermoso plantel de palomas mensajeras importadas y pichones nacidos en aquel mismo país, el que se está aclimatando al nuestro y contribuye a afianzar los lazos de camaradería ya bien estrechos que existen con nuestros vecinos.

Estado Mayor General del Ejército

Durante el año transcurrido el Estado Mayor General del Ejército ha continuado con toda eficacia los trabajos de preparación del Ejército.

Son numerosos y de importancia los trabajos que ha resuelto y tiene a estudio esta Repartición los cuales dado su índole esencialmente técnico, prolijo sería enumerarlos en esta Memoria.

A base de las directivas del Señor Inspector General del Ejército, del 11 de Febrero de 1925, el Estado Mayor General procedió a preparar el plan de maniobras a realizarse en este año en la zona de la "Sierra de los Cóndores", (Provincia de Córdoba), y cuyos resultados se enuncian en la introducción de esta Memoria.

De conformidad a lo establecido en el N° 5 del R. E. M. G. E., el Estado Mayor General del Ejército ha mantenido relaciones con los diversos Institutos por intermedio del Señor Inspector General del Ejército y en forma directa con la Escuela Superior de Guerra.

Su acción desarrollada en cada uno de estos Institutos, puede verse en los capítulos referentes a los mismos.

El Estado Mayor General ha estudiado las modificaciones al Reglamento del Colegio Militar, propuestas por la Dirección del mismo, las cuales fueron aprobados por S. R. del 30 de Junio de 1925.

La Comisión Técnica Permanente de Armamentos, ha proseguido durante el año con las tareas relaciona-

das con el cumplimiento del Plan de Adquisiciones aprobado, evacuando los informes ordenados y aconsejando las modificaciones a introducir en dicho plan.

La Sección Historia, redactó una serie de monografías y llevó a cabo las siguientes tareas complementarias:

- 1º Investigación sobre la fecha de los Cuerpos del Ejército de Línea, que actuaron en la Campaña del Brasil.
- 2º Informe relativo a la Iglesia Matriz de Jujuy, para que sea declarada monumento nacional.
- 3º Antecedentes biográficos del Coronel Juan B. Thorne.
- 4º Informe sobre un proyecto de monumento conmemorativo en Jujuy, al ex militar alemán Eduardo Kaillitz, Barón de Holmberg, Guerrero de la Independencia.
- 5º Recopilación de datos sobre la Batalla de Santa Rosa y la Expedición al Desierto del General Julio A. Roca.
- 6º Investigación sobre las fuerzas correntinas que tomaron parte en la campaña de 1851 - 1852 contra Rozas y posteriormente en el rechazo de la invasión paraguaya (1865).
- 7º Recopilación de volantes relativos a la historia de los Cuerpos que actuaron en las maniobras efectuadas en "Sierra de los Cóndores", (Provincia de Córdoba).
- 8º Breve síntesis histórica de las operaciones que en 1817 y 1879, tuvieron respectivamente lugar, en la zona del Río Diamante, (Pasos del Planchón y del Portillo), y en la región comprendida entre el Atuel y el Neuquen, (Expedición al Desierto del General Julio A. Roca).
- 9º Traducción del italiano y adaptación de un capítulo de la obra del Profesor Strobel, que se refiere al itinerario seguido en 1875, por dicho sabio desde Curicó a San Rafael.

10. Juicios críticos sobre las obras: “El General José María Paz” y “Las Campañas de los Ejércitos Libertadores, (1838 - 1852)”, del Teniente Coronel D. Juan Beverina.
 11. Clasificación de documentos procedentes de los Archivos de las Provincias de Catamarca y Santiago del Estero.
-

Divisiones de Ejército

La instrucción se ha desarrollado de acuerdo a los reglamentos vigentes y a las "Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropa", dadas por el Señor Inspector General del Ejército, habiéndose alcanzado resultados satisfactorios.

Durante el año 1925 se realizaron en las Divisiones de acuerdo con los programas de trabajo, preparados con la debida anticipación, las siguientes: Instrucción de Jefes, Oficiales y tropas; viajes de Estado Mayor; viajes tácticos; trabajo de Jefes; instrucción de Oficiales en los Cuerpos; instrucción de Cuadros; instrucción de Suboficiales; instrucción de Aspirantes a Oficiales de Reserva; instrucción de analfabetos; instrucción de la tropa combatiente y especialidades, que comprendió los diferentes períodos de instrucción individual; de Compañía, Escuadrón y Batería; de Batallón y de Grupos; ejercicios finales y grandes maniobras realizadas en la "Sierra de los Cóndores".

A los viajes de Estado Mayor y Tácticos de las Divisiones, han concurrido los Señores Comandantes de División con el personal superior de los Comandos respectivos, Jefe de Unidades y Oficiales pertenecientes al Servicio Aeronáutico y al Servicio de Comunicaciones del Ejército.

Instrucción de Cuadros: Dentro del marco de la instrucción del arma, los Comandos de Armas, Comandos de Brigadas de Caballería, Comandos de Destacamen-

tos de Montaña, Regimientos, Batallones y Grupos, desarrollaron frecuentes "ejercicios de Cuadros", los cuales han proporcionado a su personal buenas oportunidades para aplicar los procedimientos de conducción de la misma en el combate, en la técnica de los fuegos y en el empleo de los medios de observación y de comunicaciones.

La instrucción de suboficiales ha sido impartida en las Unidades por los Comandantes de Compañía, Escuadrón o Batería, quienes han tenido como colaboradores a sus oficiales subalternos.

Se nota aún que la cultura general de los mismos, no marcha paralela con la instrucción profesional, motivo por el cual es preocupación constante de los señores Jefes y Oficiales, tratar de nivelarla a fin de que el Cuadro de Suboficiales adquiera, ante el pueblo, el verdadero prestigio que debe tener.

Es evidente que cuando se apruebe el Presupuesto de Guerra, el aumento de sueldo proyectado, el Cuadro de Suboficiales adquirirá mejores elementos, cuya selección hoy no es posible hacer con toda amplitud, por lo exiguo de los mismos en relación al costo de la vida actual.

La clase 1904, últimamente licenciada, cuya instrucción ha sido favorecida por la realización de las Grandes Maniobras, puede decirse que tiene la honra de pasar a la Reserva, llevando en su haber, con respecto a las demás clases, un mayor bagaje de conocimientos militares. Las innumerables actividades que se han desarrollado en el terreno de maniobras, han puesto de relieve las admirables condiciones de nuestro soldado, para soportar la ruda vida de campaña, sin que se resienta su capacidad de combate ni se deprima su espíritu; le ha proporcionado a esta clase, la oportunidad de adquirir un concepto claro de la forma en que se desarrolla una batalla moderna, y de la armonía con que deben estar entrelazados en el campo de batalla, los esfuerzos de todas las armas para lograr el éxito del conjunto.



Maniobras de 1925, puente de campaña construido por los Zapadores.

El solo hecho de haber presenciado en el terreno, la reunión de grandes masas de tropas, y de haber tenido la oportunidad de ver constituídas unidades cuyos efectivos se asemejaban a los de guerra, es ya una marcada enseñanza para el conscripto recientemente licenciado, que al volver nuevamente al ambiente de la vida civil, no podrá olvidar fácilmente tal espectáculo, que ha culminado su corto pasaje por las filas del Ejército, proporcionándole una experiencia práctica nunca comparable con la mejor y más completa de las enseñanzas teóricas.

La instrucción de analfabetos se ha llevado a cabo con toda regularidad (durante el año), funcionando todas las escuelas primarias de los Regimientos.

Los programas desarrollados han estado en un todo de acuerdo con las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación, y disposiciones vigentes en el Ejército, habiéndose podido constatar un resultado francamente halagador en todas las unidades. Los alumnos más atrasados han salido licenciados sabiendo leer y escribir, a excepción de un porcentaje de 9.82 %, término medio, que no salió en estas condiciones por haber sido dados de baja antes del licenciamiento general o ser retardados, y, los más adelantados, sabiendo, además de las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética, ampliaron sus conocimientos generales, adquiriendo una preparación especial en la Historia Patria, Geografía e Instrucción Cívica.

Dirección General del Personal

Durante el año 1925, esta Dirección General ha continuado desempeñando su tarea con el mismo criterio enunciado en las Memorias de años anteriores, es decir, acentuando la simplificación del trámite y poniendo mucha atención al estudio de los asuntos, en forma tal que las conclusiones resultantes, sean producto de la experiencia, de la justicia y equidad tan necesarias para la disciplina del Ejército, y para la recta solución de tantas cuestiones en que interviene y que afectan material y moralmente a numerosísimas personas.

El conocimiento a fondo, por el personal, de las modificaciones y nuevas normas establecidas, a los efectos de consultas y colaboración, ha sido de resultados excelentes, como puede observarse en los cuadros de actividades de las Divisiones de esta Gran Repartición.

En los asuntos, tan delicados, de justicia y de disciplina, se ha continuado encarándolos con el criterio ya enunciado en Memorias anteriores, y que es hábito el conciliar los dictámenes jurídicos del Señor Auditor General, con las conclusiones profesionales y criterio militar.

En cuanto al desempeño del personal, es de justicia consignar que fué muy correcto y eficiente, con un elevado espíritu de colaboración, llevado al máximo.

El trabajo de esta Gran Repartición, es, por la fuerza misma de las cosas, muy pesado: las tareas fuera de los horarios habituales es muy frecuente, y para el Secreta-

rio y personal a sus órdenes, los Jefes de División, de Sección y algunos empleados casi la norma; tanto los oficiales en actividad, como los retirados, y en éstos es mayor mérito, por no tener los estímulos que aquéllos, muestran la más encomiable voluntad y en cuanto a los empleados civiles, su dedicación merece mayor elogio.

Secretaría: Las tareas que tiene a su cargo, han sido desarrolladas normalmente.

Tal, el estudio de los recursos, reclamos y Tribunales de Honor, así como igualmente lo relativo a los trámites corrientes.

Centraliza, además lo relativo a la disciplina del personal, su distribución y contralor en general.

Los datos que se consignan a continuación, dan una idea de la labor desarrollada durante el año transcurrido: Expedientes Reservados 2.453, Notas Reservadas 219, Informes Reservados 159, Expedientes 39.450, Correspondes 1.628, Notas e Informes Simples 1.462, Certificadas 5.248, Encomiendas 245.

Como trabajo a realizar, queda aún pendiente la actualización de la Reglamentación de la Ley N° 9675, en razón de la índole de la tarea, que demanda una atención preferente que no ha sido posible prestarle hasta ahora, por cuanto las demás actividades la insumen por completo. No obstante ésto puede asegurarse que en breve, será posible finalizar este trabajo.

I División: Grande ha sido el trabajo que acusa esta dependencia durante el año fenecido, aunque se ha resentido un tanto por la escasez de personal y sus muchos cambios.

Como trabajos previos a la reunión de la Comisión Informativa de Calificación, se prepararon y completaron, solicitando de las autoridades respectivas, los siguientes documentos: 134 legajos de oficiales combatientes F. C., 318 legajos de oficiales combatientes de la 1ª fracción, 58 legajos de oficiales asimilados F. C., 19 legajos de oficialés asimilados de la 1ª fracción,

290 planillas, formulándose a cada oficial tanto combatiente como asimilado, el cómputo de tiempo mínimo de servicios efectivos en el grado, que determina el número 152 de la Reglamentación de la Ley N° 9675.

Además, tiene en custodia 1.810 legajos personales de Jefes y Oficiales combatientes y asimilados, y el archivo del extinguido Tribunal de Clasificación de Servicios Militares.

También tiene el trámite de expedientes de pensión, gastos de entierro y luto, licencias de pensionistas, acumulaciones y trasposos de pensiones, haberes de pensionistas; todo expediente relativo a Jefes y Oficiales retirados y de la Reserva, Guardia Nacional y Territorial y ficha de los señores Jefes y Oficiales retirados y archivo y organización de los legajos personales de los mismos.

Confecciona los proyectos de Decretos o Resoluciones referentes a exoneraciones, bajas, nombramientos, ascensos, reincorporaciones, licencias, etc., de los empleados civiles dependientes del Ministerio de Guerra.

Toma las novedades correspondientes en el Registro General de Empleados Civiles, incluso artesanos, operarios, etc., de cualquier categoría o empleo.

Tiene además, bajo su custodia, los legajos personales de Jefes y Oficiales de Administración.

La II División ha continuado la organización del índice general y detallado de la valiosa documentación archivada, perfeccionando la clasificación de los legajos por orden alfabético y cronológico de los hechos más salientes de la vida del Ejército en la conquista de las fronteras, como así también los principales hechos de armas o acontecimientos políticos que prepararon la organización nacional.

Ha preparado el primer volumen de los "Anales Militares", correspondiente al año 1923, con un anexo transcribiendo documentos inéditos sobre guerras civiles, y determinación de líneas de fronteras en los años 1858-1864.

También ha colaborado en las investigaciones históricas de la fecha de fundación de algunas Unidades del Ejército que no habían sido determinadas con precisión, como así también para dilucidar numerosos casos de Expedicionarios al Desierto, que han solicitado acogerse a los beneficios de las leyes respectivas.

Ha confeccionado un plano de las fronteras del norte de la República, y continúa con los de las expediciones parciales realizadas de 1856 a 1884.

III División: Ha trabajado intensamente durante el año transcurrido La oficina dactiloscópica que desde su creación no pudo llegar a poner al día su archivo dactiloscópico, a causa del poco personal técnico que se le asignó, viene bregando y desarrollando una labor meritoria por lograrlo.

En el año fenecido, ha podido ya descongestionar el almacenamiento de las 300.000 tarjetas que tenían a distribuir en el índice nominativo de enrolados, cantidad que se había alcanzado a fines del año 1924. Hoy esa tarea puede decirse que está casi al día, porque en los primeros meses de este año, se habrá llegado a equilibrar el rendimiento del trabajo con la entrada mensual de fichas de enrolamiento.

No se puede decir otro tanto del archivo y ordenamiento dactiloscópico de fichas de los enrolados por el sistema fundamental, por cuanto esa tarea es más lenta y exige personal técnico experimentado; sin embargo, en los últimos meses transcurridos, se le ha dado un buen impulso y se conseguirá en el año que corre, por lo menos, archivar dactiloscópicamente las clases jóvenes enroladas con las fichas del nuevo modelo.

A este fin se llegará, seguramente, cuando el personal de suboficiales que se dispuso se contratara, como medida eventual a fines del año 1925, pueda desempeñarse cumplidamente en las tareas técnicas para las cuales se les viene preparando metódica y pacientemente.

Pero, en el estado en que se encuentra actualmente el archivo dactiloscópico, difícilmente se llegará a ponerlo totalmente al día, es decir, distribuidas por las fundamentales dactiloscópicas, las fichas que posee y, que pasan los 2.000.000 sino se refuerza el personal técnico, de manera tal, que el enrolamiento pueda correr parejo con el ordenamiento de las fichas en el archivo.

Trabajos especiales realizados: En el año transcurrido, a esta División le cupo el honor de colaborar en los preparativos del proyectado enrolamiento general, y si prácticamente no se ha hecho una comprobación, ha quedado la certidumbre de que, de haberse convertido en Ley aquel proyecto, todos los resortes hubieran respondido ampliamente a la expectativa que despertara un acto de tanta importancia.

Relacionados con ese proyecto de ley, se han realizado los trabajos siguientes:

Cálculos sobre las operaciones:

- 1º Cálculos aproximados de ciudadanos a enrolar, sacados de las estadísticas del Enrolamiento General de 1911 y sucesivas, y sobrevivientes de los mismos, según tablas de mortalidad.
- 2º Detalle del trabajo a realizar en las Oficinas Enroladoras y Distritos Militares.
- 3º Costo probable del nuevo enrolamiento, (material y personal).

Estudio de los proyectos de ley:

- 1º Observaciones al proyecto de enrolamiento general presentado por algunos Señores Diputados en el año 1924.
- 2º Observaciones a un anteproyecto, formulado por la subcomisión nombrada por la Comisión Especial de Asuntos Electorales de la H. Cámara de Diputados.
- 3º Redacción de un proyecto de ley de enrolamiento general, con las aclaraciones y explicaciones al respecto.

- 4º Observaciones al proyecto despachado por la Comisión Especial de Asuntos Electorales de la H. Cámara de Diputados.
 - 5º Observaciones al proyecto de enrolamiento general, presentado por un Señor Senador.
 - 6º Observaciones al proyecto presentado por un Señor Diputado, sobre creación del fichero electoral.
 - 7º Observaciones al informe del Señor Juez Federal de la Capital, sobre omisión del Distrito Militar N° 15 de comunicaciones de cambios de domicilios de enrolados, relacionados con el Padrón Electoral.
 - 8º Observaciones a los apuntes formulados por el Señor Juez Federal de Rosario, sobre el nuevo enrolamiento y padrones electorales.
 - 9º Observaciones sugeridas con motivo de los discursos pronunciados el 27 y 28 de Mayo ppdo., por varios Señores Diputados, sobre el enrolamiento general y rectificación de padrones electorales.
 10. Observaciones a los artículos publicados por diversos órganos de publicidad, sobre el enrolamiento general y formación del Padrón Electoral.
 11. Observaciones sobre los resultados que se obtendría, (a base de la documentación que existe archivada en esta Dirección General del Personal, sobre fallecidos y cambios de domicilio), para el caso que se optara por una rectificación de los padrones electorales, en vez de un nuevo enrolamiento—(sobre este punto se hizo un ensayo con los padrones de las Provincias de San Juan y Córdoba).
 12. Cálculo de los materiales necesarios; y
 13. Cálculo del personal necesario.
- Otros trabajos previos realizados:
14. Se han redactado los carteles que se fijarían anunciando la sanción de la proyectada Ley de

Enrolamiento, con todos los detalles necesarios al ciudadano.

15. Están ya redactadas las instrucciones completas para las Oficinas Enroladoras, sobre la misión que les tocará cumplir y la forma de llenar su cometido.
16. También se han formulado las instrucciones a impartir a los Distritos Militares, para el mejor cumplimiento de su misión directriz y fiscalizadora.
17. Se han confeccionado planos y croquis sobre ubicación de las Oficinas Enroladoras y distancia entre éstas y el asiento del Distrito; y
18. Confección de los modelos de impresos que se han proyectado.

La labor, queda expuesta con la enumeración de los trabajos siguientes:

1.055 permisos concedidos para hacer el servicio como Aspirantes a Oficiales de Reserva.

1.608 expedientes diligenciados, sobre infractores a las leyes militares.

8.607 libretas correspondientes a igual número de cartas de ciudadanía, otorgadas por los Señores Jueces Federales.

24.109 expedientes en general.

1.025 registros de enrolamiento y reclutamiento archivados en la Dirección en el año 1924.

278 registros duplicados entregados al Ministerio del Interior, para la Oficina del Padrón Electoral.

90.150 libretas provistas para el enrolamiento, (Clase 1908).

3.601 libretas para infractores.

8.221 libretas para emitir duplicados.

75 libretas para emitir triplicados.

A la IV División le ha tocado tramitar los asuntos siguientes:

798 prevenciones e investigaciones sumarias.

309 sumarios militares.
117 indultos.
551 expedientes de índoles varias.
2.491 trámites varios.

Compañía de Archivistas-Ciclistas

La Compañía de Archivistas-Ciclistas, adscripta a la Secretaría de la Dirección General del Personal, ha continuado, durante el año 1925, su funcionamiento normal, habiendo provisto el personal que le acuerda la Planta Orgánica a las distintas dependencias del Ministerio de Guerra, de acuerdo a su reglamentación.

Instrucción militar: Durante todo el año, se ha desarrollado normalmente la instrucción, de acuerdo a los programas y directivas dadas por el Señor Inspector General del Ejército y la Dirección General del Personal.

Por la naturaleza de los servicios que presta el personal de esta Unidad, no es posible obtener una instrucción tan completa como en las demás Unidades del Ejército. Por ello se da preferencia al período de recluta completo, al tiro y academias.



Maniobras de 1925, una crítica de los ejercicios por el Inspector General del Ejército.

Dirección General de Arsenales de Guerra

Como podrá verse por la reseña que se acompaña, correspondiente a los distintos arsenales y dependencias, el trabajo ha sido intenso y los servicios se han desarrollado normalmente, habiendo sido necesario en ocasiones, hacer trabajar al personal en horas extraordinarias, para poder mantener los servicios al día.

Secretaría General: Como dependencia auxiliar de la Dirección, ha efectuado durante todo el año, el intenso trabajo de la clasificación y trámite de todos los expedientes, distribuyéndolos a las divisiones o diligenciando los que correspondía resolver directamente.

El contralor del trámite interno de todo expediente y su archivo y pronto despacho, las comunicaciones a la Superioridad, otras reparticiones o autoridades del Ejército, la relación con los arsenales y dependencias, transmisión de órdenes, etc.; han sido tareas diarias constantemente atendidas.

Durante el año han tenido entrada 14.754 expedientes.

Se han mantenido al día los legajos personales de los empleados de presupuesto y el escalafón del mismo personal, que sirve de base para proponer a la Superioridad los ascensos de empleados en las vacantes que se producen.

Sección Compras: Ha extendido durante el año 5.992 órdenes de provisión al comercio, por valor de \$ 2.054.298.41 m/n. y \$ 1.237.79 o/s.; datos que por sí solos ponen de manifiesto la labor desarrollada por esta Sección.

Movilización: Ha mantenido al día los trabajos que le incumben evacuando distintos informes de carácter profesional que le han sido solicitados.

Como en años anteriores los trabajos de estadística militar, han tropezado con inconvenientes por falta de una ley, sin cuyo requisito no será posible obtener normalmente datos exactos y fidedignos.

Subdirección General

La labor de la Subdirección ha sido grande y pesada, la reorganización de oficinas, ampliación de las órdenes existentes y mayor contralor en todos los trabajos, se han hecho con empeño. El levantamiento del inventario general de todas las existencias de materiales en depósitos, formulado con la mayor prolijidad, motivó un gran aumento de trabajo, que no obstante se llevó a cabo con el mismo personal existente, habilitándose en muchas oportunidades horas extraordinarias.

Despacho: Esta Sección desarrolla su misión con eficacia; bajo su contralor se levantó el inventario general de las existencias de los depósitos. Tiene también a su cargo el personal de maestranza de las unidades e institutos del Ejército; este personal llena su misión con competencia, contribuyendo a la buena conservación del material a su cuidado.

Inspección material de Infantería: Se ha procedido a inspeccionar el material de los Regimientos de In-

fantería de la 1ª y 5ª Divisiones de Ejército, Distritos Militares Nos. 53, 60, 61 y 64, Tiros Federales de Catamarca, Jujuy, La Banda y Santiago del Estero y Subintendencia de Guerra de la 5ª División de Ejército.

En general se ha constatado que los elementos provistos se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento.

En las Baterías de Acompañamiento del R. 3 y R. 19, el material 7,5 L/30, Mod. 1909 y demás elementos de las mismas se encuentran en perfecto estado de conservación.

Se ha notado la necesidad de instalar un taller en cada cuartel a los efectos de las pequeñas reparaciones de dicho material.

La conservación de correajes y equipos es en general muy buena. Habría verdadera conveniencia en dotar de un profesional talabartero a los Regimientos de Infantería, con los elementos correspondientes, pues se ha comprobado que las reparaciones efectuadas en las unidades por personal poco práctico y sin elementos redundan en perjuicio de esos materiales.

Los muebles están en buenas condiciones; salvo los de pino tea cuyo tiempo de uso evidencia la necesidad de reemplazarlos con el nuevo mobiliaje que se confecciona en el Arsenal Esteban de Luca.

Actualmente se continúa proveyendo a los Regimientos los juegos de muebles de roble último modelo, de manera que muy en breve podrá contarse con la comodidad y confort que corresponde.

Los roperitos individuales actualmente provistos a algunas unidades y en construcción para las demás, vendrán a llenar una sentida necesidad.

Caballería: Se han inspeccionado las siguientes unidades: en la 4ª División de Ejército: Comando y Escolta, Parque y Trenes, Hospital Militar Divisiona-

rio, Subintendencia de Guerra, Distritos Militares Nos. 43, 51 y 52; en la IV Brigada de Caballería: Comando y Escolta, C. 4, C. 7, C. 12; Destacamento de Montaña "Cuyo": Comando, Sección Exploradores Baquianos; Intendencias y Campos de Maniobras: Cuadro Nacional, Campo Los Andes, Campo General Paz (Remonta), Escuadrón General Paz (Remonta); Instituciones de Tiro: Tiro Federal de Mendoza, de Córdoba y Alta Gracia. 3ª División de Ejército: Comando y Escolta, Parque y Trenes, Hospital Militar Divisionario, Comandos de Infantería y Artillería, C. 9; III Brigada de Caballería: Comando y Escolta, C. 3, C. 6 y C. 11; Distritos Militares: Inspección de Distritos Militares, Distritos Militares Nos. 30 y 32; Instituciones de Tiro: Tiros Federales de Gualeguay, Concordia y Paraná.

El celo y empeño que los jefes de unidades han evidenciado en mantener el armamento en buenas condiciones de servicio, es encomiable; pero a pesar de ello se ha observado un aumento de principio de picadura; esto es lógico tratándose de un armamento con varios años de continuo uso; pero en ese concepto puede decirse que su estado actual de conservación es muy bueno; la limpieza y lubricación se efectúa en forma reglamentaria y se le dedica especial atención.

El equipo y materiales varios responden en general a las exigencias del servicio.

Las albardas actualmente en uso son para mulas y presentan inconvenientes utilizándolas en caballos; se está confeccionando un modelo de albarda para caballo.

A los asientos de montura se les ha alargado las faldas y falsas faldas a 36 y 50 cm. Se ha cambiado la grampa para la correa central de la grupa trasera, por un dispositivo remachado y atornillado en el trosquín, de manera que el pasaje de la correa central de la grupa quede en la parte más

alta del borrén trasero, para evitar que la grupa asiente sobre el dorso del caballo lastimándolo, este dispositivo lleva además un pasaje para la grupera de baticola; el asiento se confecciona dándole una mayor concavidad, con lo que se obtiene más comodidad para el jinete y una posición correcta del mismo. Conjuntamente con la albarda se están confeccionando un par de cajas de munición, de cuero, con armazón de hierro y madera, que serán ensayadas en breve.

Artillería e Ingenieros: Durante el año 1925, se han llevado a cabo las siguientes inspecciones: II Ac., Escuela de Artillería e Infantería, Z. P. 1, Z. P. 2, Z. P. 5, A. 1, A. 2, A. 5 y a. 2. Todas estas inspecciones se han realizado normalmente pudiéndose constatar el buen estado y conservación de los materiales.

Se ha intervenido en la modificación de los carros de municiones de Infantería, modelo 1895, para poder transportar los elementos de teléfonos y de preparación de tiro como así también en la colocación de la brújula en los goniómetros.

Se ha efectuado una inspección al material de puentes, vías y tracción existentes en las unidades de Campo de Mayo, a fin de constatar su estado y medidas que se hacían necesarias para su mejor conservación.

Sección Cargas: Ha tenido el siguiente movimiento:

Cargas y Encom. Ferrov. despachadas..	2.622 con	1.734.374 Kg.
» » » » recibidas.....	1.249 »	1.960.688 »
Ordenes de transporte extendidas.....		5.280
» » pasajes »		461
Recibos extendidos al comercio.....		5.777
Explosivos y cartuchos retirados del Pol. Baigorria.		27.024 Caj.
» retirados de Maldonado para el Polvorin Sargento Baigorria.....		27.547 »
Idem, idem para Polvorin Sargento Cabral.....		20 »

Armas y explosivos del comercio: Han entrado al Polvorín Sargento Baigorria, 23.948 cajones con explosivos varios y se han despachado al comercio 24.293 cajones. Han entrado 15.404 armas particulares de las que han salido 12.848, de acuerdo a la Reglamentación de la Ley N° 11.281 en su artículo 50.

Han ingresado 10.039.760 tiros de los que se han entregado de acuerdo a la reglamentación de la ley en vigor 6.997.000 cartuchos.

Por despachos de estas armas y explosivos, análisis de estos últimos y servicios varios, se ha percibido la suma de \$ 57.430.60 m/n. y por almacenaje de armas y municiones \$ 3.534.35 m/n.

Servicio Sanitario: La labor desarrollada se ha realizado sin dificultades; habiendo sido debidamente atendidos en los consultorios y en sus domicilios el personal de empleados, operarios y sus familias.

En el Consultorio de Operarios ha habido un pequeño aumento que puede calcularse en 5 % con respecto al trabajo realizado en el año anterior, y en el Consultorio Odontológico han sido atendidas 5.685 personas.

Polvorín Sargento Cabral: Este Polvorín tiene a su custodia las pólvoras y demás explosivos que se emplean en los talleres de esta Dirección General. El campo adyacente al mismo es aprovechado en la siembra de maíz, alfalfa, etc. Se han cosechado 19.029 kilos de pasto que han sido consumidos por el ganado de este establecimiento.

Polvorín Sargento Baigorria: Este Polvorín ha llenado ampliamente su cometido como depósito fiscal de explosivos pertenecientes a casas de comercio de esta Capital, no habiéndose producido en todo el año entorpecimiento alguno. Durante el año ha tenido una entrada de 23.948 cajones y una salida de

24.203, quedando al 31 de Diciembre una existencia de 9.227 cajones, cifras éstas que demuestran la importancia de la misión de estos depósitos.

Durante el año se ha construido un depósito para detonadores, en el cual se almacenan los fulminantes y otros explosivos que por su composición estén expuestos a una explosión espontánea, por descomposición, excesivo calor, etc.

II División: La naturaleza esencialmente técnica de la Sección Armamentos, unida a la circunstancia de ser la única dentro del Ejército que tiene a su cargo todos los estudios y experiencias que importen un mejoramiento del armamento, munición y sus accesorios, imponen a su personal adscripto condiciones intelectuales particulares, y la necesidad de fomentar en toda forma la formación de este personal

Durante el transcurso del año, ha evacuado 251 expedientes, siendo los de más importancia los siguientes: de estudio, modificaciones, experiencias y cálculos; elevaciones e informaciones.

Se han efectuado 90 planos en tela, de proyecto de modificación a los distintos materiales en servicio y en depósito, de munición, dispositivos, etc.; también se han hecho traducciones relacionadas con propuestas, libros técnicos, reglamentos extranjeros, descripciones de armas, municiones y maquinarias.

Sección Electricidad: Por la Subsección Instalaciones, se han reparado las líneas de luz y telefónicas, instalación de motores y se han renovado las líneas que por su estado eran necesario hacerlo en todos los talleres del Arsenal Esteban de Luca, depósitos y dependencias de la Escuela de Mecánicos y III Batallón del R. 4.

En los Talleres Eléctricos se han efectuado las siguientes reparaciones: 171 motores eléctricos, 16

máquinas de perforar eléctricas, 48 ventiladores, 1 dínamo c/c 220 volts, 5 dínamos para automóvil, 8 magnetos, 107 resistencias varias, 1 equipo de diatemia del Consultorio Odontológico, 8 llaves a cuchilla, 1 horno de esmaltar, 1.336 tapones fusibles, 63 estufas, 179 aparatos telefónicos varios, 6 conmutadores telefónicos, 18.000 metros cable telefónico, 15 portacables, 40 tambores para portacables y una cantidad de trabajos en menor cuantía.

La Subsección Usina ha producido 2.485.506 kw.h.

En la Usina del Cuartel de Catamarca, se ha aumentado una unidad más, habiéndose instalado un tanque australiano con bomba para aprovechamiento del agua corriente.

Se han hecho las reparaciones de los motores y bombas de los cuarteles de La Plata y Diamante y la reparación de las instalaciones eléctricas de los de La Plata y Mercedes.

En el Cuartel de San Juan se ha colocado un motor eléctrico; en el de Gualeguay se ha reparado la bomba y se profundizó el pozo, instalándose un motor eléctrico para accionar a la misma.

Sección Química: Se han efectuado una serie de análisis de procedencia oficial, enviados por particulares o iniciados por esta Sección, por entender que presentaba algún interés para el establecimiento.

POLVORAS:

Analizadas 15; examinadas 41; ensayadas 216;
destruidas kg. 120.680.

ANÁLISIS QUÍMICOS:

Aguas.....	7
Aceites minerales.....	93
» vegetales.....	27
» animales.....	2
Aguarrás.....	1

Grasa consistente.....	4
» de vaca.....	5
Cueros.....	73
Carbón.....	2
Cera virgen.....	3
Cemento.....	1
Explosivos.....	4
Estopa.....	9
Específicos.....	25
Glicerinas.....	8
Lubricantes.....	4
Metales y aleaciones.....	3
Minerales.....	63
Materias alimenticias.....	81
Mantas matras.....	10
Olefina.....	4
Parafina.....	1
Pintura.....	1
Trotyl (densidades).....	10
Turba.....	1
Tejidos.....	3
Tierra.....	1
Vaselinas.....	16

Informe sobre proyectiles luminosos de luz color verde, informe sobre pólvora adquirida en el extranjero y proyecto de Reglamentos de Polvorines.

Sección Industrial: Por esta Sección se han hecho los siguientes preparados:

Antóxido.....	7.914 kilos.
Agua destilada.....	2.315 litros.
Grafito con vacelina.....	6.000 kilos.
Grasa negra.....	1.150 »
Glicerina preparada.....	75 »
» para frenos.....	291 »
» » recuperadores.....	67 »
Líquido para pulir metales.....	200 »
Pomada marrón.....	3.991 »
» para cajas de fusil.....	400 »
Extintores cargados.....	77 C/u.

Sección Mixto Fulminante:

Fumígeno cargados.....	600 C/u.
» soldados.....	140 »
» barnizados.....	1.200 »
Trotyl cristalizado.....	158 kilos
» pulverizado.....	1.640 »

Sección Construcciones: En las dependencias de esta Dirección General, Arsenal Esteban de Luca, Escuela de Mecánicos y III Batallón del R. 4, se han efectuado reparaciones en las paredes y blanqueo de las mismas, pintura al aceite en el interior de las oficinas, de puertas, ventanas, cielo rasos, tabiques de madera, etc.

En la Escuela de Mecánicos se han hecho aberturas en las paredes e instalaciones de ojos de buey para mayor ventilación; reparación de cámaras de desagüe y veredas; construcción de veredas con piedras de asfalto, cordones y escaleras; cambio de los caños de desagüe de techos, reparaciones de llaves de paso, colocación de canaletas, instalación de caños, traslación de máquinas y reparaciones diversas.

En los locales que ocupan el III/R. 4, se han hecho ampliaciones de veredas con piedras de asfalto, reparaciones en los pisos, reparaciones de filtraciones en los baños de tropa, instalación de lavatorios, construcción de tabiques, aberturas en las paredes y colocación de puertas, blanqueo de las paredes y pintura en general.

En el Polvorín Sargento Cabral, se ha construido una base de material para malacate e instalación del mismo, reparado los molinos, desagotado los pozos de aguas servidas, reparación de paredes y zócalo, blanqueo y pintura en general.

En el Polvorín Sargento Baigorria, se ha reparado el camino de piedra, construido los cimientos para un polvorín de madera, reparado los techos, etc.

También se han efectuado reparaciones generales de albañilería en el R. 8, Sociedad Protectora de Huérfanos de Militares, Círculo Militar y Plaza de Ejercicios de la 1ª División de Ejército.

Además de estos trabajos se han efectuado una cantidad de estudios técnicos.

Usina Eléctrica de Campo de Mayo

No obstante que las fuentes productoras no responden en general a las exigencias del servicio de la guarnición, pues cada vez son mayores, tanto con la formación de nuevas unidades y aumento de personal y ganado, como la construcción de nuevos edificios, el funcionamiento de la Usina y sus talleres anexos de reparaciones, ha sido más satisfactorio que el año anterior, sin haber sufrido interrupciones de importancia que afectaran al servicio en general.

Luz y fuerza motriz: No han habido interrupciones durante el año, salvo aquellos pequeños desperfectos propios de toda instalación. El trabajo de las máquinas ha sido continuo, ayudadas en algo con la turbina.

El estado de las calderas generadoras, que fué alarmante en el año 1924, pues se encontraban apuntaladas por temor a un derrumbamiento, han sido totalmente reconstruidas.

En cuanto a la red eléctrica, que también dió mucho trabajo el año anterior, ha sido en gran parte reparada con elementos propios, habiéndose iniciado ya la reinstalación general que fué proyectada el año ppdo. Con esto se llenará una necesidad muy sentida, que no sólo redundará en beneficio económico para el presupuesto de la usina, sino también para la seguridad de las tropas y los locales.

Aguas corrientes: El desgaste ya excesivo por los años y el uso continuo de algunas bombas ha obligado a reparaciones, lo que ha traído como consecuencia la escasez de agua durante la reparación.

Con la reparación de la llamada bomba vieja de Ferrocarrileros, que hacía varios años que no funcionaba y la instalación en la Escuela de Suboficiales de una nueva de 40.000 litros, ha quedado aumentada considerablemente la producción de agua, pero no obstante ello se hace necesario el aumento de depósitos para reserva, habiéndose proyectado la instalación de dos nuevos tanques de 200.000 litros cada uno.

Servicio telefónico: Continúa siendo recargado este servicio el que es atendido por un electricista y tres soldados. Este servicio no es del todo satisfactorio por que la usina no tiene asignados fondos especiales para reparaciones y reposiciones que son necesarias realizar permanentemente y la empresa que cobra una suma reducida no se hace cargo de las reparaciones de los aparatos ni líneas internas, pues sólo tiene a su cargo las líneas desde el conmutador hasta la oficina de "Avenida", las que hasta la fecha han tenido que correr por cuenta de la Usina, para poder mantener el servicio y evitar el reclamo.

Se ha reconstruido la línea telefónica desde el Comando hasta la "Quinta del Ministro", proyectada y presupuestada el año ppdo.

Se ha construido también una línea directa que une las guardias de puertas entre sí y con el Comando, lo que facilitará comunicaciones rápidas en casos de urgencia.

Servicio de cloacas; Las instalaciones de estos servicios son deficientes, no sólo por malas instalaciones, sino también por el pésimo estado en que se encuentran; no obstante se ha tratado de subsanar las

dificultades dentro de lo posible y a medida que se presentaban. El aumento de tropas en la guarnición exige una ampliación también en la red de cañerías.

La Dirección General de Ingenieros ha contratado y está ejecutando la limpieza general de todo el sistema, pero con eso no se obtiene ningún resultado duradero; es necesario ampliar en todo sentido, aumentando cámaras, aumentando el diámetro de las cañerías, extendiendo la red, modificando el sistema de cierre de las cámaras, etc.

Los medios de transporte han sido mejorados casi totalmente, se le proveyó de un camión liviano y se reconstruyeron dos carros y una chata.

La construcción del nuevo dique se espera quedará terminada en los primeros meses del corriente año, habiéndose demorado a consecuencia de las fuertes lluvias y crecientes desde el comienzo de su construcción. Los talleres y sus máquinas están en reparación y sufriendo una nueva organización, lo mismo que los tanques y casillas de bombas.

Establecimiento siderúrgico

El período de crisis iniciado en el año 1924 se completó en 1925, habiendo dejado de ser lo que su nombre indica, pues todo lo que se refiere a siderurgia se paralizó a fines de Abril de dicho año.

Los trabajos efectuados se indican a continuación:

Fundición de matas de cobre de 42 %, 107.556 k., mineral de cobre (crudo) llampo consumido en fundición 52.783 k., mineral de cobre (llampo calcinado) consumido en fundición 49.560 k., mineral de cobre (colpa calcinada) consumida en fundición 283.512 k.

Fundición de hierro: El trabajo de las Minas Vis-Vis se paralizó por completo a principio del año, haciéndose el transporte del mineral extraído hasta Amanao, de donde se ha transportado parte de él al establecimiento siderúrgico; actualmente hay en canchas del establecimiento 363.138 k. El alto horno y el horno de cuba, están en las mismas condiciones que el año anterior, por no haberse hecho trabajo alguno en ellos.

Minas de Tinogasta: Hasta el mes de Julio se han hecho trabajos de reconocimiento y exploración en las minas de hierro, siguiendo las indicaciones de un perito, posteriormente se ha hecho un nuevo reconocimiento con ingenieros de la Dirección General de Minas y de acuerdo con las indicaciones de los referidos técnicos, se hará la ampliación de los reconocimientos.

El trabajo en los Talleres de Mecánica, Electricidad y Herrería se ha reducido a la reparación y conservación de elementos, maquinarias, etc.; se han renovado casi totalmente las líneas telefónicas que se encontraban en malas condiciones.

Por el Taller de Carpintería se han confeccionado 79 mesas de comedor de tropa y 307 bancos para las mismas. El aserradero ha trabajado casi permanentemente en cortar adoquines de algarrobo, de los que se han enviado al Arsenal de San Lorenzo 240.000 y al Arsenal José María Rojas 160.000.

Se han hecho ensayos de plantación de algodón, que por la mala calidad de la semilla no se podrá obtener un buen rendimiento, pero alcanzará para comprobar el valor del terreno para este cultivo y obtener semilla para hacer plantaciones en mayor escala el año próximo.

Se ha entregado al cultivo durante los últimos seis meses del año, 189.373 m. cuadrados, los que por la época del año como también por ser terrenos virge-

nes de difícil riego, se han sembrado en su mayoría de maíz; una vez cosechado éste se sembrará trigo, el que dará tiempo para una nueva siembra de maíz, para en la entrada del Otoño de 1927 cultivarlo con alfalfa.

Todas las nuevas acequias han sido bordeadas con estacas de álamos y sauces, intercalando a distancias convenientes, tipas, moreras, viscos, nogales, fresnos, etc., con lo que se podrá tener una idea de los árboles más convenientes para su uso industrial con el tiempo.

Se han alambrado todos los sembradíos con las divisiones necesarias para facilitar su empleo como potreros y su cuidado o siembra.

División Contaduría

Se han liquidado durante el año ppdo., 5.314 cuentas comerciales que suman \$ 1.859.449.15 m/n. y que motivaron la intervención de 5.314 órdenes de compra. En lo relativo a cargos por provisiones efectuadas y conceptos varios, ha formulado 1.833 cuentas con un total de \$ 208.510 m/n.

Durante el año 1925 se han remitido a la Contaduría General de la Nación, 25 rendiciones de cuentas que importan la suma de \$ 7.842.983.19 m/n., según el siguiente detalle:

Cuentas de gastos generales	\$ 6.167.957.60
Cuentas de haberes	\$ 1.675.025.59

El balance expresa el movimiento habido y acusa un saldo a rendir de \$ 890.983.62 m/n. al 31 de Diciembre de 1925.

El mismo balance de fondos da una idea terminante de la tarea que ha tenido que atender la Tesorería. El total de ingresos habido hasta el 1º de Enero al 31 de Diciembre asciende a la suma de \$ m/n. 8.829.544.51 que sumados al saldo de \$ 527.249.55

procedentes del año 1924, importan \$ 9.356.794.06 m/n.

De este total se ha invertido durante el año la cantidad de \$ 8.730.213.58 m/n. quedando un saldo a invertir al 31 de Diciembre de \$ 626.580.48 m/n.

El movimiento de cargos formulado durante el año sobre los haberes y jornales del personal ha sido importante sumando en total \$ 888.959.96 m/n., descompuestos así:

Cargos en concepto de Pro- veeduría	\$ 373.478.54
Cargos en concepto de Caja P. Mutua	\$ 67.890.86
Cargos en concepto de Ca- sino y provisiones varias .	\$ 447.590.56

La Sección Teneduría de Libros acusa en su movimiento anual la intervención de 10.078 documentos de ingreso y egreso de fondos, operaciones que han motivado 744 asientos en el libro Diario y 2.415 en Caja. Igualmente se han efectuado 6.729 asientos en cuentas corrientes y 277 rendiciones de cuentas de cargos personales, habiéndose emitido 79 órdenes de pago y librado 254 entregas de fondos con cargo.

La Sección Personal encargada del contralor del personal, formuló las liquidaciones y folios matriculares de altas y bajas de operarios, habiendo intervenido en el contralor de los diversos pagos de jornales por valor de \$ 3.398.546.54 m/n. Intervino en 591 altas y 327 bajas.

La Sección Explotación que tiene a su cargo la contabilización de todas las obras que se ejecutan en el Arsenal Esteban de Luca y Dirección General, ha tomado razón de 1.226 órdenes de trabajo libradas en el transcurso del año y efectuado las anotaciones en las mismas correspondientes a jornalización y empleo de materiales. Ha formulado 2.114

cuentas por confecciones y otros trabajos efectuados con cargo, que representan la suma de \$ m/n. 256.539.58.

Desde el ° de Enero del corriente año, se ha dispuesto separar la Tesorería de la Contaduría, separación aconsejada por la práctica, encuadrándola dentro de las prescripciones legales que rige la materia. Se ha reglamentado también un libro de compromisos, el que permite llevar en perfecta forma el estado económico de las distintas partidas de presupuesto asignadas a esta Dirección General.

Al terminar el ejercicio vigente, de conformidad a las prescripciones de la Ley de Contabilidad se procederá a su clausura y liquidación.

Dirección General de Arsenales de Guerra

Movimiento de fondos desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1925

Saldo en Caja al 31/XII/924	\$ 527.249.55		<i>Invertido:</i>	
<i>Tesorería General:</i>			En haberes	\$ 1.838.998.44
Haberes	\$ 1.838.998.54		En jornales	» 3.398.516.54
Jornales y materiales	» 5.212.249.52		En materiales y gastos	» 3.228.310.46
Artículos 6° y 7°	» 1.114.351.60	» 8.165.599.66	<i>Saldos:</i>	
<i>Entradas varias:</i>			En Banco Nación Ar-	
Producido Arsenales	» 362.793.04		gentina	» 264.858.14
Reposición elementos	» 109.239.88		En caja	» 626.580.48
de Guerra				» 890.938.62
Varios ingresos	» 191.911.93	» 663.944.85		
		<u>\$ 9.356.794.06</u>		
				<u>\$ 9.356.794.06</u>

Arsenal Esteban de Luca

Por el cuadro y planilla que se acompañan, se podrá apreciar la visible actividad e intensa labor desarrollada en todos los talleres del Arsenal Esteban de Luca.

En el transcurso del año se ha elaborado un total de elementos que llegan a 17.196.452, contra 11.060.460 de elementos varios trabajados durante el año 1924.

Al Taller de Carpintería que ya el año anterior se le había ampliado convenientemente, se le ha transformado completamente la instalación de todo el equipo de máquinas, para labrar madera en forma de aprovechar mejor su rendimiento y mejorando notablemente su instalación de motores eléctricos. La Carpintería ha acusado un rendimiento de trabajo no superado hasta el presente; a sus confecciones de carrocerías, puentes e instalaciones, debe agregarse la construcción de 346 roperos dobles de cedro para tropa, habiendo entregado a dependencias del Ejército, 4.456 muebles varios para escritorios, comedores, dormitorios, casinos, etc. Debe agregarse a todo esto el cofre artístico que con lanzas de guerra armadas con cañas de coligüe y un par de boleadoras trenzadas a mano con cuero crudo, fué obsequiado al Príncipe de Gales.

La producción de Carpintería supera a un 270 % a la efectuada en el año 1924, que en ese momento fué considerada como la mayor producida por el taller desde su creación.

El Taller de Fundición ha producido gran cantidad de piezas mecánicas y un número considerable de piezas artísticas en bronce; placas, bustos, medallones, monumentos, etc., que pueden concretarse en las siguientes cifras:

Piezas fundidas en hierro con un total de 130.000 kilos								
»	»	»	acero	»	»	»	45.000	»
»	»	»	bronce	»	»	»	68.000	»
»	»	»	cobre	»	»	»	70.000	»
»	»	»	cinc	»	»	»	18.000	»
»	»	»	plomo	»	»	»	27.000	»

Total 358.000 kilos.

Se ha terminado la estatua en bronce del aviador Teniente 1º Matienzo; el busto del General Guido, para ser emplazado en el pueblo que lleva el nombre del prócer, en la Provincia de Buenos Aires, mereciendo citarse como obra de aliento y mucha importancia la iniciación del modelado de la estatua ecuestre del General Güemes, cuyo trabajo se ha iniciado a satisfacción del artista autor, que tuvo a cargo la ejecución de los modelos.

El Taller Mecánico, orientado ya en la construcción de máquinas y herramientas, tiende cada vez más a impulsar nuestra industria en esa dirección, con el loable propósito de ir progresivamente y a medida que los recursos que asigna el Presupuesto lo permitan, desembarazándose de la producción extranjera con lo que a su vez se consigue un doble propósito, pues se hace escuela formando personal argentino experto técnico en la construcción de máquinas que no sólo debe llegar a satisfacer las necesidades de nuestros Arsenales, sino que también ya requiere sus servicios la industria privada del país.

El Arsenal Esteban de Luca ha concurrido como expositor a la Exposición de La Paz, organizada con motivo del Centenario de la Independencia de Bolivia, exponiendo en dos vagones del Tren Exposición que le fueron adjudicados, algunos elementos cuya ejecución es exclusiva de este Arsenal, entre los que figuraron máquinas, instrumentos de precisión, artículos reglamentarios de talabartería, armería, etc., muestras de nuestra producción que han merecido los conceptos más elogiosos del Jurado,

quien por otra parte, ha acordado los siguientes premios: Alta Distinción de Honor, Taller Mecánico; Gran Premio de Honor, medalla de oro, Taller de Optica; Gran Premio de Honor, medalla de oro, Taller de Talabartería. Estas distinciones, acordadas en una Exposición Internacional, confirman con su demostración el grado de adelanto alcanzado por los Talleres del Arsenal.

En forma concreta se citan a continuación, los trabajos que por su naturaleza merecen destacarse, entre la infinidad que se han ejecutado durante el año:

45 máquinas varias: tornos paralelos y a revólver, máquinas radiales para perforar, para punzonar y cortar, martinets de aire comprimido, prensa horizontal para fabricar herraduras, máquinas para perforar y frentear las recámaras de los cañones para fusil y carabina, máquinas para afilar cuchillas, una para pesar el cartucho de infantería, máquina perforadora para libretas de enrolamiento.

4.456 muebles varios (juegos de escritorios, comedores, dormitorios, etc.).

1.846 roperitos para tropa (346 de madera y 1.500 de hierro).

393 mesas y bancos para tropa.

438.630 herraduras para caballos y mulas.

43.823 kilos de pintura preparada.

2.352 vigas y rollizos aserrados.

5.925 mangos para palas, picos, hachas, mazas, martillos, baquetones, etc.

2.318.000 balas de madera para fogeo.

41.157 bozales, cabestros, atalajes, morrales, correones, cinchas, mandiles, rebenques, etc.

10.200 cinturones, cartucheras, portafusiles, fundas, tahalies, dragones, etc.

3.117 platos, tazas de acero, bujes de bronce para ruedas de carro.

508 sables bayonetas, sables de oficial, de esgrima, de combate, etc.

1.131 banderolas argentinas.

44.600 saquetes para proyectiles.

87 monturas completas para oficial.

272 fundiciones artísticas.

358.000 kilos de metal fundido.

Cuadro numérico de la producción de los Talleres del Arsenal Esteban de Luca, desde 1° de Enero al 31 Diciembre de 1925.

DESIGNACION	Fundición	Fraguas	Mecánico	Carpintería	Armería	Artillería	Cartuchería	Talabartería	TOTAL
Construido o fabricado.....	—	119.126	121.339	35.321	25.199	3.479	67.172	131.694	503.330
Reparado, modificado, limpiado, lubricado....	—	7.214	789	3.346	97.475	2.547	5.322.607	67.885	5.501.863
Soldado al autógeno y eléctricamente.....	—	739	86.215	—	—	—	—	—	86.954
Fresado, cepillado, torneado, cementado, cortado, limado, aserrado.....	—	1.579	203.523	2.352	—	—	—	—	207.454
Fundido en bronce, en hierro, en aluminio, en acero, cinc, cobre.....	61.210	—	—	—	—	—	—	—	61.210
Funciones artísticas.....	272	—	—	—	—	—	—	—	272
Cargado, descargado, ensalado.....	—	—	—	—	—	—	7.846.307	—	7.846.307
Dorado, plateado, niquelado, esmaltado, pulido, estañado.....	—	64.066	—	—	96.920	—	—	—	160.986
Grabado, cincelado.....	—	—	—	—	2.393	384	—	—	2.777
Herraduras para caballos y mulas.....	—	438.630	—	—	—	—	—	—	438.630
Mesas y bancos para tropa.....	—	—	—	393	—	—	—	—	393
Roperitos para tropa.....	—	1.500	—	346	—	—	—	—	1.846
Muebles varios.....	—	—	—	4.456	—	—	—	—	4.456
Laminado plata, latón, cobre, aluminio, plomo, etc.	3.701	—	—	—	—	—	—	—	3.701
Pintura preparada.....	—	—	—	43.823	—	—	—	—	43.823
Balas de madera para fuego.....	—	—	2.318.000	—	—	—	—	—	2.318.000
Vidrios colocados.....	—	—	—	11.916	—	—	—	—	11.916
Elementos pintados.....	—	—	—	2.534	—	—	—	—	2.534
TOTALES.....	65.183	632.854	411.866	2.422.487	221.987	6.410	13.236.086	199.579	17.196.452

Arsenal de San Lorenzo

Depósitos: Se ha efectuado durante el año, la correspondiente lubricación y limpieza de todo el material de guerra: cañones, carros, regladores de espoletas, alzas de nivel, anteojos panorámicos y de batería, lanzas de acero, carabinas y machetes de artillería; igualmente se han pintado los cañones, arzones, carros de munición, de batería y de fragua; linternas, albardas, etc.

Talleres: En el Taller de Tornos se ha instalado un torno Pittler, y un torno paralelo, ambos accionados con motor eléctrico independiente.

En el Taller de Espoletería se han instalado las siguientes máquinas: cuatro tornos a revólver, un torno paralelo para mecánico, una máquina de agujerear pequeña, una fresadora Micrón, completa, instalación completa de piletas para baños de ácidos para la limpieza de portacebos, con su cañería y caldera, instalación de un laboratorio de fotografía, construcción e instalación de una máquina de secar portacebos, preparación de dos cámaras de temperatura constante, con sus cañerías de calefacción y desagüe, instalación de la prensa de comprimir tuétanos, construcción de siete aparatos para destruir espoletas, construcción de dos aparatos para marcar espoletas y portacebos; se prepararon nueve tornos con sus correspondientes herramientas para el trabajo de los portacebos y tornillos yunque; se construyó una prensa especial para soldar cajas de espoletas.

Usina Eléctrica: Se continuó el montaje de los dos motores Diessel de 400 y 600 H.P., quedando lista la parte mecánica.

Obras: Se han efectuado las siguientes: construcción de una casilla con destino al stand de tiro para la comprobación de fusiles Mauser, construcción de una casilla con destino a máquinas para la extracción de agua del río, construcción de un grupo de casas para empleados, limpieza general de la cámara séptica, construcción de una pieza en la casa N° 9, ampliación de la casa N° 36, se comenzó la construcción de un grupo de casas para obreros, se comenzó la construcción de un tinglado para Intendencia y se colocó piso de mosaico en la Peluquería del Arsenal.

Sección Almacenes: Se atendió la limpieza general de los depósitos y polvorines como asimismo la conservación de los materiales de guerra y varios existentes.

Se atendió a la provisión de munición de guerra y fogeo reglamentaria a las unidades del Ejército e institutos, y la provisión extraordinaria de cartuchos de fogeo para las maniobras.

Se atendió con regularidad el servicio de cargas y transportes, cuya descarga, estibaje y acondicionamiento se ha efectuado en diversas dependencias de esta Sección.

Por el Taller de Carpintería se atendieron todas las necesidades de los talleres, reparación del rodado de Intendencia, reparaciones generales en la Colonia Obrera y casas de empleados. Construcción de marcos, puertas, ventanas, pisos y techos del grupo de casas para empleados y marcos para el grupo de casas para obreros; construcción de muebles de escritorio para distintas oficinas del establecimiento. Construcción de modelos para piezas de máquinas, reparación general de las embarcaciones y refuerzo del muelle de embarque.

Obras: Se cubrió una superficie de 883 metros cuadrados, siendo el detalle de las construcciones y tra-

bajos de reparación, el siguiente: reparación y pintado general de todos los edificios del establecimiento; terminación de la albañilería y pintura del Casino de Oficiales; se prosiguió el trabajo de canalización de la línea de luz, vidrios, revoque, bovedillas de la Usina nueva; terminación de la construcción del Polvorín chico; construcción de un tinglado destinado al lavado de portacebos.

Sección Intendencia: Se ha continuado con los trabajos de conservación de las calles y caminos del establecimiento, plantación de árboles, conservación de los existentes, jardines, alambrados, etc. Se cosecharon durante el año 37.264 k. de maíz, se ha sembrado con destino a la manutención del ganado en el año 1925, 35 hectáreas de maíz; 20 de alfalfa; 2 de avena y 3 de cebada.

Arsenal José María Rojas

Durante el año este Arsenal ha funcionado con el personal de empleados de Presupuesto y alrededor de 40 obreros y 5 peones de campo, cuyos jornales se pagaron con la partida asignada para funcionamiento.

No obstante de que el programa de trabajos proyectado para el año pudo desarrollarse casi íntegramente con este personal, lo que se debe en parte al empeño, laboriosidad y competencia de dicho personal y al desempeño de funciones múltiples por parte de algunos, se ha confirmado una vez más la necesidad de aumentarlo con lo que se obtendrá mayores ventajas en lo que a rapidez de ejecución, rendimiento y progreso del Arsenal se refiere.

Con respecto al personal de tropa de la 12/R. 4, habría conveniencia en aumentarlo, no sólo para poder disponer de un número mayor de conscriptos in-

dustriales, lo que representa una considerable economía, sino también para facilitar más la instrucción de la Compañía y los servicios que ésta debe prestar.

Locales e instalaciones: Los locales para talleres pueden considerarse terminados y en condiciones de proceder al montaje de las maquinarias que se disponga instalar, faltando colocarles los pisos, para lo cual se espera que el Establecimiento Siderúrgico complete la provisión de adoquines de madera, estimándose además oportuno demorar su colocación hasta tanto se construyan los basamentos para las máquinas.

Los talleres de Armería de Infantería y de Artillería, continúan ocupando los mismos locales, sin embargo se espera durante el corriente año poder ampliar alguno de estos talleres.

Durante el año se ha terminado la construcción del primer grupo de casas para obreros, que actualmente se encuentra habitada por cuatro familias; todos los otros locales de la antigua fábrica de pólvoras, ocupados por personal de empleados y obreros, se han mantenido en las mejores condiciones posibles, haciéndoles las reparaciones necesarias. No ha sido posible iniciar la construcción de casas para jefes, oficiales y empleados superiores del Arsenal; en el corriente año tiene el propósito esta Dirección de empezar algunas de estas construcciones, porque cada día es más imperiosa su necesidad.

El local para la Compañía está en muy buenas condiciones y durante el año se ha terminado la instalación de la cocina y baño de agua caliente para tropa y se han efectuado aquellas reparaciones que para su buena conservación han sido necesarias.

En el corriente año se construirá el local para enfermería, dotándolo de todos los servicios más indispensables.

Como consecuencia de los desperfectos ocasionados por las crecientes del Arroyo Santa Catalina, el Arsenal quedó privado de su única fuente de producción de energía eléctrica. Para subsanar este inconveniente se puso en marcha uno de los motores Ruston a vapor; en el término de 14 días quedaron restablecidos los servicios de producción de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz. La energía eléctrica de que dispone este Arsenal es de 25 H.P.

Con la instalación de 600 m. de caño maestro de 100 mm. de diámetro, se ha aumentado la producción de agua, teniéndose el propósito de llevar durante el corriente año, esta cañería al barrio obrero en una extensión de 1.500 m. más o menos. Subsiste el inconveniente de la calidad y cantidad de agua del pozo; las gestiones realizadas ante la Dirección General de Minas e Hidrología de la Nación, con el objeto de hacer una perforación en busca de agua abundante y buena, no ha llegado a un punto que permitiera a esta Dirección General estudiar un proyecto en forma concreta y terminante. En el corriente año se continuarán estas gestiones a fin de llegar a una solución en este asunto de capital importancia.

Almacenes: Se ha atendido todo lo relativo a la adquisición, almacenamiento y provisión de materiales de construcción de todas clases, destinados al funcionamiento del Arsenal. Se ha dedicado preferente atención al recuento y verificación de todas las existencias, confeccionándose nuevos inventarios.

Talleres: Los talleres de carpintería, herrería, hojalatería, talabartería, etc., han cumplimentado durante el año en conjunto 171 órdenes de trabajo por reparaciones y 60 órdenes por confecciones. Se atendió también la conservación de la red general de

conductores eléctricos y telefónicos y se han efectuado las modificaciones y ampliaciones necesarias, figurando entre las principales, las efectuadas para dotar de servicio de luz a las nuevas casas para obreros.

Campo: Durante el año se preocupó esta Sección del mantenimiento del campo en las mejores condiciones posibles, habiéndose efectuado en la parte alfalfada los trabajos que su buena conservación demandaba; emparvóronse 362 hectáreas de alfalfa y se destinó parte de la zona libre, más o menos 200 hectáreas., a la siembra de trigo. Las malas condiciones atmosféricas y falta de lluvias de Julio a Octubre, como asimismo el granizo en Noviembre, motivaron la disminución en un 80 % más o menos del rendimiento que debía esperarse en esta sementera.

Para la fabricación de ladrillos se han quemado 186.647 adobes.

Escuela de Mecánicos

No han podido ser salvados los inconvenientes de carácter económico que se citaron en la Memoria del año ppdo., por no contar todavía la Escuela con un presupuesto que responda a sus necesidades.

Los programas de estudios y trabajos han sido cumplidos en todas sus partes con excelentes resultados. Se ha verificado el egreso de 31 alumnos como mecánicos de 1ª categoría que han efectuado el ciclo completo de estudios y trabajos durante los cinco años, habiendo sido designados para prestar servicios en los talleres, de acuerdo a sus especialidades a saber: 6 en el taller mecánico, 6 a fundición, 6 a Artillería, 6 a armería, 4 a fraguas y 3 a electricidad.

Como resultado de la intensa propaganda realizada por esta Escuela, para difundir su conocimiento en el interior, ha aumentado progresivamente el número de los candidatos, en tal forma, que las solicitudes de ingreso para el año 1926 han excedido de 500, por lo que ha sido tarea sumamente fácil llenar las vacantes producidas.

El plan de estudios teóricos ha sido cumplido totalmente, habiendo contribuido en gran parte el entusiasmo puesto por los profesores en el desempeño de sus tareas.

La partida asignada para la adquisición de útiles sólo ha sido aumentada en \$ 100.00 m/n., para un aumento de 100 alumnos, cantidad a todas luces insuficiente para proveer a los aprendices en la forma que sería de desear, de elementos necesarios para el desarrollo satisfactorio de los programas de estudio.

Se ha verificado durante el año la instrucción militar de reclutas para los ultimamente incorporados, habiendo sido eficazmente desarrollada por oficiales y suboficiales.

Obedeciendo la instrucción militar al único objeto de tener una severa disciplina que influya directamente en la forma de proceder y en el método de trabajo del futuro operario, que resulta así un elemento activo, responsable y digno, se ha practicado en la Escuela, más que la mecánica militar del movimiento, el moldeamiento del carácter del soldado del taller, habiendo resultado la disciplina durante el año, excelente.



Maniobras de 1925, transportes de concentración.

Dirección General de Administración

El conocimiento de los servicios a cargo de la Repartición y la experiencia recogida sobre la importante misión que le incumbe como engranaje auxiliar de las tropas, han permitido llevar a la práctica, una serie de medidas tendientes al normal desenvolvimiento de los servicios, haciendo que la Repartición se encuadre en la misión que tiene encomendada por la Ley de su creación y disposiciones reglamentarias.

Para llegar a ese fin, ha debido extremarse la atención y esfuerzo de su personal, que a medida que ha sido seleccionado, ha producido beneficios al servicio y asegura una positiva y eficaz atención en un posible caso de movilización.

Maniobras: Los servicios administrativos, en las últimas maniobras realizadas por el Ejército en la "Sierra de los Cóndores", Provincia de Córdoba, han exigido a esta Gran Repartición, un esfuerzo que parecía en los primeros momentos, superior a los medios de que se disponía, tanto en el número como a la capacidad práctica del personal de Administración, que debía intervenir en ellas; pero bastó el hecho de encontrarse frente a frente a las grandes responsabilidades que imponían el funcionamiento del servicio de aprovisionamiento, desde el interior y en la zona de maniobras, para que éstos pudieran efectuarse con rapidez y funcionar con regularidad y eficacia, debido al esfuerzo y

la inteligente acción del personal de Jefes y Oficiales de Administración, dando una nota muy alta de capacidad y espíritu profesional.

Los trabajos de preparación y organización de los servicios, se hicieron desde esta Gran Repartición en forma completa, a base de los puntos de vista impartidos por el Señor Inspector General del Ejército. Reconocimientos posteriores realizados en las zonas de maniobras, confirmaron plenamente lo acertado de las previsiones contenidas en estos trabajos previos. Es la primera vez que en nuestro Ejército, se han realizado maniobras donde los servicios administrativos han tenido tan amplia intervención, es decir, la intervención que en la realidad de la guerra les corresponde como organismo auxiliar de las tropas.

Los servicios de aprovisionamientos, se han realizado en una amplia zona elegida para maniobras. Las columnas de aprovisionamiento han tenido que moverse en un espacio de 120 kilómetros, alejados de las estaciones terminales de los ferrocarriles, como así también, en un terreno difícil, parte de sierras y caminos cruzados por ríos de peligroso pasaje en épocas de lluvia. Con todo, los servicios de aprovisionamiento y las columnas han funcionado en forma satisfactoria, entregando a las tropas en oportunidad, sus aprovisionamientos, hasta han respondido a cambios imprevistos en las situaciones nuevas, creadas con motivo de las operaciones tácticas realizadas por las tropas. En estas condiciones se han transportado alrededor de 4.000 toneladas de víveres, leña y forraje.

Durante el período de concentración y desconcentración de las tropas por ferrocarril, la Dirección General, estableció en distintas partes de la República, estaciones de comida, a fin de racionar a aquellas durante el viaje.

Funcionaron tales estaciones, en Cañada de Gómez, Casilda, Córdoba, Almafuerte, Modesto Acuña y Berrotaran, las que cumplieron siempre con su cometido en forma encomiástica, habiendo recibido también en

todo momento la eficaz colaboración de las autoridades civiles y población del lugar donde actuaron.

Como lo establece la Ley de Contabilidad, todas las adquisiciones que efectúa esta Gran Repartición, son realizadas por licitaciones públicas, las cuales después de un prolijo examen químico y pericial, que demuestran la verdadera calidad de los artículos que se adquieran, son adjudicados con la intervención de la Comisión Administrativa. La seriedad de estos actos administrativos, han contribuido a que concurra un elevado número de proponentes, que en la licitación de vestuario y equipo de Diciembre 1º de 1925, ha llegado el caso extraordinario de contar con 102 propuestas. Este es pues, el mejor índice para demostrar las inmejorables relaciones que mantiene esta Gran Repartición en el comercio de la plaza, relaciones éstas que indudablemente es la consecuencia del respeto recíproco, y el mejor reflejo de los actos justicieros que nivelan los altos intereses del Estado, confiados a esta Repartición y los no menos importantes intereses de las casas de comercio. No es pues, sino con satisfacción que hago resaltar estos renglones de la presente Memoria.

Dado los altos precios que en plaza se cotiza el café, ha inducido a esta Dirección General, a instalar una máquina para la torreficación del mismo, empleando para este trabajo, personal apto de la Repartición, con lo que se conseguirá un producto de inmejorable calidad y a un precio tan económico, que con la elaboración del necesario para el consumo de las tropas en el año 1926, y por concepto de diferencia de precio, se cubrirá el valor de las máquinas adquiridas y dejará un margen de economía que puede establecerse en \$ 70.000 m/n.

Otra iniciativa practicada por esta Repartición, es la referente a la instalación de un taller para confeccionar camisetas de punto, gruesas para el invierno y livianas para el verano, tipo tropa.

Anteriormente este artículo era adquirido a la industria privada, por lo cual no siempre llenaba las necesida-

des del servicio, sino también se pagaba por ellas un precio evidentemente elevado. Con las que el taller producirá, no sucederá lo mismo, pues se seleccionará el material con que se les fabrique y con esmerada confección se entregará para el uso de las tropas, una prenda superior a la que se ha usado.

La compra de las máquinas, ascendió a la suma de \$ 16,600 m/n., y dado el menor precio del costo de las camisetas fabricadas en ésta, dicha adquisición, se cubrirá de inmediato por la economía que ello reporta.

A fin de que las Subintendencias Regionales llenen una de las misiones que se tuvo en cuenta para crearlas, esta Dirección General, ha procedido a instalar en las de la III y IV Región Militar, un taller de corte, con los cuales se atienden las necesidades de las tropas a que pertenecen las mismas. Dichos talleres preparan las prendas, cuyos paños y telas se envían desde esta Capital y su confección es practicada por las costureras del interior, descongestionándose de esta manera, la enorme tarea que pesa sobre los talleres de esta Repartición.

Comisión Administrativa: Por imperio de la Ley N° 3305, esta Comisión tiene intervención en las licitaciones que realiza la Repartición en la Capital, para abastecimientos generales del Ejército, en vestuario, equipo, racionamiento y forraje, etc., y también interviene en forma directa en todas las licitaciones que se realizan en las guarniciones militares, por carne, pan y leña.

Este enunciado basta para comprobar que los señores miembros que la constituyen, tienen una delicada tarea que cumplir en el estudio, comparación y resolución de estas licitaciones. Tales tareas han sido realizadas siempre con recomendable probidad administrativa.

Secretaría: Ha cumplido la misión que por el Reglamento Interno de la Repartición tiene encomendada, habiendo mantenido al día, el despacho de los expedientes y asuntos en los cuales tiene intervención.

Sección Revista y Archivo: Esta Sección ha desempeñado normalmente la misión que, como dependencia de información y control, tiene en la documentación relativa a la situación de revista de todo el personal del Ejército, verificación del consumo de racionamiento y forraje, como asimismo, el despacho y trámite de numerosos expedientes relativos a la prestación de servicios, cuyas certificaciones son solicitadas.

Sección Mesa de Entradas y Salidas: En sus tareas de recepción y expedición de los innumerables expedientes que se tramitan ante la Repartición y dependencias nacionales, ha debido desarrollar una labor ardua, ya que los 38.234 expedientes, aparte de los correspondes, en que durante el año ha intervenido, ha requerido de esta Sección, el desarrollo de una intensa labor.

Sección Movilización: Por su importante misión, y como colaboradora de la organización que deben darse a los servicios administrativos en caso de movilización, ha desarrollado durante el año sus tareas, de acuerdo con las directivas y apreciaciones que al respecto le ha impartido el Estado Mayor General del Ejército.

Compañía de Administración

Esta Compañía la constituye un efectivo de 150 hombres que, de acuerdo con disposiciones vigentes, deben reclutarse en las cinco Divisiones de Ejército, entre el elemento que tenga estudios comerciales, conocimientos del comercio, etc. etc., ya que, aparte de sus deberes de instrucción y vigilancia de los cuantiosos intereses depositados en el edificio de la Repartición, deben también, tales conscriptos, prestar servicios en las Divisiones de la Repartición, colaborando en las tareas generales, y haciéndolos desempeñar puestos como escribientes, maquinistas, etc. etc.,

Sección Campos y Propiedades

La tarea de esta Sección durante el año, se ha realizado en forma normal, expresándose a continuación:

1º *Propiedades*.—El acervo del Estado afectado al Ministerio de Guerra, se ha aumentado durante el año, con las propiedades siguientes:

POR DONACIÓN:

San Luis, Provincia de San Luis. 1.273 m². con destino al Distrito Militar N° 50, donación del Gobierno de la Provincia.

La Rioja, Provincia de La Rioja. 25 hectáreas con destino a construcción de cuarteles, donación del Teniente Coronel D. Julián Cáceres y D. Florentino Cáceres.

Paraná, Provincia de Entre Ríos. Chacras 126, 127, 161 y 162. Del plano oficial del éjido de la Ciudad de Paraná, con destino al establecimiento de la Base Aérea del Este, donación del Gobierno de la Provincia.

POR COMPRA:

Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Dos terrenos: uno de 3.336 m² 9 mm², y otro de 1.187 m² 477 mm². Vendedora Señora Mercedes Cullen de Aldao; y un terreno de 4.229 m² 718 mm². Vendedor D. Tomás Aldao. Las tres fracciones dan un total de 8.753 m² 204 mm², por el precio de \$ 61.272.43 m/n., con destino a ampliación de los cuarteles que se construyen para el R. 12.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 3.571.38 m², con destino a ampliación del cuartel que se construye para el R. 12. Vendedor D. Luis V. Alfonso, en \$ 24.999.66 m/n.

Paraná, Provincia de Entre Ríos. 3 hectáreas, por el precio de \$ 10.000 m/n. Vendedor D. Albino E. Refino, con destino a ampliar la plaza de ejercicios del C. 9.

Reservas Fiscales en los Territorios Nacionales

Formosa. Por Superior Decreto del 10 de Enero de 1925, se reserva con destino a la Compañía de Disciplina, 1.800 hectáreas, ubicadas en la parte NO. de la legua A. y parte de la legua D., al norte del Riacho Salado del lote 46 de la zona A.

Ley 11.070. Ampliación del Campo de Mayo. El año anterior no se pudo tomar posesión del campo de los Señores Angel P. de Alvear e hijos, expropiado de acuerdo con la ley, en la suma de \$ 408.415 m/n., y que consta de 447 hectáreas, 55 áreas, 69 centiáreas, 80 dm². La falta de fondos originada por la observación formulada por la Contaduría General de la Nación a la orden de pago respectiva, motivó el S. D. dictado en Acuerdo de Ministros, con fecha 28 de Agosto de 1925. En virtud de él, con fecha 24 de Diciembre de 1925, fueron depositados los fondos a la orden del Señor Juez Federal de La Plata, a los efectos de la escrituración y toma de posesión definitiva.

La Ley N° 11.070, está así cumplida totalmente en lo que respecta a las fracciones situadas en la margen izquierda del Río de Las Conchas, desde el antiguo límite hasta el nuevo, que es la vía férrea del F. C. C. C.

Mensura judicial del Campo El Salitre. En el *interdicto por despojo*, promovido por el Doctor Miguel A. Angulo y Piedra, contra la Nación, por ante el Juzgado Federal de Córdoba, el Juzgado hizo lugar a la demanda, y en consecuencia, fundando el fallo en la posesión que dice: tenía del terreno en litigio el Doctor Angulo, manda suspender la mensura en el límite sur del campo mencionado. Corresponde, y en ese sentido se han impartido las instrucciones del caso al Señor

Procurador Fiscal, ante el Juzgado Federal de Córdoba, que la Nación inicie el juicio de reivindicación por la zona de 100 hectáreas, más o menos, que el doctor Angulo pretende como suyas.

El juicio por desalojo contra el actual arrendatario, por incumplimiento del contrato, sigue su curso, habiendo el Juzgado dado plazo hasta el 3 de Mayo próximo venidero para el desalojo total del campo.

Careciendo el R. 13 de un campo de instrucción próximo a su cuartel, donde pueda realizar los ejercicios del período de Batallón, este campo no deberá arrendarse, para dejarlo exclusivamente a este objeto hasta tanto el Honorable Congreso dicte la Ley de Expropiación correspondiente, para dotar de campos de ejercicios a las guarniciones de Córdoba y Tucumán, cuyo proyecto le fuera sometido por el Poder Ejecutivo el año 1924.

Entre tanto, el Campo El Salitre, será reservado a los fines que más arriba se expresa, quedando a cargo de la Subintendencia de la 4ª Región Militar, para su cuidado y conservación.

Mensura judicial del Campo de Los Andes. El juicio de mensura que dirige un Auditor de División del Ejército, como Procurador Fiscal, ad-hoc, continúa su trámite.

Ha sido necesario iniciar varias tercerías de dominio, por haber sido vendidas en remate público algunas fracciones del campo, en ejecuciones seguidas contra los antiguos propietarios.

Terminadas que sean las tercerías y el licenciamiento de los embargos e inhibiciones que afectan el título no protocolizado ni inscripto en el Registro de la Propiedad raíz de la Provincia de Mendoza, podrá presentarse la mensura, cuyos trabajos se hallan terminados. El lindero SO., ha iniciado nuevo juicio ante la Justicia Federal de Mendoza, por oposición previa a la mensura, el que también dificulta y retarda la terminación de este asunto.

Expropiaciones proyectadas. No se ha pronunciado aún el H. Congreso, con respecto a los proyectos de la Ley de Expropiación que le fueran sometidos por el Poder Ejecutivo en el año 1924, y que corresponden al terreno del antiguo Hipódromo Nacional en la Capital Federal y a campos cercanos a las guarniciones de Córdoba y Tucumán.

Gestiones iniciadas para el traspaso al Ministerio de Guerra, de campos pertenecientes al Banco Nacional en liquidación en las Provincias de Mendoza y San Juan. De acuerdo a lo resuelto en el expediente respectivo, y previa opinión favorable del Directorio del Banco de la Nación Argentina, se redactó y se encuentra en trámite un proyecto de Superior Decreto en Acuerdo de Ministros, por el cual se dispone pasen al Ministerio de Guerra, los siguientes campos: "Valle del Tunuyán", de 15.171 hectáreas, 83 áreas, 23 centiáreas y "Las Cortaderas", de 82.399 hectáreas, 63 áreas y fracción, en la Provincia de Mendoza, y "Valle del Cura", de 273.941 hectáreas y fracción, y "El Salado" y "Tres Quebradas", de 54.357 hectáreas, 79 áreas y 53 centiáreas en la Provincia de San Juan.

Registro de Propiedades y Archivo de Títulos. El largo trabajo iniciado hace 3 años, puede considerarse terminado. El "Catastro de Propiedades del Ministerio de Guerra", está ya casi completo, así como también el Archivo de Copias de Títulos. Una compulsas general que se efectuará en el corriente año, servirá para completarlo, si es que alguna propiedad ha quedado sin anotarse.

Campos. La cosecha del año agrícola 1925-26, no ha dado el resultado que se esperaba:

Trigo. En el Campo General Paz, se han cosechado:
600 toneladas, por administración.
348 toneladas, por colonia.

Su calidad inferior, como consecuencia de la plaga que invadió las sementeras, es la causa de su venta a

precios relativamente bajos; habiéndose vendido 600 toneladas a \$ 100.00 m/n., la tonelada, 319 toneladas a \$ 80.00 m/n., la tonelada y 30 toneladas a \$ 60.00 m/n., la tonelada.

La avena se perdió casi toda, por las mismas causas que se produjeron en el trigo, habiéndose cosechado 185 toneladas por administración, que se destinan al consumo del Escuadrón General Paz y de los sementales.

La cosecha de maíz, no efectuada aún, promete apenas un rendimiento regular. El lino ha producido 24 toneladas.

En el Campo de "Los Andes", se cosecharon 260.700 kilos de maíz, su venta aún no se ha efectuado, debido a la poca demanda y bajo precio actual.

En cuanto a la alfalfa, cuyo corte empezó en Noviembre ppdo., la falta de braceros, ha originado la pérdida de una parte de la cosecha.

En el "Cuadro Nacional", la cosecha de maíz dió 147.953 kilos.

La alfalfa alcanzará a 600 toneladas más o menos, muy buena calidad.

Los demás campos, afectados a los Comandos de la 5ª División de Ejército y destinados exclusivamente para ejercicios de las tropas, no se explotan.

El Campo "Santo Domingo", sito, en Santiago del Estero, debe desmontarse para que pueda ser utilizado; en el corriente año, esta Dirección General efectuará este trabajo, procurando utilizar la leña que produzca, para pagar con su venta o consumo por el Ejército, el importe del desmonte.

I División

El S. D. del 11 de Julio de 1918, determina a esta División las funciones de inspección y aprovisionamiento.

En la práctica sólo sigue entendiendo en, el aprovisionamiento de los elementos de vestuario, equipo y demás enseres cuyas provisiones reglamentarias corresponden a esta Gran Repartición, y también así de su contabilidad y control.

Aprovisionamiento: Los aprovisionamientos durante el año fenecido, los ha despachado dentro de los términos más rápidos, haciendo que las tropas cuenten en tiempo oportuno con los elementos que le son necesarios.

Durante el año 1925, ha librado diversas órdenes de entrega por elementos, como, camisas, corbatines, etc., cortados sin coser, a fin de que la mano de obra fuera efectuada en cada Subintendencia, de acuerdo con las necesidades que cada una tuviera; con lo cual se ha facilitado su rápida confección.

Contralor y cargos: Como en años anteriores, esta División ha desarrollado su labor en lo que se refiere a la contabilidad de cargos, despacho de gestiones administrativas trimestrales y contralor de inventarios anuales.

Las gestiones administrativas trimestrales que han elevado las unidades, se han despachado siempre dentro de los términos más breves, dándoles prioridad a los demás asuntos, a fin de que los reaprovisionamientos se efectuaran con toda urgencia.

Los inventarios de existencias al 31 de Diciembre de 1924, han sido aprobados en su mayoría, y los que quedan pendientes, debido a las diferencias de cargos encontradas, se trata de que a la mayor brevedad puedan aprobarse mediante la aclaración total de aquéllas.

Esta División ha dado, desde un principio, una importancia capital a las Subintendencias de Guerra Regionales, como órganos que tienen necesariamente que llenar en lo futuro una amplia misión, una misión integral en lo que se refiere a los servicios administrativos y de aprovisionamientos de todas las unidades dependientes de las mismas.

A continuación se detalla el movimiento de expedientes, etc., que ha habido en esta División, durante el año fenecido:

- Expedientes tramitados: 6.000.
- Confecciones ordenadas: 552.
- Comunicaciones de confección, a V División: 552.
- Comunicaciones de confección, a II División: 552.
- Comunicaciones a las Unidades, etc.: 800.
- Gestiones administrativas despachadas: 800.
- Ordenes de entrega expedidas: 3.460.
- Ordenes de reciba expedidas: 887.
- Partes Diarios de la VI División registrados: 294.

Además, se han distribuído 12 circulares a las Unidades e Institutos del Ejército.

II División—Contaduría

Esta División ha satisfecho sus funciones durante el año fenecido, y los servicios de aprovisionamientos, de Racionamiento, Vestuario y Equipo, han sido asegurados por medio de un eficaz contralor, así como el pago de haberes, retiros y pensiones, que se han desarrollado sin entorpecimiento.

Los balances y planillas que siguen a continuación, establecen el aumento de las necesidades y de los servicios del Ejército, con relación a los de los años anteriores, en razón de la proporción de aumento de sus efectivos.

La documentación que se agrega a continuación, da una idea del movimiento habido en la División, en que, por virtud de sus funciones de contralor y liquidación ha debido intervenir.

Es particularmente satisfactorio informar que la Contaduría General de la Nación, por intermedio del Señor Contador Fiscal respectivo, realiza en esta División una intervención mensual que sanciona la normalidad del funcionamiento de los servicios de la Dirección General.

MOVIMIENTO DE FONDOS:

El total de Entradas y Salidas de fondos habidas en la Tesorería de esta Dirección General durante el año 1925, está representado por las siguientes cifras:

Ingresados..... \$ 70.686.976.61
Egresados..... » 69.376.987.53

El balance que sigue, detalla las cifras que anteceden:

DETALLE	Ejercicio 1925	Ejercicios anteriores	TOTAL
Saldo de caja al 1° de Enero de 1925.....			3.259.237.90
I. Ingresos:			
a) Recibido de Tesorería General de la Nación:			
Haberes del personal del Ejército Permanente. Gastos generales y alquileres de los cuerpos.....	32.035.549.49	1.533.654.85	33.569.204.34
Pensiones del personal del Ejército en retiro.....	9.521.059.42		9.521.059.42
Pensiones de deudos militares...	4.791.083.54	833.56	4.791.917.10
Varios haberes (diferencias)....	575.856.10	608.786.69	1.184.642.79
Varias órdenes Ejerc. vencidos..	88.398.71		88.398.71
Reposición de ganado.....	896.822.15		896.822.15
Viáticos y honorarios médicos...	1.167.89	1.199.94	2.367.83
Racionamiento.....	6.382.481.08	1.330.429.93	7.712.911.01
Vestuario y equipo.....	1.703.410.79		1.703.410.79
Forraje.....	3.241.039.04	320.294.98	3.561.334.02
Adquisición de caballos y mulas.	150.000.00	14.166.67	164.166.67
Útiles de Inst. y otros gastos...	158.333.32	21.851.56	180.184.88
Acarreos y pasajes.....	291.071.91	49.006.72	340.078.63
Agua y luz.....	16.022.94	5.022.16	21.045.10
Gastos de entierro y lutos.....	100.000.00	16.666.70	116.666.70
Gastos de enrolamiento y Conscr.	312.998.97	34.915.67	347.914.64
Gastos de maniobras.....	250.000.00	23.611.23	273.611.23
Adquisiciones materiales Departamento de movilización.....	50.000.00	73.030.01	123.030.01
Subsidio de conscriptos Desmov.	630.000.00	59.860.00	689.860.00
Gastos de movilidad y traslado.	78.647.77	9.444.65	88.092.42
Enseres de comedor y cocina...	5.500.00	4.122.46	9.622.46
Adquisición camiones D. G. A...	30.616.00	5.259.10	35.875.10
Producido Talleres Gráf. I G. M.	103.500.00	25.000.00	128.500.00
A la vuelta..	61.413.559.12	1.137.156.78	62.550.715.90

DETALLE	Ejercicio 1925	Ejercicios anteriores	TOTAL
De la vuelta..	61.413.559.12	4.137.156.78	68.809.953.90
Gastos varios (ajustes).....	30.022.64	1.690.00	31.712.64
Gastos viajes reconocimientos...	15.000.00	2.476.34	17.476.34
Reparación de cuarteles.....	164.749.68	23.611.12	188.360.80
Fomento de tiro.....	97.500.00	12.277.77	109.777.77
Adquisición estufas Desinfec....	70.000.00		70.000.00
Esc. de Tiro Inc. 4, It. 4, P. 25.	8.000.00	6.666.67	14.666.67
Anexo L., inciso 1, ítem 5, P. 1.	24.999.66	104.092.74	129.092.40
Ley 11.266.....	81.986.16	2.727.27	84.713.43
Ley 11.070.....	414.935.00		414.935.00
Const. bomba y Arr. pozo C. M.	3.333.33	11.741.60	15.074.93
Medicamentos.....	252.446.90	23.611.15	276.058.05
Gastos Impr. Biblio. Of. y Subof..		236.23	236.23
Adquis. y Constr. Mat. Ingen....		31.760.00	31.760.00
Acuerdo 8/9/1924: Anex. L-1-5-7		67.072.57	67.072.57
Colegio Militar; 4-2.120.....		933.40	933.40
Hospital Militar; 1-15-1 y 2.....		20.327.30	20.327.30
Ampliación Hosp. Paraná: 2-5-1.		15.062.03	15.062.03
<i>b) Recibido de varios:</i>			
Varios ingresos.....	5.756.13		5.756.13
Venta ganado.....	25.825.00		25.825.00
Adquisición ganado Ley 11.242..	548.464.60		548.464.60
Campos y propiedades.....	717.522.27		717.522.27
Entradas varias y depósitos.....	2.034.823.78	316.609.27	2.351.433.05
	<u>65.908.924.27</u>	<u>4.778.052.34</u>	<u>73.946.214.51</u>
II. Egresos:			
Haberes del personal del Ejército Permanente, gastos generales y alquileres.....	29.413.453.54	1.637.261.12	31.050.714.66
Pensiones del personal del Ejército en retiro.....	9.419.840.92	857.371.73	10.277.212.65
Pensiones de deudos militares...	4.691.083.54	436.255.41	5.127.338.95
Varios haberes (diferencias)....	258.741.16	104.708.32	363.449.48
Varias órdenes Ejerc. vencidos..	61.929.37	38.221.21	100.150.58
Reposición de ganado.....	896.822.15		896.822.15
Viáticos y honorarios médicos...	1.167.89	1.810.60	2.978.49
Racionamiento.....	6.626.163.88	1.085.800.45	7.711.964.33
Vestuario y equipo.....	1.778.972.66	207.015.86	1.985.988.52
Forraje.....	3.584.480.28	396.610.29	3.981.090.57
Adquisición de caballos y mulas.	125.000.00	14.216.65	139.216.65
Útiles, Instal. y otros gastos....	132.927.94	67.273.23	200.201.17
Acarreos y pasajes.....	85.349.55	139.519.63	224.869.18
Agua y luz.....	11.443.81	10.977.69	22.421.50
Gastos, entierro y luto.....	93.585.40	14.446.14	108.031.54
Gastos de enrolamiento y Conscr.	281.702.82	151.165.18	432.868.00
Al frente..	<u>57.462.664.91</u>	<u>5.172.653.51</u>	<u>62.635.318.72</u>

DETALLE	Ejercicio 1925	Ejercicios anteriores	TOTAL
Del frente..	57.462.664.91	5 172.653.51	62.635.318.72
Gastos de maniobras.....	257.084.11	27.049.02	284.133.13
Adq. Mat. depósito movilización.	43.427.20		43.427.20
Subsidio conscriptos desmovili- zados.....	679.900.00	40.750.00	720.650.00
Gastos de movilidad y traslado..	175.837.87	2.970.06	178.807.93
Enseres de comedor y cocina....		5.101.12	5.101.12
Adquisición camiones D. G. A...	30.114.10	3.464.10	33.578.20
Producido Talleres Gráf. I. G. M.	103.500.00	25.000.00	128.500.00
Gastos varios (ajustes).....	30.022.64	3.543.00	33.565.64
Gastos viajes reconocimientos...	15.000.00	2.477.52	17.477.52
Reparación de cuarteles.....	164.749.68	26.676.20	191.425.88
Fomento de tiro.....	97.500.00		97.500.00
Adquisición de estufas Desinfec.	70.000.00		70.000.00
Escuela de Tiro: 4-4-25.....	8.000.00	6.666.71	14.666.71
Anexo L., 1-5-1.....		71.240.52	71.240.52
Ley 11.266.....	81.986.16		81.986.16
Ley 11.070.....	414.935.00		414.935.00
Construc. bomba y Arr. pozo C. M.	3.333.33		3.333.33
Medicamentos.....	250.000.00	23.615.81	273.615.81
Gastos Impres. Biblio. Of. y Subof.		2.500.00	2.500.00
Adq. y Constr. Mat. Ingenieros.		59.520.00	59.520.00
Acuerdo 8/9.924: Anexo L. 1-5-7.		67.072.57	67.072.57
Colegio Militar; 4-2-120.....			
Ampliación Hosp. Paraná: 2-5-1.			
Hospital Militar: 1-15-1 y 2....		18.801.90	18.801.90
Adq. Mat. Impr. y talleres.....		5.54	5.54
Trabajos Levantam. Carta País....		0.29	0.29
Alquileres.....		828.33	828.33
Aliment. Esp. Hospitales Reg...		18.896.88	18.896.88
Gastos menores Hps. Regionales.		120.00	120.00
Dirección Gral. Administ. 7-1-97.		2.70	2.70
Varios ingresos.....	4.290.94		4.290.94
Venta de ganado.....	23.980.00		23.980.00
Adquisición ganado, Ley 11.242.	548.464.60		548.464.60
Campos y propiedades.....	864.572.12		864.572.12
Saldos varios y depósitos.....	2.128.970.43	349.698.66	2.478.669.09
Sumas....	63.458.333.09	5.918.654.44	69.376.987.53
1924. Saldo al 31 Diciembre....			4.569.226.98
Suma.....			<u>73.946.214.51</u>

Al movimiento de fondos, hay que agregar las sumas que representan las cuentas comerciales elevadas a la Tesorería General de la Nación, para su pago. A continuación se detalla por ejercicios e imputación, el importe de dichas facturas:

IMPUTACION	EJERCICIOS		TOTAL
	1924	1925	
Vestuario y equipo.....	3.606.199.71	4.170.646.59	7.776.846.30
Utiles de instalación.....	78.619.80	69.985.95	148.605.75
Gastos enrolamiento y Conscrp	2.103.00	51.937.03	54.040.03
Adq. Efectos Ded. Desmov. Ref			
P. 13.....	5.814.00		5.814.00
Enseres de comedor y cocina..	25.373.78	24.457.71	49.834.49
Adquisición de camiones.....	41.610.00	14.495.00	56.105.00
Rep. elementos D. G. A. Ref. P. 13.	28.023.46		28.023.46
Racionamiento.....		322.845.41	322.845.41
Acarreos y pasajes.....		130.347.91	130.347.91
Sumas.....	3.787.746.75	4.784.715.60	8.572.462.35

El movimiento de fondos habido durante el último quinquenio, queda consignado en el siguiente cuadro:

EJERCICIOS	Ingresos	Egresos	TOTALES
Año 1921.....	50.271.065.05	50.461.859.07	100.732.924.12
> 1922.....	47.908.268.95	47.525.021.43	95.433.290.38
> 1923.....	61.561.005.41	60.036.073.37	121.597.078.78
> 1924.....	67.778.183.74	67.127.334.80	134.905.518.54
> 1925.....	70.686.976.61	69.376.987.53	140.063.964.14

BENEFICIOS Y DESCUENTOS SOBRE FACTURAS:

A continuación se da el detalle del movimiento de fondos correspondiente a descuentos practicados sobre los importes de las facturas comerciales en el último quinquenio, (años 1921-1925):

Ejercicios	Descuentos practicados	Devolución descuentos	% de las devoluciones s/descuentos
1921	111.124.59	32.768.93	29.5
1922	289.326.31	123.493.43	42.7
1923	243.001.62	70.642.04	29. -
1924	368.809.42	74.096.76	19.8
1925	254.304.35	12.288.10	4.9

DEPÓSITO EN GARANTÍA DE LICITACIÓN:

Este rubro ha tenido el movimiento que indica el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	Saldo al 1° de Enero 1926	Entrada 1925	Salida 1925	Saldo al 31 Diciembre 1925
En efectivo depositado en Banco de la Nación Argentina.....	250.287.93	284.437.61	249.595.37	285.130.17
En efectivo depositado en Sucursales del Banco de la Nación Argentina.....	76.095.61	60.506.81	39.075.20	97.527.22
En Títulos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina.....	964.500.00	574.406.51	1.021.906.51	517.000.00
En cuentas conformadas por la D. G. A., entregadas en caución.	72.572.80	180.049.45	227.274.35	25.347.90
En efectivo, depositado en la III División-Tesorería	1.571.63	1.026.00		2.597.63
	1.865.027.97	1.100.426.38	1.537.851.43	927.602.92

DOCUMENTOS DE CAJA:

Las operaciones correspondientes al movimiento de fondos, están representadas por 33.798 documentos de Caja.

Como dato ilustrativo del aumento progresivo de estas operaciones, se consignan a continuación el número de documentos durante el último quinquenio:

AÑOS	Cantidad de documentos de caja
1921	20.891
1922	22.964
1923	25.631
1924	32.082
1925	33.798

RENCIACIÓN DE CUENTAS:

Durante el año 1925, las rendiciones de cuentas remitidas a la Contaduría General de la Nación, han ascendido a la suma de \$ 70.364.042.58 m/n., de acuerdo al siguiente detalle:

Conceptos	1922	1923	1924	1925	TOTALES
Haberes ...	306.726.62	3.891.705.49	17.803.300.12	32.955.577.55	54.957.309.78
Gasto Ej...	290.211.45	1.405.623.02	5.997.829.62	7.713.068.71	15.406.732.80
	596.938.07	5.297.328.51	23.801.129.74	40.668.646.26	70.364.042.58

El siguiente cuadro es comparativo del importe de las rendiciones durante el último quinquenio:

Años	TOTALES
1921	\$ 39.435.969.55 m/n
1922	» 46.563.869.68 »
1923	« 46.498.882.45 »
1924	» 54.775.922.69 »
1925	» 70.364.042.58 »

El importe rendido en el último año excede de \$ 15.588.119.89 m/n., al del año anterior.

Las rendiciones de cuentas efectuadas durante el año 1925, dieron origen al trabajo de oficina, cuyo resumen queda consignado en las siguientes cifras:

Planillas de descargo confeccionadas.....	83
Notas de elevación de cuentas.....	106
Balances a Contaduría General de la Nación.....	83
Operaciones hechas:.....	9.805
Comprobantes revisados.....	190.212
Planillas de devolución, revisadas.....	798
Planillas de depósito, revisadas.....	583
Planillas de multa, revisadas.....	78

Contralor y liquidación de racionamiento y forraje

Del contralor de los víveres consumidos por la tropa y el forraje del ganado, y las liquidaciones de fondos correspondientes al pago de los mismos, se han tenido las cifras que se consignan en los cuadros que siguen:

Racionamiento (Cuadros del 1 al 5)

CUADRO N° 1

Demostrativo del número de raciones de víveres en especies consumidas por la tropa y cantidad de raciones liquidadas en efectivo durante 1925.

M E S E S	En especies	En efectivos
Enero.....	595.925	335.470
Febrero.....	734.910	321.183
Marzo.....	667.206	354.421
Abril.....	589.095	358.204
Mayo.....	587.496	376.120
Junio.....	557.356	369.274
Julio.....	563.798	380.956
Agosto.....	559.505	396.232
Septiembre.....	550.358	414.416
Octubre.....	451.284	338.170
Noviembre.....	345.003	330.865
Diciembre.....	224.605	352.687
Totales.....	6.426.541	4.327.998

CUADRO N° 2

Demostrativo del costo de una ración de víveres en especie
Año 1925

Enero.....	0.6846
Febrero.....	0.6804
Marzo.....	0.6861
Abril.....	0.6880
Mayo.....	0.6991
Junio.....	0.6989
Julio.....	0.6992
Agosto.....	0.6980
Septiembre.....	0.7000
Octubre.....	0.6992
Noviembre.....	0.6940
Diciembre.....	0.6877

lo que hace resultar un promedio de \$ 0.6929 m/n., por ración.

Demostrativo del número e importe de las raciones líquidas en efectivo en reemplazo de los viveres durante el año 1925

MRSKS	\$ 3	\$ 2.--	\$ 1.50	\$ 1.25	\$ 1.10	Enf.		\$ 0.80	\$ 0.73	\$ 0.70	\$ 0.66	\$ 0.50	\$ 0.48	\$ 0.25	\$ 0.20
						H.M.G.	\$ 1.--								
Enero.....	—	--	11.834	10.440	—	—	129.142	18.600	4.241	21.422	—	131.735	—	620	7.436
Febrero.....	--	9	9.581	7.548	—	—	122.204	18.600	5.928	19.091	—	190.784	—	560	8.678
Marzo.....	1.062	7.201	1.595	10.839	—	—	134.566	18.600	6.359	24.431	—	139.776	—	620	9.372
Abril.....	1.170	7.140	1.456	11.255	—	—	129.992	18.000	5.510	22.465	54.720	96.729	—	600	9.167
Mayo.....	1.211	7.740	1.453	11.689	864	5.461	131.346	19.840	3.902	22.595	56.564	103.382	883	620	9.470
Junio.....	1.217	7.537	1.382	11.195	1.080	5.041	131.947	19.200	3.812	21.947	53.481	101.733	--	600	9.102
Julio.....	1.117	7.869	1.395	11.539	1.116	5.059	134.672	19.840	3.783	22.594	54.107	108.350	—	620	8.895
Agosto.....	1.436	9.439	1.325	11.994	1.116	5.215	122.369	19.840	3.305	23.000	55.382	111.890	—	620	8.067
Septiembre..	1.514	9.342	1.380	10.742	1.080	5.269	117.730	19.200	3.006	22.694	56.085	103.559	—	600	7.807
Octubre.....	1.527	9.155	1.457	11.076	1.147	5.202	111.384	19.840	2.871	23.069	34.834	96.561	2.618	620	8.790
Noviembre...	1.241	9.028	1.456	11.234	1.110	3.739	108.672	19.823	3.008	22.292	24.188	98.261	3.991	600	8.284
Diciembre...	2.527	9.108	1.462	10.932	1.147	5.748	123.273	19.840	6.587	23.463	24.033	103.192	—	620	8.255
Totales....	14.022	83.568	35.776	130.483	8.660	39.834	1.497.297	231.223	52.312	269.063	413.394	1.325.952	7.492	7.300	103.323

RESUMEN (Cuadro N° 3 bis)

Raciones de	Cantidad	Importes	TOTAL	
			Raciones	Importes
\$ 3 00	14 022	42.066.00		
2.00	83.568	167.136.00		
1.50	35.776	53.664.00		
1.25	130.483	163.103.75		
1.20	39.834	47.800.40		
1.10	8.660	9.526.00		
1.00	1.497.297	1.497.297.00		
0.80	231.223	181.978.40		
0.73	52.312	38.187.76		
0.70	269.063	18.834.41		
0.66	413.394	272.840.04		
0.50	1.325.952	662.976.00		
0.43	7.492	3.221.56		
0.25	7.300	1.825.00		
0.20	103.323	20.664.60	4.219.699	3.184.120.92

CUADRO N° 4

Demostrativo de lo liquidado en concepto de racionamiento extraordinario para aniversario y suplemento de ración de \$ 0.10.

MESES	Suplemento por ración extraordinaria de aniversarios		Suplemento ración de \$ 0.10	
	Cantidad	Importes	Cantidad	Importes
Enero.....	—	—	—	—
Febrero.....	3.184	461.68	504	50.40
Marzo.....	969	179.17	217	21.70
Abril.....	2.509	363.80	—	—
Mayo.....	24.862	4.035.64	—	—
Junio.....	1.270	184.15	447	44.70
Julio.....	26.133	4.084.48	437	43.70
Agosto.....	2.880	465.28	387	38.70
Septiembre.....	1.780	258.10	344	34.40
Octubre.....	365	52.83	1.586	158.60
Noviembre.....	1.709	247.80	330	33.—
Diciembre.....	343	49.74	347	34.70
Totales....	66.004	10.382.67	4.599	459.90

Resumen

Suplemento ración aniversario	66.004	\$ 10.382.67
Suplemento ración de \$ 0.10	4.599	» 459.90
Sumas	<u>70.603</u>	<u>—\$- 10.842.57</u>

CUADRO N° 5

Demostrativo de los consumos extraordinarios de leña, etc. El importe por mes de este consumo se transcribe a continuación:

M E S E S	Importes
Enero.....	356.96
Febrero.....	398.79
Marzo.....	393.35
Abril.....	371.17
Mayo.....	2.628.47
Junio.....	2.592.43
Julio.....	1.765.40
Agosto.....	1.598.15
Septiembre.....	1.375.89
Octubre.....	930.81
Noviembre.....	930.81
Diciembre.....	930.81

En resumen, el costo total del racionamiento de la tropa durante el año 1925, ha sido el siguiente:

Importe de los víveres suministrados para la confección de la ración normal.....	\$ 4.452.950.26
Importe de los consumos extraordinarios.....	» 14.273.04
Importe de las raciones liquidadas en efectivo.....	» 3.184.120.92
Importe de los suplementos de ración liquidados.....	» 10.842.57
Gastos relativos: Fletes, acarreos, etc.....	» 193.367.14
Total.....	<u>\$ 7.855.553.93</u>

Forraje (Cuadros del 1 al 5)

CUADRO N° 1

Demostrativo del número de raciones de forraje en especies y en efectivo consumidas durante el año 1925.

M E S E S	En especies	En efectivo
Enero.....	303 126	158.882
Febrero.....	345.217	76.121
Marzo.....	391.975	66.015
Abril.....	374.895	62.269
Mayo.....	394.845	65.024
Junio.....	384.151	61.654
Julio.....	394.451	70.611
Agosto.....	401.287	62.515
Septiembre.....	387.102	63.317
Octubre.....	325.683	54.133
Noviembre.....	322.017	60.999
Diciembre.....	250.857	136.546
Totales.....	4.278.606	938.086

CUADRO N° 2

Demostrativo del costo de una ración de forraje en especies durante el año 1925.

Enero.....	0.7088
Febrero.....	0.7125
Marzo.....	0.7112
Abril.....	0.7332
Mayo.....	0.7302
Junio.....	0.7502
Julio.....	0.7412
Agosto.....	0.7401
Septiembre.....	0.7400
Octubre.....	0.7312
Noviembre.....	0.7130
Diciembre.....	0.7172

CUADRO N° 3

Demostrativo del número e importe de las raciones de pastaje liquidadas durante el año 1925.

M E S E S	N° de raciones	Importes
Enero.....	144.543	25.494.16
Febrero.....	40.746	13.451.84
Marzo.....	26.432	11.899.41
Abril.....	24.493	11.502.12
Mayo.....	24.532	11.733.26
Junio.....	18.594	11.232.64
Julio.....	21.961	11.079.85
Agosto.....	20.534	11.753.73
Septiembre.....	18.618	11.225.72
Octubre.....	13.506	8.886.11
Noviembre.....	21.077	12.610.94
Diciembre.....	122.786	17.034.13
Totales....	497.822	157.903.91

CUADRO N° 4

Demostrativo del número de raciones e importe liquidado por forraje en reemplazo de las raciones en especies, correspondientes al año 1925.

M E S E S	N° de raciones	Importes
Enero.....	13.674	7.971.83
Febrero.....	35.375	21.241.80
Marzo.....	39.583	23.917.08
Abril.....	37.776	23.565.40
Mayo.....	40.492	24.783.39
Junio.....	42.601	26.260.60
Julio.....	48.650	29.245.05
Agosto.....	41.981	24.336.13
Septiembre.....	44.699	26.829.28
Octubre.....	40.627	23.406.85
Noviembre.....	39.922	22.576.80
Diciembre.....	13.760	7.267.64
Totales....	439.140	261.401.85

CUADRO N° 5

.. Demostrativo del promedio mensual del ganado que raciona,
correspondiente al año 1925.

M E S E S	Cantidad
Enero.....	14.903
Febrero.....	15.047
Marzo.....	14.773
Abril.....	14.572
Mayo	14.834
Junio.....	14.860
Julio.....	15.002
Agosto.....	15.058
Septiembre.....	15.014
Octubre.....	15.056
Noviembre.....	15.061
Diciembre.....	14.995

En resumen, el costo total de forraje para el ganado durante el año 1925, ha sido el siguiente:

Importe del forraje suministrado para la ración normal del ganado.....	\$ 3.112.258.00
Importe de las raciones de pastaje, liquidadas.....	» 157.903.91
Importe del forraje adquirido para aprovisionamientos eventuales.....	» 155.260.80
Importe de las raciones en efectivo en reemplazo de las raciones en especies.....	» 261.401.85
Gastos relativos: Fletes, acarreos, etc.....	» 409.845.54
Total....	<u>\$ 4.096.670.10</u>

Contabilidad y contralor de depósitos y especies

a) ADQUISICIONES:

Durante el año 1925, el número de órdenes de compra recibidas en esta División, ha sido de 1.588, por un importe total de \$ 8.130.097.85 m/n.

El siguiente cuadro, es comparativo del valor de las adquisiciones efectuadas en los últimos cinco años:

AÑO	Número de órdenes emitidas	Valores
1921	1.674	8.040.883.84
1922	1.644	6.773.866.67
1923	1.811	8.098.399.47
1924	2.188	11.563.467.26
1925	1.588	8.130.097.85

Cuadro comparativo de los precios de adquisiciones de los principales artículos para el vestuario y equipo de la tropa, en el último quinquenio.

ARTÍCULOS	Unidad	AÑOS				
		1921	1922	1923	1924	1925
Brin azul doble ancho.....	Mtr.	—	1.49	2.22	2.22	—
Brin gris castaño de un ancho para uniforme de verano.....	»	1.03	1.49	2.26	2.98	—
Botones Patria N° 1 para uniforme.....	o	—	24.95	—	19.20	22.00
Botones Patria N° 2 para uniformes.....	»	—	—	—	1.30	19.50
Becerro curtido sistema norteamericano.....	Mtr. ²	—	—	—	12.65	13.50
Bramante.....	»	0.98	0.98	0.565	0.565	0.68
Cotin hilo para colchones.....	»	2.03	1.59	1.305	2.15	2.15
Camisetas de punto.....	o/u	2.25	2.20	2.20	2.25	2.28
Calzoncillos de punto.....	»	2.25	2.20	2.20	2.20	2.25
Descarne de suela para confección de calzado.....	Kg.	0.65	—	—	1.10	1.10
Entretela cañamo.....	Mtr.	1.07	1.49	1.05	1.34	0.885
Gautes blancos algodón.....	par	0.67	0.68	0.60	0.60	0.63
Hilo para emplantillar calzado.....	Kg.	15.45	14.90	14.50	13.49	13.49
Hilo para puntar calzado.....	»	13.63	—	12.70	11.70	11.70
Hilo tipo «Barbeurs».....	»	18.90	—	12.70	13.35	13.85
Hilo carretel «Oso».....	»	1.22	1.—	0.70	0.58	0.58
Hilo carretel «Finlaysen».....	»	—	—	—	—	1.34
Lienzo tablón para confección de calzoncillos, camisas y sábanas.....	Mtr.	0.67	0.595	0.535	0.54	0.54
Lana para colchones y almohadas.....	Kg.	1.17	1.075	1.965	2.60	2.97
Mantas para tropa.....	c/u	—	11.50	—	7.13	7.86
Percalina negra.....	Mtr.	1.54	1.29	0.89	1.—	1.04
Medias de tropa.....	par	0.38	0.365	0.30	0.39	0.41
Paño militar para confección de uniformes.....	Mtr.	5.25	4.74	7.50	6.78	8.—
			7.45			6.47
Raso de lana negra doble ancho.....	»	—	1.73	1.42	1.52	1.52
Suela para la confección de Calz.....	Kg.	1.74	1.89	1.89	1.97	1.96
Tiros tafletes gorras.....	c/u	0.227	0.14	0.18	0.19	0.17
Tirantes de pantalón.....	»	—	1.40	1.12	1.12	1.04
Vaquillona para la confección del calzado.....	Mtr. ²	8.15	8.80	—	10.68	10.68
Vaqueta para pantorrilleras.....	»	8.90	8.20	9.24	8.65	8.42
Paño verde oliva para uniforme.....	Mtr.	—	—	—	7.54	6.60
Paño verde oliva para capotes.....	»	—	—	—	7.27	7.27
Paño verde oliva.....	»	—	—	—	1.70	—

MOVIMIENTO DE ESPECIES:

El movimiento de especies en los depósitos, se ha efectuado mediante órdenes emanadas de la Dirección General, cuyo número total se compone así:

DETALLE	Cantidad
Órdenes de reciba de confección de Talleres y devolución de los cuerpos.....	887
Órdenes de compra.....	1.588
Órdenes de entrega de vestuario y equipo, materia, prima, etc	3.459
Órdenes de entrega de víveres.....	693
Órdenes de entrega de forraje.....	910
Órdenes de entrega de leña.....	207
Totales.....	7.744

y su registro ha sido extendido en 939 partes diarios del movimiento extendido por la VI División.

Los valores que corresponden a este movimiento, están representados por las siguientes cifras:

ENTRADA DE LOS DEPÓSITOS:

Adquisición de vestuario y equipo y materias primas, libros, impresos, etc.....	\$ 8.081.677.09
Adquisición de víveres y forrajes, etc.....	» 1.499.909.59
Artículos fabricados en Talleres y devolución.....	» 6.688.754.05
Totales.....	\$ 16.270.340.74

SALIDA DE LOS DEPÓSITOS:

Provisión de vesturrio y equipo, libros, etc.....	\$ 8.023.104.98
Provisión de víveres y forrajes.....	» 1.323.056.08
Provisión de materia prima a los Talleres.....	» 4.377.204.27
	<u>\$ 13.723.365.33</u>
Entradas.....	\$ 16.270.340.74
Salidas.....	\$ 13.723.365.33
Total del valor del movimiento en especies.....	\$ 29.993.706.07

El siguiente cuadro registra las cifras globales, de los valores correspondientes al movimiento en especies, durante el último quinquenio:

AÑOS	Entradas	Salidas	TOTALES
1921	11.160.718 97	11.096.439 33	22.257.158.30
1922	11.132.368.59	10.129.753.94	21.262.122.53
1923	13.370.648.26	12.460.423.69	25.831.071.95
1924	10.671.701.71	12.995.372 96	23.667.074.67
1925	8.081.677.09	12.644.976.66	20.726.653.75

Contabilidad y contralor de talleres

PRESUPUESTO DE CONFECCIÓN:

El total de los presupuestos sometidos a la evaluación de la Contaduría durante el año 1925, ha sido de 526, ascendiendo su importe a \$ 4.614.446.87 m/n., que corresponde a la imputación genérica de "Gastos Ejército", (Anexo F., inciso 7, ítem 4 de la Ley de Gastos de la Nación):

Gastos de los valores presupuestos	Imputac. gastos Ejér.
Materia prima	3.378.166.13
Mano de obra	816.785.57
Gastos generales, confección 10 %	419.495.17
Total	<u>\$ m/n 4.614.446.87</u>

Por razón de la clase de artículos cuya confección se ha presupuesto, los valores registrados en el cuadro anterior pueden ser agrupados del modo siguiente:

Concepto de agrupación	Imputación gastos Ejército
Vestuario.....	3.055.628.03
Cueros y calzado.....	1.470.322.80
Mecánica y electricidad.....	27.472.85
Herrería y carpintería.....	50.062.31
Impresión y encuadernación.....	10.960.88
TOTAL..	4.614.446 87

FABRICACIÓN. — MOVIMIENTO DE LOS TALLERES:

Sobre la base de los presupuestos de confección aprobados y mandados poner en obra, los Talleres han fabricado durante el año transcurrido, piezas cuyos detalles y valores se dan en las cifras que siguen; tomados los 920 partes diarios del movimiento, valorizados por la II División—Contaduría—y llevados por la misma a los registros respectivos distribuidos en cuentas corrientes de confecciones.

MOVIMIENTOS DE VALORES

Entrada en los talleres:

Materia prima.....	\$ 4.377.204.59
Mano de obra abonada.....	» 1.090.402.79
Total..	\$ 5.467.607.38

Salida de los talleres:

Prendas fabricadas o refaccionadas.	\$ 6.569.217.58
Devolución de materia prima.....	» 119.536.48
Total..	\$ 6.688.754.06

Contralor de cuentas de ferrocarriles, vapores, mensajerías y demás empresas de transportes.

De la revisión de las cuentas formuladas contra el Ministerio de Guerra por las distintas Empresas de Transportes, por la conducción de personas y efectos del Ejército, se han podido extractar las cifras que figuran más abajo, las que para mayor ilustración, se han comparado con las de los mismos rubros de los años 1923 y 1924, dando por resultado los cuadros que se dan a continuación:

CUADRO N° 1

Demostrativo del movimiento de cuentas presentadas durante el año 1925, comparado con los años 1923-1924

DETALLE	1923	1924	1925
Número de cuentas existentes al 1° de Enero...	1.497	213	762
Número de cuentas entradas en el año.....	2.982	4.380	4.700
Número de cuentas por el año.....	4.479	4.593	5.462
Número de cuentas despachadas en el año.....	4.266	3.831	4.730
Saldo que pasa al año siguiente.....	213	762	732

CUADRO N° 2

Demostrativo de los valores correspondientes a las cuentas revisadas durante el año 1925 y cifras comparativas en el último trienio.

CONCEPTO	1923	1924	1925
Cuentas por pasajes.....	1.624.784.42	1.416.734.67	1.105.828.09
Cuentas por equipajes.....	17.028.11	9.100.54	8.117.34
Cuentas por cargas.....	1.692.791.21	1.357.025.44	1.044.952.16
Cuentas por encomiendas.....	35.074.42	25.435.28	16.949.33
Cuentas por trenes especiales..	8.346.72	21.609.66	3.608.62
Cuentas por telegramas.....	1.739.07	609.89	677.13
Total «A».....	3.379.763.95	2.830.515.48	2.180.132.67

CONCEPTO	1923	1924	1925
<i>A deducir:</i>			
Rebaja sobre las Ctas. revisadas..	267.994.33	176.308.10	124.545.82
Cargo «haber».....	431.387.74	260.564.74	221.740.14
Total «B»....	699.382.07	436.862.84	346.285.96
<i>Queda por cuenta del Estado:</i>			
Total A menos total B — total «C».	2.680.381.88	2.393.652.64	1.833.846.71

Del contralor efectuado por esta Sección de la Contaduría, a las cuentas liquidadas durante el año, se han efectuado rebajas por distintos conceptos, que arrojan la suma de \$ 124.545.82 m/n. (ciento veinticuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos con ochenta y dos centavos moneda nacional de curso legal).

Además, las iniciativas de esta misma Sección, respecto a rebajas normalmente exigibles de las empresas, aumentarán los beneficios del contralor en cantidad ponderable, y evitará la continuidad de errores en la apreciación de las franquicias que la ley acuerda en las tarifas, a los materiales de guerra.

Liquidaciones

Esta oficina, que es la encargada de formular todas las liquidaciones de gastos, cuentas a cobrar, contralor de contratos de adquisiciones, etc., ha llevado a cabo las tareas que les están encomendadas con toda normalidad, como podrá observarse por las cifras que arrojan sus conceptos más importantes, comparadas con las del último quinquenio:

CONCEPTO	1921	1922	1933	1924	1925
Liquidaciones practicadas.....	6.988	6.000	7.234	7.661	7.332
Cuentas a cobrar formuladas....	2.929	4.500	1.131	699	1.083
Informes y notas.....	1.234	350	1.236	1.171	1.308
Expedientes de archivo.....	3.080	3.150	1.151	1.018	925

Por su parte la Mesa de Entradas y Salidas de expedientes, ha registrado durante el transcurso del año, un movimiento de 30.093 expedientes, es decir, un excedente de 2.695, sobre el total del año anterior.

CARGOS POR PASAJES:

La labor desarrollada por esta oficina, cuya función es practicar los cargos a los haberes del personal del Ejército, en vista de la documentación agregada a los expedientes que las empresas porteadoras presentan al cobro, queda demostrado con el siguiente detalle:

- 4.800 cargos efectuados a los Señores Jefes y Oficiales.
- 4.800 » archivados.
- 4.800 » remitidos a la III División, Sección Cargos.
- 83 informes.
- 44 notas de crédito.
- 145 cuentas liquidadas a los ferrocarriles.
- 5.280 asientos en las cuentas respectivas de los Señores Jefes y Oficiales de las fechas de ingreso de los importes cobrados en concepto de pasajes.

Tasa Militar y Archivo

El movimiento de estas oficinas, en lo que respecta al contralor de lo percibido por los Distritos Militares, está representado en las cifras siguientes, comparadas con las de los dos años anteriores:

Conceptos de las recaudaciones en sellado de ley	1923	1924	1925
Ley 4707, Tasa Militar.....	339.284.—	442.792.—	296.148.—
Ley 8.129, Infracciones y Multas.	20.882.—	28.766.—	31.376.—
Totales....	360.166.—	471.558.—	327.524.—

III División—Tesorería

Esta División ha cumplido durante el año sus funciones, haciendo que los pagos al Ejército se efectúen en los primeros días de cada mes.

Por lo demás, el movimiento de esta División se encuentra reflejado en los antecedentes de la II División, Contaduría, anteriormente detallados.

El movimiento de los fondos ha sido el siguiente:

Saldo al 1° de Enero de 1925.....	\$ 3.259.237.90
Ingresos durante el año 1925.....	+ 70.686.976.61
Total....	\$ 73.946.214.51 ^{m/n}

Egresos durante el año 1925.....	\$ 69.376.987.53
Saldo al 31 de Diciembre de 1925..	+ 4.569.226.98
Total....	\$ 73.946.214.51 ^{m/n}

IV División—Adquisiciones

Esta División ha intervenido directamente en todas las adquisiciones de elementos para la confección de vestuario, equipo, víveres para el personal de tropa, forraje para el ganado y otras atenciones requeridas para el sostenimiento del Ejército.

La labor durante el año, se sintetiza por los datos estadísticos siguientes, a saber:

DESPACHO:

Licitaciones públicas.....	19
Licitaciones privadas.....	91
Pedidos de precios.....	350
Ordenes de compra de vestuario y equipo.....	1.588
Contratos formulados y subscriptos.....	72
Correspondencia expedida simple y certificada..	5.732
Expedientes entrados y resueltos.....	3.302
Ordenes de entrega de víveres.....	693
Ordenes de entrega de forrajes.....	907
Ordenes de entrega de leña.....	207
Ordenes de entrega de paja para cama.....	61
Ordenes de reciba de víveres y forraje.....	8
Avena adquirida.....(toneladas).....	23.430
Alfalfa adquirida..... >	22.640
Leña adquirida..... >	5.000

Intervino en la tramitación, adjudicación y control de 136 licitaciones públicas por carne, pan y leña, celebradas en las 3^a, 4^a y 5^a Divisiones de Ejército.

Seguros pagados por incendio D. G. A.....	\$ 50.586.26
Subintendencia III Región Militar..... >	1.226.25
Subintendencia V Región Militar..... >	3.260.00
Sanidad Militar Depósito..... >	2.446.90
Sastrería Militar..... >	2.610.03
Seguro contra accidente del trabajo del personal ocupado en los Campos de Maniobras..... >	1.269.36
Seguro Marítimo..... >	50.00
Se han introducido 306.063 kilos de mercaderías a las que les hubiera correspondido la suma de \$ 151.346.94 ^{en} por derechos de Aduana.	
Se han abonado por servicios de almacenaje, eslingaje, guinche y estadística por la introducción de mercaderías..... >	
	10.024.39

OFICINA QUÍMICA:

Análisis efectuados de tejidos, víveres, etc.....	1.500
Estudios diversos sobre temas varios.....	5
Preparó tinta para marcar ropa y fardos, (litros).	1.800
• Efectuó diversas comisiones a fabricas de tejidos.	

V División—Talleres

La División Talleres, ha repetido los rendimientos producidos el año anterior, ampliándolos en relación a las necesidades impuestas por la "Organización de Paz del Ejército", como puede verse en los cuadros estadísticos de confecciones del año.

Asimismo el movimiento de expedientes tramitados, ha sido de 910 y 331 notas iniciadas por la División, por diversos asuntos.

También se formularon 552 presupuestos de confecciones, importando las ordenadas, la suma de \$ m/n. 6.852.067.90, superando a las del año 1924, en \$ m/n. 1.746.116.09.

Confecciones y Cuadros Estadísticos

Con las modificaciones impuestas por el nuevo Reglamento de Uniformes, esta División ha debido multiplicarse en sus tareas, para poder rendir en cantidad suficiente el número de prendas nuevas que conforme al Reglamento y el número de plazas, debía proveerse con urgencia al Ejército.

Puede decirse que a pesar de las serias modificaciones hechas a las distintas prendas, las costureras han logrado tomar la mano, presentando las confecciones que se les confían, satisfactoriamente terminadas, y da testimonio de ello el hecho de que las unidades del Ejército no han formulado observaciones relativas a la confección de las prendas.

En lo que al calzado se refiere, y por ser su confección de un esmero absoluto, empleando materiales de primer orden, es satisfactorio hacer constar que los informes dados por los Comandantes de los Destacamentos "Norte" y "Cuyo", referentes al resultado del borceguí "Andino", son favorables y elogiosos, conceptos éstos que las demás unidades hacen extensivo al

borceguí común de tropa, tanto por los buenos materiales empleados, como por su excelente confección, lográndose un buen término de duración. Igual resultado han dado los botines enterizos de charol y de becerro hechos para el Colegio Militar y Escuela de Gimnasia y Esgrima.

También las zapatillas de lona para el Ejército, confeccionadas en nuestros talleres, han dado muy buen resultado en su duración.

Por reducción de mano de obra en varias confecciones de relativa importancia por su cantidad se ha obtenido una economía de \$ 11.941.45 m/n.

Dirección General de Sanidad

Es altamente satisfactorio hacer constar que el estado sanitario del Ejército durante el año 1925, ha sido en general muy bueno, pues la morbilidad media mensual sólo ha estado representada por un 53 por mil con relación al efectivo de tropas, proporción ésta que es la más inferior del último quinquenio, dato que demuestra el progresivo mejoramiento del ambiente sanitario de nuestros cuarteles, debido no sólo a la mayor estrictez en la aplicación de las medidas de carácter higiénico, sino también a las relacionadas con la profilaxis, a la cual dedican especial atención, en íntima cooperación, los servicios médicos y los comandos de tropas.

La morbilidad mensual por enfermedades infecciosas, ha estado representada por un 30 por mil con relación al efectivo medio, siendo este porcentaje el más inferior de los tres últimos años.

Estas enfermedades propias del ambiente militar, como de toda aglomeración, presentan en cuanto a su distribución epidemiológica en nuestro Ejército, una característica especial. Esta es el origen rural de la gran mayoría de los contingentes, es decir que se trata de conscriptos, que no están inmunizados contra cierta clase de enfermedades, como el sarampión, la parotiditis y otras, por no haberlas tenido durante su vida escolar, y es así que al incorporarse,

adquieren fácilmente el contagio del ambiente civil que rodea a las guarniciones y dan de este modo, origen anualmente a las epidemias.

La 1ª División de Ejército, cuyos contingentes proceden de la Capital Federal, no tiene epidemias de sarampión o de parotiditis, salvo en dos unidades que reciben conscriptos de la Provincia de Buenos Aires, dato que corrobora la anterior apreciación.

La Dirección General de Sanidad ha dedicado especial atención a las profilaxis de las enfermedades transmisibles, consiguiendo así una marcada disminución de la morbilidad. Los servicios de desinfección reforzados con material y personal en todas las guarniciones, han contribuido eficazmente a la profilaxis.

La vacunación ha sido intensificada y puede considerarse ya que la fiebre tifoidea, como la viruela, casi han desaparecido en los cuadros nosológicos de nuestro Ejército.

El paludismo, endémico en la 5ª División de Ejército, ha disminuido notablemente en nuestras tropas, hasta el grado de que en el año ppdo. sólo ha contribuido a la morbilidad general con 1.90 por mil del efectivo, proporción completamente exigua que evidencia no sólo la prolija selección de los contingentes, sino también del éxito obtenido en la profilaxis especial.

Se ha continuado durante el año trabajando para obtener con precisión el índice palúdico de la 5ª División de Ejército.

Igualmente se han hecho estudios sobre el índice parasitológico intestinal de las tropas de la 3ª División de Ejército, especialmente en lo referente a la anquilostomiasis.

La mortalidad por enfermedades ha sido durante el año de un 4 por mil con relación al efectivo medio de tropas, correspondiendo de ella, un 2.54 por mil

a las enfermedades infecciosas, entre otras, a la gripe, que ha reinado con carácter epidémico en casi todo el país durante el año 1925.

Los reaprovisionamientos de materiales se han efectuado con toda previsión, en forma tal que las unidades han tenido siempre su dotación sanitaria completa, y los depósitos regionales la provisión indispensable para hacer frente a todas las exigencias del servicio.

Se ha proseguido durante el año al desarrollo del plan de instrucción sanitaria a los oficiales, no sólo en conferencias, juegos de guerra, sino también aplicándola en la práctica, en la solución de temas de táctica sanitaria, para lo cual han dado oportuna ocasión las últimas maniobras realizadas en la Provincia de Córdoba, donde la Sanidad Militar ha tenido una destacada actuación.

La mejor selección de los contingentes a incorporar es uno de los puntos que han merecido especial atención de la Dirección General, considerándolo como el factor fundamental para el éxito de la conscripción, así como del mantenimiento de un buen estado sanitario en las tropas. En este concepto, se está estudiando la forma práctica de hacer más eficaz el primer reconocimiento médico de la clase, es decir la selección civil del contingente a incorporar.

Como vemos, la Sanidad Militar ha cumplido durante el año su programa de labor, en pro del progresivo perfeccionamiento del servicio sanitario del Ejército.



Maniobras de 1925, Infantería en descanso.

Dirección General de Tiro y Gimnasia

Durante el año 1925, el Tiro de Guerra Ciudadano se ha desarrollado con normalidad, habiendo funcionado regularmente 124 polígonos oficializados en la República, sobre un total de 142 existentes.

Perfeccionando cada vez más la instrucción práctica a base de resoluciones oficiales, y de buenas iniciativas privadas, resalta en forma honrosa una labor constante de las Sociedades de Tiro, que trabajan con patriotismo secundando la acción de esta Gran Repartición.

Los ciudadanos vinculados por su edad a la Ley Militar, han concurrido con asiduidad al polígono, recibiendo la enseñanza de sus respectivos instructores, los cuales han rendido un buen trabajo en la formación de tiradores con Mauser.

En tal sentido se nota una corriente definida de juventud hacia el stand, confundándose en ella Reservistas, Menores Enrolados y Estudiantes, que acuden a cumplir las obligaciones de tiro que se les tiene establecidas como exigencia militar.

De varios años a esta parte, se nota un marcado adelanto en el Tiro Ciudadano, siendo consecuencia de la atención constante a todos sus problemas, lo que ha traído una mayor confianza en la parte que corresponde al Superior Gobierno.

Dentro de tal concepto figuran los subsidios acordados a distintas Sociedades de Tiro, para reparar sus

polígonos, considerándose ello como un renglón fundamental en los progresos observados.

Mirando en conjunto el Tiro, su saldo es satisfactorio, habiéndose mantenido su desarrollo durante el año, dentro de las normas preestablecidas, salvando dificultades, evacuando consultas y aconsejando dentro de la técnica.

Distintos renglones abarca el tiro para el cumplimiento de su misión en la República, desde la acción de la Dirección General, hasta la parte que corresponde a las Sociedades en más de un complejo mecanismo de funcionamiento; pero, como se dice anteriormente, el engranaje ha respondido dando la impresión de un vasto organismo impulsado por una sola voluntad.

En los parciales siguientes de esta Memoria, podrán verse resultados fecundos, dignos de atención; y para obtenerlos, el personal todo, Civil y Militar, ha cumplido fielmente con su deber.

Polígonos de tiro de la República al 31 Diciembre de 1925

Nº	Sociedad de Tiro	Categoría	División de Ejército	Observ.
1	Fed. Arg. de la Capital.....	Especial	1ª	
2	Suizo de Buenos Aires.....	»	»	
3	A Seguro do Villa Devoto....	»	»	
4	Bahía Blanca.....	»	2ª	
5	La Plata.....	»	»	
6	Dolores.....	»	»	
7	Rojas.....	»	»	
8	Baradero.....	»	»	
9	Mercedes.....	»	»	
10	San Nicolás.....	Primera	»	
11	Azul.....	»	»	
12	Chacabuco.....	»	»	
13	Campo de Mayo.....	»	»	a
14	San Fernando.....	»	»	
15	San Pedro (Bs. As.).....	»	»	
16	Pigüé.....	Segunda	»	
17	Giles.....	»	»	
18	Puán.....	»	»	

Nº	Sociedad de Tiro	Categoría	División de Ejército	Observ.
19	Luján.....	Segunda	2ª	
20	Ayacucho.....	»	»	
21	Olavarría.....	»	»	
22	San Martín.....	Auxiliar	»	b
23	Campana.....	»	»	
24	Patagones.....	»	»	c
25	Quilmes.....	»	»	
26	Mar del Plata.....	—	»	d - e
27	Junín.....	—	»	e
28	Trenel.....	Auxiliar	»	
29	Toay.....	—	»	e - f
30	Zapala.....	Auxiliar	»	
31	Neuquen.....	»	»	
32	Bariloche.....	»	»	
33	General Roca.....	—	»	e
34	San Antonio Oeste.....	Auxiliar	»	
35	Trelew.....	»	»	
36	Rawson.....	—	»	e
37	Comodoro Rivadavia.....	—	»	e
38	Esquel.....	—	»	e
39	San Julián.....	—	»	e
40	Puerto Deseado.....	—	»	e
41	Santa Cruz.....	—	»	e
42	Río Gallegos.....	—	»	e
43	Ushuaia.....	Auxiliar	»	
44	Federal Rosario.....	Especial	3º	
45	Suizo Rosario.....	»	»	
46	Santa Fe.....	»	»	
47	Rufino.....	»	»	
48	San Urbano.....	»	»	
49	San Carlos Sud.....	»	»	
50	San Gerónimo Sud.....	»	»	
51	Rafaela.....	Primera	»	
52	Casilda.....	»	»	
53	Helvecia.....	»	»	
54	Carcarañá.....	»	»	
55	Reconquista.....	»	»	
56	San Gerónimo Norte.....	Segunda	»	
57	Felicia.....	»	»	
58	Romang.....	»	»	
59	San Javier.....	»	»	

Nº	Sociedad de Tiro	Categoría	División de Ejército	Observ.
60	Sunchales.....	Segunda	3ª	
61	Gessler.....	»	»	
62	Las Toscas.....	»	»	
63	Alejandra.....	»	»	
64	Ella.....	»	»	
65	San Justo.....	»	»	
66	Las Rosas.....	Auxiliar	»	
67	San Genaro.....	»	»	
68	Pilar.....	»	»	
69	Firmat.....	»	»	
70	Sa Pereira.....	»	»	
71	Acebal.....	»	»	
72	Berna.....	»	»	
73	Concordia.....	Especial	»	
74	Victoria.....	»	»	
75	Concepción del Uruguay.....	»	»	
76	Paraná.....	Primera	»	
77	Villaguay.....	»	»	
78	Colón.....	Segunda	»	
79	Villa San José.....	»	»	
80	Rosario Tala.....	»	»	
81	La Paz.....	»	»	
82	Gualedguaychú.....	»	»	
83	Diamante.....	Auxiliar	»	
84	Federación.....	»	»	
85	Gualedguay.....	—	»	f - e
86	Santa Elena.....	Auxiliar	»	
87	Monte Caseros.....	Especial	»	
88	Corrientes.....	»	»	
89	Mercedes (Corrientes).....	»	»	
90	Bella Vista.....	Primera	»	
91	Curuzú Cuatiá.....	»	»	
92	Goya.....	»	»	
93	Santo Tomé.....	Segunda	»	
94	Apóstoles.....	—	»	»
95	Posadas.....	Primera	»	
96	Azara.....	—	»	e
97	Puerto Bermejo.....	Auxiliar	»	
98	Resistencia.....	»	»	
99	Colonia Benítez.....	»	»	
100	Pte. Roque Sáenz Peña.....	—	»	e

Nº	Sociedad de Tiro	Categoría	División de Ejército	Observ.
101	Formosa.....	Auxiliar	3ª	
102	Río Cuarto.....	Primera	4ª	
103	Villa María.....	»	»	
104	Capilla del Monte.....	Segunda	»	
105	Cruz del Eje.....	»	»	
106	Cosquín.....	»	»	
107	San Francisco.....	»	»	
108	Marcos Juárez.....	Auxiliar	»	
109	Arias.....	»	»	
110	Alta Gracia.....	»	»	
111	James Craik.....	»	»	
112	Villa Dolores.....	»	»	
113	Jesús María.....	»	»	
114	IV Bat. Zapadores Pontoneros.	—	»	g - e
115	Los Sargentos.....	Auxiliar	»	
116	San Luis.....	Primera	»	
117	Mendoza.....	Especial	»	
118	San Juan.....	Primera	»	g
119	Jachal.....	»	»	
120	Valle Fértil.....	Auxiliar	»	
121	Chilecito.....	Primera	»	
122	La Rioja.....	Segunda	»	
123	Arauco.....	Auxiliar	»	
124	Chamical.....	»	»	
125	Salicas.....	—	»	e
126	Mazán.....	—	»	e
127	Suizó Tucumán.....	Especial	5ª	
128	Concepción.....	Primera	»	
129	Federal Tucumán.....	—	»	h - e
130	Tafi Viejo.....	—	»	e
131	Salta.....	Especial	»	
132	Catamarca.....	»	»	
133	Andalgalá.....	Primera	»	
134	Belén.....	Auxiliar	»	
135	Copacabana.....	»	»	
136	Santa María.....	—	»	e
137	Jujuy.....	Primera	»	
138	San Pedro.....	Segunda	»	
139	Yaví.....	Auxiliar	»	
140	Ojo de Agua.....	Segunda	»	
141	La Banda.....	«	»	
442	Santiago del Estero.....	Auxiliar	»	

OBSERVACIONES:

- a) Exclusivo para los Regimientos del Acantonamiento.
- b) Polígono del Colegio Militar.
- c) Clausurado durante el año por obras del F. C. a San Antonio.
- d) Se tira a campo abierto.
- e) No subvencionado por el Estado.
- f) Polígono en construcción.
- g) Polígono del Regimiento habilitado para el tiro oficial.
- h) Polígono del Comando de la 5ª División de Ejército habilitado para el tiro oficial.

Nuevos polígonos sin subvencion

- | | |
|---------------------------------|----------------------|
| 1—Junín (Buenos Aires) | 4—Mazán (La Rioja) |
| 2—Azara (Misiones) | 5—Salicas (La Rioja) |
| 3—Pte. Roque Sáenz Peña (Chaco) | |

Polígonos clausurados

- | | |
|----------------------------|----------------------------------|
| 1—Patagones (Buenos Aires) | 3—C. 4 Villa Mercedes (San Luis) |
| 2—Pilar (Santa Fe) | 4—Tafí Viejo (Tucumán) |

Sociedades en formación por iniciativa oficial y particular

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| 1—Chascomús (Buenos Aires) | 19—Paso de los Libres (Corrientes) |
| 2—Junín (Buenos Aires) (1) | 20—Azara (Misiones) (1) |
| 3—Tandil (Buenos Aires) | 21—Charata (Chaco) |
| 4—Miramar (Buenos Aires) | 22—Pte. R. Sáenz Peña (Chaco) (1) |
| 5—Bragado (Buenos Aires) | 23—Ministro Ramón Gómez (Chaco) |
| 6—Maipú (Buenos Aires) | 24—Laspiur S. M. (Córdoba) |
| 7—Fortín Mercedes (Buenos Aires) | 25—Camilo Aldao (Córdoba) |
| 8—Tornquist (Buenos Aires) | 26—Bell Ville (Córdoba) |
| 9—T. Lauquen (Buenos Aires) | 27—Huinca Renancó (Córdoba) |
| 10—Col. Las Heras (Santa Cruz) | 28—Morteros (Córdoba) |
| 11—Los Lagos (Neuquen) | 29—Campo Gral. Paz (Córdoba) |
| 12—V. Guillermina (Santa Fe) | 30—Córdoba |
| 13—Freire (Santa Fe) | 31—San Francisco (San Luis) |
| 14—Las Parejas (Santa Fe) | 32—Salidas (La Rioja) (1) |
| 15—Corondá (Santa Fe) | 33—Mazán (La Rioja) (1) |
| 16—Nogoyá (Entre Ríos) | 34—Olta (La Rioja) |
| 17—Mburucuyá (Corrientes) | 35—Londres (Catamarca) |
| 18—Alvear (Corrientes) | 36—Tintina |

(1) Sociedad de tiro constituida provista de fusiles y municiones, con polígono en funcionamiento.

Sociedades cuyos polígonos funcionaron durante los meses de Enero y Febrero sin percibir subvención.

- | | |
|----------------|-----------------|
| 1—Giles | 5—Fírmat |
| 2--Rojas | 6—Rosario Suizo |
| 3—Rfo Gallegos | 7—Rufino |
| 4—Ella | 8—Santa Elena |

Total de polígonos oficializados y dotación de armamento por División de Ejército.

División de Ejército	POLÍGONOS POR CATEGORÍA					TOTAL	ARMAMENTO	
	Esp.	1 ^a	2 ^a	Aux.	No Sub.		Fusiles	Munición
1 ^a	3	—	—	—	—	3	321	278.038
2 ^a	6	6	6	9	12	39 ⁽¹⁾	609	1.279.697
3 ^a	13	11	16	13	4	57 ⁽²⁾	1.149	2.370.235
4 ^a	1	6	5	10	2	24 ⁽³⁾	372	754.448
5 ^a	3	3	3	4	3	16 ⁽⁴⁾	242	492.386
Total..	26	26	30	36	21	139	2.693	5.174.854

(1) Sin armamento Campo de Mayo, polígono exclusivo para los Regimientos del Acantonamiento y Mar del Plata que emplea el del Colegio Nacional. No computado Patagones por habérsele retirado el armamento y Junín por no haberlo recibido hasta el 31 de Diciembre.

(2) No computado Pilar por habérsele retirado el armamento.

(3) No computado Mazán por no haber recibido armamento hasta el 31 de Diciembre.

(4) No se computan 10 fuslles Mauser depositados en el V Bat. Zap. Pont. que se emplean en el Tiro Federal, cuando las necesidades impuestas por una mayor concurrencia lo exige, y Tafí Viejo por habérsele retirado el armamento.

Instrucción teórica de tiro

(B. M. 115 de 1908 y 1302, 2ª Parte de 1918)

Total de reservistas, menores enrolados y estudiantes, concurrentes a los Cuarteles del R. 1, R. 2, R. 3 y IV Batallón de Zapadores Pontoneros.

MESES	Total de concurrentes	Munición de fogueo consumida	Total de certificados entregados	Clases de tiro
Marzo.....	420	56	15	15
Abril.....	1.524	622	180	23
Mayo.....	1.862	1.151	362	29
Junio.....	1.046	700	271	25
Julio....	425	368	106	15
Agosto.....	795	676	168	24
Septiembre.....	476	414	109	19
Octubre.....	320	311	68	15
Noviembre.....	306	311	91	21
Diciembre.....	100	157	40	16
Total general..	7.274	4.766	2.410	202

Redujeron su servicio militar a tres meses, por haber satisfecho la prueba de tiro determinada en el artículo 9 de la Ley 4707, soldados conscriptos de la clase de 1904, distribuidos en las siguientes unidades:

UNIDAD	Cantidad
R. 1	50
R. 2	41
R. 3	37
R. 5	6
R. 6	7
R. 8	47
R. 9	11
R. 10	30
R. 11	24

UNIDAD	Cantidad
R. 12	31
R. 13	8
R. 14	12
R. 15	16
R. 16	21
R. 17	3
R. 18	7
R. 19	3
R. 20	9
C. 1	1
C. 10	1
A. 2	1
A. 4	1
a. 1	1
III Bat. Zap. Pont.	1
V » » »	1
E. M. G. E	1
I. G. M.	1
Cia. Obr. Top.	1

Cuadro comparativo

Año	Redujo servicio	Aumento
1921	200	40
1922	231	31
1923	240	9
1924	323	83
1925	387	64

A

Sociedades que realizaron concurso anual reglamentario

- | | |
|-----------------|----------------------------------|
| 1.—Azul | 10.—Capital Federal (Fed. Arg.). |
| 2.—Alejandra | 11.—Chacabuco |
| 3.—Acebal | 12.—Campana |
| 4.—Arias | 13.—Carcarañá |
| 5.—Alta Gracia | 14.—Concordia |
| 6.—Andalgalá | 15.—Concepción del Uruguay |
| 7.—Bahía Blanca | 16.—Colón |
| 8.—Berna | 17.—Corrientes |
| 9.—Bella Vista | 18.—Colonia Benítez |

- | | |
|---------------------------|------------------------------|
| 19.—Cruz del Eje | 55.—Puerto Bermejo |
| 20.—Cosquín | 56.—Quilmes |
| 21.—Capilla del Monte | 57.—Rojas |
| 22.—Chilecito | 58.—Rosario Federal |
| 23.—Catamarca | 59.—Rosario Suizo |
| 24.—Dolores (Bs. As.) | 60.—Rufino, |
| 25.—Dolores (Córd.) | 61.—Romang |
| 26.—Ella | 62.—Resistencia |
| 27.—Felicia | 63.—Río Cuarto |
| 28.—Firmat | 64.—San Nicolás |
| 29.—Federación | 65.—San Fernando |
| 30.—Formosa | 66.—San Pedro (Bs. As.) |
| 31.—Giles | 67.—San Martín |
| 32.—Gessler | 68.—Santa Fe |
| 33.—Guaaleguaychú | 69.—San Urbano |
| 34.—Helvecia | 70.—San Carlos Sud |
| 35.—James Craik | 71.—San Gerónimo Sud |
| 36.—Jesús María | 72.—San Gerónimo Norte |
| 37.—Jujuy | 73.—San Javier |
| 38.—La Plata | 74.—Sunchales |
| 39.—Luján | 75.—San Justo |
| 40.—Las Toscas | 76.—San Genaro |
| 41.—La Paz | 77.—Sa Pereira |
| 42.—Los Surgentes | 78.—San José |
| 43.—La Banda | 79.—Santa Elena |
| 44.—Mercedes | 80.—Santo Tomé |
| 45.—Monte Caseros | 81.—San Francisco |
| 46.—Mercedes (Corrientes) | 82.—San Luis |
| 47.—Marcos Juárez | 83.—San Juan |
| 48.—Mendoza | 84.—Santa María |
| 49.—Olavarría | 85.—Salta |
| 50.—Ojo de Agua | 86.—San Pedro (Jujuy) |
| 51.—Pigüé | 87.—Tucumán Suizo |
| 52.—Puerto Descado | 88.—Villa Devoto (Cap. Fed.) |
| 53.—Paraná | 89.—Victoria |
| 54.—Posadas | 90.—Villa María |
| | 91.—Yaví (Jujuy) |

Resumen comparativo

Años	Polígonos que realiza- ron concurso	Tiradores inscritos (1)
1924	86	4.579
1925	91	4.530

(1) Reservistas, menores enrolados y estudiantes.

B

Teniendo programa aprobado no enviaron resultado del concurso.

- | | |
|------------------|----------------|
| 1.—Arauco | 6.—Chamical |
| 2.—Baradero | 7.—Diamante |
| 3.—Belén | 8.—Rafaela |
| 4.—Casilda | 9.—Reconquista |
| 5.—Curuzú Cuatiá | 10.—Villaguay |

No realizaron concurso

- | | |
|------------------------------------|-------------------------|
| 1.—Apóstoles | 21.—Junín |
| 2.—Ayacucho | 22.—Mazán |
| 3.—Azara | 23.—Goya |
| 4.—Bariloche | 24.—Jachal |
| 5.—Comodoro Rivadavia | 25.—La Rioja |
| 6.—Concepción | 26.—Neuquen |
| 7.—Copacabana | 27.—Puán |
| 8.—Esquel | 28.—Puerto Santa Cruz |
| 9.—General Roca | 29.—Rawson |
| 10.—Guaileguay | 30.—Río Gallegos |
| 11.—Las Rosas | 31.—Rosario Tala |
| 12.—Mar del Plata | 32.—San Antonio Oeste |
| 13.—Patagones | 33.—San Julián |
| 14.—Pilar | 34.—Santiago del Estero |
| 15.—Pte. Roque Sáenz Peña | 35.—Trenel |
| 16.—Suizo de Bs. Aires (Cap. Fed.) | 36.—Trelew |
| 17.—Salicas | 37.—Tucumán (Federal) |
| 18.—Toay | 38.—Ushuaia |
| 19.—Tafí Viejo | 39.—Valle Fértil |
| 20.—IV Bat. Zap. Pont. | 40.—Zapala |

C

Campeonatos varios realizados

VIIIº Campeonato de la Bandera:

Para Reservistas, llevado a cabo en el Polígono del Tiro Federal Argentino de la Capital, con el siguiente resultado:

- | | |
|---|-------------|
| 1.—Tiro Federal de Rufino (Sta. Fe) | 416 puntos |
| 2.—Tiro Federal de San Fernando (Bs. As.) | 413 „ apoy. |

3.—Tiro Federal de Baradero (Bs. As.)	413	puntos	
4.—Tiro Federal de Concordia (E. R.)	408	”	
5.—Tiro Federal de La Banda (Stgo. del Est.)	406	”	
6.—Tiro Suizo del Rosario (Sta. Fe)	405	”	
7.—Tiro Federal de San Carlos Sud (Sta. Fe)	404	”	
8.—Tiro Federal Arg. de la Capital Federal	395	”	
9.—Tiro Federal Argentino de Paraná	390	”	
10.—Tiro Nacional de Cosquín (Córdoba)	383	”	
11.—Tiro Federal Argentino de La Plata	382	”	
12.—Tiro “Corrientes” de Corrientes	362	”	
13.—Tiro Federal de San Nicolás (Bs. As.)	359	”	
14.—Tiro Federal Argentino de Rosario (S. F.)	353	”	apoy.
15.—Tiro Federal Argentino de Santa Fe	353	”	
16.—Tiro Fed. Arg. de S. Gerónimo Sud (S. F.)	352	”	
17.—Tiro Federal de San Juan	351	”	
18.—Tiro Federal Argentino de Gessler (S. F.)	348	”	
19.—Tiro Federal Argentino de Felicia (S. F.)	346	”	
20.—Tiro Federal Argentino de Rafaela (S. F.)	342	”	
21.—Tiro a Segno de Villa Devoto (Cap. Fed.)	333	”	
22.—Tiro Nacional de M. Caseros (Corrientes)	328	”	
23.—Tiro Federal de Campana (Bs. As.)	326	”	apoy.
24.—Tiro Fed. Arg. de James Craik (Córdoba)	326	”	
25.—Tiro Suizo de Buenos Aires (Cap. Fed.)	325	”	
26.—Tiro Federal Arg. de San Pedro (B. A.)	320	”	
27.—Tiro Federal de Bahía Blanca (Bs. As.)	312	”	
28.—Tiro Fed. Arg. de S. Gerónimo Norte (S. F.)	307	”	
29.—Tiro Federal de Federación (E. R.)	306	”	
30.—Tiro Federal Arg. de Carcaraná (Santa Fe)	305	”	
31.—Tiro Federal Arg. de San Martín (B. A.)	297	”	
32.—Tiro Federal Argentino de Dolores (B. A.)	285	”	
33.—Tiro Federal Argentino de Colón (E. R.)	278	”	
34.—Tiro Federal Argentino de Giles (Bs. As.)	274	”	
35.—Tiro Federal Arg. de Reconquista (Sta. Fe)	228	”	
36.—Tiro Nacional de Posadas (Misiones)	197	”	

Además de las mencionadas sociedades, se inscribieron pero no tomaron parte en el campeonato, las siguientes:

- Tiro Federal Argentino de Alta Gracia (Córdoba)
- Tiro General San Martín de Goya (Corrientes)
- Tiro Federal de Victoria (Entre Ríos)
- Tiro Federal de Villa María (Córdoba)
- Tiro Federal Argentino de Diamante (Entre Ríos)

Denominación	Realizado en	Participantes	Vencedores
Bandera Pcia. de Buenos Aires	Baradero	Baradero San Fernando San Martín	Baradero
Copa Nacional de Revolver	Capital Fed.	Capital Federal Villa María Villa Devoto La Plata Bahía Blanca Rufino	Tiro Federal Argentino de la Capital
Copa de Honor (Alvear)	Capital Fed.	Federal Capital Baradero Rosario (S) San Fernando Villa Devoto La Plata Corrientes Mercedes (Bs. As.) Bahía Blanca	Tiro Federal Argentino de la Capital
Campeonato Especial	Capital Fed.	Guardia del Departamento de Policía Cuerpo de Bomberos	Guardia del Departamento de Policía
Copa de Honor «Tiro Suizo de Córdoba»	James Craik	Cosquín James Craik M. Juárez	Tiro Nacional de Cosquín
Campeonato del Ejército y la Armada	Capital Fed.	Div. de Bat. R. 14 R. 6 R. 11 R. 1 R. 2 R. 9 R. 3 R. 4 R. 19 R. 10 C. 1	División de Baterías

Denominación	Realizado en	Participantes	Vencedores
Campeonato Escolar	Capital Fed.	C. Nac. M. Moreno A. M. Pagano C. San José C. Nacional N. Avelaneda C. del Salvador C. Nac. D. F. Sarmiento C. Nac. J. M. Pueyrredón Instituto Rodó E. N. de Profesores Instituto Olivos	Colegio Nacional Mariano Moreno
Campeonato Interprovincial de Fusil	Suizo Rosario	Capital Federal Pcia. de Entre Ríos » » Córdoba » » Santa Fe » » Buenos As. Terr. del Chaco Pcia. de Corrientes » » S. del Est. » » Catamarca » » Tucumán » » San Juan » » San Luis » » de La Rioja	Capital Federal
Copa de Honor de la Provincia de Santa Fe	Ella	Suizo Rosario Ella San Carlos Sud Gessler Las Toscas Romang Reconquista Berna	Tiro Suizo del Rosario

Denominación	Realizado en	Participantes	Vencedores
Copa de Honor «James Craik»	James Craik	Cosquín James Craik M. Juárez	Tiro Nacional de Cosquín
Campeonato Interprovincial de revolver	Suizo Rosario	Pcia. de Córdoba Capital Federal Pcia. de Entre Ríos » » Buenos As. Territ. del Chaco	Provincia de Córdoba

D

Total general de premios acordados durante el año

Medallas de oro "Presidente de la Nación"	4
Relojes de plata "Presidente de la Nación"	16
Medallas de oro "Ministro de Guerra"	3
Granaderos de bronce "Ministro de Guerra"	35
San Martín ecuestre "Ministro de Guerra"	2
Argentinos oro	132
Medallas de oro "D. G. T. G."	59
Medallas de plata escudo oro "D. G. T. G."	55
Medallas de plata escudo plata	77
Medallas de plata de 1°	72
Medallas de plata de 2°	165
Medallas de cobre escudo de plata	1
Medallas de cobre	251
Pistola Mauser	1
Distintivos de Legionarios	2
Diplomas especiales	23
Diplomas reglamentarios	916
Diplomas de Legionarios	2

**Sociedades de Tiro por orden de mayor concurrencia a sus
Stands de Reservistas distintos.**

Nº de orden	SOCIEDAD DE	Reservistas
1	Rufino.....	279
2	Salta.....	259
3	Rosario (Suizo).....	197
4	Mendoza.....	144
5	Capital T. F. A.....	128
6	Concordia.....	112
7	Carcarañá.....	110
8	San Pedro (Bs. As.).....	108
9	Monte Caseros.....	104
10	Rio Gallegos.....	98
11	Ella.....	96
12	Rojas.....	94
13	Cosquín.....	92
14	Reconquista.....	91
15	Mercedes (Corrientes).....	90
16	San Urbano.....	89
17	Gualedguaychú.....	89
18	Corrientes.....	86
19	San Pedro (Jujuy).....	83
20	Bahía Blanca.....	81
21	Colón.....	80
22	Romang.....	76
23	Posadas.....	75
24	San Javier.....	75
25	Las Toscas.....	70
26	Santo Tomé.....	69
27	San Genaro.....	69
28	Yaví.....	69
29	Relén.....	67
30	Cruz del Eje.....	63
31	Colonia Benítez.....	63
32	Chilecito.....	61
33	San Juan.....	60
34	Alejandra.....	58
35	Andalgalá.....	57
36	Jesús María.....	56
37	Sunchales.....	55

Nº de orden	SOCIEDAD DE	Reservistas
33	Bella Vista.....	53
39	Chemical.....	53
40	San Carlos Sud.....	53
41	V. Devoto (Cap. Fed.).....	52
42	Mercedes (Bs. As.).....	52
43	Firmat.....	52
44	Casilda.....	50
45	San Francisco.....	50
46	V. San José.....	50
47	Acebal.....	49
48	Chacabuco.....	48
49	Formosa.....	47
50	James Craik.....	46
51	La Paz.....	46
52	Ojo de Agua.....	46
53	Concepción (Tuc.).....	45
54	Helvecia.....	45
55	San Gerónimo Sud.....	44
56	Usbuaia.....	43
57	Arias.....	42
58	San Gerónimo Norte.....	40
59	Marcos Juárez.....	40
60	Victoria.....	39
61	Catamarca.....	39
62	Berna.....	39
63	Los Surgentes.....	39
64	Giles.....	38
65	Capilla del Monte.....	38
66	Puerto Bermejo.....	38
67	San Antonio Oeste.....	38
68	Tucumán Suizo.....	37
69	Apóstoles.....	37
70	Santa Fe.....	37
71	Villaguay.....	37
72	Diamante.....	37
73	Rosario Federal.....	36
74	Baradero.....	36
75	Villa María.....	35
76	San Justo.....	34
77	Federación.....	34

Nº de orden	SOCIEDAD DE	Reservis- tas
78	C. del Uruguay..	32
79	Rosario Tala.	32
80	Resistencia.	32
81	Zapala.	31
82	La Rioja.	30
83	Pigüé.	29
84	Olavarría.	28
85	Santa Elena.	28
86	Rawson.	28
87	La Banda.	27
88	Gessler.	27
89	Campana.	26
90	Sa Pereira.	26
91	Alta Gracia.	26
92	Santa María.	29
93	Curuzú Cuatiá.	25
94	Arauco.	25
95	Jujuy.	25
96	San Martín.	24
97	Valle Fértil.	24
98	Felicia.	23
99	San Julián.	23
100	Luján.	22
101	Dolores (Córdoba).	22
102	Esquel.	21
103	Copacabana.	20
104	Tuoumán Federal.	19
105	Paraná.	17
106	Jachal.	17
107	La Plata.	16
108	Trelew.	15
109	San Fernando.	13
110	Rafaela.	13
111	Ayacucho.	13
112	R. 13.	12
113	Azara.	12
114	San Nicolás.	11
115	Dolores (Bs. As.).	11
116	Puerto Deseado.	11
117	San Luis.	10

Nº de orden	SOCIEDAD DE	Reservistas
118	Río Cuarto.....	10
119	Goya.....	8
120	Pilar.....	6
121	Quilmes.....	5
122	Suizo Bs. As. (Cap. Fed.).....	5
123	Azul.....	2
124	Gualeguay.....	1
125	Comodoro Rivadavia.....	—

Subsidios

Acordados por la Dirección General de Tiro y Gimnasia con fondos sobrantes del Presupuesto del año 1924, (B. M. 7015, 1ª Parte).

Sociedad	Cantidad \$ m _n
Federación	4.880.70
Carcarañá.....	1.000.00
Rawson.....	145.30

Acordados por la Dirección General de Tiro y Gimnasia con fondos de la partida 14, ítem 17, inciso 1º del Presupuesto en vigencia para 1925, (Ley 11.319), B.B. M.M. Nos. 7018, 7109, 7179 y 7202, 1ª Parte:

Sociedad	Cantidad \$ m _n
San Juan.....	12 000.00
Catamarca.....	10.000.00
Rosario Suizo.....	3 000.00
Mercedes (Bs. As.).....	3.000.00
Bragado.....	2.500.00
Mercedes (Corrientes)....	1.000.00

Sociedad	Cantidad \$ m _u
V. Dolores	1.000.00
Junín	8.000.00
San Justo	6.000.00
Santa Fe	3.500.00
Resistencia	3.000.00
Corrientes	3.000.00
Alta Gracia	2.000.00
Bella Vista	2.000.00
Suizo (Bs. As.)	1.000.00
Quilmes	1.000.00
Colón	9.000.00
Villa María	5.500.00
San Pedro (Jujuy)	3.000.00
Santa Elena	3.000.00
Romang	3.000.00
Berna	2.000.00
Curuzú Cuatiá	2.000.00
Bell Ville	10.000.00
Santo Tomé	8.500.00
Gualeguay	8.000.00
Los Surgentes	3.310.00

Destino	Cantidad
Para pasajes al concurso Pan. de Lima	1.480.74
Para publicaciones, planos y fomento a la iniciación de nuevos polígonos	3.000.00
Para fomento de tiro y pago de pasajes del concurso de la bandera	5.000.00
Para pago de pasajes del concurso de la bandera y viáticos del Campeonato Escolar	3.623.26
Para fomento de tiro	2.690.00

Aumento de dotación de fusiles Mauser y cartuchos de guerra

Sociedad de Tiro	Fusiles	Cartuchos
Alta Gracia	5	10.500
Andalgalá.....	4	7.500
Suizo de Buenos Aires.....	11	37.500
Belón.....	5	10.500
Chilecito.....	7	13.500
Diamante.....	5	10.500
Esquel.....	5	10.500
Ella.....	4	—
La Paz.....	5	10.500
La Rioja.....	5	10.500
Marcos Juárez.....	5	10.500
Puerto Deseado.....	5	10.500
Rafaela.....	11	22.000
Reconquista.....	5	10.500
Rawson.....	4	7.500
San Nicolás.....	3	6.000
Santo Tomé.....	3	6.000
Tucumán Suizo.....	6	12.000
Villa María.....	5	10.000
	103	216.500

Primera provisión de fusiles Mauser y cartuchos de guerra a nuevas Sociedades.

Sociedad de Tiro	Fusiles	Cartuchos
Azara.....	5	10.500
Pte. R. Sáenz Peña.....	10	20.000
Salicas.....	10	19.500
	25	50.000

Armamento devuelto a la Dirección General de Arsenales de Guerra, por clausura de los polígonos.

Sociedad de Tiro	Fusiles	Cartuchos
Patagones.....	10	20.000
Pilar.....	15	20.750
Tafi Viejo.....	25	49.500
	50	100.250

Impresos provistos sin cargo por la Dirección General de Tiro y Gimnasia a Sociedades de Tiro, instructores y varios.

Bancos de cabeza a zonas	7.500
Bancos de busto a zonas	7.500
Carteles murales de propaganda	15.000
Prospectos de propaganda	15.000
Volantes	1.000
Boletines de Tiro	26.250
Partes mensuales de polígonos	2.500
Partes mensuales de Cuarteles	100
Planillas de subvenciones	100
Borradores de tiro para Cuarteles	300
Borradores de tiro para polígonos	150
Certificados de tiro de Cuarteles	2.500
Planillas de resultado de concursos	750
Certificados de tiro	1.750
Recibos de subvenciones	698
Recibos de suplemento de sueldos	196

Resumen

Alumnos regulares inscriptos	11.054
Estudiantes libres concurrentes a los polígonos en días Domingos y feriados	755
	<u>11.809</u>
Alumnos de baja por varias causas	698
Alumnos en condiciones preparatorias	2.326
Alumnos en condiciones principales	1.439
Libretas (alumnos regulares)	1.621
Libretas (alumnos libres)	4.970
	<u>11.809</u>

Total de alumnos instruídos	6.141 (52 %)
Total de alumnos no instruídos	5.668
	11.809

Inspección de Colegios

La instrucción reglamentaria de los estudiantes, ha sido más intensa que en años anteriores, por el aumento que ha podido hacerse de los Señores Instructores a los Institutos, proporcionalmente al número de alumnos de tiro en cada uno de ellos. Si bien el sistema en sí, ha dado buenos resultados, no será posible esperar el máximo de su rendimiento, hasta tanto no se aumente el número de Instructores en forma que permita asignar a los mismos, una cantidad de alumnos que no exceda de 50 para cada Instructor, aumento cuya necesidad es imprescindible, teniendo en cuenta que actualmente, y principalmente en los Colegios de la Capital Federal, da un término medio superior a 80 alumnos.

Si bien por el nuevo Reglamento de la Dirección General de Tiro y Gimnasia, se impone la formación de grupos de instrucción homogénea, no se obtendrá con la eficacia deseada, por la necesidad de una mayor cantidad de líneas de tiro, necesidad que se hará sentir cada vez con mayor intensidad, por el aumento creciente de los establecimientos educacionales que se incorporan a las actividades de tiro, y por consecuencia la progresión de las inscripciones.

Dos polígonos oficiales, que eviten la dependencia en esta Capital Federal, de los polígonos oficializados, se hace sentir en forma imperiosa, y será un gran paso en la instrucción, cuando este pensamiento se lleve a la práctica.

El total de alumnos inscriptos, fué en el año 1925 de 11.809.

Los Colegios cuyos alumnos recibieron instrucción, alcanzaron a 175.

La instrucción de tiro en los Colegios, fué atendida en 1925 por los Señores Instructores, que dieron 4.132 clases entre teóricas y prácticas.

Las libretas de tiro extendidas, sumaron un total de 2.376.

Cabe también señalarse entre las actividades del año, el desarrollo del Campeonato Escolar de Tiro, cuyos detalles se consignan a continuación:

Campeonato Escolar de Tiro

La Dirección General de Tiro y Gimnasia, mantuvo el concepto expresado en la Memoria del año 1924, respecto a este certamen, destinado a comprobar la eficacia de la instrucción impartida por los Señores Instructores.

En la prueba preliminar, tomaron parte 87 Colegios de la República, ocupando la siguiente colocación:

1.—Escuela Normal de Posadas (Misiones)	2215 puntos
2.—Colegio Nacional de Posadas (Misiones) ..	2195 "
3.—Colegio C. A. de Marín de S. Isidro (B. A.) .	2054 "
4.—Colegio Nacional de Gualaguaychú (E. R.) .	1996 "
5.—Escuela Normal de Chilecito (La Rioja)	1988 "
6.—Escuela Normal de Paraná (E. R.)	1985 "
7.—Colegio Nacional de Buenos Aires (C. F.) .	1959 "
8.—Escuela Ind. de la Nac. de Rosario (S. F.) .	1952 "
9.—Esc. Norm. Mixta de Mercedes (Corrientes) .	1947 "
10.—Esc. Sup. de Comercio de Concordia (E. R.) .	1929 "
11.—Instituto Libre de 2º Enseñanza (C. F.) .	1916 "
12.—Colegio Nacional de San Nicolás (Bs. As.) ..	1892 "
13.—Colegio Nacional de Paraná (E. R.)	1891 "
14.—Colegio Nacional del Azul (Bs. As.)	1868 "
15.—Colegio Lacordaire (Cap. Fed.)	1838 "
16.—Escuela Normal de Profesores (Corrientes) .	1817 "
17.—Colegio Nacional de Salta	1803 "
18.—Colegio del Salvador (Cap. Fed.)	1797 "
19.—Colegio Nacional de Catamarca	1775 "
20.—Escuela Sup. de Comercio de Rosario (S. F.) .	1766 "
21.—Coleg. de la Inmac. Concep. de Santa Fe ..	1764 "
22.—Escuela de Comercio de Córdoba	1758 "

23.—Colegio Nacional Manuel Belgrano (C. F.) .	1744	puntos
24.—Escuela Normal de Catamarca	1731	„
25.—Escuela Normal de San Pedro (Bs. As.)	1730	„
26.—Colegio Nacional Monserrat (Córdoba)	1724	„
27.—Colegio San José (Cap. Fed.)	1916	„
28.—Escuela de Artes y Oficios (Catamarca)	1698	„
29.—Colegio Nacional D. F. Sarmiento (C. F.) .	1696	„
30.—Escuela Normal de La Banda (S. del Est.) .	1668	„
31.—Escuela de Agricultura de Casilda (S. F.) .	1667	„
32.—Escuela Industrial de la Nación (Cap. Fed.) .	1656	„
33.—Colegio Nac. Nicolás Avellaneda (C. F.) .	1653	„
34.—Colegio Nacional N° 2 de Rosario (S. Fe) ..	1650	„
35.—Colegio Nac. J. M. Pueyrredón (Cap. Fed.) .	1620	„ apoy.
36.—Instituto Susini (Capital Federal)	1620	„
37.—Escuela Normal de San Juan	1619	„
38.—Colegio Nacional de Mercedes (Bs. As.)	1615	„
39.—Colegio Nacional B. Rivadavia (C. F.) ...	1612	„
40.—Esc. Sup. de Comercio C. Pellegrini (C. F.) .	1608	„
41.—Escuela Normal de San Luis	1587	„
42.—Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes) .	1583	„
43.—Escuela Normal de La Rioja	1568	„
44.—Colegio Nacional de Santiago del Estero	1568	„
45.—Colegio Nacional de Bahía Blanca (B. A.) ..	1560	„ apoy.
46.—Escuela Industrial de la Nación (Sta. Fe) ..	1560	„
47.—Colegio Nacional de San Juan	1534	„
48.—Colegio Nacional de Mendoza	1528	„
49.—Escuela Normal de San Justo (Sta. Fe)	1521	„
50.—Colegio Nacional N° 1 de Rosario	1497	„
51.—Colegio Don Bosco (Bahía Blanca)	1464	„
52.—Colegio Nacional de Corrientes	1447	„
53.—Escuela de Artes y Oficios de Tucumán	1439	„
54.—Colegio del Sagrado Corazón (Rosario)	1431	„
55.—Escuela de Comercio de Mendoza	1429	„
56.—Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba) ..	1424	„
57.—Colegio Internacional de Olivos (Bs. As.) .	1394	„
58.—Colegio Nacional del Uruguay (E. R.)	1385	„
59.—Escuela de Vitivinicultura de Mendoza	1368	„
60.—Colegio Jobson de Santa Fe	1364	„
61.—Escuela Normal de Mendoza	1358	„ apoy.
62.—Escuela de Artes y Oficios de Mendoza	1358	„
63.—Escuela Normal de Resistencia (Chaco) ...	1341	„
64.—Escuela de Comercio de Bahía Blanca	1312	„
65.—Colegio Godoy Cruz de Mendoza	1303	„
66.—Colegio Nacional de Goya (Corrientes)	1293	„
67.—Escuela Normal de Goya (Corrientes)	1265	„
68.—Colegio del Sag. Corazón de Jesús (Tuc.) .	1230	„

69.—Colegio Nacional de La Rioja	1220	puntos	
70.—Escuela de Industrias Químicas de San Juan .	1213	"	
71.—Esc. Indust. de la Nación de S. del Estero .	1212	"	
72.—Colegio Nacional de Dolores (Bs. As.)	1179	"	
73.—Escuela Sup. de Comercio Sec. Sud (C. F.) .	1155	"	
74.—Escuela de Art. y Oficios de Dolores (B. A.) .	1148	"	
75.—Escuela de Comercio C. Pellegrini (S. Juan) .	1115	"	
76.—Escuela Normal de Victoria (E. R.)	1114	"	
77.—Escuela Normal de Art. y Of. de La Rioja .	1102	"	
78.—Colegio Nacional de San Luis	1098	"	
79.—Instituto Nicolás Avellaneda (Cap. Fed.) ..	1035	"	
80.—Escuela de Artes y Oficios de San Luis	1026	"	
81.—Colegio Belgrano de Salta	1021	"	
82.—Instituto Pte. Roque Sáenz Peña (C. F.) ..	1016	"	
83.—Escuela Normal de Profesores N° 2 (C. F.) ..	963	"	
84.—Escuela de Comercio de Tucumán	926	"	
85.—Colegio Nacional de Tucumán	823	"	
86.—Escuela de Artes y Oficios de San Juan	744	"	
87.—Colegio Nacional de San Isidro (Bs. As.) ..	1784	"	(1)

(1) Este Colegio quedó eliminado, por no haber presenciado la prueba el Señor Rector del mismo y el Presidente de la Sociedad de Tiro de la localidad.

La prueba final de este campeonato, se llevó a cabo el día 12 de Octubre en el Polígono del Tiro Federal Argentino de la Capital, tomando parte las delegaciones de los Colegios clasificados en los 20 primeros puestos de la prueba preliminar.

El resultado fué el siguiente:

1.—Escuela Superior de Comercio de Concordia	473	puntos	
2.—Colegio Carmen A. de Marín de San Isidro .	465	"	
3.—Escuela Industrial de la Nación de Rosario .	452	"	apoy.
4.—Colegio Nacional de Buenos Aires	452	"	
5.—Escuela Normal de Profesores de Corrientes .	451	"	
6.—Escuela Normal de Paraná	435	"	
7.—Colegio del Salvador	433	"	
8.—Instituto Libre de 2° Enseñanza	428	"	
9.—Escuela Normal de Posadas	424	"	
10.—Colegio Lacordaire	423	"	
11.—Colegio Nacional de Salta	417	"	
12.—Colegio Nacional de Paraná	412	"	
13.—Colegio Nacional de San Nicolás	411	"	
14.—Colegio Nacional de Posadas	410	"	

15.—Colegio Nacional de Catamarca	406 puntos
16.—Colegio Nacional del Azul (Bs. As.)	403 "
17.—Escuela Normal de Mercedes (Corrientes) ..	398 "
18.—Colegio Nacional de Gualeguaychú	395 "
19.—Escuela de Comercio del Rosario	391 "
20.—Escuela Normal Mixta de Chilecito	378 "

La adjudicación de premios correspondió:

A la Escuela Superior de Comercio de Concordia, el Estandarte instituido por la Dirección General de Tiro y Gimnasia, que recibirá en custodia hasta el siguiente Campeonato, y Gran Diploma de Honor y medalla de oro "Presidente de la República". Medalla de oro de la Dirección General de Tiro y Gimnasia y diploma a cada uno de los alumnos de dicho Instituto: Enrique E. Davel, Alfredo Berisso y César M. Giavi.

Al Colegio Carmen Arriola de Marín, de San Isidro, medalla de oro "Ministro de Guerra" y diploma. Medalla de oro de la Dirección General de Tiro y Gimnasia y diploma a cada uno de los alumnos: José Druille, Enrique Grano Cortínez y Angel Segura.

A la Escuela Industrial de la Nación, del Rosario, medalla de oro de la Dirección General de Tiro y Gimnasia y diploma. Medalla de plata de 1º y diploma a cada uno de los alumnos: César Raimoldi, Luis Díaz y Alberto Rousat.

Al Colegio Nacional de Buenos Aires, medalla de plata de 1º y diploma. Medalla de plata de 2º y diploma para los alumnos: Manuel Belchor, Jorge E. Moreau y Marcelo H. Moreau.

Al alumno Enrique Grano Cortínez, medalla de oro y diploma de "Campeón Escolar del Año".

Al instructor de la Escuela Superior de Comercio, de Concordia, Señor Jacinto Chagas, medalla de oro "Ministro de Guerra" y diploma.

Al instructor del Colegio Carmen Arriola de Marín, de San Isidro, Capitán S. R., D. Adrián Rodó Civit, medalla de oro y diploma.

Al instructor de la Escuela Industrial de la Nación del Rosario, Subteniente D. Héctor Giachero, medalla de plata de 1ª y diploma.

Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Institutos Especiales del Estado y particulares, cuyos alumnos recibieron instrucción de tiro.

Colegios Nacionales:

1.—Buenos Aires	Capital Federal
2.—Bernardino Rivadavia	" "
3.—Mariano Moreno	" "
4.—Bartolomé Mitre	" "
5.—Manuel Belgrano	" "
6.—Nicolás Avellaneda	" "
7.—Domingo Faustino Sarmiento	" "
8.—Juan Martín de Pueyrredón	" "
9.—La Plata	Buenos Aires
10.—Azul	" "
11.—Bahía Blanca	" "
12.—Chivilcoy	" "
13.—Mar del Plata	" "
14.—Mercedes	" "
15.—San Nicolás	" "
16.—San Isidro	" "
17.—Dolores	" "
18.—Santa Fe	
19.—Rosario N° 1	Santa Fe
20.—Rosario N° 2	" "
21.—Paraná	Entre Ríos
22.—Concepción del Uruguay	" "
23.—Galeguaychú	" "
24.—Montserrat	Córdoba
25.—Nacional N° 2	"
26.—Río Cuarto	"
27.—Corrientes	
28.—Goya	Corrientes

29.—San Luis	
30.—San Juan	
31.—Mercedes	San Luis
32.—Mendoza	
33.—Santiago del Estero	
34.—Salta	
35.—Tucumán	
36.—Jujuy	
37.—Catamarca	
38.—La Rioja	
39.—Posadas	Misiones
40.—Trelew	Chubut

Escuelas Normales:

41.—De Profesores	Capital Federal
42.—Avellaneda	Buenos Aires
43.—Azul	" "
44.—Campana	" "
45.—Chivilcoy	" "
46.—Dolores	" "
47.—Luján	" "
48.—Olavarría	" "
49.—Mercedes	" "
50.—Quilmes	" "
51.—San Fernando	" "
52.—San Nicolás	" "
53.—San Pedro	" "
54.—Paraná	Entre Ríos
55.—Concordia	" "
56.—Guaileguay	" "
57.—Guaileguaychú	" "
58.—Concepción del Uruguay	" "
59.—Victoria	" "
60.—Corrientes	
61.—Mercedes	Corrientes
62.—Curuzú Cuatiá	"
63.—Goya	"
64.—Santo Tomé	"
65.—Córdoba	
66.—Río Cuarto	Córdoba
67.—San Francisco	"
68.—Cruz del Eje	"
69.—Villa Dolores	"

70.—Rosario N° 3	Santa Fe
71.—San Justo	" "
72.—San Luis	
73.—Mercedes	San Luis
74.—La Rioja	
75.—Chilecito	La Rioja
76.—San Juan -	
77.—Juchal	San Juan
78.—Monteros	Tucumán
79.—La Banda	Stgo. del Estero
80.—Mendoza	
81.—San Rafael	Mendoza
82.—Salta	
83.—Catamarca	
84.—Jujuy	
85.—Resistencia	Chaco
86.—Posadas	Misiones
87.—Viedma	Río Negro
88.—San Martín	Buenos Aires

Escuelas de Comercio:

89.—Carlos Pellegrini	Capital Federal
90.—Sec. Sud	" "
91.—La Plata	Buenos Aires
92.—Bahía Blanca	" "
93.—San Isidro	" "
94.—Santa Fe	
95.—Rosario	Santa Fe
96.—Concordia	Entre Ríos
97.—Córdoba	
98.—Tucumán	
99.—Mendoza	
100.—San Juan	

Escuelas de Artes y Oficios:

101.—Chivilcoy	Buenos Aires
102.—Dolores	" "
103.—San Luis	
104.—San Juan	
105.—Catamarca	
106.—Córdoba	

107.—Salta	
108.—Tucumán	
109.—La Rioja	
110.—La Banda	Stgo. del Estero
111.—Mendoza	
112.—Jujuy	
113.—Victoria	Entre Ríos
114.—Posadas	Misiones
115.—Resistencia	Chaco

Escuelas Industriales:

116.—Capital	
117.—La Plata	Buenos Aires
118.—Santa Fe	
119.—Rosario	Santa Fe
120.—Santiago del Estero	
121.—San Juan	

Escuelas de Agricultura:

122.—Santa Catalina de Lavallol	Buenos Aires
123.—Córdoba	
124.—Casilda	Santa Fe
125.—Arb. y Sac. de Tucumán	
126.—Vitivinicultura de Mendoza	

Institutos varios:

127.—Del Profesorado Secundario
128.—de Educación Física
129.—Academia Nacional de Bellas Artes
130.—Escuela Nacional de Artes.

Colegios e Institutos incorporados:

131.—Del Salvador
132.—Británico
133.—Calazanz
134.—Lacordaire
135.—San José
136.—De La Salle

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| 137.—Pío IX de Artes y Oficios | |
| 138.—Champagnat | |
| 139.—Don Bosco | |
| 140.—Negroto | |
| 141.—Huérfanos de Militares | |
| 142.—Agustiniano | |
| 143.—Nicolás Avellaneda | |
| 144.—Belgrano Schule | |
| 145.—Internacional Politécnico | |
| 146.—José Manuel Estrada | |
| 147.—Carlos María de Alvear | |
| 148.—Presidente Roque Sáenz Peña | |
| 149.—Modelo | |
| 150.—Libre de 2ª Enseñanza | |
| 151.—Americano Ward | |
| 152.—Cury | |
| 153.—Sussini | |
| 154.—Americano de Villa del Parque | |
| 155.—Técnico Argentino | |
| 156.—Mercantil Pagano | |
| 157.—Mercantil Fossa | |
| 158.—Sagrado Corazón de La Plata | Buenos Aires |
| 159.—C. A. de Marín de San Isidro | ” ” |
| 160.—Internacional de Olivos | ” ” |
| 161.—San José de La Plata | ” ” |
| 162.—Nuestra Señora de Luján | ” ” |
| 163.—Euskal Echea de Llavallol | ” ” |
| 164.—Americano de Adrogué | ” ” |
| 165.—Eureka de Lomas | ” ” |
| 166.—Inmac. Concepción de Santa Fe | |
| 167.—Jobson de Santa Fe | |
| 168.—Sagrado Corazón de Rosario | Santa Fe |
| 169.—Santo Tomás | Córdoba |
| 170.—Sagrado Corazón de Tucumán | |
| 171.—Godoy Cruz de Mendoza | |
| 172.—Don Bosco de Bahía Blanca | Buenos Aires |
| 173.—Belgrano de Salta | |
| 174.—Liceo Avellaneda del Rosario | Santa Fe |

Inspección de Gimnasia y Esgrima

Se han tramitado por esta Inspección, 1.019 expedientes y notas, produciendo informes, retransmitiendo órdenes, acordando premios, elevando proyectos, etc.

Se ha producido el siguiente movimiento de personal:

- 2 ascensos.
- 21 pases.
- 3 pases a Disponibilidad.
- 2 pases a Pasiva.
- 6 retiros.
- 1 relevo.
- 1 baja por fallecimiento.

Quedan en actividad un total de 38 maestros, 4 de ellos en situación de retiro llamados al servicio, con los que se atienden 59 destinos.

Hay un total de 19 Unidades que no tienen Maestros de Gimnasia y Esgrima.

Muchos servicios de estos profesionales, están atendidos en comisión, habiendo algunos de éstos que atienden hasta tres puestos, y excepcionalmente menos de dos.

Las actividades en las Salas de Armas del Ejército han sido importantes, habiendo impartido un total general de 20.952 lecciones.

La apreciable disminución con relación al año 1924, de 16.000 lecciones impartidas por los Señores Maestros, se debe al elevado número de dichos profesionales que han pasado a situación de Retiro, Disponibilidad, Pasiva, fallecimientos, relevos, etc., lo que contribuyó a aumentar de hecho el número de Unidades, Reparticiones, etc., que no tienen Maestro asignado ni disponen de sus servicios.

Han realizado los Concursos Internos de Esgrima en Sable y Espada de Combate, 60 Unidades, Grandes Reparticiones, Institutos y Unidades aisladas, en los cuales intervinieron aproximadamente 573 Jefes y Oficiales.

Los Campeonatos de Divisiones de Ejército, se llevaron a cabo en todas ellas; y el Campeonato entre Institutos, Grandes Reparticiones y Unidades aisladas, se efectuó con la asistencia de 9 participantes.

El Campeonato Final del Ejército, se llevó a cabo con la totalidad de los representantes vencedores en los Campeonatos eliminatorios.

El "Premio Presidente de la Nación", ha correspondido este año en sable al Estado Mayor General del Ejército y en espada de combate al Regimiento N° 11 de Infantería "General Las Heras" por haber resultado vencedores en el Campeonato Final del Ejército sus respectivos representantes.

Como consecuencia de los resultados de dichos campeonatos, se ha procedido a la entrega de una medalla de oro y diploma a cada uno de los ganadores del Campeonato Final y de una medalla de plata y diploma a cada uno de los ganadores de los Campeonatos de División, Institutos, Grandes Reparticiones y Unidades aisladas.

Los campeonatos de referencia han sido realizados en el local del Círculo Militar, con una crecida asistencia de entusiastas participantes y sin ningún inconveniente, habiendo sido este el primer año que el Campeonato entre Institutos, Grandes Reparticiones y Unidades aisladas estuvo a cargo de la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

Se han otorgado un total de 31 premios varios a Instituciones Civiles, Asociaciones, Sociedades, Clubs, Colegios, etc., y en algunos casos a Unidades del Ejército, habiéndose en todo caso insinuado la conveniencia de que fueran destinados a demostraciones atléticas.

La Federación Atlética Argentina llevó a cabo el Campeonato Nacional de Atletismo donde se disputó por segunda vez el premio "Ejército Argentino". Dicho trofeo fué ganado por el Club Pedestre Velocidad y Resistencia de la Capital Federal.

Dirección General de Ingenieros

Durante el año 1925, se ha continuado la construcción de los edificios comenzados el año anterior, y se ha iniciado la construcción de otros, algunos de los cuales han sido terminados, y otros continúan en ejecución.

Debe advertirse, que como se disponía al principio, de los recursos necesarios para impulsar las obras, con imputación al Presupuesto de Gastos de 1925, los trabajos fueron desarrollados en base a los fondos no comprometidos aún, de los acordados en años anteriores. Y cuando llegó el mes de Mayo, en que se reúnen las Honorables Cámaras y se confiaba en que ellos votarían el Presupuesto del año, se compiló un "Plan de Obras", para reglar la marcha de éstas, en razón de los recursos disponibles y dando por acordados, los de 1925. Dicho Plan fué aprobado por S. R. de fecha 27 de Mayo de ese año.

Mas, como no se pudiera confiar en un pronto despacho del Presupuesto General, la Dirección General, manteniéndose siempre dentro del concepto de no comprometer la construcción de obras si no contaba de antemano con los recursos del caso, legalmente acordados, no puso en plena ejecución dicho "Plan de Obras", limitando los compromisos de obras nuevas, a las que podían ser afectadas a recursos de años anteriores.

Es así, que como al fin, no hubo Presupuesto para el año 1925, y el Poder Ejecutivo no arbitró recursos provisoriamente, para suplir esa deficiencia práctica-

mente, la Dirección General nada ha podido hacer para apresurar las construcciones ya comenzadas, más allá de cierto límite, ni pudo activar la iniciación de obras. Debido a ello, no se han podido poner en condiciones de habilitación provisoria, los Cuarteles de Caballería en construcción en Concordia y Curuzú Cuatiá, ni los Cuarteles de Infantería, en construcción en Rosario y Santa Fe, tan necesarios para salvar deficiencias graves de alojamiento de la tropa destacada en las guarniciones mencionadas.

El estado y marcha general de los diferentes edificios en construcción al iniciar el año 1925 e iniciados durante el mismo, es el siguiente, al finalizar el año:

I. Colegio Militar en construcción en «El Palomar» F. C. P.

Su construcción fué prevista en la Ley N° 6492 de Edificación Militar.

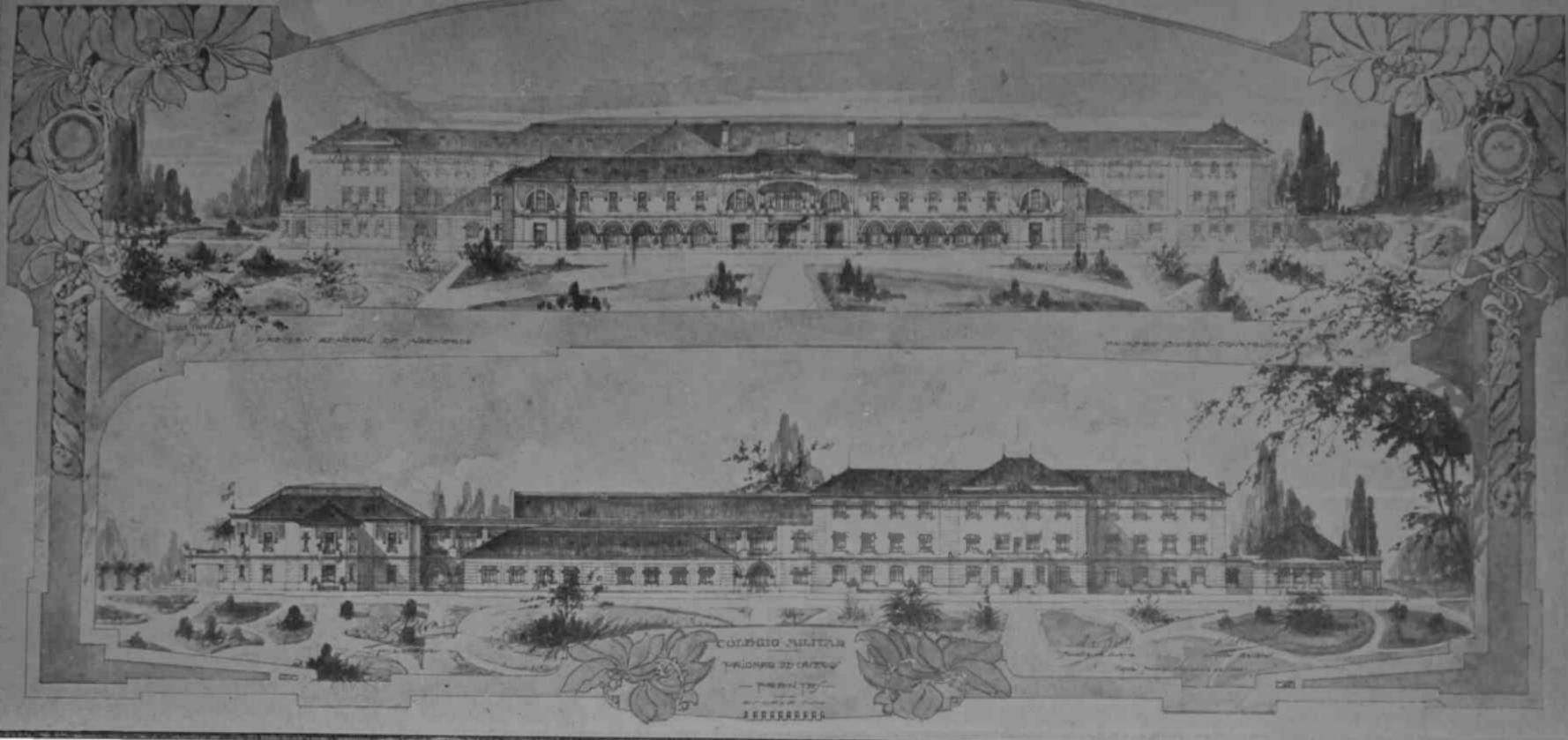
Por Superior Decreto de 7 de Abril de 1925, (B. M. N° 7029), el Poder Ejecutivo aprobó los planos, presupuestos y demás documentación técnica referente al *gran Pabellón Central*, de dirección, aulas, laboratorios, gabinetes, museos, etc., y análogamente, en lo referente a los *Pabellones para Dormitorios de Cadetes*, disponiendo la inversión de \$ 2.525.00 m/n.

El proyecto en sí, ha sido compilado respondiendo al siguiente criterio:

- a) Preparado en su conjunto, para una población de 1.500 cadetes, pero pudiendo ser ampliado por secciones, con capacidad para 500 cada una.
- b) Se ha reunido en un solo *Pabellón Central*, con varios pisos, para prepararlo para los ensanches sucesivos, todo lo referente a:

Dirección y Secretaría.
Administración.

MINISTERIO DE GUERRA



Frentes del edificio del Colegio Militar en construcción en El Palomar de Caseros.

Aulas con capacidad de 50 alumnos, cada una.

Laboratorios.

Gabinetes de estudio.

Biblioteca.

Salón de actos.

Hall cubierto.

c) *Los dormitorios para cadetes*, han sido proyectados en número de *tres*, capaces cada uno de alojar 500 cadetes. Pero al respecto, se ha proscrito el sistema de las “cuadras” comunes y se ha adoptado el sistema inglés y norteamericano, de “alojarlos por pequeños grupos” de a cuatro.

d) Completarán el Colegio, una vez terminado, los siguientes edificios y dependencias:

Casino de cadetes, comedor y cocina.

Gimnasio, pileta y sala de esgrima.

Enfermería.

Casino de Oficiales.

Casa para el Director.

Casa para el Subdirector.

Casa para el Jefe del Cuerpo de Cadetes.

Casa para el Cirujano.

Guardia y alojamiento de la tropa.

Talleres y alojamiento de maestranza.

Picadero cubierto.

Hospital de ganado.

Baño de herradura.

4 depósitos material, (uno para cada arma).

Depósito de Administración, garage, cochera y depósito de forraje.

6 caballerizas.

Usina eléctrica.

2 tanques provisión de agua.

Tanque subterráneo, depósito de petróleo.

Plaza de armas.

Un extenso campo de ejercicios y maniobras.

El sistema de construcción adoptado, es el de mampostería, con estructuras de hormigón armado en los entrepisos, columnas y vigas. Los techos serán de teja francesa, con fuertes inclinaciones y asentados sobre una estructura muraria de aislamiento.

Los desagües generales de aguas servidas, y la provisión de agua potable, se efectuará conectándolos con la red urbana de la Capital Federal, a cuyo efecto la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, procede ya a hacer los estudios del caso.

Con los recursos acordados por Acuerdo de Gobierno de 24 de Diciembre de 1925, para 1925, y siempre que las Honorables Cámaras acuerden los solicitados para 1926, será posible terminar la parte más esencial del "Pabellón Central", "dormitorios", "comedor y cocina", "caballerizas", y vivienda de Oficiales, en forma de hacer posible la habilitación parcial y provisoria del Colegio, para los recursos de 1928.

II. Cuarteles de Infantería

(MODELO 1923)

TIPO « ROSARIO »

Su construcción fué prevista en la Ley N° 6492 de Edificación Militar, y fué autorizada por Superior Decreto de 18 de Noviembre de 1921, (B. M. N° 6032), pero bajo la base de construir un Cuartel económico, tipo 1908, (Tucumán). Dicho tipo respondía a construir "galpones" con muros de mampostería y techos con cubierta sencilla de hierro galvanizado, acanalado, y repetir las agrupaciones de locales en una forma que ya no correspondía a los adelantos de las instituciones armadas, y sobre todo, en razón de la enseñanza dejada por la gran guerra (1914-1918).

MINISTERIO DE GUERRA

CUARTEL
CIVIL
CIVIDAD DE ROSARIO
MARZO 1898

Vista de conjunto del Cuartel en construcción en la Ciudad de Rosario.

Con todo, por Superior Decreto de 11 de Septiembre de 1923, (B. M. N° 6271), se aprobó la licitación pública para la construcción del tipo mencionado.

Por Superior Decreto de 6 de Abril de 1923, (B. M. N° 6436), se dispuso la anulación de la adjudicación hecha por (B. M. N° 6271), a fin de que la Dirección General de Ingenieros, procediera al estudio de un nuevo tipo de Cuartel, que respondiera a las nuevas directivas y enseñanzas apuntadas.

Por Superior Decreto de 3 de Agosto de 1923, (B. M. N° 6533), el Poder Ejecutivo aprobó los nuevos tipos de *Cuadras para Tropa*. (modelo 1923), cuyas características son las siguientes:

- a) Son de dos pisos, alojando una Compañía en cada uno.
- b) En cada piso, se ha proyectado un alojamiento adecuado para los suboficiales de la Compañía.
- c) La construcción es toda de mampostería; entrepisos de hormigón armado; pisos de mosaico de granulado de mármol; escaleras de mármol, etc.
- d) Tienen instalaciones modernas de agua potable; cloacas con desagüe directo al Río Paraná; luz eléctrica e instalaciones para agua caliente a los lavatorios y lavapiés.

El tipo de Cuartel para "Rosario", dentro del modelo 1923, comprende la construcción de los siguientes edificios y dependencias:

- Casa para el Jefe.
- „ „ „ 2° Jefe.
- „ „ Oficiales.
- „ „ Suboficiales.
- Casino de Oficiales.
- Guardia y oficinas.
- Escuela.
- Enfermería.
- 2 Cuadras de Tropa.

Plana Mayor y Maestranza.
Pileta de natación.
Comedor y Casino de Tropa.
Cocina y baños calientes.
Talleres y Casino de Suboficiales.
Lavadero.
Garage y depósito.
Depósito general.
Caballerizas (Jefes y Oficiales).
 „ (tropa).
Enfermería de ganado.
Baño de caballos.
Tanque de agua.
4 Pabellones sanitarios.
Estercolero.

La cocina será a vapor, de modo a eliminar toda causa de suciedad. Tendrá una instalación especial de baños calientes.

El tipo de Cuartel de Infantería (modelo 1923), constituye el esfuerzo más grande que el Poder Ejecutivo podrá hacer, en pro de la tropa, en cuanto a comodidades, confort, higiene y adaptación a los conceptos modernos y a las exigencias creadas por la experiencia de la gran guerra.

Si las H.H. C.C. acuerdan para 1926 los recursos pedidos, y será dado contar con los que se habían previsto para 1925, el Cuartel, en sus organismos más vitales, podrá estar habilitado dentro de 1927, quedando para los años subsiguientes, el ir construyendo paulatinamente las demás dependencias que faltarán, para completar el conjunto proyectado y previsto.

TIPO « SANTA FE »

Responde en sus características y elementos constitutivos, a la reproducción tipo “Rosario”.



Vista de conjunto del Cuartel de Infantería en construcción en la Ciudad de Santa Fe.

MINISTERIO DE GUERRA



VISTA DE CONJUNTO
CUARTEL
DE CABALLERÍA
EN CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Vista de conjunto del Cuartel de Caballería en construcción en Concepción del Uruguay.

Igualmente se habilitará provisionalmente, dentro del año 1926 y definitivamente, dentro de 1927, si será dado contar con los recursos previstos para los años 1925 y 1926.

TIPO « CONCEPCIÓN DEL URUGUAY »

Responde en sus características y elementos constitutivos, a la reproducción tipo "Rosario".

El Cuartel responde a alojar un Regimiento de *Infantería Montada*, y como tal, se compondrá de los siguientes edificios y dependencias:

- Casa Jefe.
- „ 2º Jefe.
- „ Oficiales.
- „ Suboficiales.
- Casino de Oficiales.
- Guardia y oficinas.
- Enfermería.
- Pileta de natación.
- 2 Cuadras dobles.
- Plana Mayor y Maestranza.
- Talleres y Casino de Suboficiales.
- Escuela.
- Cocina y baños calientes.
- Comedor y Casino de Tropa.
- Garage y depósito.
- Depósito armas.
- Picadero cubierto.
- Enfermería de ganado.
- Baño de ganado.
- Caballerizas (Jefes y Oficiales).
- 4 Caballerizas (tropa).
- 4 Pabellones sanitarios.
- Lavadero.
- Polvorín.

Contará además, con amplio campo de ejercicios y maniobras.

Si fuere dado contar con los recursos previstos para dicho Cuartel, para el año 1925 y con los del año 1926, para principios de 1928, será posible habilitarlo parcialmente.

III. Cuarteles de Infantería para la Capital Federal

Por ahora se ha limitado su estudio y proyecto para los Regimientos 1 y 2 de Infantería, actualmente albergados en el viejo edificio de la calle Santa Fe y Avenida Bullrich, comunmente conocidos como "*Cuarteles del Maldonado*".

El propósito fundamental que ha inspirado su proyecto, es el que se deriva de las siguientes consideraciones:

- a) Su reedificación se hará en el mismo terreno de su actual emplazamiento, por considerar que en una Capital como Buenos Aires, es indispensable la existencia de guarniciones, distribuídas dentro de su vasto perímetro. Además, no será fácil encontrar ya en los alrededores una fracción de tierra tan grande, sin alterar el trazado de las calles ya abiertas al público.
- b) Se harán para cada Cuartel, separadamente, los edificios necesarios para su debido funcionamiento, a fin de que no haya lugar más tarde a dificultades de utilización en común.
- c) El Casino de Oficiales será único para ambos Cuerpos, a objeto de fomentar la camaradería entre los Jefes y Oficiales del Ejército, sin distinción de destinos y funciones.
- d) No se ha dado mayor importancia al alojamiento del oficial casado, visto las facilidades con que cuenta en los alrededores, para su mejor acomodo.

MINISTERIO DE GUERRA



LEYENDA

1. Cuartel de Infantería
2. Cuartel de Caballería
3. Cuartel de Artillería
4. Cuartel de Ingenieros
5. Cuartel de Comunicacion
6. Cuartel de Sanidad
7. Cuartel de Veterinaria
8. Cuartel de Almacenes
9. Cuartel de Oficinas
10. Cuartel de Hospicio
11. Cuartel de Cuartel General
12. Cuartel de Cuartel de Comandante
13. Cuartel de Cuartel de Ayudante
14. Cuartel de Cuartel de Capitan
15. Cuartel de Cuartel de Teniente
16. Cuartel de Cuartel de Alférez
17. Cuartel de Cuartel de Subteniente
18. Cuartel de Cuartel de Alférez
19. Cuartel de Cuartel de Subteniente
20. Cuartel de Cuartel de Alférez

VISTA DE CONJUNTO
CUARTELES EN LA CAPITAL
Enero 1904

Vista de conjunto de los Cuarteles proyectados en la Capital Federal.

- c) El tipo de construcción adoptado, es el semi-monumental, a objeto de contemplar la necesidad de contribuir al embellecimiento del barrio, evitando el enclavamiento de barracas y edificaciones secundarias en el corazón de la zona predilecta de la Ciudad, para el esparcimiento del visitante extranjero y de la población selecta.
- f) El tipo de “cuadra de tropa” adoptado, es el de 4 pisos, a objeto de economizar terreno y agrupar más, todos los servicios.
- g) En el estudio de cada tipo de edificio, se han adoptado todas las mejoras, reformas y características previstas en el tipo “Rosario”, y en el “Santa Fe”, de tal modo, que técnicamente cada edificio o dependencia, resumiendo todo lo necesario, aparecerá también, con las modalidades impuestas por las circunstancias.

Ambos Cuarteles, se compondrán de los siguientes edificios y dependencias :

Casino de Oficiales.

Guardia y oficinas.

Doble enfermería.

4 Pabellones de tropa, con cocina, baños calientes, depósitos, etc.

Doble pileta de natación.

Casas de Suboficiales.

Caballerizas (Jefes y Oficiales).

2 Caballerizas (tropa).

Hospital de ganado.

Baño de ganado.

Depósitos.

2 Pabellones sanitarios.

2 tanques distribuidores de agua.

Estercolero.

5 Canchas de gimnasia.

El campo de ejercitación, lo tendrán a poca distancia, en el terreno de la "Sportiva", donde se están completando las instalaciones necesarias.

Si en 1926 se acuerdan los recursos pedidos, y se hace lo mismo en 1927, durante el 1928 se podrán habilitar provisoriamente los dos Cuarteles, y en 1929, definitivamente.

IV. Cuarteles de Caballería

TIPO « CONCORDIA »

Por Superior Decreto del 22 de Enero de 1923, se ordenó la licitación pública del tipo de "Cuadras para Tropa" (modelo 1908), y se contrató su construcción por Superior Decreto de 28 de Mayo de 1923, (B. M. N° 6479).

Antes de iniciar los trabajos, se dispuso modificar el tipo, manteniéndole el carácter secundario del (modelo 1908), pero introduciéndole reformas fundamentales.

Y de ese modo, se obtuvo el Cuartel modelo 1908, (reformado en 1923).

La construcción se inició, y ha seguido con toda actividad, licitándose posteriormente, edificios complementarios, dentro de los recursos disponibles hasta fines de 1924.

El tipo de Cuartel, se compondrá en definitiva, de los siguientes edificios y locales de dependencias:

- Casa para Jefe.
- „ „ 2° Jefe.
- „ „ Oficiales.
- „ „ Suboficiales.
- Casino de Oficiales.
- Guardia y oficinas.
- Escuela.
- Enfermería.

MINISTERIO DE GUERRA
VISTA DE CONJUNTO
DEL
CUARTEL DE CABALLERÍA
CIUDAD DE CONCORDIA



Vista de conjunto del Cuartel de Caballería en construcción en la Ciudad de Concordia.

Pileta de natación.

Lavadero.

4 Cuadras de tropa.

Plana Mayor y Maestranza.

Talleres y Casino de Suboficiales.

Comedor y Casino de Tropa.

Cocina y baños calientes.

Picadero cubierto.

4 Caballerizas (tropa).

4 " (Jefes y Oficiales).

Hospital de ganado.

Baño de ganado.

3 Pabellones sanitarios.

Estercolero.

Polvorín.

El tipo de caballeriza (modelo 1925) adoptado, importa la introducción en el Ejército, del concepto del valor auxiliar "equino".

Se han proyectado boxes, cómodos, en locales techados con tejas y estructura muraria de aislación, depósito de forrajes aislados, suprimiendo los "altillos" sobre los boxes, y se ha facilitado la intercomunicación interna y su aseo y limpieza.

Con los recursos disponibles, se terminarán en breve las cuatro cuadras para tropa y será posible iniciar la cocina y el comedor de tropa.

Pero, si se acuerdan los recursos pedidos para 1925, se podrá habilitar parcialmente este Cuartel, antes de fines de 1926.

Si además, para el año 1926 se acuerdan los recursos pedidos y se podrá contar con algunos más para 1927, durante el 1928 podrá estar definitivamente habilitado. •

TIPO «CURUZÚ CUATIÁ»

Los antecedentes, proyecto primitivo, sustitución por el modelo reformado "1923", la construcción, y además, ha corrido pareja con el tipo "Concordia".

Se construye, exactamente igual a este último, excepto en lo referente a las "caballerizas", las cuales son del modelo 1908 reformado (1923), esto es, importan una mejora en cuanto a techumbre y locales, pero se ha conservado el sistema de "altillos" para el forraje y el criterio de independencia del modelo 1908, para las secciones de Escuadrón.

En cambio, la "cuadra para tropa" representa una nueva mejora sobre la de "Concordia", siendo del modelo (1908) reformado 1924, lo que quiere decir, que dentro del tipo secundario se ha llegado en definitiva a darle toda la amplitud y confort deseables. Constituyen el tipo ideal para la cuadra de tropa extra-urbana.

El número de edificios y dependencias es exactamente igual al tipo "Concordia".

Su habilitación provisoria durante el año 1926 y la definitiva en 1928, dependerá que se llenen los requisitos de recursos, apuntados para "Concordia".

Este Cuartel tiene a poca distancia un ramal férreo de la línea del N. E. A. y de la línea del Estado, en construcción, de Federal a Curuzú Cuatiá.

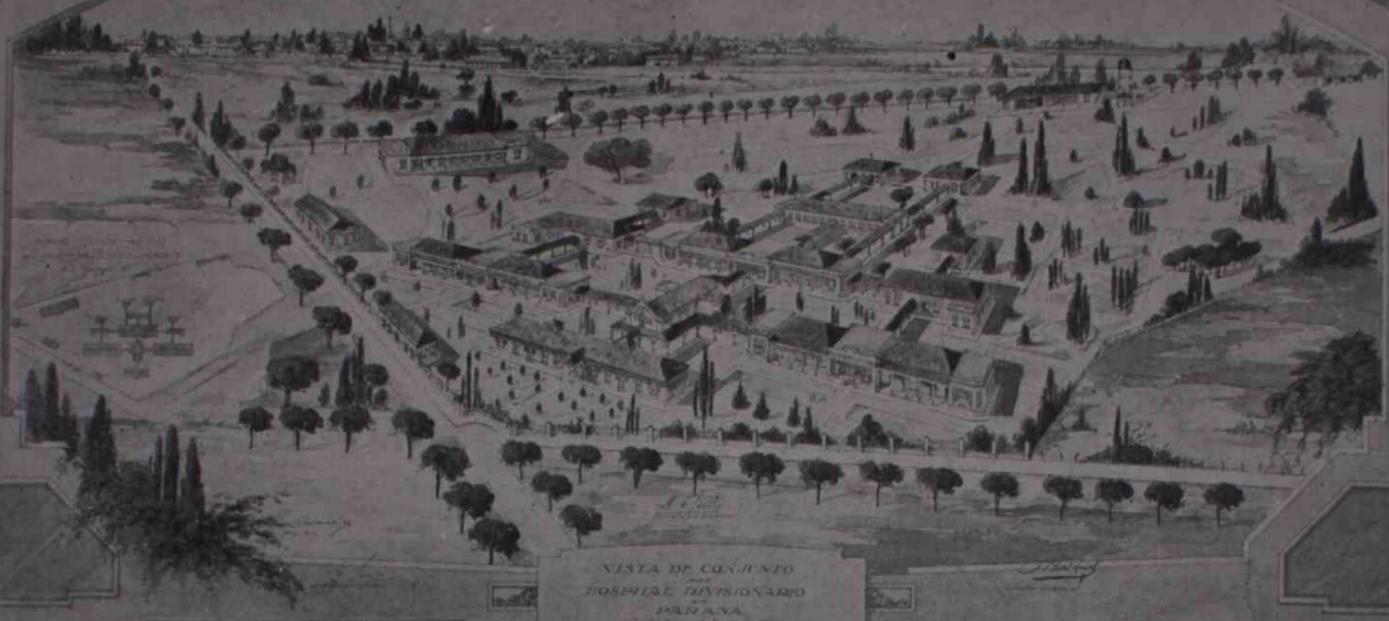
V. Hospital Militar Divisionario en Paraná

Es el primero que se habilitará de los siete a construir y formará el "modelo" para todos ellos.

Su proyecto ha respondido a los siguientes conceptos:

Dotarlo de seis pabellones dobles o sea de 6 salas, con capacidad para 20 camas cada una, para poder

MINISTERIO DE GUERRA.



VISTA DE CONJUNTO
DEL
HOSPITAL DIVISIONARIO
EN PARANÁ
Diseñado por el Sr. Arquitecto J. J. ...

Vista de conjunto del Hospital Divisionario en construcción en la Ciudad de Paraná.

atender separadamente las enfermedades más comunes y frecuentes, en la tropa.

Dotarlo de "Consultorios Externos", modernos y completos, para el servicio también de las familias de la tropa.

Dotarlo de una "Sala de Cirugía" completa y en condiciones de hacer frente a cualquier necesidad.

Dotarlo de un pabellón de infecciosos.

Proveer los depósitos de Sanidad, de material rodante, de elementos de toda índole, etc.

Dotarlo de hornos incineradores de basuras, morgue y demás accesorios.

Será provisto también de un abundante servicio de cloacas, agua potable y luz eléctrica, conectándolos con las redes urbanas de la Ciudad de Paraná.

Tendrá calefacción y servicio de agua caliente para baño y lavatorios.

La distribución de locales, responde hacer posible la intercomunicación de los pabellones, mediante "galerías cubiertas" eficaces.

La orientación general ha sido hecha, "medio rumbo", con las siguientes ventajas:

El sistema de construcción adoptado es el más adecuado; mampostería, techos de teja francesa sobre estructura de aislación, cielo rasos de hormigón armado, pisos de granulado de mármol, revestimiento de muros con azulejos, carpintería de primer orden, cortinas "Klett" de madera para enrollar, galerías "Solarium", etc.

El tipo una vez completado se compondrá de los siguientes locales y anexos:

Dirección y Consultorios.

Pabellón de Enfermos (40 camas).

„ de Cirugía.

„ Cocina y Anexos.

„ Servicio.

En razón de los recursos disponibles, durante el año 1925, se podrá habilitar para mediados de 1926:

- Un Pabellón para 40 enfermos.
- „ „ Consultorios Externos.
- „ „ de Cirugía.
- „ „ Cocina.
- „ „ Servicio.

Si se pudiese contar con los recursos para 1925 y 1926, durante el 1927 se podrá habilitar completamente, llenando una necesidad sentida en el Ejército y dando un gran paso en favor de este último.

VI. Hospital Militar Central

«CONSULTORIOS EXTERNOS»

Dentro del plantel magnífico del Hospital Militar Central, ideado hace 30 años, no se había previsto un “Pabellón para Consultorios Externos”, por cuanto no era costumbre hacer estos servicios en aquella época.

Era pues una necesidad sentida, el completar el Hospital al respecto y por eso, por Superior Decreto de fecha 24 de Junio de 1925, (*Boletín Militar* N° 7089), el Poder Ejecutivo aprobó los planos de dicho Instituto y ordenó la licitación de las obras.

Los consultorios previstos en este edificio de dos plantas, son los siguientes:

PLANTA BAJA:

- Consultorio de Vías Urinarias.
- „ „ la Piel.
- „ „ Radiología.
- „ „ Electroterapia.
- „ „ Masajes.

MINISTERIO DE GUERRA

Dirección General de Ingenieros

Primera División Construcciones

1906



— CONSULTORIOS EXTERNOS —
— HOSPITAL MILITAR CENTRAL —
— CAPITAL —

Consultorios Externos del Hospital Militar Central, Capital.

PLANIA ALTA:

Consultorio de Otorinolaringología.
„ „ Oftalmología.
„ „ Clínica Médica.
„ „ Odontología.

En los detalles constructivos, se han tenido presente todas las exigencias modernas sobre el particular, de tal modo, que una vez terminado, será un modelo en su género.

Con los recursos disponibles, se ha podido adelantar muy poco durante el año 1925. Pero, si se pudiera contar con los pedidos para 1926, en la primera mitad de 1927 podrá ser habilitado definitivamente.

Reparaciones: En este renglón se ha trabajado intensamente, no obstante el poco personal de que dispone.

Confirma lo expresado, la circunstancias de que, además de la partida de la Ley de Presupuesto asigna para reparaciones de \$ 250.000.00 m/n., se han distribuido fondos por un valor de \$ 583.325.37 m/n., provenientes de un crédito extraordinario transferido para el año 1925 por Superior Decreto inserto en el *Boletín Militar* N° 7078, que triplicó el trabajo.

La mayor parte de estas obras se encuentran totalmente terminadas, estando otras en ejecución, siendo la causa de la demora en haberlas terminado, la dificultad de encontrar en el interior de la República contratistas suficientemente capacitados y que quieran ajustarse a las exigencias que para la ejecución de las obras se requirieren.

Se adjuntan tres planillas demostrativas, en las que se detalla la distribución de los fondos asignados para reparaciones.

Planilla N° 1

**DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS ACORDADOS PARA REPARACIONES Y MEJORAS
DE CUARTELES Y EDIFICIOS MILITARES DURANTE EL AÑO 1925.**

Cuartel o edificio militar	B. M. N°	OBRAS	Cantidad
Cdo. 1ª Div. E.	7077	Obras de reconstrucción y reparo a efectuarse en los locales destinados a oficinas...	\$ 4.768.91
» » » »	7084	Obras de reconstrucción y reparo de cielo rasos y revocos interiores en los locales destinados a oficinas.....	» 2.211.09
» » » »		Reparación del caño de agua y desagote del pozo negro en la Plaza de Ejercicios.....	» 123.97
Cdo. 2ª Div. E.	7027	Para provisión de energía eléctrica al motor que provee de agua a las obras del camino macadam del Acantonamiento de Campo de Mayo.....	» 1.573.00
» » » »	7027	Pago de mano de obra por la construcción de una pieza para cocina con depósito para víveres y fiambra.....	» 1.000.00
» » » »	7085	Reparación de la caldera que provee de agua caliente a los baños de tropa, provisión y colocación de un tanque de agua y arreglo de pequeños desperfectos en el local y cañería.....	» 648.42
Cdo. 4ª Div. E.	7071	Instalación de baños calientes para Oficiales y tropa...	» 2.201.43
Cdo. 4ª Div. E. C. G.	7071	Reparación y ampliación de la instalación de baños calientes para tropa.....	» 1.455.30
A. G. de G. M.	7032	Refacciones, pintura y blanqueo en el local que ocupa..	» 742.38
		Al frente....	\$ 14.744.50

Cuartel o edificio militar	B. M. N°	OBRAS	Cantidad
		Del frente....	\$ 14.744.50
C. G. S. Of. y T.	7076	Reparación general del local que sirve de alojamiento a los procesados y escolta respectiva en los días de vista de causa.....	» 1.282.55
Inst. Geog. Mil.	7258	Reparación en el Salón de Dibujo..	» 502.88
D. G. P. 4ª Div.	7032	Reparación de los techos del local que ocupa.....	» 334.53
D. G. de Ing.	7037	Para pequeñas reparaciones de urgencia. (Ver distribución en la Planilla N° 2).....	» 4.500.00
» » » »	7032	Para el pago de los gastos de inspección, contralor, etc., el 10 % sobre las obras que se autoricen.....	» 903.49
» » » »	7045	Para el pago de gastos de inspección, contralor, etc., el 10 % sobre el monto total de lo autorizado.....	» 864.28
» » » »	7076	Para el pago de gastos de inspección. contralor, etc., el 10 % sobre el monto total de lo autorizado.....	» 807.51
» » » »	7038	Para el pago de gastos de inspección, contralor, etc., el 10 % sobre el monto total de lo autorizado.....	» 526.66
S. Ins. G. 4ª R.	7071	Instalación de servicio de agua caliente en el local de baños de tropa.....	» 1.778.70
Colegio Militar.	7049	Construcción de piso en el aula de hipología.....	» 14.193.00
» »	7017	Provisión de baldosas y mosaicos para el piso del Dormitorio de Cadetes.....	» 4.970.00
» »	7094	Reparación de baños calientes.....	» 4.900.00
		A la vuelta....	\$ 50.308.13

Cuartel o edificio militar	B. M. N°	OBRAS	Cantidad
		De la vuelta....	\$ 50.308.13
Colegio Militar.	7016	Obras de pintura, blanqueo y vidrios del Pabellón Dormitorio de Cadetes.....	» 4.851.00
» »	7007	Obras de albañilería en el Dormitorio de Cadetes.....	» 4.230.41
» »	7071	Terminación de las obras sanitarias del Dormitorio de Cadetes.....	» 2.700.00
» »	7071	Colocación de 1.022 mts ² de mosaico en el Dormitorio de Cadetes.....	» 1.737.40
E. S. G.	7003	Reparaciones generales, trabajos de pintura y blanqueo y empapelado.....	» 3.720.00
» » »	7096	Ampliación de la partida acordada para pintura.....	» 1.912.74
» » »	7076	Reparación de la instalación de baños calientes.....	» 450.00
E. de T.	6949	Construcción de piso en el interior del galpón y dos galerías externas, revoques, claraboyas, etc.....	» 4.996.20
» » »	6951	Construcción de pisos en el interior y galería del galpón N° 3.	» 4.991.80
» » »	6947	Construcción de las galerías de abrigo para los galpones N° 1 y 2.....	» 4.989.60
» » »	6949	Construcción de cuartos de baños en los galpones N° 1, 2 y 3, colocación de puertas en los galpones N° 1, 2 y 3 arreglo del galpón N° 3.....	» 4.765.20
» » »	6951	Colocación de mosaicos y puertas en el galpón N° 1...	» 4.765.20
» » »	6947	Construcción de galerías de abrigo para el galpón N° 3 y desagües de los baños y w.c. de los galpones 1, 2 y 3....	» 4.672.80
		Al frente....	\$ 99.090.48

Cuartel o edificio militar	B. M. N°	OBRAS	Cantidad
		Del frente....	\$ 99.090.48
E. de Inf.	7128	Construcción de 6 locales anexos a las cuadras.....	» 1.746.51
E. de Cab.	7130	Colocación de piso de mosaico y revestimiento de azulejos en la cocina.....	» 1.600.36
E. de Art.	7045	Construcción de un local para herrería, oficina para veterinario, 5 piezas para oficinas, depósitos para accesorios y alojamiento para caballos enfermos.....	» 4.970.00
E. de Art.	7115	Construcción de 3 locales en el ángulo Norte del subsuelo del Pabellón de Oficiales.....	» 2.097.80
E. de Subof.	7076	Reparación de la instalación de baños calientes del Escuadrón de la misma.....	» 1.587.75
» » »	7027	Reparación del techo del comedor de Suboficiales.....	» 855.56
R. 1	7027	Colocación de azulejos y piso de mosaico en la cocina de tropa.....	» 450.50
R. 2	7128	Provisión de los materiales necesarios con destino al arreglo del techo de las cuadras.....	» 3.185.00
R. 3	7002	Construcción de los w. c. y de la cañería principal de desagües y cloacas.....	» 13.885.98
R. 6	7065	Ampliación de las instalaciones de baños calientes del Pabellón de Oficiales y Enfermería.....	» 1.732.50
R. 7	7190	Obras de reconstrucción del cielo raso del depósito de administración, revisión y arreglo de los otros existentes...	» 5 397.62
		A la vuelta ...	\$ 136.600.06

Cuartel o edificio militar	B. M. N°	OBRAS	Cantidad
		De la vuelta...	\$ 136.600.06
R. 7		Reconstrucción de gargantas de cielo rasos.....	» 145.86
R. 9	7027	Colocación de piso de mosaico en las habitaciones del Casino de Oficiales.....	» 468.91
R. 10	7076	Provisión de caldera, intermediario y demás elementos necesarios para la instalación de baños calientes..	» 2.592.25
R. 10	7024	Para el pago de trabajos de pintura, blanqueo y pequeñas reparaciones en el local que ocupa el Regimiento.....	» 176.15
R. 12	7038	Trabajos de pintura y blanqueo.....	» 989.25
R. 14	7062	Obras de reparación de baños calientes.....	» 2.773.90
R. 14	7038	Trabajos de pintura y blanqueo.....	» 1.332.86
I/R. 15	7071	Reconstrucción de los escusados de tropas e instalación de las obras sanitarias de los mismos.....	» 15.407.88
I/R. 15	7109	Construcción de baños calientes y w. c. anexos a la Enfermería.....	» 8.744.18
R. 15	7002	Provisión y colocación de una caldera completa de 20 m ³ de superficie de calefacción con revestimiento y chimenea.	» 4.158.00
R. 15	7002	Provisión de un tanque intermediario con revestimiento térmico y accesorios.....	» 2.823.22
R. 15	7002	Trabajos de albañilería y afees en el local del baño...	» 939.47
II/R. 15	7071	Ampliación y mejoras en la instalación de baños calientes para tropa.....	» 1.663.20
		Al frente....	\$ 178.815.19

Cuartel o edificio militar	B. M. Nº	O B R A S	Cantidad
		Del frente....	\$ 178.815.19
R. 16	7065	Instalación de dos calefones en el baño de Oficiales y las reparaciones que requiere el local de baños calientes de tropa.....	» 1.584.52
R. 17	7023	Construcción de una pileta lavadero de tropa.....	» 2.300.00
R. 17	7027	Reparaciones en el comedor de Suboficiales.....	» 232.20
R. 18	7038	Trabajos de pintura y blanqueo en el Cuartel.....	» 600.94
R. 19	7027	Trabajos de pintura y blanqueo en el local que ocupa..	» 1.087.20
R. 20	7027	Reparaciones en el comedor de Suboficiales, Enfermería, calabozos, escaleras, etc.....	» 769.86
C. 3	7045	Construcción de un pozo y pileta en la cocina de tropa, reparaciones en el baño y w. c. de tropa y construcción de un local para enfermería de ganado.....	» 823.00
C. 3	7032	Para trabajos de pintura y blanqueo en el Cuartel.....	» 500.00
C. 4	7003	Reparaciones de w. c. y dos baños de tropa.....	» 4.471.20
C. 4	7055	Obras de reparación e instalación de baños calientes...	» 4.289.78
C. 5	7032	Trabajos de pintura y blanqueo en el Cuartel.....	» 600.94
C. 5	7140	Reparación del local de la Usina.....	» 330.00
C. 6	7024	Para trabajos de pintura, blanqueo, colocación de tabiques entre las cuadras, etc...	» 800.00
C. 7	7027	Provisión de materiales para la colocación de techo en la herrería.....	» 968.80
		A la vuelta....	\$ 198.173.63

Cuartel o edificio militar	B. M. N°	O B R A S	Cantidad
		De la vuelta....	\$ 198.173.63
C. 7	7076	Provisión de materiales con destino al techo del local anexo a la herrería.....	> 934.60
C. 7	7109	Construcción de una pileta lavadero de tropa.....	> 376.90
C. 8	7137	Reconstrucción de la instalación eléctrica del Cuartel ocupado por el Regimiento 8 de Caballería.....	> 5.775.00
C. 8	7027	Trabajos de reparación, pintura, blanqueo en el Pabellón de Oficiales e instalación de baños calientes en el mismo..	> 4.754.93
C. 8	7062	Obras de reparación de la instalación cloacal externa y cambio de los inodoros de los w. c. de tropa.....	> 3.198.00
C. 8	7032	Reparaciones de techos, cielo rasos y picadero cerrado..	> 2.855.00
C. 8	7024	Trabajo de pintura de puertas y ventanas, reparación de revoques y blanqueo.....	> 1.969.00
C. 8	7024	Pequeñas reparaciones en las cuadras, depósitos y caballerizas.....	> 500.00
C. 10	7065	Construcción de una cámara séptica para 100 hombres y las cañerías de desagües correspondientes de los locales ocupados por la Enfermería, Guardia de Prevención. Casino de Suboficiales y Cantina del Cuartel.....	> 4.990.65
C. 10	7128	Reparación de las cañerías de agua corriente y desagüe en las piezas de los SS. Oficiales.....	> 245.00
A. 3	7038	Provisión de vidrios.....	> 957.55
		Al frente....	\$ 224.730.26

Cuartel o edificio militar	D. M. N°	O B R A S	Cantidad
		Del frente....	\$ 224.730.26
A. 4	7038	Provisión de madera y elementos necesarios para la reparación de portones y escaleras de las caballerizas y Parque del Regimiento.....	» 1.386.95
Ac. II	7032	Reparaciones, pinturas y blanqueo del Cuartel.....	» 2.712.15
Ac. III	7002	Instalación de servicios de de agua caliente en el local de baños de tropa.....	» 4.500.00
Ac. IV	7062	Instalación baños calientes en la Enfermería.....	» 1.801.80
a. 1	7057	Obras de ampliación y reparación de baños calientes....	» 1.985.55
I y II Bat. Zap. Pont.	7045	Desarme de un galpón incendiado.....	» 2.849.80
III Bat. Zap. Pont.	7027	Renovación de la instalación eléctrica del Cuartel.....	» 596.00
V Bat. Zap. Pont.	7109	Colocación de un pararrayo en el Polvorín.....	» 322.24
H. M. 2ª D. E.	7038	Pequeños trabajos de refacción, pintura y blanqueo....	» 600.00
H. M. 2ª D. E.		Para desagote pozo del H. Militar de infecciosos.....	» 450.00
H. M. 4ª D. E.	7156	Reparaciones provisionales en la instalación de baños calientes.....	» 451.90
D. M. N° 2	7027	Trabajos de blanqueo y pequeñas reparaciones en el local que ocupa.....	» 532.20
D. M. N° 3	7076	Trabajos de pintura, blanqueo y reparaciones generales.	» 1.228.31
D. M. N° 4	7024	Reparaciones generales, pintura, blanqueo del local que ocupa.....	» 2.623.60
D. M. N° 28	7032	Pintura, blanqueo y pequeños arreglos en el local que ocupa.....	» 689.00
		A la vuelta....	\$ 247.459.76

Cuartel o edificio militar	B. M. N°	O B R A S	Cantidad
D. M. N° 33	7003	De la vuelta....	\$ 247.459.76
		Reparaciones generales en el local que ocupa, trabajos de pintura y blanqueo general.	» 2.535.50
		Saldo a invertir.....	» 4.74
		Total....	\$ 250.000.00

Importa la presente planilla la cantidad de descientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

Planilla N° 2

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTIDA DE \$ 4.500.00 ^{11/11} ACORDADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS, POR S. D. INSERTO EN B. M. 7023, PARA EL PAGO DE PEQUEÑAS OBRAS DE URGENCIA.

Cuartel o edificio militar	O B R A S	Cantidad
Comando 4 ^a D. E.	Adquisición de un plano de las obras sanitarias del edificio que ocupa...	\$ 40.00
Comando Inf 2 ^a Div.	Cambio de una claraboya.....	» 21.90
Inst. Geográfico Militar	Construcción de un mingitorio en la planta alta de la Compañía Obreiro Topográfica.....	» 137.75
Sub-Int. V Reg. Mil.	Instalación de cañerías para baños de Oficiales, Suboficiales y tropa...	» 374.50
Comp. de Archivistas	Arreglo de w. c. de tropa.....	» 203.00
R. 1	Arreglo de la serpentina de la cocina de Suboficiales.....	» 273.00
R. 3	Reparación en el comedor de la prisión de Jefes y Oficiales	» 377.10
	Al frente....	\$ 1.427.25

Cuartel o edificio militar	OBRAS	Cantidad
	Del frente....	\$ 1.427.35
R. 5	Reparación de baños calientes y calefón en la Enfermería.....	» 550.00
R. 7	Cambio de 80 flores de lluvias...	» 60.00
R. 9	Reparación del techo del tanque de agua.....	» 50.00
R. 10	Pintura, blanqueo y reparación en la casa que ocupó el Casino de Oficiales.....	» 359.85
R. 12	Reparación de baños calientes...	» 87.97
R. 12	Reparación de la instalación eléctrica.....	» 157.50
R. 15	Introducción de tanques al local de baños.....	» 50.00
R. 18	Colocación de dos calefones en el baño de Oficiales.....	» 400.00
C. 4	Colocación de caños de desagüe pluvial en el baño N° 1.....	» 66.00
C. 7	Construcción de un pozo sumidero para w. c. de Enfermería.....	» 206.10
A. 2	Reparación del baño caliente del II Grupo.....	» 71.70
A. 2	Reparaciones en baños y w. c. de la 4ª Batería.....	» 100.00
A. 3	Reparación de baños calientes...	» 402.70
A. 5	Cambio de válvulas en baño de tropa y colocación calefón en la Enfermería.....	» 369.60
IV Bat. Zap. Pont.	Reparación de la caldera que provee de agua caliente al baño.....	» 80.00
Guardia Honor Príncipe de Gales.	Conexión de agua para el terreno de la calle Arroyo.....	» 39.00
	Saldo a invertir.....	» 22.33
	Total....	\$ 4.500.00

Importa la presente planilla, la suma de cuatro mil quinientos pesos moneda nacional.

Planilla N° 3

**DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS ASIGNADOS POR EL ANEXO K, INCISO ÚNICO,
ITEM 5, PARTIDA 13 DEL PRESUPUESTO DE 1923-1924.**

Cuartel o edificio militar	B. M. N°	O B R A S	Cantidad
Cdo. 1ª Div. Ej.	7009	Construcción de un guanero.	\$ 2.564.94
Cdo. 3ª Div. Ej,	7223	Ampliación de la cañería y provisión de un tanque para agua corriente.....	» 1.655.61
Cdo. 5ª Div. Ej.	7223	Pintura y blanqueo.....	» 1.511.89
D. G. A.	7025	Reparación en los techos..	» 20.000.00
A. G. G. M.	7223	Pequeñas obras de reparo urgentes.....	» 348.68
D. G. P. 3ª Div.	7223	Reparación de la instalación eléctrica.....	» 369.61
D. G. S.	7007	Instalación de 5 aspiraciones de aire.....	» 2.210.00
S. E. T. 3ª Div.	7003	Baños calientes para tropa.	» 740.00
D. T. S. C.	7003	Construcción de chimenea, baños, etc.....	» 1.000.00
D. T. S. C.	7003	Instalación de baños calientes para tropa.....	» 4.945.00
I. G. M.	7007	Obras sanitarias.....	» 39.538.49
I. G. M.	7007	Construcción de una colectora.....	» 4.431.00
E. S. G.	7007	Obras de instalación cloacal.....	» 51.583.06
E. de I.	7007	Obras complementarias....	» 3.000.00
E. de I.	7023	Para instalación de agua caliente en baños de Oficiales...	» 3.199.35
E. de I.	7023	Para locales nuevos anexos a la cocina de tropa.....	» 8.852.08
E. de I.	7023	Para un local e instalación de baños calientes para tropa.	» 21.594.45
E. de I.	7003	Reparación pozo y bomba.	» 3.811.50
E. de I.	7007	Construcción de un galpón para depósito, carros, bagajes, etc.....	» 28.587.40
		Al frente....	\$ 199.883.06

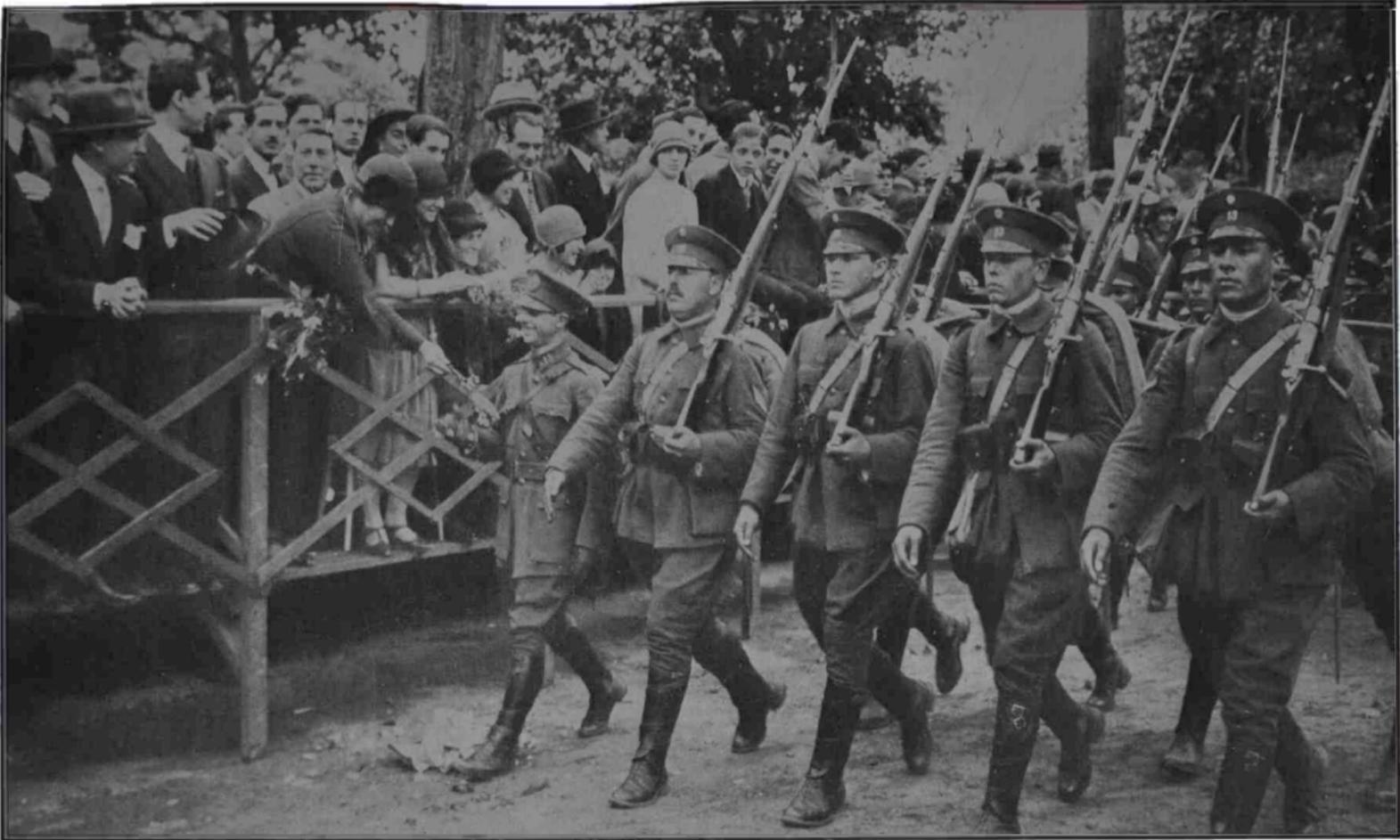
Cuartel o edificio militar	B. M. No	O B R A S	Cantidad
		Del frente....	\$ 199.883.06
E. de I.	7007	Construcción galpón para depósito de forrajes.....	» 6.775.65
E. de C.	7003	Baños calientes para tropa.	» 3.300.00
E. de C.	7003	Reparación dormitorios y cañerías.....	» 391.60
E. de A.	7033	Para la construcción de un galpón para 200 caballos y un local para atalajes.....	» 36.607.72
II Brig. C.	7003	Construcción de w. c. y baños para tropa.....	» 4.649.55
C. M.	7007	Para pagos de obras terminadas.....	» 4.644.05
C. M.	7007	Para pagos de postes, cables, etc.....	» 1.607.34
R. 1	7003	Reparación de la Enfermería y baños de Oficiales.....	» 1.678.78
R. 1	7003	Cambio depósitos automáticos, w. c. de tropa.....	» 840.00
R. 2	7001	Construcción de un local para baños de Oficiales.....	» 3.108.46
R. 2	7016	Blanqueo de una pared de cerco que da a la calle Luis M. Campos.....	» 256.20
R. 3	7001	Reparación y arreglos de canaletas y pintura.....	» 2.609.00
R. 3	7009	Desarme de un galpón, arreglo del comedor existente y construcción de una caballeriza.....	» 3.254.09
R. 5	7009	Ampliación de la Enfermería.....	» 4.840.00
R. 5	7003	Construcción de un pozo y reparaciones.....	» 380.00
R. 7	7002	Obras de recalzos del edificio.....	» 8.355.07
R. 10	7223	Construcción cuarto de profilaxis, w. c. y baños en la Enfermería, reparaciones y am-	
		A la vuelta....	\$ 2832180.57

Cuartel o edificio militar	B. M. N ^o	O B R A S	Cantidad
		De la vuelta....	\$ 283.180.57
R. 10	7223	pliación de depósito farmacia y consultorio.....	» 3.365.54
R. 12	7223	Provisión materiales para armazón de cuatro galpones, obras de ventilación en las cuadras, provisión e instalación de motor y arreglo de la bomba del malacate.....	» 3.241.41
R. 14	7003	Reparación en la instalación de baños calientes.....	» 1.320.16
R. 14	7007	Construcción de baños calientes.....	» 506.25
II/R. 15	7223	Reparación del motor y bomba.....	» 3.857.40
R. 16	6993	Construcción de pozo sumidero para el baño....	» 549.78
R. 16	6993	Cambio de cañerías cloacales.....	» 660.00
R. 17	7003	Cambio del piso de una cuadra.....	» 1.435.00
R. 17	7016	Adquisición de flores de lluvias para baños.....	» 292.50
R. 17	7016	Pintura y refacciones.....	» 2.560.86
R. 19	7003	Arreglo de pozo de agua..	» 21.159.60
R. 20	7002	Ampliación servicios agua caliente baños de tropa.....	» 400.00
C. 1	7006	Construcción de canaletas de desagües.....	» 4.610.55
C. 1	7006	Reparación, pintura, arreglo de cielo rasos, blanqueo general, etc.....	» 27.230.83
C. 1	7003	Asfalto de azotea, reparación en la Mayoría y Casino de Oficiales.....	» 7.218.75
C. 1	7006	Obras transformación de las caballerizas 5 y 6.....	» 107.187.28
C. 1	7006	Reparación departamentos de Arsenal.....	» 830.75
		Del frente....	\$ 469.607.23

Cuartel o edificio militar	B. M. N°	O B R A S	Cantidad
		Del frente..	\$ 469.607.23
C. 1	7008	Reparación en el comedor de Suboficiales.....	» 2.860.20
C. 1	7006	Terminación del depósito de Intendencia.....	» 4.988.50
C. 1	7006	Transformación del depósito de Intendencia en calabozos...	» 4.449.20
C. 1	7003	Instalación baño de tropa.	» 4.650.00
C. 2	7009	Reparación de caballerizas.	» 4.921.24
C. 4	7007	Construcción de pozo, motor y bomba.....	» 15.713.77
C. 8	7223	Reconstrucción de veredas y desagües del Casino de Oficiales	» 1.124.04
C. 9	7016	Renovación de la instalación eléctrica.....	» 2.862.00
C. 9	7016	Construcción de piso de mosaico, colocación de azulejos y apertura de dos ventanas en la Enfermería.....	» 1.745.52
C. 9	7016	Reparación del lavadero de tropa y construcción de una vereda alrededor de la misma.	» 346.80
C. 10	7003	Instalación de baños calientes para tropa.....	» 2.062.00
R. 1 de Art.	7194	Obras de reparo en la Mayoría y Casino de Oficiales..	» 13.437.83
R. 1 de Art.	7194	Reconstrucción de la instalación eléctrica.....	» 7.975.00
R. 1 de Art.	7003	Instalación de baños calientes para tropa.....	» 3.525.00
R. 2 de Art.	6993	Trabajos de reparación en las caballerizas.....	» 4.213.31
R. 2 de Art.	7003	Instalación calefacción baño de tropa.....	» 195.00
R. 3 de Art.	7223	Reparación del conjunto proveedor de agua y nueva perforación..	» 3.775.20
R. 3 de Art.	7223	Reparación de desagües de los techos.....	» 854.70
		A la vuelta..	\$ 549.304.54

Cuartel o edificio militar	B. M. N°	O B R A S	Cantidad
		De la vuelta....	\$ 549.394.54
R. 5 de Art.	7003	Colocación de 51 llaves en los muros de locales.....	» 1.315.00
a. 1	6993	Demolición piso de madera de una cuadra y colocación piso de mosaico del mismo..	» 4.298.02
a. 1	7009	Pintura, blanqueo y pequeñas reparaciones.....	» 4.171.82
a. 1	6993	Construcción de un pozo absorbente, cámara de inspección y limpieza.....	» 2.981.00
a. 2	6993	Reparación techo cocina de tropa.....	» 655.11
a. 2	7023	Reparación cocina de tropa y baño.....	» 8.919.31
H. M. C.	7223	Completar instalación de agua, campana para chimenea y complementos de instalación eléctrica.....	» 2.632.38
H. M. C.	7223	Provisión de madera para rejillas de los baños.....	» 490.87
H. M. C.	7003	Provisión de materiales para reparaciones.....	» 371.30
H. M. 5ª Div.	7003	Reparaciones en los mojinetes	» 2.393.00
H. M. 4ª Div.	7003	Ampliación y calefacción del local de baños.....	» 2.946.89
D. M. N° 2	7223	Reparación del techo de la Oficina del Auxiliar.....	» 712.63
D. M. N° 51	6993	Reconstrucción de revoques frentes, pisos etc.....	» 2.133.50
		Total..	<u>\$ 583.325.87</u>

Importa la presente planilla la cantidad de quinientos ochenta y tres mil trescientos veinticinco pesos con treinta y siete centavos moneda nacional.



Maniobras de 1925, desfile de tropas en la Ciudad de Córdoba.

Instituto Geográfico Militar

Dentro del plan general que el Instituto Geográfico Militar tiene trazado para el levantamiento y confección de la Carta del Territorio Nacional, ha realizado durante el año una vasta labor en operaciones de campo y trabajos de gabinete.

La enorme extensión del territorio, su valorización tan diversa en las distintas regiones y la pequeña densidad de población, dan al problema de la Carta Nacional, características propias que el Instituto ha estudiado debidamente para darle la solución adecuada.

El levantamiento topográfico y la futura obra del Catastro en la zona más valorizada del litoral, tendrá como fundamento incommovible una red geodésico-astronómica de alta precisión. En el resto del territorio, donde las necesidades de diverso orden los requieran, se realizarán levantamientos expeditivos o regulares. El levantamiento regular y uniforme del territorio es tarea que actualmente excede la capacidad técnica y económica del país. El levantamiento general por métodos más o menos expeditivos sería obra deleznable y transitoria.

Los trabajos de la Carta deben seguir, sobre bases seguras, las corrientes del progreso nacional y de la valorización de la tierra.

Con el fin de dar unidad y conexión a toda la obra geodésica y cartográfica nacional y evitar las funestas consecuencias que la imprevisión acarreó a casi todas las naciones europeas, el Instituto adoptó el año pasado, a raíz de meditado estudio, el sistema uniforme de husos meridionales de tres grados de ancho para todo el territorio, el Observatorio Nacional de Córdoba como único punto de arranque de coordenadas y la representación plana conforme de Gauss-Krüger como sistema de proyección. Este sistema facilita, además, el uso del cuadrículado en las cartas, de tanta utilidad en las aplicaciones militares y civiles.

El Instituto sigue con marcada atención la evolución de los métodos operatorios de la geodesia, la topografía y la cartografía y con éxito ha adaptado algunos a nuestro ambiente. Espera realizar experiencias del procedimiento aéreo-fotogramétrico, que en Europa no ha alcanzado aun su pleno desarrollo; pero que, indudablemente, está llamado a ser el método de levantamiento del porvenir.

La tarea del Instituto tiene además de la finalidad práctica, otra esencialmente científica. La situación privilegiada de que goza nuestro territorio para las investigaciones de alta geodesia, le impone la obligación de colaborar con las naciones civilizadas en esta tarea de cultura general.

Para la ejecución de sus trabajos, cuenta el Instituto con los recursos que le acuerda el Presupuesto Nacional y con la contribución de las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, que con la Nación han contratado el levantamiento de sus respectivos territorios.

La celebración de estos contratos responde a necesidades bien sentidas en estas provincias y al plan del Instituto de realizar, de preferencia, los levantamientos regulares en aquellas regiones que por su ubicación o desarrollo económico más urgentemente los reclaman para fines militares o civiles.

El levantamiento y confección de la Carta de nuestro territorio es una obra eminentemente nacional y el rápido y potente desarrollo del país exige una ley de la Carta que contemple desde un punto de vista general los intereses de la Nación y que concentre en una repartición capacitada técnicamente todos los trabajos geodésico-astronómicos, topográficos y cartográficos, hoy dispersos en diversos Ministerios con grave perjuicio para el erario nacional. Oportunamente he de someter a consideración de vuestra honorabilidad el proyecto de ley correspondiente.

Entre las operaciones de campo realizadas durante el año merccen especial mención los siguientes trabajos:

Geodésicos

El reconocimiento geodésico de la triangulación del paralelo 32° en una extensión de más de 1.200 km., desde la frontera Este en Entre Ríos, hasta los primeros contrafuertes de la Cordillera en San Juan. La medición de este arco de paralelo, que admite considerable ampliación hacia el Este hasta el Atlántico y hacia el Oeste hasta el Pacífico, juntamente con la medición de un extenso arco del meridiano central de nuestro territorio, vincularán trabajos aislados requeridos por urgentes necesidades militares y civiles en diversas regiones del país y darán la primera información sobre la forma y dimensiones de la tierra en esta región del Continente.

Buenos Aires

Reconocimiento para triangulación geodésica principal, 38.000 km².

Medición angular de 1^o y 2^o orden, 5.000 km².

Nivelación doble de precisión, 2.200 km².

Entre Ríos

Medición angular de todos los órdenes, de la región del Este desde Gualeguaychú hasta cerca del límite con Corrientes, para apoyar el levantamiento topográfico.

Especialmente importante es la medición con alambres "Invar" de la base Mudry-Ubajay por la precisión alcanzada en esta operación y por la extensión de la base, 34 km., que ocupa el segundo lugar entre todas las medidas en el mundo hasta la fecha.

Durante el año se terminó la exploración geográfica y cartográfica a lo largo del Chaco y Formosa, mediante determinaciones astronómicas realizadas, utilizando los recursos más modernos de la radiotelegrafía y con la colaboración del Ministerio de Marina.

Levantamientos

Topográficos regulares, 5.300 km².

„ expeditivos, 43.600 km².

Fotogramétricos regulares, 650 km².

„ expeditivos, 1.200 km².

Los trabajos de gabinete se han desarrollado con regularidad y han seguido de cerca las operaciones de campo.

Se ha proseguido normalmente la elaboración de cartas regulares y provisionales.

Los Talleres Gráficos de la repartición han respondido satisfactoriamente a las diversas necesidades del Instituto y dentro de su capacidad limitada ha atendido los requerimientos del Ministerio de

Guerra y de algunas Provincias que han solicitado trabajos especiales.

Los Talleres de Inspección Técnica han tenido a su cargo la confección de las señales observatorio para los trabajos de triangulación y de los pilares para marcas de los puntos trigonométricos. En estas especialidades han alcanzado los Talleres un grado de eficiencia muy satisfactorio.

PLANILLA A

Movimiento de fondos desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1925, de las siguientes cuentas:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

Saldo al 31 de Diciembre de 1924	152.471.44	
Ingresos y acreditaciones, ejercicio/925....	433.559.00	586.030.44
Invertido		<u>461.034.59</u>
Saldo nuevo ejercicio		<u><u>124.995.85</u></u>

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Saldo al 31 de Diciembre de 1924	9.666.49	
Ingresos y acreditaciones, ejercicio/925	130.045.00	139.711.49
Invertido		<u>129.591.42</u>
Saldo nuevo ejercicio		<u><u>10.120.07</u></u>

PROVINCIA DE SANTA FE:

Saldo al 31 de Diciembre de 1924	6.145.48	
Ingresos y acreditaciones, ejercicio/925	60.080.00	66.225.48
Invertido		<u>63.190.80</u>
		<u><u>3.034.68</u></u>

PLANILLA B

MENDOZA SUBSIDIO:

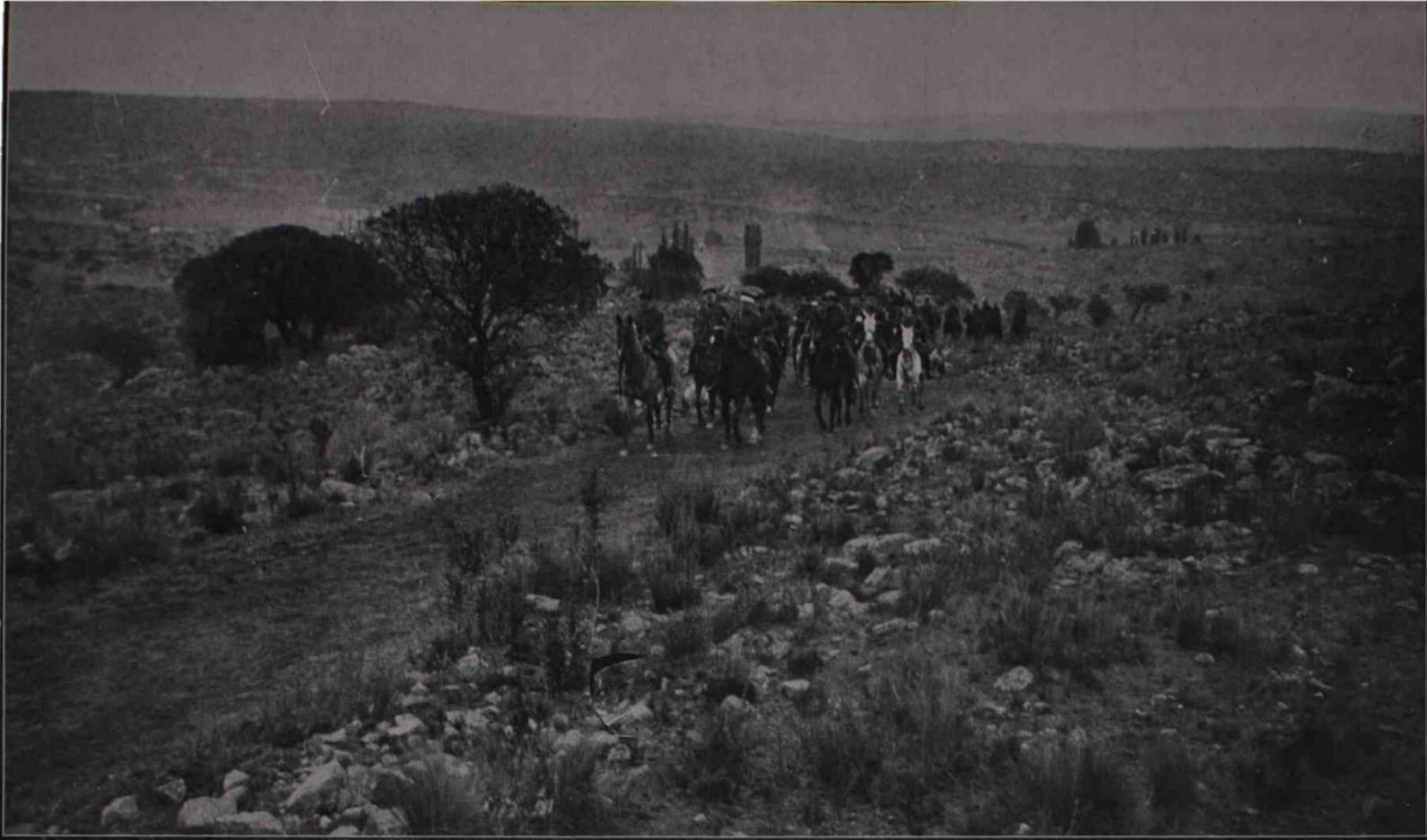
Saldo al 31 de Diciembre de 1924	18.192.10	
Invertido durante el año 1925		<u>18.192.10</u>

TRIANGULACIÓN RÍO URUGUAY:

Saldo al 31 de Diciembre de 1924	2.779.80	
Invertido durante el año 1925		2.768.34
Devuelto		11.46
		<u>2.779.80</u>

**Resumen, cuentas contratos con Provincias
al 31 de Diciembre de 1925:**

	Haber	Debe	Saldo
Provincia de Buenos Aires	586.030.44	461.034.59	124.995.85
Provincia de Entre Ríos	139.711.49	129.591.42	10.120.07
Provincia de Santa Fe	66.225.48	63.190.80	3.034.68
Mendoza, Cuenta Subsidio	18.192.10	18.192.10	—
Triangulación Río Uruguay	2.553.17	2.553.17	—
	<u>812.712.68</u>	<u>674.562.08</u>	<u>138.150.60</u>



Maniobras de 1925, el Ministro de Guerra y su comitiva dirigiéndose a presenciar las maniobras.

Dirección de Remonta

La demostración del aumento de las actividades de esta Dirección, se pone en evidencia a base de un simple estudio comparativo entre los cuadros de la Memoria correspondiente al año 1924-1925, con los del año 1925-1926.

Proyectó y elevó a la consideración y aprobación del Señor Inspector General del Ejército el "Reglamento de Remonta y Veterinaria del Ejército" (R. R. M. 73) y las "Instrucciones para el Cuidado del Ganado del Ejército (R. R. M. 68), los que fueron aprobados.

Han sido dados de alta, como herradores para los Cuerpos, 4 artesanos, habiéndose resuelto la baja de igual número de operarios.

Durante el transcurso del año ha habido un total de 4.788 animales enfermos, de los cuales 4.048 han curado; 519 han muerto y los demás continúan bajo tratamiento veterinario.

Ha sido estudiada la mejor forma para proceder al reaprovisionamiento de medicamentos y material quirúrgico de los servicios veterinarios, habiéndose podido salvar con verdadera dificultad las más indispensables necesidades del servicio, por falta de elementos en cantidad suficiente para la buena atención del ganado enfermo.

El Servicio Veterinario ha llenado la misión que le está confiada, no obstante lo exiguo del personal que ha tenido a su cargo, la atención del ganado, pues con un total de 26 profesionales se han atendido los 15.807 animales que actualmente posee el Ejército entre sus Unidades y sus campos de producción, además de los 3.016 que poseen los Señores Jefes y Oficiales.

Estas cifras establecen un promedio de 725 animales que deben ser atendidos por cada técnico.

El Servicio de Herradores ha cumplido su función colocando aproximadamente 218.500 herraduras entre los 72 herradores de que se dispone, lo que hace un promedio de 3.035 herraduras por cada operario.

Los cuadros y datos numéricos que a continuación se detallan, dan una idea de las actividades desplegadas por esta Dirección.

**Planilla de existencia de ganado en el Campo General Paz
al 31 de Diciembre de 1925.**

Existencia al 31 de Diciembre de 1925 de sementales, madres, crías y de recría, del ganado yeguarizo y mular:

Sementales de raza pura de carrera	24
Sementales de raza Breton y Ardenais (adquiridos en Francia)	8
Yeguas de raza pura de carrera	2
Yeguas madres mestizas de carrera	563
Yeguas madres mestizas de árabe	6
Yeguas madres mestizas de tiro	59
Yeguas madres mestizas de varios	64
Retajos	26
Potrillos de meses	97
Potrillos de 1 año	66
Potrillos de 2 años	48

Potrillos de 3 años	51
Potros de 4 años	64
Potrancas de meses	89
Potrancas de 1 año	72
Potrancas de 2 años	67
Potrancas de 3 años, 84 (de éstas, 79 pasan para madres) quedan	5
Caballos y potros de silla de Oficial para ser dados en propiedad	21
Caballos de silla de tropa (servicio del campo).	18
Potros de silla tipo tropa (en amanse)	21
Potros de tiro (en amanse)	41
Caballos reformados para el servicio del campo.	186
Yeguas reformadas para el servicio del campo.	115
Mulas de meses	1
Mulas de 2 años	5
Mulas de 3 años	2
Mulas de más de 3 años (en depósito)	13
Mulas de más de 4 años (en depósito)	26
Mulas reformadas para el trabajo del campo..	76

**Planilla de existencia de ganado en el Campo de Los Andes
al 31 Diciembre de 1925.**

Existencia al 31 de Diciembre de 1925 de sementales, madres, crías y recrias del ganado mular, yeguarizo y asnal:

Sementales anuales puros de raza Poitou	1
Sementales anuales mestizos de raza Poitou ...	6
Sementales anuales puros de raza Vichi	6
Sementales anuales mestizos	2
Burras madres mestizas de raza Poitou	20
Burras madres mestizas varias y ordinarias...	30
Yeguas madres mestizas varias	556
Mulares machos de meses	59
Mulares machos de 2 años	37
Mulares machos de 3 años	9
Mulares hembras de meses	65
Mulares hembras de 2 años	52
Burros puros de raza Poitou de meses	3
Burras puras de raza Poitou de meses	1

Potrillos de meses	43
Potrillos de 2 años	13
Potrillos de 3 años	23
Potrancas de meses	43
Potrancas de 2 años	21
Potrancas de 3 años	6
Potros de 3 ½ años, de silla y tiro, en depósito.	52
Caballos de más de 8 años para el servicio del campo	21
Caballos reformados para el servicio del campo..	188
Mulas reformadas para el servicio del campo ..	61
Bueyes y novillos para el servicio del campo ..	19

Campos de Remonta General Paz y Los Andes

SIEMBRAS Y MEJORAS:

En el año 1924 se sembraron 2.201 hectáreas con avena, centeno, trigo y maíz, la cosecha de estas siembras se levantaron en el año 1925 y el producido fué entregado por la Dirección General de Administración a la Dirección de Remonta, para ser invertido en mejoras; con esos fondos se construyeron en el Campo General Paz:

1 Caballeriza compuesta de tres pabellones con un total de 42 boxes para alojamiento de reproductores.

1 Tinglado de cuatro aguas para las yeguas madres.

1 Galpón para potrillos, de 18 x 40.

4 Casas para Suboficiales.

Se adquirió y colocó el mosaico en el piso de la cuadra para tropa.

Se adquirieron y colocaron 2 molinos con torre, 12 pies por 40 pies.

Se adquirieron 2 tanques australianos de 168.517 litros.

Se adquirieron 40 m. de bebedero.

Se adquirieron 20 flotantes para bebederos.

Se adquirieron 93 m. caños Fo. Galv. de 3".

En Campo de Los Andes:

1 Caballeriza para burros puros, con 24 pesebres y 2 depósitos forrajes.

Se adquirió el material para la construcción de una cuadra para la tropa destacada en Bella Vista, lo mismo los materiales necesarios para la construcción de una cocina; esta cuadra y cocina estará terminada para los primeros meses del año entrante.

Se adquirió material de alambrado para la formación de nuevos potreros.

Se ha comprado el material para la instalación de una turbina a objeto de dar fuerza para la instalación de una Usina Eléctrica, este trabajo también estará terminado en los primeros meses del año venidero.

Planilla del ganado yeguarizo y mular entregado a las Unidades del Ejército por los Campos de Remonta.

Campo General Paz	31 yeguarizos y	7 mulares.
Campo Los Andes	—	6 mulares.
Total general	31 yeguarizos y	13 mulares.

Durante el año 1925, de Enero 1º a Diciembre 31, se realizaron dos Ferias Caballares de la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, la primera se realizó los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de Abril y la segunda los días 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de Noviembre y 1, 2 y 3 de Diciembre; en ellas la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas adquirió para el Ejército, los siguientes animales:

1ª Feria:

Para Jefes y Oficiales	59
Para tropa	255

2ª Feria:

Para Jefes y Oficiales	53
Para tropa	324
Totales	112 579

Estos animales fueron distribuidos entre los Señores Jefes y Oficiales con y sin cargo, Unidades e Institutos del Ejército y Campo General Paz.

La Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, adquirió para el Ejército, dos sementales puros de sangre de carrera y la Dirección de Remonta adquirió dos sementales de sangre pura de carrera, siendo remitidos los 4 al Haras General Paz.

Planilla demostrativa de la distribución del ganado yeguarizo proveniente de las Ferias Caballares de Abril y Noviembre realizadas por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas.

Para Jefes y Oficiales	112
Para el Colegio Militar	50
Para la Escuela Superior de Guerra	9
Para la Escuela de Caballería, C. 2	29
Para la Escuela de Artillería, A. 6	30
Para la Escuela de Suboficiales	48
Para la IV Brigada de Caballería	4
Para la Dirección General de Arsenales de Guerra.	6
Para la Compañía Obrero Topográfica	6
Para el Regimiento 1 de Caballería	63
Para el Regimiento 4 de Caballería	34
Para el Regimiento 5 de Caballería	20
Para el Regimiento 7 de Caballería	14
Para el Regimiento 8 de Caballería	39
Para el Regimiento 10 de Caballería	20
Para el Regimiento 12 de Caballería	15
Para el Regimiento 2 de Infantería	4
Para el Regimiento 3 de Infantería	18
Para el Regimiento 6 de Infantería	10
Para el Regimiento 8 de Infantería	16
Para el Regimiento 1 de Artillería Montada ...	25
Para el Regimiento 2 de Artillería Montada ...	20
Para el Regimiento 5 de Artillería Montada ...	14
Para el II Ac.	4
Para el Campo General Paz, (yeguas para madres).	68
Para el Campo General Paz, (en recría por no tener 4 años)	13

Resumen general del ganado adquirido durante el año 1925

LA DIRECCION DE REMONTA ADQUIRIÓ EL SIGUIENTE GANADO:

En L. M. Saavedra (F.C.C.A.).	Potros y caballos de silla y tiro..	374
" " "	Yeguas para producción	52
" " "	Caballos de silla, tipo Oficial ...	6
" " "	Mulas de silla, tiro y cargueras ..	40
" Gualeguay, (E. Ríos) ...	Potros y caballos de silla y tiro ..	353
" Adrogué, (F. C. S.)	Potros y caballos de silla y tiro ..	121
" " "	Mulas de tiro y cargueras	12
" Concordia (E. Ríos)	Potros y caballos de silla y tiro ..	37
" Ayacucho (B. Aires) ...	Potros y caballos de silla y tiro, para tropa	90
" Córdoba	Potros y caballos de tiro, para tropa	192
" "	Yeguas para recría	77
" "	Mulas de tiro y carga	28
" Juancho (F. C. S.)	Caballos y potros de silla y tiro, de tropa	51
" Pehuajó (B. Aires)	Potros tipo tropa de silla y tiro ..	42
" Médanos "	Potros tipo tropa de silla y tiro ..	28
" Matanzas "	Caballos de tiro y silla, para tropa.	6
" " "	Mulas mansas	24
" Bella Vista "	Caballos mansos de silla	6
" Capital Federal	Potros de tiro, para tropa	2
" " "	Mulas de tiro y carga	5
" Bahía Blanca (B. Aires).	Mulas de tiro y carga, mansas	4
" Formosa	Mulas mansas de silla	80
" "	Bueyes de tiro, mansos	45
" La Pampa Central	Potros tipo tropa de silla y tiro ..	28
" Santiago del Estero	Mulas mansas de tiro	8
" V. Mercedes (San Luis).	Caballos mansos de silla	2

A ESTE GANADO «SE LE DIÓ EL SIGUIENTE DESTINO»:

Retajos al Campo General Paz	26
Yeguas para recría del Campo de los Andes ..	52
Yeguas para recría del Campo General Paz ..	77
Caballos provistos a Jefes y Oficiales	6
Provistos a las Unidades del Ejército, caballos y potros tipo tropa	1.246
Al Campo General Paz, en depósito	60
Bueyes provistos al Regimiento de Gendarmería.	45
Mulas en depósito al Campo General Paz	40
Mulas provistas a las Unidades del Ejército ..	160

Ganado mular adquirido por la Dirección de Remonta durante el año 1925 y su distribución en las Unidades, Institutos y Reparticiones del Ejército.

Se han adquirido 201 mular.
los que se han distribuido en:

Campo General Paz	40	mulas.
D. T. S. C.	3	"
R. 14	4	"
G. 5	43	"
R. 5	4	"
Gendarmería	80	"
R. 7	8	"
C. 8	10	"
R. 3	1	"
R. 18	8	"

Sumas iguales 201 mular 201 mular.

Resumen general al 31 de Diciembre de 1925, de la existencia de ganado yeguarizo y mular, con cargo a las Unidades, Institutos y Reparticiones del Ejército, indicando lo que tiene y lo que le asigna la Organización de Paz.

UNIDAD	Asigna Planta Orgánica		Existencia al 31-XII-1925	
	Caballos	Mulas	Caballos	Mulas
Institutos y G. Reparticiones.....	2.988	276	2.094	267
1ª División de Ejército..	1.476	163	1.143	199
2ª División de Ejército..	1.443	163	1.167	203
3ª División de Ejército..	1.884	187	1.425	254
4ª División de Ejército..	845	536	581	503
5ª División de Ejército..	1.281	536	1.027	438
F. Especiales.....	73	253	124	322
II. Brigada Caballería..	1.179	—	1.020	44
III. Brigada Caballería..	1.406	—	1.261	95
VI. Brigada Caballería..	1.485	—	1.341	70
Total general..	14.010	2.114	11.183	2.395

GANADO DE PROPIEDAD DE OFICIALES:

Planilla correspondiente al movimiento habido durante el año 1925 en los registros de inscripciones y anulaciones de los caballos de propiedad de los Señores Jefes y Oficiales.

Cantidad de caballos de propiedad de los Señores Jefes y Oficiales y Asimilados, inscriptos al 31 de Diciembre de 1924	1.753
Anulado durante el año 1925	268
Quedan	1.485
Inscriptos durante el año 1925	322
	<u>1.807</u>
Caballos inscriptos para la práctica de ejercicios de polo a efecto únicamente del racionamiento	277

Balance de los fondos asignados a la Dirección

Recibido de la Superintendencia de Hipódromos, con destino a la compra de ganado y acreditados en la cuenta "Dirección de Remonta, Reposición de Ganado del Ejército"	\$ 508.807.16
Recibido de la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, para proseguir una feria caballar en la Ciudad de Gualeguay, importe que se acreditó a la cuenta "Dirección de Remonta, Reposición de Ganado del Ejército"	„ 71.615.00
Recibido para acreditar a la cuenta "Dirección de Remonta, Reposición de Ganado del Ejército", proveniente de la venta de cueros y caballos reformados del Ejército	„ 21.107.32
	<u>\$ 601.529.48</u>
Recibido para racionamiento.	„ 1.747.00
Recibido para adquisición de ganado.	„ 150.000.00
Recibido para gastos generales.	„ 1.800.00
Recibido para haberes	„ 94.163.89
Recibido para construcciones en el Campo Los Andes	„ 6.389.80
Recibido para adquisición de cueros.	„ 75.00
Recibido para premios de Concurso de Polo y Caballo de Armas.	„ 1.244.00
Recibido para atender pago de pasajes expedidos con cargo	„ 37.95
Recibido para atender pago de fletes expedidos con cargo ..	„ 403.96
Recibido para construcciones en el Campo General Paz y Los Andes.	„ 160.000.00
	<u>\$ 1.017.391.08</u>

de Remonta y su inversión, durante el año 1925

Invertido en la compra de ganado con imputación a la cuenta "Dirección de Remonta, Reposición de Ganado del Ejército" \$ 36.126.87

Reintegrado a la Dirección General de Administración con fondos de la cuenta "Dirección de Remonta, Reposición de Ganado del Ejército", el anticipo que por tal concepto efectuara . . . , 189.795.00 \$ 225.921.87

Invertido en:

Racionamiento	\$ 1.747.00	
Adquisición de ganado	, 150.000.00	
Gastos generales	, 1.800.00	
Haberes	, 94.163.89	
Construcciones Campo Los Andes	, 6.389.80	
Adquisición de cueros	, 75.00	
Premios Concurso de Polo y Caballo de Armas	, 1.244.00	
Construcciones Campo General Paz y Los Andes	, 65.744.26	, 321.163.95
		<u>\$ 547.085.82</u>

Saldos disponibles:

Para acreditar en cuenta "Dirección de Remonta, Reposición de Ganado del Ejército".	, 304.75	
"Dirección de Remonta, Reposición de Ganado del Ejército.	, 375.302.86	
Para atender cargo pasajes.	, 37.95	
Para atender cargos fletes.	, 403.96	
Para atender construcciones en el Campo General Paz y Los Andes	, 94.255.74	, 470.305.26
		<u>\$ 1.017.391.08</u>

Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas

De conformidad con el Decreto de fecha 4 de Julio de 1925 y de acuerdo a los propósitos contemplados en el artículo 5° de la Ley N° 11.242, quedó constituida la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, en la forma siguiente:

Presidente: Un representante del Jockey Club. Vicepresidente: El Director de Remonta. Secretario: Un representante de la Asociación de Fomento de la Cría Caballar de Silla. Vocales: Un representante de la Sociedad Rural Argentina, el Director General de Ganadería del Ministerio de Agricultura y el Veterinario Inspector del Ejército; y Asesor de dicha Comisión, el Asesor Zootécnico de la Dirección de Remonta.

Actualmente ejerce la Presidencia el Director de Remonta por ausencia del titular y el Jockey Club ha nombrado interinamente un nuevo miembro para que represente a la Institución.

Constituída la Comisión, se procedió a proyectar los reglamentos, presupuesto y plan de trabajos, los que oportunamente fueron sometidos a la superioridad, mereciendo su aprobación.

Como primer acto la Comisión fijó los tipos de caballos para silla y tiro: para el caballo de silla se indicó como forma y aptitud el tipo denominado "Hunter" algo más reducido, como conveniente a la talla de nuestro jinete y a la forma de alimentación de nuestro Ejército y el caballo pesado de polo.

El cruzamiento o mestización aconsejada es: padrillo PS. (1) y yegua de sólida estructura de alzada mediana y de preferencia con algo de PS.

Para el caballo de Artillería se aconseja: un tipo de alzada mediana, alrededor de 500 kilos de peso, de miembros cortos y sólidos, y cuyo temperamento lo haga capaz de marchar a aires vivos en terreno variado.

El cruzamiento aconsejado para la formación de este tipo sería, el del padrillo PS., de alzada mediana, de ancho esqueleto y de miembros tan cortos como sea posible; pero como este tipo de padrillo es difícil de encontrar se usará padrillos de la fórmula llamada "postier" (tiro liviano), sobre yeguas de alzada mediana y en lo posible con las mismas características que el padrillo, pero de un peso alrededor de 400 kilos, si es posible con alguna infusión de PS.

El programa aprobado, comprendía la formación de Haras, para la producción de padrillos del tipo de los indicados y el dinero necesario para la compra de estos padrillos y sus planteles de yeguas.

Se han adquirido solamente dos sementales: el campeón de sangre de carrera de la Exposición Rural del año 1925 y otro padrillo de la misma sangre, invirtiéndose para ello \$ 6.700 m/n. El resto de padrillos y yeguas que debió comprarse para dar cumplimiento al programa, ha debido postergarse para el año 1926, en razón de haberse insumido la partida asignada para esta compra en la adquisición de pa-

(1) Pura sangre.

drillos hecha en Europa por la Comisión nombrada para ese fin.

Quedó asimismo aplazada la instalación del Haras, hasta tener el campo correspondiente y los fondos necesarios.

Exposiciones y ferias: De acuerdo con el programa de trabajos y el reglamento especial, se realizó una exposición-feria en el local de la Sociedad Rural en Palermo. Este concurso evidenció un adelanto en la producción del caballo de silla, habiéndose presupuestado para ello la suma de \$ 150.000 m/n. e invertido \$ 182.381.55 m/n., debido a que el número de concurrentes (753 ejemplares) y el de adquiridos, superior al previsto (377 ejemplares), así lo demandó.

Estadio de deportes y experiencias hípicas: Convenida la Comisión, de que los deportes y ejercicios hípicos deben ser fomentados en provecho de la obra de selección y en la experimentación y comprobación de las cualidades del caballo de silla, solicitó de este Ministerio el terreno situado en la Avenida Vértiz frente al Hipódromo Argentino, para la construcción del estadio, destinado a la celebración de campeonatos, que hoy se celebran en distintos locales de sociedades no oficiales y que por lo mismo que no han sido organizados con este fin, carecen de todas las comodidades necesarias a la obtención de las finalidades que persigue la Comisión, de acuerdo con la ley de su creación.

Para estos trabajos se ha dispuesto de \$ 100.000 m/n. (cien mil pesos moneda nacional) y se espera continuar la obra con los recursos de que pueda disponerse a este fin en los años venideros y hasta su completa terminación.

Campo de recría y doma: Constituye éste, otro de los puntos aprobados del programa, que la Comisión se propone llevar a la práctica y que ha postergado, por ser previa la adquisición de productos jóvenes, la posesión de campos adecuados, potreros, instalaciones y aguadas; elementos éstos, que exigen fondos de que no ha podido disponer la Comisión en el transcurso del año, en la cantidad necesaria.

Registro: La Comisión, de acuerdo con su programa, estudió la posibilidad de establecer el registro proyectado, habiéndose llegado a la conclusión de que no era posible ni conveniente abrir el registro de mestizos de silla, sin tener el beneplácito de los criadores, toda vez que la promesa de adquisiciones para el Ejército, siendo limitadas, tendrían poco valor como fundamento.

Adquisición de padrillos en Europa: A raíz de un trabajo presentado por el Asesor Zootécnico de la Dirección de Remonta, proponiendo la adquisición de padrillos de tiro liviano para la producción de mestizos de Artillería, aconsejando la variedad Norfolk-Breton, esta Comisión estudió el punto y consideró la conveniencia de adquirir a título de ensayo, algunos de estos sementales. El 5 de Junio de ese mismo año, por Decreto del Poder Ejecutivo, se designó al Señor Presidente de la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, y al Asesor Zootécnico de la Dirección de Remonta, para que adquiriesen los reproductores que mejor conviniese para la producción del caballo para el Ejército. Esta Comisión envió en dos oportunidades 39 reproductores y 12 yeguas de la variedad Norfolk-Breton; entre los primeros 14 destinados a servir a estas yeguas y a la producción de mestizos, constituyendo el resto una muestra de Anglo-Normandos, Ardene-

ses y Percherones, todos ellos del tipo llamado "postier", reproductores "media sangre", usados en Francia y en otros países de Europa para la producción del caballo de Artillería y explotación industrial. Como este tipo de reproductores no ha sido ensayado, por lo menos, en forma apreciable en el país, sería conveniente, dentro de una bien comprendida reserva, esperar su resultado para pronunciarse definitivamente.

Balance de los fondos recibidos de la Superintenden con destino a la Comisión de Fomen

Saldo disponible del año 1924.....	\$	451.384.25	
Recibido de la Superintendencia de Hipódromos Nacionales	„	717.049.15	\$ 1.168.433.40

Sumas iguales

\$ 1.168.433.40

cia de Hipódromos provenientes de la Ley N° 11.242
to de la Cría del Caballo de Armas.

Transferido a la Dirección de Remonta, con destino a la adquisición de ganado para el Ejército.	§	508.807.16	
Transferido a la Dirección de Remonta, para la prosecución de una feria caballar a realizar en la Ciudad de Gualeguay	„	71.615.00	
Invertido en una feria caballar realizada en la Ciudad de Gualeguay en los meses de Febrero y Abril de 1925	„	28.385.00	
Invertido en una feria caballar realizada en la Sociedad Rural Argentina, en el mes de Abril de 1925.	„	150.105.95	
Invertido en la adquisición de plantales para la formación del haras.	„	100.000.00	
Invertido en una feria caballar realizada en la Sociedad Rural Argentina, en el mes de Noviembre de 1925.	„	182.381.55	
Invertido en el pago de haberes correspondientes al año 1925	„	13.450.00	
Invertido en el pago de gastos menores correspondientes al año 1925.	„	1.600.00	
Invertido en el pago de viáticos, abonado a las Comisiones que llevaron a cabo las ferias caballares realizadas en la Ciudad de Gualeguay, durante los meses de Febrero y Abril de 1925	„	380.00	
Invertido en la adquisición de una copa donada al Señor Félix Morán como estímulo, en mérito a la cantidad y calidad de productos presentados en las ferias caballares realizadas en la Ciudad de Gualeguay, durante los meses de Febrero y Abril de 1925	„	180.00	
Invertido en el giro enviado al Señor Presidente de la Comisión, con el fin de atender los gastos que ocasionó la comisión que le fuera encomendada en el extranjero al Doctor Jorge H. Marengo, con motivo de la compra de reproductores	„	3.000.00	
Invertido en el Estadio de Deportes y Experimentaciones Hípicas	„	19.702.29	§ 1.079.606.95
<i>Por saldos a invertir:</i>			
Para adquisición de muebles.	„	2.000.00	
Para atender el pago de imprevistos.	„	5.000.00	
Depositados en la Tesorería General para atender la formación del Estadio de Deportes y Experimentaciones Hípicas	„	80.297.71	
Saldo disponible depositado en la Tesorería General de la Nación.	„	1.528.74	„ 88.826.45
			<u>§ 1.168.433.40</u>



Maniobras de 1925, Ametralladoras en combate.

Escuela Superior de Guerra

Ha sido normal durante este año el funcionamiento de los Cursos regulares, (I, II y III) y Curso Especial (Abreviado): ajustándose al plan de estudios aprobado por la Superioridad.

El III Curso Especial (Abreviado), iniciado el 20 de Noviembre de 1924, terminó sus clases el 15 de Marzo de este año.

Las clases teóricas se iniciaron el 15 de Abril, funcionando con toda regularidad, hasta el 10 de Agosto las del IV Curso Especial, (Abreviado), y hasta el 26 de Octubre inclusive, la de los cursos regulares.

El 20 de Noviembre se iniciaron las clases del V y último Curso Especial, (Abreviado).

Los trabajos escritos finales, prescriptos por el N° 49 del R. E. S. G., tuvieron lugar durante los días 26, 27, 28 y 29 de Octubre.

El Curso I ha desarrollado en forma satisfactoria la enseñanza de las materias que comprende el plan de estudios, habiendo cumplido en todas sus partes los programas respectivos formulados por los Señores Profesores, de acuerdo con las "Instrucciones para la Enseñanza en la Escuela Superior de Guerra", y aprobadas por la Dirección.

En táctica se ha complementado la instrucción teórica del aula con juegos de guerra y dos excursiones al terreno, donde los Oficiales tuvieron oportunidad de

aplicar los conocimientos y enseñanzas teóricas adquiridas en el aula.

Debido a lo reducido de la partida asignada a este trabajo, han tenido que limitarse los Cursos I y II a excursiones en las cercanías de la Capital Federal, con las consiguientes desventajas de trabajar en terrenos poco adecuados y con serios inconvenientes para el traslado del ganado.

El Curso I, llevó a cabo en los alrededores de la Capital Federal y Campo de Mayo, bajo la dirección del profesor de estudio del terreno, trabajos prácticos finales desde el 2 al 7 de Noviembre, y que comprendieron los ejercicios de reconocimientos y preparación de croquis.

Y como complemento de ésto, recibieron los alumnos una serie de conferencias sobre trabajos con planchetas dictadas por el Jefe de la Sección Cartográfica del Instituto Geográfico Militar.

Durante el mes de Diciembre, todos los Oficiales de este Curso, concurrieron al Grupo N° 1 de Observación, donde se les impartió instrucción práctica sobre manejo de automóviles y camiones y observación desde aeroplanos, con buenos resultados.

El Curso II en una forma muy satisfactoria ha desarrollado los programas establecidos para las asignaturas que le corresponden.

El Curso de Táctica ha abarcado todos aquellos puntos que permiten seguir a nuestras Unidades operativas, (División de Ejército y División de Caballería), en sus diferentes actividades, (marcha, alojamiento y combate).

Los alumnos se han ejercitado también en la preparación de temas para ejercicios de tropas, excursiones tácticas sencillas, etc.

En general el aprovechamiento obtenido por los Oficiales alumnos, es satisfactorio, constituyendo una buena base para los estudios que deben emprender en el Curso III.

Se han realizado varias excursiones tácticas durante el año.

Además, se efectuó un período de excursiones tácticas, comprendido entre los días 2 al 14, inclusive, de Noviembre, bajo la dirección del Profesor de Táctica, en los alrededores de la Capital Federal, habiéndose sacado provechosas enseñanzas.

También han efectuado trabajos de investigación histórica durante el período de vacaciones.

El Curso III ha desarrollado la enseñanza de táctica, a base de hipótesis adecuadas y empleando las cartas disponibles; se solucionaron distintas situaciones para estudiar con todo el concepto práctico que corresponde, la conducción de las operaciones de un Ejército, de la organización más moderna, constituida por varias Divisiones de Ejército y Divisiones de Caballería, en el campo estratégico y en el táctico, practicando en la utilización lógica de todos los medios de dirección y de combate, de situaciones especiales que, en combinación con el estudio práctico del Servicio de Estado Mayor en campaña, permiten tratar las cuestiones esenciales del funcionamiento de los distintos servicios.

Sobre Servicios de Estado Mayor, trató: su objeto y naturaleza, su origen y evolución. Algunos modelos sacados de entre las grandes potencias. El Servicio de Estado Mayor en tiempo de paz: naturaleza y extensión de la misión de los Estados Mayores. Normas para su funcionamiento. Análisis de las principales cuestiones que entran en su misión. Influencia de la naturaleza de la guerra en las previsiones de los Estados Mayores.

El Servicio de Estado Mayor en campaña. Su importancia y su misión. Normas para su ejecución en todos los Estados Mayores de tropas. Ejemplos de distribución de las tareas. El Estado Mayor General de Reemplazo.

Se realizaron durante el año varias excursiones tácticas.

Este Curso se trasladó a la Provincia de Mendoza para llevar a cabo su viaje final de instrucción en la región comprendida entre Santa Rosa, Mendoza, (Ciudad), bajo la dirección del Profesor de Táctica y Servicio de Estado Mayor, asistiendo también el Director de la Escuela.

Un alumno dió una conferencia sobre la Batalla de Santa Rosa, en el lugar mismo de la acción.

La crítica general del viaje tuvo lugar al final del mismo, exponiéndose en ella las observaciones sobre los distintos puntos tratados en el viaje, relacionándolos con la influencia que el terreno ejerce sobre las distintas armas, durante las operaciones.

Curso Especial (Abreviado)

De acuerdo con lo determinado en el B. M. 6592, 1ª Parte, este año han funcionado las clases del Curso Especial (Abreviado), en las siguientes épocas y con el resultado que se menciona a continuación:

El 15 de Marzo terminó el III Curso Especial que había iniciado sus clases el 20 de Noviembre del año anterior.

Se inició con 93 alumnos y terminaron 91 por haber interrumpido 2, siendo todos aprobados.

El IV Curso Especial (Abreviado), funcionó del 15 de Abril al 10 de Agosto.

Se presentaron 44 alumnos de los 50 llamados, terminando el Curso 44, todos aprobados.

El V y último Curso Especial inició sus clases el 20 de Noviembre ppdo., terminándolo el 15 de Marzo de 1926. Fueron llamados 70 Oficiales y se presentaron 63.

Los dos Cursos que han terminado sus clases en el año, han desarrollado en todas sus partes los programas establecidos para las asignaturas correspondientes.

Como complemento de la instrucción teórica recibida en el aula, la enseñanza correspondiente a táctica, estudio del terreno y fortificación fué completada con

excursiones en los alrededores de la Capital Federal durante los días determinados a este efecto, donde los Oficiales tuvieron la oportunidad de practicar el mando de pequeñas Unidades, Compañía, Escuadrón y Batería; Batallón y Grupo; Regimiento de Caballería y Destacamentos, bajo distintas hipótesis.

En Historia Militar se trató, de acuerdo con el programa aprobado, la parte preparatoria, a fin de nivelar el Curso en cuanto a conocimientos básicos se refiere.

Luego se vió la Campaña de 1796, que ofrece las ventajas para iniciarse, de encerrar los acontecimientos en forma de poder tratar correlativamente la parte política con gran influencia sobre la dirección militar, la concentración y ruptura, persecución, pasaje estratégico de cursos de agua y pasaje a viva fuerza.

De organización militar, higiene y fotografía se desarrollaron los programas de los Cursos Regulares, en forma sintética.



Maniobras de 1925, Infantería en descanso.

Colegio Militar

El día 20 de Marzo se iniciaron los cursos de duración normal interrumpidos en el año 1924, en que se realizaron dos acelerados, con un efectivo aproximado de 620 cadetes, descompuesto así:

Cadetes de 3er. Año.....	105
„ „ 2do. Año	135
„ „ 1er. Año	163
„ „ Curso Preparatorio ...	217

Habiéndose desarrollado y aplicado el plan de estudios en toda su extensión, se dieron por terminados éstos el 31 de Octubre, después de cuya fecha los alumnos realizaron ejercitaciones prácticas durante un mes.

Egresaron de Oficiales 94 alumnos y fueron autorizados a repetir curso, 2.

Para el año 1926, los exámenes de ingreso proporcionaron 195 alumnos para el Primer Año, efectivo que no pudo ser aumentado por falta de material para alojamiento en aulas y dormitorios, sobre un total de 580 candidatos de ingreso.

Con esta incorporación se ha hecho efectiva la nueva prescripción reglamentaria, de ingreso obligatorio al Primer Año (ex-Curso Preparatorio).

Con las eliminaciones normales de fin de curso y las defecciones que se produjeron como consecuencia de la aplicación del nuevo reglamento, que obliga al alumno

que repite año, pagar pensionado, se han podido iniciar los Cursos de 1926, con el siguiente total de cadetes:

Cuarto Año	123
Tercer Año	110
Segundo Año	135
Primer Año	230

La instrucción militar se inició el 25 de Marzo y pudo ser desarrollada normalmente, conforme al "Programa y Plan de Instrucción" del Cuerpo de Cadetes, que fué establecido teniendo en cuenta las "Normas" del Señor Inspector General del Ejército, en todo aquello que es aplicable a la instrucción que se imparte al cadete, según el año que cursa.

En las inspecciones pasadas al finalizar el período individual, se pudo comprobar el alto grado de instrucción alcanzado por las distintas unidades, a pesar del tiempo que inevitablemente les había absorbido la preparación para las formaciones de 25 de Mayo, 9 de Julio, visita de S. A. R. El Príncipe de Gales al Colegio y desfile ante el mismo en Palermo.

Inmediatamente después de las inspecciones mencionadas, se inició el período de unidad que se interrumpió desde el 31 de Octubre hasta el 17 de Noviembre, para dar lugar a la preparación de los cadetes para los exámenes y realización de éstos.

En la fecha últimamente citada se reinició la instrucción, comenzando las "Ejercitaciones prácticas finales", que se realizaron en Campo de Mayo y alrededores, terminando el 17 de Diciembre.

Durante estas ejercitaciones, (que están incluidas dentro del período de unidad), se cumplió íntegramente "El plan de trabajo" preparado de antemano.

Se llenó por completo el objeto de estas ejercitaciones, cual es el de practicar todo aquello que no hubiera podido efectuarse durante los cursos, terminar el período de unidad con ejercicios de aplicación y dar oportunidad a los cadetes de último año, de ejercitarse en el mando.

El Batallón de Infantería, vivaqueó junto a la Usina de Campo de Mayo, y desarrolló íntegro su programa de marcha, tiro de escuela y de combate, orden abierto, servicio en campaña y trabajos en campaña. Se efectuaron también diversos ejercicios de noche.

El Escuadrón de Caballería, efectuó un "raid" de 300 kilómetros, durante el cual y a base de una hipótesis general, y distintas hipótesis especiales, se practicó a fondo la conducción de un Destacamento de Exploración. A más de ésto, practicó todas las instrucciones que las "Normas" establecen para el período de Escuadrón.

La Batería de Artillería, desarrolló con todo éxito su programa de tiro, habiendo dirigido la Batería todos los cadetes que egresaban de Oficial, tres veces cada uno.

A pesar de que recién se ponían en práctica los nuevos "Puntos de Vista" del Señor Inspector General del Ejército, para el tiro de Artillería, la Batería funcionó perfectamente bien, y los cadetes revelaron un dominio completo de las nuevas prescripciones sobre el tiro.

La Batería practicó también todas las instrucciones que las "Normas" establecen para el período de unidad.

Se practicó también el tiro durante la noche y el tiro con observación aérea.

La Compañía de Ingenieros (Zapadores Pontoneros) vivaqueó a orillas del Río de las Conchas y desarrolló completamente su programa, especialmente en lo referente a "Instrucción de puentes reglamentarios" y de "Puentes de circunstancias".

La Compañía alcanzó un alto grado de instrucción que se reveló en la rapidez y exactitud con que efectuó los distintos ejercicios, tanto de día como de noche.

La instrucción de Oficiales se ha desarrollado normalmente, de acuerdo al plan establecido, encuadrado dentro de las "Normas" del Señor Inspector General del Ejército, tanto en lo que se refiere a instrucción táctica e instrucción profesional general, como en lo referente a instrucción física.

La disciplina se ha mantenido constantemente. Conforme al régimen disciplinario del Colegio, se ha tratado de no castigar al cadete, sino en el caso de que no se corrija, después de las observaciones de su Comandante de Unidad y exhortaciones del Jefe de Batallón, Jefe del Cuerpo de Cadetes o del Director, según corresponda, y que ha sido eliminado inmediatamente, todo aquel que por la falta cometida y sus antecedentes, se considerara un elemento perjudicial para la disciplina del Colegio.

Curso Superior

La iniciación de los cursos tuvo lugar el día 9 de Marzo, con un total de 54 Oficiales de las armas de: Infantería, Artillería e Ingenieros, repartidos en la siguiente forma: 34 en el primer año, 11 en el segundo y 9 en tercero, habiéndose dado fin a las clases el 23 de Diciembre, con 16 alumnos en primero, 11 en segundo y 9 en tercero.

De este total han aprobado el Curso Especial los nueve alumnos, habiéndose designado cuatro de ellos para perfeccionarse en el extranjero.

Serán llamados al Curso Especial de 1926, 10 alumnos del segundo año, y a este Curso, 8 del primero.

Este año se han incorporado a los cursos dos Oficiales de Infantería, quienes rindieron el examen de ingreso, determinado para ello, en el mes de Febrero y con resultados altamente satisfactorios.

Estos Oficiales continúan en el año próximo en el Curso Especial.

También se han incorporado al Curso Superior, dos Oficiales extranjeros. Son ellos los primeros Tenientes del Ejército Uruguayo, D. Arturo Paz y D. Ricardo Botta. Estos Oficiales hicieron sólo una parte del Curso, habiéndose incorporado al 1er. Año para seguir algunas materias como alumnos regulares, y a los años superiores como oyentes.

En lo que respecta a Estática Gráfica, Resistencia de Materiales y Elasticidad, se han experimentado cursos cíclicos, con resultados altamente satisfactorios.

Para completar el plantel de Oficiales especialistas, la superioridad designó el año 1924, tres Oficiales que debían incorporarse al año siguiente a fábricas extranjeras de pólvoras y gases de guerra. Dichos Oficiales efectuaron sus estudios de especialización, pero hasta la fecha no han sido destinados.

A mediados de año y como medida de previsión, se tomaron exámenes eliminatorios en primer año y en este sentido la eliminación permitió volver a las tropas a todos los Oficiales que no deseaban adelantar en sus estudios.

Los estudios teóricos realizados, fueron complementados con aplicaciones numéricas y gráficas durante el año, lo que ha permitido mayor aprovechamiento y contralor constante de la preparación que alcanzan los alumnos, al par que pone de manifiesto sus condiciones particulares.

Con visitas de estudios a diferentes instalaciones industriales se ha complementado la enseñanza.

Al finalizar el año, y como coronamiento de los estudios realizados durante el mismo, se han efectuado las ejercitaciones prácticas que se detallan:

Primer Año: Trabajos Prácticos de Balística Exterior en el Arsenal Esteban de Luca y Polígonos de Artillería de Campo de Mayo, campaña topográfica en los alrededores del Colegio, visitas al Arsenal Esteban de Luca, casa Vasena, casa Vda. de Spreafico, Depósito de Marina en el Tigre y construcciones metálicas en la casa Tornquist y en la Avenida Costanera.

Segundo Año: Trabajos prácticos de Balística Exterior y Bocas de Fuego en el Arsenal Esteban de Luca y Polígonos de Artillería en Campo de Mayo, campaña topográfica en los alrededores del Colegio, para la preparación del tiro topográfico, concurrencia a las ejercitaciones prácticas de los cadetes en Campo de Mayo.

Curso Especial: Campaña de Fortificación en los alrededores de Campo de Mayo, San Fernando y Boulogne. Viajes de estudio al interior del país, visitando en Córdoba: Dique San Roque; Hidroeléctricas del Río Primero; Molino Minetti; Canteras y el Observatorio Astronómico.

Tucumán: Hidroeléctricas de Lules y Talleres de Tafí Viejo.

Santa Fe: Cuarteles en construcción y puente colgante sobre la Laguna Setubal.

Rosario: Arsenal San Lorenzo (en Borghi); Refinería Argentina y Cuarteles en construcción.

La Plata: Destilería Nacional de Petróleo y Observatorio Astronómico.

Olavarría: Visita a la Fábrica Argentina de Cemento Portland San Martín.

De todas estas actividades han sido ejecutadas las correspondientes monografías, las que formarán legajos de visitas efectuadas durante el año, y del cual se eleva en oportunidad un ejemplar al Estado Mayor General del Ejército, quedando otro en archivo y como documento de consulta, para los años sucesivos.



Maniobras de 1925, Infante en el combate.

Escuela de Suboficiales

Dada la crisis de Suboficiales que existían en el Ejército a principios del año 1925, se estudió la forma más eficaz para hacer desaparecer tan serio problema y se encaró el reclutamiento de personal a base de dos sistemas: el de civiles y el de conscriptos de la clase en servicio. Con este último sistema, se consiguió al incorporarlos directamente al II Curso, dar al Ejército, en un solo año, un porcentaje tal de Suboficiales, que las vacantes que subsisten actualmente son tan reducidas, que puede decirse ya, que han desaparecido totalmente las crisis de Suboficiales en el Ejército.

Las principales características de estos dos sistemas de reclutamiento, pueden concretarse así:

1º *Aspirantes de procedencia civil*: Se trató por todos los medios de reclutar un elemento mejor, prefiriendo el joven de buen aspecto, educado, con aspiraciones; el que en la vida civil hubiere desempeñado puestos como ser: dependiente de comercio, empleado de correo, de ferrocarril, etc.

En tal sentido recibieron las comisiones, instrucciones precisas; pero como la calidad del personal es la mitad del éxito del Instituto, este año como el año pasado se tomaron medidas para un escrupuloso examen.

El resultado ha sido muy bueno y será mejor: tanto los Comandantes de Unidad como los Oficiales, notan

que este personal tiene más voluntad, es más inteligente, y como consecuencia el rendimiento es superior.

2º Aspirantes-conscriptos con un año de servicio militar: El reclutamiento de este personal se efectuó bajo una severa selección, principalmente, entre los Cabos conscriptos de la clase que estaba en servicio y el resultado obtenido ha sido en general muy bueno.

Con este sistema de reclutamiento se aumentó notablemente la producción de Suboficiales, dado que su pasaje por la Escuela fué sólo de un año.

La Escuela incorporó al II Curso, 133 Cabos conscriptos y soldados conscriptos de los Cuerpos del Ejército, pertenecientes todos a la clase en servicio, y egresaron al finalizar el año, 98 como Cabos de carrera.

La característica que resalta más en este personal, es su gran vocación por la carrera de las armas.

Instrucción: Conforme al plan de instrucción de Oficiales elevado oportunamente a la superioridad, fué impartida la instrucción al Cuadro de Jefes y Oficiales de la Escuela.

La instrucción de los Suboficiales Subinstructores, se llevó a cabo de acuerdo con las prescripciones establecidas en las "Normas para la Instrucción de las Tropas", del Inspector General del Ejército.

El aumento de los efectivos de Aspirantes en las Subunidades, así como la creación del Batallón de Infantería, motivó un recargo en las tareas de los Suboficiales, dado que el número que determina la organización de paz, resulta muy reducido.

Aspirantes: La instrucción impartida al I Curso de la Escuela, se ha ajustado, en general, a lo que prescriben las "Normas para la Instrucción de las Tropas" del Inspector General del Ejército y, en particular, a las ampliaciones dadas en directivas por la Dirección.

La que se refiere al II Curso se ha desarrollado conforme al plan de instrucción de la Escuela y sometido a

la aprobación del Inspector General del Ejército, en dicho plan—por tratarse de alumnos con dos años—se fijan mayores conocimientos y se les hace adquirir otros especiales para el desempeño ulterior como Suboficiales.

El plan ha consistido principalmente, en el perfeccionamiento de la instrucción; práctica de subinstructores y mando de las pequeñas unidades.

En cuanto a los resultados finales obtenidos con el egreso de los Aspirantes del II Curso, ha sido en general muy bueno.

A continuación se detalla en forma numérica, el personal egresado como Cabo, la distribución efectuada por armas, así como también, las vacantes existentes y el porcentaje cubierto.

UNIDADES	Vacantes existentes	Personal egresado que se distribuyó	Representa
Infanteria.....	176	156	88,63 %
Caballeria.....	115	71	61,74 %
Artilleria....	88	60	68,18 %
Ingenieros.....	55	39	70,90 %
Totales..	434	326	75,11 %



Maniobras de 1925, pasaje de tropas por puentes militares.

Escuela de Infantería

INICIACIÓN:

La Escuela de Infantería comenzó a funcionar el 1º de Enero de 1925, conforme a lo determinado en el B. M. N° 1906, 2ª Parte. Los inconvenientes imaginables inherentes a la creación e inmediato funcionamiento de un Instituto de tal índole fueron múltiples, ya que hubo que emprender la tarea de subdividir el personal, parte del material y alojamientos de la ex Escuela de Tiro entre las Escuelas de Infantería y Artillería, recientemente creadas.

De manera, pues, que durante el año la Escuela de Infantería ha sido formada y han funcionado todos los Cursos de Jefes, Oficiales y Suboficiales (excepto los de Oficiales Superiores y Oficiales de Estado Mayor), con resultados verdaderamente satisfactorios.

Todo hace esperar que ya en el año próximo y dado que las mayores dificultades de organización han sido vencidas con loable éxito, los resultados a obtener sean seguramente más amplios y completos, dado que las actividades de la Dirección del Instituto podrán orientarse con más dedicación a sus tareas docentes.

Como queda expresado anteriormente, funcionarán durante el año, los siguientes Cursos:

- a) *Curso de Suboficiales*: En un total de 88 Cabos y Cabos 1os. de los Regimientos de Infantería, iniciándose por grupos, uno el 24 de Marzo hasta el 16 de Mayo, y otro el 1º de Junio hasta el 8 de Julio.

Además, funcionó un Curso Especial de Cabos recientemente egresados de la Escuela de Suboficiales, iniciándose el 30 de Enero de 1925, terminando el 25 de Noviembre.

El objeto perseguido en este Curso de perfeccionar al Suboficial recién egresado, como instructor y como conductor de las pequeñas unidades en el combate, se ha conseguido en forma tal, que la Dirección de la Escuela pudo ejecutar con ellos y en forma de experimentación objetiva, ejercicios sumamente interesantes del combate moderno.

- b) *Curso de Subtenientes*: El Curso de Subtenientes con un año de antigüedad, se inició el 16 de Marzo y terminó el 28 de Septiembre. Efectuaron dicho Curso, 39 Oficiales.

Los programas de las distintas materias fueron llenados en su totalidad y en forma absolutamente práctica y experimental, teniéndose por tal causa, el resultado obtenido altamente halagador.

Los Subtenientes de Infantería han egresado del Instituto con un conocimiento práctico completo de la conducción de las pequeñas Unidades de Infantería en el combate, habiéndose aprovechado para estos trabajos los ejercicios realizados por el Curso de Suboficiales.

Estos Oficiales han egresado, pues, capacitados para preparar y dirigir la instrucción de combate, tiro y fortificación hasta la sección de tiradores, así como con un co-

nocimiento acabado del empleo táctico de las ametralladoras conforme a las experiencias más modernas.

- c) *Curso de Capitanes*: Este Curso se inició el 1º de Abril terminando el 28 del mismo mes, con una duración efectiva de cuatro semanas. Curso esencialmente práctico y objetivo, descartada la parte puramente teórica por no corresponder a la índole del mismo y a la exigüidad del tiempo disponible.

La circunstancia de funcionar en tal época simultáneamente los *cuatro Cursos* de Oficiales y Suboficiales puso en evidencia la bondad de los planes propuestos por la Dirección de la Escuela y aprobados por la Superioridad.

Sin embargo, es de esperar que en el año próximo el Curso de Capitanes obtenga un rendimiento aún mayor, en mérito de la época más propicia en que se efectuará la incorporación.

Los Capitanes de Infantería han dirigido y comandado experimentalmente, en el terreno, Unidades desde la Compañía hasta el Batallón reforzado inclusive, con efectivos y elementos de que carecen todavía en sus respectivos Regimientos. Esta circunstancia especial da idea de los beneficios que emerjen del Curso de Capitanes y de los resultados que es de esperar se obtengan en las diversas Unidades, en lo que respecta a la unificación del criterio y de la doctrina del arma en el Ejército.

- d) *Curso de Jefes*: Se inició el 2 de Mayo, terminando el 16 del mismo mes. Concurrieron 17 Jefes de Batallón y Regimiento. El propósito perseguido era el de interpretar y aclarar prácticamente por medio de ejercicios de-

mostrativos con tropas, conceptos sobre los reglamentos de instrucción.

Si bien es cierto que el tiempo disponible no alcanzó para que fueran llevadas a cabo todas las ejercitaciones que hubieran sido de interés, puede afirmarse que el Curso fué sumamente provechoso y de evidente eficacia. El programa fué cumplido en casi su totalidad.

Del primer año de existencia en el funcionamiento de este Instituto que tantos beneficios está llamado a proporcionar a la Infantería del Ejército, surge el convencimiento de que sus actividades están orientadas en el concepto y bajo los criterios más justos en el sentido del mayor perfeccionamiento de esta arma, cuyo fundamento se basa en la difusión de los principios más modernos, por medio de sus órganos básicos de comando: el Suboficial y el Oficial Instructor, el Capitán Comandante de Compañía y los Jefes de las Unidades de combate.

“Campo de Tiro de Combate” para todas las armas: El “Campo de Tiro de Combate” para todas las armas, ha respondido a sus fines en forma altamente satisfactoria.

La circunstancia de haber centralizado su dirección bajo la dependencia exclusiva de la Escuela de Infantería, ha permitido apreciar de inmediato los beneficios traducidos en la simplificación de los servicios y en la regularidad, sin tropiezos, con que el campo ha sido utilizado.

Es así que el Campo de Tiro de Combate, con un servicio mínimo de vigilancia ha permitido el tiro de Infantería, de todos los Cuerpos del arma y de Caballería de las guarniciones de la Capital Federal y Campo de Mayo, incluso el Colegio Militar.

En lo que concierne al tiro de Artillería, éste ha podido realizarse hasta la distancia de 12 kilómetros, sobre blancos en movimiento, sobre posiciones de Artillería y extensas líneas de tiradores.

Puede asegurarse que todas las Unidades han podido efectuar con entera comodidad sus ejercicios de tiro de combate a las distancias y sobre los blancos que oportunamente requirieron.

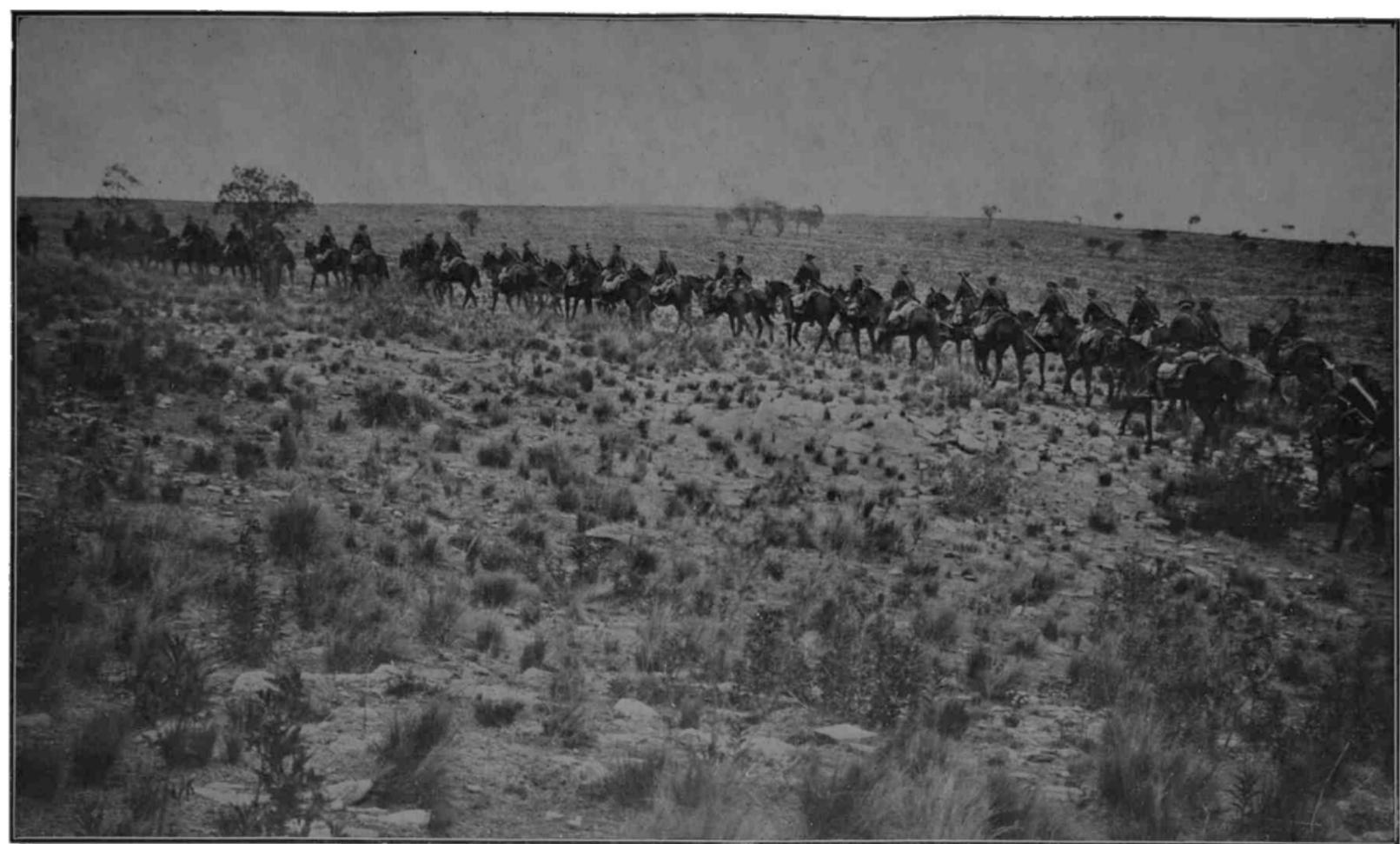
La subdivisión del campo de tiro en "fajas" así como la completa red telefónica, (aérea y subterránea de una extensión de 8 kilómetros), permitió el tiro simultáneo de distintas Unidades, sin entorpecimientos ni dificultades, garantizándose un exacto control del mismo.

A los nueve sectores de fuego (de 120 x 250 metros) con 120 blancos por sector, automáticos y en movimiento, se agregaron dos sectores independientes en cada uno de los extremos de Campo de Mayo para el tiro de ametralladoras pesadas.

Puede asegurarse, pues, que el Campo de Tiro de Combate ha llenado ampliamente la misión proporcionando a las tropas la oportunidad de terminar su instrucción general con la realización de los ejercicios de tiro de combate en terrenos variados, a todas las distancias de tiro eficaz, sobre toda clase de blancos y con la cooperación de las armas pesadas de Infantería. •

Da una idea de la intensidad del aprovechamiento del Campo de Tiro el número de secciones de tiro de Artillería (66) y (185) de Infantería.

El completamiento paulatino de las instalaciones permanentes del Campo efectuado por la Dirección de la Escuela de Infantería permitirá, pues, en lo sucesivo el que las tropas efectúen su tiro de combate en las circunstancias más parecidas a la guerra real.



Maniobras de 1925, marcha de una fracción de Caballería.

Escuela de Caballería

De acuerdo al *Boletín Militar* N° 1906, de fecha 14 de Octubre de 1924, han concurrido a los Cursos que debía dictar esta Escuela: 14 Jefes, incluso 2 de Infantería Montada; 11 Capitanes, incluso 2 de Infantería Montada; 20 Subtenientes, incluso 6 de Infantería Montada; 46 Suboficiales en dos Cursos de 52 y 45 días, respectivamente, y 22 Cabos egresados de la Escuela de Suboficiales.

Cursos dictados: De Jefes: su objeto fué uniformar el criterio en la interpretación de los Reglamentos y especialmente métodos de instrucción en la nueva forma de combate.

En el programa de trabajos realizados, se vieron las siguientes materias: Armas, Métodos de Instrucción, Táctica, Historia de Guerra y Tiro de Guerra.

Curso de Capitanes: Su objeto fué uniformar el criterio en la interpretación de los Reglamentos y Métodos de Instrucción, contribuir a aumentar la preparación profesional de los Oficiales en las materias principales.

En el programa de trabajos desarrollados, se vieron las siguientes materias: Armas, Métodos de Instrucción, Táctica, Ejercicios con tropas, Ejercicios de cuadros, Juego de Guerra e Historia de Guerra.

Próximo a terminar el Curso, se efectuó una visita a la Escuela de Aviación, con los Señores Capitanes a

fin de poder aclarar algunos conceptos sobre Aviación y Comunicaciones Aéreas.

Además, los Señores Capitanes concurren a un ejercicio de Sección de Infantería reforzada, que realizó la Escuela de Infantería.

Encontrándose en ese tiempo presentes los Suboficiales que los Regimientos enviaron, se creyó conveniente que los Señores Capitanes concurrieran a las clases de preparación de los Suboficiales como subinstructores de equitación, con el fin de que pudieran comprobar las enseñanzas que aquellos podían recoger.

Curso de Subtenientes: Su objeto fué completar la preparación profesional de los Subtenientes, uniformar el criterio en la interpretación de los Reglamentos y Métodos de Instrucción.

El programa de trabajos desarrollados, fué: I. Armas y Tiro; II. Táctica y Reglamentos, Reglamento de Conducción y Combate, Equitación, Amansamiento, Hipología, Herraaje, Esgrima, Natación, Servicio de Zapadores y Trabajos escritos.

Curso de Suboficiales egresados de la Escuela de Suboficiales: El programa sintético, fué: Armas y Tiro, Reglamentos, Ejercicios en el terreno, Equitación y Amansamiento.

Curso de Sargentos, Cabos 1.ºs. y Cabos, con más de dos años de antigüedad: Programa desarrollado: Se asignó el mismo programa que para los Suboficiales egresados de la Escuela de Suboficiales, pero sólo en la parte práctica.

En lugar del Curso de perfeccionamiento en equitación, se dieron 15 clases de preparación de subinstructores de equitación.

Consideraciones generales: A pesar de los pequeños inconvenientes que se tuvieron a causa de la falta de elementos y poca comodidad para el alojamiento de los alumnos que concurren a los diferentes Cursos, éstos se desarrollaron en muy buena forma, pudiéndose llenar en todos ellos el programa determinado.

El Señor Subdirector, al finalizar los Cursos de Subtenientes y Suboficiales, pasó una inspección general a fin de poder comprobar el grado de instrucción alcanzado por los alumnos.

La disciplina observada por los Suboficiales fué, en todo momento, muy buena, lo que motivó que el Señor Director de la Escuela lo hiciera notar a los Suboficiales alumnos, al terminar los Cursos.



Maniobras de 1925, Artilleria en combate.

Escuela de Artillería

Iniciación: De acuerdo a lo determinado en el *Boletín Militar* N° 1906, 2ª Parte, del año 1924, el 1º de Enero de 1925, comenzó a funcionar este Instituto como Escuela del arma, formándose por el fraccionamiento de la Escuela de Tiro, por cuyo motivo fué necesario efectuar una serie de trabajos con el fin de ponerla en condiciones de regular funcionamiento e independencia.

Cursos: En el mes de Enero, se incorporaron procedentes de la Escuela de Suboficiales 17 Cabos por el término de un año, con el fin de completar sus conocimientos generales. Para tal objeto, se distribuyeron proporcionalmente en las Subunidades, estando a cargo de sus respectivos Comandantes de Batería la preparación en los diferentes servicios y orden interno; en cuanto a las instrucciones del arma a cargo de Oficiales instructores.

De acuerdo con el *Boletín Militar* N° 1906, 2ª Parte y del Cuadro agregado al *Boletín Militar* N° 6991, 1ª Parte, funcionaron durante el año dos Cursos de Suboficiales procedentes de los Cuerpos con más de dos años de antigüedad.

El I Curso comenzó el 14 de Marzo y terminó el 30 de Abril, habiéndolo efectuado 29 Suboficiales con un resultado general muy satisfactorio.

La instrucción de estos Suboficiales estuvo a cargo de Oficiales capacitados, nombrados para tal fin.

II Curso. De acuerdo a la misma Superior Disposición, el día 13 de Junio se incorporaron 26 Suboficiales de los que habían hecho el I Curso anterior.

Con el objeto de perfeccionarlos y completar en forma práctica lo aprendido teóricamente, fué este un Curso casi eminentemente práctico que se desarrolló en el terreno.

El resultado general fué también muy satisfactorio.

Curso de Oficiales: Desde el 25 de Julio hasta el 5 de Agosto, fecha de terminación del Curso anterior, se llevaron a cabo ejercicios exclusivamente de pieza y secciones de acompañamiento, a los cuales concurren 5 Oficiales procedentes de las Unidades y de esa especialidad.

Estos ejercicios que duraron 10 días, fueron dirigidos por un Oficial bajo la dirección del Señor Subdirector.

Curso de Capitanes: De acuerdo al *Boletín Militar* N° 7046, 1ª Parte, del 2 de Mayo de 1925, se presentaron a seguir un Curso de 20 días, 10 Capitanes procedentes de los Cuerpos.

Se iniciaron el 15 de Agosto a cargo del Jefe del I Grupo, efectuándose un Curso teórico práctico con las bases para la conducción de la Batería según el nuevo Reglamento.

Estos Cursos terminaron con una serie de tiros prácticos en los que actuaron como Comandantes de Tiro y Jefes de Grupo los Capitanes alumnos.

Estos Cursos fueron completados con conferencias que ilustraban antes de efectuar las ejercitaciones prácticas.

Este Curso terminó el 5 de Septiembre con un resultado ampliamente satisfactorio.

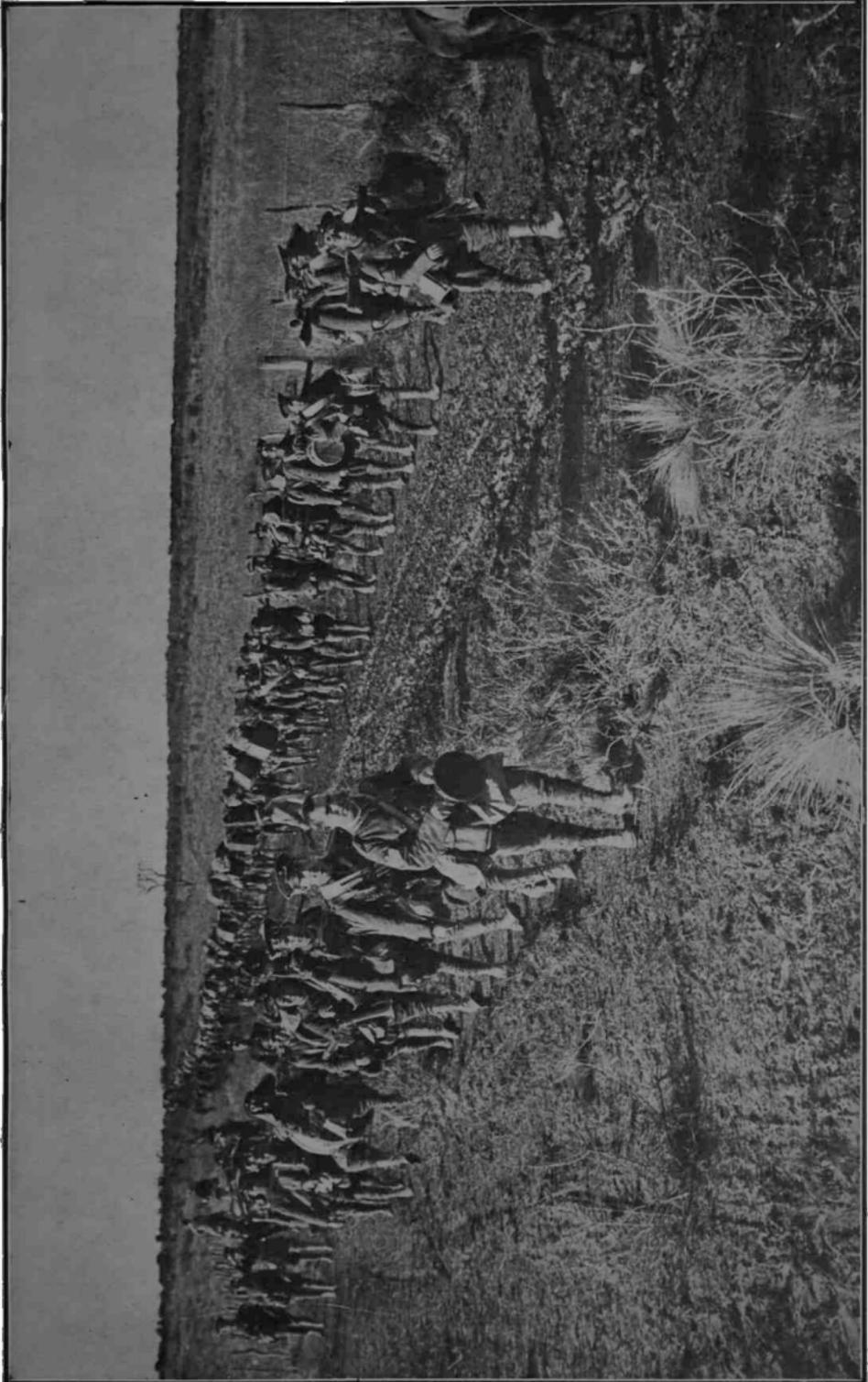
El 15 de Octubre, el II Grupo concurrió completo a las Maniobras Generales que se realizaron en la Provincia de Córdoba.

Con el resto del personal de Oficiales, Suboficiales y tropa, se constituyó una Batería con el fin de cumplimentar la Superior Resolución de continuar en los Acantonamientos las ejercitaciones de tiro que correspondían al año.

En el mes de Diciembre, se organizaron para completar la instrucción de los Suboficiales del cuadro, dos Cursos cuya duración fueron de 25 días cada uno.

Esta instrucción eminentemente práctica mejoró en mucho la preparación de estos Suboficiales capacitándolos para cooperar con el Cuadro de Oficiales en sus funciones.

La impresión general del subscripto en cuanto a los Cursos que se llevaron a cabo durante el primer año de actividad de esta Escuela del arma es satisfactoria dentro de la limitación de los medios y recursos con que se ha contado.



Maniobras de 1925, Infantería en marcha.

Escuela de Comunicaciones

A partir del 1° de Enero de 1925, ha funcionado esta Escuela, de acuerdo con el Decreto de creación, del 11 de Octubre de 1924.

La instrucción de Oficiales ha sido llevada a cabo sin inconveniente alguno y con un resultado altamente satisfactorio, cumpliéndose las "Normas para Instrucción de Oficiales y Tropas del Ejército", del Señor Inspector General del Ejército.

Se ha llegado con ello a uniformar en gran parte, el criterio de los Señores Oficiales, especialmente en lo que concierne a los servicios de comunicaciones.

Ha sido una gran preocupación de la Dirección, impartir la instrucción de Suboficiales en la forma más completa, a fin de llegar a darle mayor conocimiento de los reglamentos tácticos, como así también desarrollarles su preparación general y técnica que requiere, para los múltiples servicios a que están destinados.

Para los conscriptos se ha seguido en todo, las "Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropas del Ejército", del Señor Inspector General del Ejército, llegándose a un alto grado de instrucción y disciplina, máxime en una Unidad como ésta, que el conscripto debe recibir múltiples y complicadas instrucciones.

Muy especialmente hay que recalcar el grado de instrucción alcanzado por el personal de Telegrafistas y

Motoristas, de donde se ha obtenido un personal con conocimientos completos de radiotelegrafía, que sabían el manejo completo y consciente de las máquinas, como así también el grado de instrucción alcanzado, en lo que concierne a transmisión y recepción.

Ha sido una preocupación constante dotar al personal, de agilidad, de destreza y vivacidad, lo que se ha obtenido mediante un desarrollo progresivo y lógico de la gimnasia, habiéndose despertado entre el personal un verdadero afecto al sport.

La instrucción progresiva de la Unidad, tuvo que ser suspendida debido a la formación militar llevada a cabo en honor de S. A. el Príncipe de Gales, en donde por vez primera la Unidad se presentaba a una formación, con bandera y con todo su personal, ganado, material y fanfarra, habiéndose constituido con tal objeto, un Batallón con su Plana Mayor, dos Compañías con elemento a tracción animal, y una Compañía a tracción mecánica.

Después de la formación antes citada, la Unidad continuó el desarrollo de sus programas de instrucción, preparándose para tomar parte en las Grandes Maniobras realizadas en la Provincia de Córdoba.

Con la anticipación debida, se constituyó:

1. Un Batallón de Comunicaciones, con:
 - a) P. M. de Batallón.
 - b) Dos Compañías de Comunicaciones.
 - c) Una Columna de Medios de Comunicación.
2. Una Compañía de Comunicaciones.
3. Una Unidad de Comunicaciones, para los Servicios de Comunicaciones de la Dirección de 'Maniobras.

Todas estas Unidades tuvieron una participación muy activa desde el primer día, habiendo demostrado todo el personal, el mayor celo, contracción y disciplina en los distintos trabajos encomendados.

Cursos: Durante el año, se ha realizado un Curso de Oficiales de Infantería de Comunicaciones, cumpliéndose en un todo los programas aprobados por el Señor Inspector General del Ejército y con un resultado altamente satisfactorio.

1.



Maniobras de 1925, Infantería en el combate.

Escuela de Gimnasia y Esgrima

Creada la Escuela por Decreto de fecha 18 de Noviembre de 1924, B. M. 1920, 2ª Parte, con objeto de formar profesionales capacitados para impartir la enseñanza de la Esgrima y la Gimnasia a los Oficiales del Ejército y de colaborar en las tareas que correspondan a éstas; respecto de la tropa como lo establece dicho decreto, ha cumplido satisfactoriamente el primer año de su funcionamiento y primer Curso de los tres que completan su plan de estudio.

Aun cuando el local que ocupa se ha tratado de adaptarlo a las necesidades de la Escuela, dando así satisfactorio rendimiento en el año transcurrido, de no ser ampliado, ofrecerá serias dificultades para la dotación completa del alumnado del año próximo y más aun en lo sucesivo, para el desarrollo del programa que tiene trazado la Escuela y que prescribe su Reglamentación (artículo 1º) Curso Especial para Oficiales subalternos.

De acuerdo con el Superior Decreto respectivo, el 1º de Marzo se incorporaron los Aspirantes aprobados en los exámenes correspondientes, en número de 24, el que fué aumentado a 25 por la admisión de un agregado autorizado por S. R.

La Escuela ha llenado su misión con el personal de la Dirección, Oficiales combatientes, profesiona-

les asimilados y tropa que acuerda la Planta Orgánica.

La instrucción profesional se ha desarrollado de acuerdo al plan de estudios elevado a la Superioridad y que comprende las materias teóricas y prácticas que se indican a continuación:

- Anatomía y Fisiología.
- Pedagogía de la Educación Física.
- Historia de la Educación Física.
- Teoría de la Esgrima.
- Historia de la Esgrima.
- Esgrima Práctica.
- Gimnasia Metodizada.
- Gimnasia Reglamentaria.
- Natación.
- Instrucción Militar.

De los diez profesionales, uno civil y el resto asimilados, desempeñaron su misión satisfactoriamente, dentro de las distintas especialidades que se les encomendó.

Dividido el Curso completo de Instrucción Militar en tres años, se ha desarrollado el programa correspondiente al primero, de acuerdo a las Normas del Inspector General del Ejército y Reglamentos de Infantería.

En lo que respecta a la disciplina fué ampliamente satisfactorio.

El estado sanitario ha sido durante el presente año muy bueno.

Rige en el manejo de fondos, las disposiciones en vigor, y dentro de los escasos recursos con que cuenta, se le proveyó de los elementos de trabajo que le fueron necesarios. Efectuó refacciones al local, como asimismo veló por su mejor conservación.

El racionamiento se ha provisto por la Dirección General de la Administración en efectivo y se ha cumplido en su administración consultando las ne-

cesidades especiales del alumnado en cuanto a lo alimenticio y nutritivo de los alimentos suministrados, que por la índole del trabajo esencialmente físico, lo requieren jóvenes que se hallan por su edad (de 17 a 20 años) en pleno desarrollo.

Auditoría General de Guerra

Durante el año 1925, esta Repartición ha intervenido en el estudio de 3.463 expedientes. Si se tiene en cuenta la dedicación, búsqueda de antecedentes, examen de las cuestiones planteadas, etc., que origina cada expediente podrá apreciarse la intensa labor que desarrolla esta Repartición, que va aumentando de año en año, de acuerdo con los progresos del Ejército.

Aparte de sus funciones normales de asesoramiento, durante el año 1925, ha colaborado en proyectos de ley, reglamentaciones, decretos, resoluciones, etc.

La Comisión Reformadora del Código de Justicia Militar ha adelantado sus tareas durante el año y espera terminarlas en los primeros meses del corriente, de manera que el proyecto de la Ley de Disciplina Militar pueda ser presentado al H. Congreso en las sesiones ordinarias de este año.

La proximidad de la reforma de la Ley de Justicia Militar no ha sido motivo para abandonar la tarea de depurar y ampliar su Reglamentación, la que ha sido sumamente mejorada con la incorporación a la misma de la parte destinada a las faltas contra la disciplina, que ha venido a substituir al Reglamento de Faltas de Disciplina y sus Penas, después

de sufrir las reformas que la práctica aconsejaba, modificándosele en forma distinta a la que regía, aunque sin alterar fundamentalmente lo existente, pues mientras no se efectúe una reforma completa al cuerpo de legislación de justicia militar no es posible incorporar nuevos principios, y procedimientos que, si bien son una sentida necesidad, no encuadrarían dentro de los preceptos vigentes en el actual Código de Justicia Militar.

Las nuevas prescripciones referentes al ingreso al Ejército de personal asimilado de justicia militar han tenido su aplicación práctica en el año ppdo., habiendo sido designados los nuevos Auditores asimilados a Mayor mediante el procedimiento del concurso, que se ha realizado con todo éxito y que aquéllas establecen.

Tanto esa nueva reglamentación, como la calificación anual del personal de justicia militar, por la Comisión Informativa de Calificación de la Ley 9675, procedimiento desde hace poco implantado, son medidas que han de permitir la conveniente selección de ese personal en forma de obtener el mejor rendimiento de sus servicios.

Asuntos Administrativos

Expedientes tramitados 1.010

CLASIFICACION:

Leyes Orgánicas.	Generalidades	3
" "	Reclutamiento y servicio	58
" "	Cuadros	56
" "	Ascensos	9
" "	Retiros	113
" "	Pensiones	216
" "	Enrolamiento	125
Leyes diversas		20
Asuntos varios		73
Trámites		337
Total		1.010

Asuntos Justicia Militar

Expedientes tramitados 1,705

CLASIFICACION GENERAL:

Justicia Militar. Organización	3	
„ „ Competencia	9	
„ „ Procedimientos	11	
Penalidad {	Delitos	105
	Faltas	1,240
	Varios	337
Total		1,705

Nota: El presente resumen se refiere solamente a la actividad relacionada con el Departamento de Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SU DISTRIBUCIÓN POR JERARQUÍAS EN LAS CAUSAS FALLADAS DURANTE EL AÑO 1925.

Calificación definitiva de las infracciones	Oficiales	Asimilados	Suboficiales	Soldados	Totales	Observaciones
Abuso de autoridad.....	2	—	5	—	7	
Abandono de facción, conato de deserción y abandono de prendas militares.....	—	—	—	1	1	
Defraudación.....	—	—	1	1	2	
Defraudación militar y defraudación común.....	—	—	1	—	1	
Delito contra la propiedad y en el desempeño del cargo.....	1	—	—	—	1	
Defraudación, deserción calificada y abandono de prendas militares.....	—	—	—	1	1	
Defraudación y deserción simple.....	—	—	1	—	1	
Defraudación, insultos a centinela y pérdida de efectos del Estado.....	—	—	—	1	1	
Falso testimonio.....	—	—	1	2	3	
Hurto común con agravantes....	—	—	1	8	9	
Hurto común.....	—	—	—	2	2	
Hurto reincidente, deserción simple y abandono de prendas militares.....	—	—	—	3	3	
A la vuelta.....	3	—	10	19	32	

Calificación definitiva de las infracciones	Orientes	Asimilados	Suboficiales	Soldados	Totales	Observaciones
Dé la vuelta.....	3	—	10	19	32	
Hurto y deserción simple.....	—	—	—	1	1	
Hurto con agravantes y violación de correspondencia.....	—	—	—	1	1	
Hurto y deserción calificada....	—	—	—	1	1	
Insubordinación fuera de actos del servicio.....	—	—	—	4	4	
Insubordinación reiterada con vicio de hecho.....	—	—	—	1	1	
Insubordinación a mano armada sin tocar al superior fuera de actos del servicio.....	—	—	—	2	2	
Insubordinación con vicio de hecho fuera de actos del servicio y lesiones al superior.....	—	—	—	1	1	
Negligencia en el cumplimiento de deberes reglamentarios....	—	—	1	—	1	
Quebrantamiento de arresto....	1	—	—	—	1	
Lesiones leves.....	—	—	—	2	2	
Robo con circunstancias agravantes.....	—	—	—	1	1	
Totales.....	4	—	11	33	48	

NOTA: Las cifras consignadas en el presente resumen no deben sumarse a las de las planillas de los otros Consejos, por tratarse de causas procedentes de los mismos.

Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SU DISTRIBUCIÓN POR JERARQUÍAS EN LAS CAUSAS FALLADAS DURANTE EL AÑO 1925.

Calificación definitiva de las infracciones	Oficiales	Asimilados	Suboficiales	Soldados	Totales	Recurridas al Consejo Supremo de Guerra y Marina
Abuso de autoridad	2	—	—	—	2	1
Contra la fe pública y en el desempeño del cargo	1	—	—	—	1	—
Delito en el desempeño del cargo.	—	1	—	—	1	—
Delito en el desempeño del cargo, contra la propiedad y falsedad	1	—	—	—	1	1
Encubrimiento	4	1	—	—	5	—
Falsedad	1	—	—	—	1	1
Insubordinación	1	—	1	—	2	—
Instigar a un particular a hacer denuncias contra un superior.	1	—	—	—	1	—
Quebrantamiento de arresto . . .	3	—	—	—	3	1
Malversación	1	—	—	—	1	—
Totales	15	2	1	—	18	4

Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército

Capital Federal

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SU DISTRIBUCIÓN POR JERARQUÍAS EN LAS CAUSAS FALLADAS DURANTE EL AÑO 1925.

Clasificación de las infracciones	Suboficiales	Soldados	Totales	Recurridas al C. S. de G. y M.
Abuso de autoridad.....7.....	7	—	7	3
Abuso de autoridad reiterado.....	1	—	1	—
Defraudación.....	—	1	1	—
Defraudación, deserción calificada y abandono de puesto.....	—	1	1	1
Defraudación y deserción simple.....	1	—	1	1
Defraudación, deserción y abandono de prendas militares.....	—	2	2	2
Falso testimonio.....	1	2	3	—
Hurto.....	1	10	11	11
Hurto y deserción simple.....	—	1	1	1
Hurto y violación de correspondencia.....	—	1	1	1
Homicidio por imprudencia.....	1	—	1	—
Insubordinación.....	—	5	5	4
Insubordinación con insultos al superior.....	—	1	1	1
Insubordinación con vías de hecho al superior...	—	1	1	1
Negligencia en el cumplimiento de los deberes..	1	—	1	—
Quebrantamiento de consigna y negligencia en la custodia de presos.....	—	1	1	—
Lesiones leves.....	—	2	2	2
Robo.....	—	2	2	2
Totales....	13	30	43	30

Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército de la Ciudad de Córdoba.

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SU DISTRIBUCIÓN POR JERARQUÍAS EN LAS CAUSAS FALLADAS DURANTE EL AÑO 1925.

Clasificación definitiva de las infracciones	Suboficiales	Soldados	Totales	Recurridas al Consejo Supremo de Guerra y Marina
Abuso de autoridad.....	6	—	6	—
Defraudación.....	1	—	1	1
Desobediencia.....	—	1	1	—
Delito contra la propiedad.....	—	1	1	—
Hurto.....	—	1	1	—
Hurto y deserción calificada....	—	1	1	1
Hurto y deserción simple.....	—	1	1	1
Insubordinación.....	1	2	3	1
Insulto a centinela, defraudación y pérdida de efectos del Estado.	—	1	1	1
No guardar la actitud correcta al uniforme que tiene el honor de llevar.....	1	—	1	—
Participación criminal en tentativa de defraudación y falsificación de documentos privados..	—	2	2	—
Tentativa de defraudación y falsificación de documentos privados.....	—	1	1	—
Total..	9	11	20	5

Leyes Especiales

Leyes N ^{os}	Referencias	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
10.673	Declarando comprendido en los beneficios de las Leyes 9675 y 10.315 a varios asimilados y pensionistas militares.....	24.612.—	24.612.—	—
11.268	(B. M. 1797, 1818, 2 ^a Parte).—Reincorporando al Ejército y Armada en situación de retiro, a militares revolucionarios (sin crédito determinado).	190.152.63	130.152.63	—
11.269	Aumento de pensión (sin crédito determinado).....	7.665.50	7.665.50	—
11.270	Aumento de pensión (sin crédito determinado).....	6.110.—	6.110.—	—
11.272	Aumento de pensión (sin crédito determinado).....	2.199.96	2.199.96	—
11.276	Pensiones graclables (sin crédito determinado).....	5.600.—	5.600.—	—
11.277	Prórroga de pensiones sin crédito determinado).....	69.313.04	69.313.04	—
11.293	(B. M. 1807, 2 ^a Parte).—Para pago de pensiones de acuerdo al Presupuesto vigente (sin crédito determinado).....	700.290.12	700.290.12	—
11.295	(B. M. 1807, 2 ^a Parte).—Para pago de pensiones de acuerdo al Presupuesto vigente (sin crédito determinado)..	466.000.24	466.000.24	—
11.296	(B. M. 6635, 1 ^a Parte).—Declarando comprendida en los beneficios de la Ley 10.315 a una viuda (sin crédito determinado).....	450.—	450.—	—
11.297	(B. M. 6635, 1 ^a Parte).—Acordando el grado inmediato superior, en su situación de retiro a un Teniente (sin crédito determinado).....	1.200.—	1.200.—	—
11.298	(B. M. 6635, 1 ^a Parte).—Declarando comprendida en los beneficios de la Ley 10.315 a una hija de un ex Coronel, Expedicionario al Desierto (sin crédito determinado)....	2.600.—	2.600.—	—
	A la vuelta...	1.435.563.49	1.435.563.49	—

<i>Leyes N^{os}</i>	Referencias	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
	De la vuelta....	1.435.558.49	1.435.558.49	—
11.300	(B. M. 6635, 1 ^a Parte).—Decla- rando comprendido en los beneficios del artículo 30, Ca- pitulo IV de la Ley 9675 a un Oficial pagador (sin crédito determinado).....	6.600.—	6.600.—	—
11.301	(B. M. 6635, 1 ^a Parte).—Decla- rando comprendido en los beneficios del artículo 30, Ca- pitulo IV de la Ley 9675 a un Oficial pagador (sin crédito determinado).....	12.000.—	12.000.—	—
11.302	(B. M. 6635, 1 ^a Parte).—Decla- rando comprendida en los beneficios de la Ley 11.315 a una pensionista, hija de un Capitán (sin crédito determi- nado).....	1.007.50	1.007.50	—
11.303	(B. M. 6635, 1 ^a Parte).—Decla- rando comprendida en los beneficios de la Ley 11.315 a la viuda de un ex Capitán (sin crédito determinado)....	4.185.33	4.185.33	—
11.304	(B. M. 6635, 1 ^a Parte).—Decla- rando comprendida en las prescripciones del inciso 3 ^o , artículo 12, Capitulo II, Ti- tulo IV de la Ley 4707, y de acuerdo al Presupuesto vi- gente, a la viuda de un ex Mayor (sin crédito determi- nado).....	5.600.04	5.600.04	—
11.305	(B. M. 6635, 1 ^a Parte).—Acor- dando que la pensión que per- cibe la viuda de un ex Co- ronel, Expedicionario al De- sierto, sea liquidada de acue- rdo al grado inmediato supe- rior (sin crédito determi- nado).....	3.600.—	3.600.—	—
11.306	(B. M. 6635, 1 ^a Parte).—Para pago de diferencia de pensión, Guerreros del Paraguay, desde 1906 a 1911 (sin cré- dito determinado).....	124.647.15	124.647.15	—
11.319	Art. 6 ^o .—Salario mínimo de Enero a Diciembre (sin cré- dito determinado).....	1.000.740.42	1.000.740.42	—
11.319	Art. 7 ^o .—Aumento de sueldo de Enero a Diciembre (sin crédito determinado).....	2.363.222.91	2.363.222.91	—
	Totales \$ in.....	<u>4.937.698.84</u>	<u>4.937.698.84</u>	—

Acuerdos Especiales

Referencias	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
<i>Acuerdo Enero 15 de 1925</i> , (B. M. 6962, 1ª Parte).—Para cubrir las insuficiencias del Anexo J, inciso 1º, ítems 2 y 3, vigente por Ley 11.319 (sin crédito determinado).....	1 650.796.23	1.650.796.23	—
<i>Acuerdo Octubre 20 de 1925</i> , (B. M. 7185, 1ª Parte).—Para pago del saldo adeudado a la Municipalidad de Paraná, por la compra del Campo «El Paraca».....	90.000.00	90.000.00	—
<i>Acuerdo Diciembre 23 de 1925</i> , (B. M. 7244, 1ª Parte).—Dispone la apertura de un crédito, en carácter de anticipo, destinada a reforzar las partidas 1, 2, 3, 7, 8, 11 12 y 15 del inciso 7º, ítem 4 del Anexo F, vigente por Ley 11.319.....	3.937.222.80	3 937.260.08	272.72
Totales \$ m.)	5.678.319.03	5.678.046.31	272.72

Resumen General

Suma autorizada a gastar de Enero a Diciembre por el Presupuesto de 1926, según Ley 11.319.....	59.213.781.31	
Suma autorizada a gastar por Leyes Especiales.....	4.957.696.84	
Suma autorizada a gastar por Acuerdos Especiales.....	5.678.319.03	
Total autorizado....		68.849.797.18
Suma girada contra el Presupuesto de Guerra, en los meses de Enero a Diciembre.....	57.111.501.14	
Suma girada contra Leyes Especiales.....	4.957.696.84	
Suma girada contra Acuerdos Especiales.....	5.678.046.31	
Total girado....		67.747.244.29
Total sin gastar.		<u>1.102.552.89</u>

COMPROBACIÓN

Suma a gastar por Presupuesto de Enero a Diciembre.....	58.213.781.31	
Suma gastada.....	57.111.501.14	
Saldo....		1.102.280.17
Suma a gastar por Leyes Especiales.	4.957.696.84	
Suma gastada.....	4.957.696.84	
Saldo....		-----
Suma a gastar por Acuerdos Especiales.....	5.678.319.03	
Suma gastada.....	5.678.046.31	
Saldo....		272.72
Total sin gastar.		<u>1.102.552.89</u>

Presupuesto General

Balance correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de 1925, según Ley N° 11.319

Referencias		Suma autorizada	Suma gastada	Saldo	
ANEXO D.					
<i>Inc. Item.</i>					
15	1	Para cumplimiento del artículo 7° de la Ley de Presupuesto General.	2.660.36	2.660.36	—
			<u>2.660.36</u>	<u>2.660.36</u>	<u>—</u>
ANEXO J.					
1	1	Para pago de pensiones gratificables.....	1.145.653 66	934.615.30	211.038.36
	2	Para pago de pensiones de Leyes Generales..	4.569.381.84	4.569.381.84	—
	3	Para pago de retiros militares.....	9.238.402.36	9.238.402.36	—
		Totales \$ 1000..	<u>13.953.437.90</u>	<u>13.742.399.52</u>	<u>211.038.38</u>
ANEXO L.					
5		Partida 1 de 1925.—Para continuar la construcción de distintos Cuarteles Militares.....	3.000.000	—	3.000.000
		Partida 2 de 1925.—Para construcción de pileta y baños en el Cuartel de Jujuy.....	5 000	—	5 000
		Partida 3 de 1925.—Para terminar el Panteón Militar en Jujuy.....	6 000	—	6.000
		Partida 4 de 1925.—Para continuar las obras del Colegio Militar...	1.500.000	—	1.500.000
		Partida 5 de 1925.—Para construcción en el Aeródromo del Palomar.	200.000	—	200.000
		A la vuelta....	<u>4.981.000</u>	<u>—</u>	<u>4.981.000</u>

Referencias	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
De la vueta....	4 361.000	—	4.361.000
Partida 6 de 1925.—Para construcción de los consultorios externos en el Hospital Militar Central.....	200.000	—	200.000
Partida 7 de 1925.—Para construcción de los locales para la Dirección. Escuelas Tropas, Estaciones. Talleres y demás necesidades del Servicio Radiotelegráfico del Ejército.	100.000	—	100.000
Partida 8 de 1925.—Para construcción de dos lavaderos con destino a las necesidades de las Unidades de la Capital Federal, Liniers y Campo de Mayo.....	100.000	—	100.000
Partida 9 de 1925.—Para terminar las obras del Cuartel del C. 1. Granaderos a Caballo General San Martín.....	68.000	—	68.000
Partida 10 de 1925.—Para ampliaciones en el edificio del Hospital Militar de Tucumán...	100.000	—	100.000
Partida 11 de 1925.—Para continuar la construcción del edificio de Talleres Gráficos y sótanos para la instalación de péndulos geodésicos y medidas lineales de contraste del Instituto Geográfico Militar.....	20.000	—	20.000
Partida 12 de 1925.—Para terrenos y ampliación del edificio del Cuartel del Grupo I de Artillería en Goya (Corrientes).....	50.000	—	50.000
Partida 13 de 1925.—Para iniciar la construcción del Hospital Militar de Córdoba.....	60.000	—	60.000
Totales \$ m/n...	5.429.000	—	5.429.000

Créditos prorrogados

Balance correspondiente al año 1925, de saldos del Ejercicio de 1920, 1921, 1922, 1923 y 1924, prorrogados en virtud de la Ley N° 10.285.

Referencias ANEXO F.	Saldo anterior	Gastado	Saldo actual
Inciso 1, ítem 15, partidas 1 y 2 de 1920, 1921, 1922 y 8 primeros meses de 1923.— Ampliación del Laboratorio y Departamento de Operaciones del Hospital Militar Central.....	300.968.15	164.750.79	145.215.36
Inciso 2, ítem 5, partidas 1 de 1920, 1921, 1922 y 8 primeros meses de 1923.— Para ampliar el Hospital Regional de Paraná.....	677.626.45	178.442.25	501.184.20
Inciso 4, ítem 2, partidas 99 y 101 de 1920, 1921, 1922 y 8 primeros meses de 1923.— Instalación de un lavadero, dormitorios y aulas en el Colegio Militar ..	155.815.82	66.897.54	68.958.28
Inciso 1, ítem 9, partida 98 de 1924 (B. M. 7049, 1ª Parte).— Para organización, instalaciones y gastos derivados del Centro Aeronáutico Nacional e investigaciones relativas a la aviación militar, naval y civil.....	69.000.00	22.038.20	45.961.71
Inciso 1, ítem 9, partida 99 de 1924 (B. M. 7049, 1ª Parte).— Para fomento de la aviación civil, formación de pilotos, roturas o accidentes, reparaciones, kilometraje de vuelo y transporte, kilometraje de carga útil.....	29.050.00	20.050.00	—
Inciso 1, ítem 12, partida 14 de 1924.— Para pago de perforación de pozo e instalación de bombas de reservas para sacar agua en el 2 de Caballería y 2 de Artillería.....	10.000.00	10.000.00	—
Inciso 1, ítem 16, partida 1 de 1924. (BB. MM. 6971 y 6974, 1ª Parte).— Para reparaciones generales del Hospital Militar Central.....	40.000.00	39.274.75	725.25
Inciso 1, ítem 2, partida 120 de 1924.— Para la construcción de un pozo semisurgente y arreglo de la bomba y filtro de otro existente.....	16.216.60	16.216.60	—
A la vuelta....	1.218.615.12	516.570.22	702.044.80

Referencias	Saldo anterior	Gastado	Saldo actual
De la vuelta....	1.278.615.02	516.570.22	762.044.80
Inciso 7, ítem 4, partida 17 de 1924 (B. M. 7085, 1ª Parte).—Para compra de cocinas rodantes para las unidades del Ejército y sus reparaciones.....	25.000.00	25.000.00	—
ANEXO K.			
Inciso único, ítem 5.—Para pago de créditos de ejercicios vencidos.....	568.634.51	353.060.87	235.577.64
ANEXO L.			
Inciso 1, ítem 5, partida 2 de 1921 y 1922.—Para la ejecución de los Cuarteles que se detallan en el B. M. 6032, 1ª Parte.	604.030.28	—	604.030.28
Inciso 1, ítem 14, partida 1 de 1920.—Para obras del Colegio Militar en El Palomar.....	101.299.57	99.463.05	1.836.52
Inciso 1, ítem 13, partida 1 de 1921 y 1922.—Para proseguir las obras del Colegio Militar en El Palomar.....	500.000.00	11.371.01	488.628.99
Inciso 1, ítem 5, partida 1 de 1923.—Para continuar la construcción de distintos Cuarteles Militares.....	2.317.931.66	930.967.85	1.386.973.81
Inciso 1, ítem 5, partida 4 de 1923.—Para continuar las obras del Colegio Militar.....	1.425.000.00	74.965.00	1.350.035.00
Inciso 1, ítem 5, partida 5 de 1923.—Para construcción en el Aeródromo de El Palomar.....	131.431.14	35.818.28	95.612.96
Inciso 1, ítem 5, partida 6 de 1923.—Para construcción de consultorios externos en el Hospital Militar Central.....	180.000.00	36.786.51	143.213.49
Inciso 1, ítem 5, partida 8 de 1923.—Para construcción de dos lavaderos para las necesidades de las Unidades de la Capital Federal, Liniers y Campo de Mayo.....	90.000.00	—	90.000.00
Inciso 1, ítem 5, partida 9 de 1923.—Para terminar las obras del Cuartel 1 de Caballería.....	68.000.00	61.432.54	6.576.46
Inciso 1, ítem 5, partida 10 de 1923.—Para ampliación edificio del Hospital Militar de Tucumán.....	90.000.00	41.076.05	48.924.95
Inciso 1, ítem 5, partida 11 de 1923.—Para continuar la construcción del edificio de Talleres Gráficos y sótanos para instalación de péndulos geodésicos y medidas lineales de contraste, al Instituto Geográfico Militar.....	20.000.00	4.496.34	15.503.66
Inciso 1, ítem 5, partida 12 de 1923.—Para terrenos y ampliación del edificio del Cuartel del Grupo 1 de Artillería en Goya (Corrientes).....	48.000.00	35.957.97	9.042.03
Inciso 1, ítem 5, partida 13 de 1923.—Para iniciar la construcción del Hospital Militar de Córdoba.....	72.000.00	1.538.00	70.462.00
Inciso 1, ítem 5, partidas 1, 4, 6, 7, 8, 10 y 13; reforzadas en virtud del Acuerdo de fecha 8 de Septiembre de 1924....	3.732.027.43	32.924.43	3.700.003.00
Totales \$ M.N.	11.269.873.61	2.314.406.12	8.955.467.49